



Memoria Integrada



2023

EMPRESA DE LOS
FERROCARRILES DEL ESTADO



Índice de Contenidos

(CMF 1)

01. RESUMEN EJECUTIVO

- EFE UNA MIRADA
- CIFRAS CONSOLIDADAS 2023
- HISTORIA
- DESTACADOS 2023

02. ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

- ESTRATEGIA DE NEGOCIO Y SOSTENIBILIDAD
- UNA MIRADA AL NEGOCIO
- MODELO DE CREACIÓN DE VALOR
- PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
- ESTRATEGIA 2022-2026
- SOSTENIBILIDAD EN EFE
- PORTAFOLIO INVERSIONES ESTRATÉGICAS
- PROYECTOS DESTACADOS
- PLAN 30/30: NUEVOS SERVICIOS DE CERCANÍAS Y REGIONALES
- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

03. GOBERNANZA

- ASEGURAR UNA INSTITUCIONALIDAD ROBUSTA
- DIRECTRICES DE GOBIERNO CORPORATIVO
- MARCO DE GOBERNANZA
- DIRECTORIO
- COMITÉS DE DIRECTORIO
- EQUIPO EJECUTIVO
- GESTIÓN DE RIESGOS
- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS
- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

04. CLIENTES

- PONER A NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO DE NUESTRO QUEHACER
- INICIATIVAS PARA MEJORAR EL SERVICIO
- SERVICIO DE PASAJEROS
- EXPERIENCIA DEL CLIENTE
- SERVICIO DE CARGA
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- CONTINUIDAD DEL SERVICIO
- INTERMODALIDAD EN PASAJEROS Y CARGA



Índice de Contenidos

05. PERSONAS

- ASEGURAR EL RESPETO Y PROMOVER EL DESARROLLO DE NUESTROS TRABAJADORES/AS
- MARCO DE GESTIÓN DE PERSONAS
- INFORMACIÓN SOBRE LA DOTACIÓN
- PLAN ESTRATÉGICO DE PERSONAS
- TRANSFORMACIÓN CULTURAL
- ATRAER Y DESARROLLAR TALENTO
- CUIDADO DE LAS PERSONAS
- DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN
- DERECHOS HUMANOS
- CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
- RELACIONES LABORALES
- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

06. COMUNIDAD

- APORTAMOS AL DESARROLLO DE CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- EFE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS
- RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS
- ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO
- PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD FERROVIARIA
- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

07. PATRIMONIO CULTURAL

- PONEMOS EN VALOR EL PATRIMONIO Y PROMOVEMOS LA CULTURA
- POLÍTICA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
- RECUPERACIÓN DE INMUEBLES PATRIMONIALES
- INICIATIVAS DESTACADAS
- EFE CULTURA

08. MEDIO AMBIENTE

- CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE
- MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
- POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE: AVANCES EN LOS COMPROMISOS
- EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONSUMO DE ENERGÍA
- GESTIÓN DEL AGUA
- BIODIVERSIDAD
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

09. CAMBIO CLIMÁTICO

- ADOPTAMOS MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO
- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO
- HUELLA DE CARBONO

10. ACERCA DE ESTA MEMORIA

- ACERCA DE ESTA MEMORIA
- DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
- ÍNDICE GRI
- ÍNDICE SASB
- ÍNDICE NORMA DE CARACTER GENERAL N°461

11. ANEXOS

- ESTRATEGIA DE NEGOCIOS
- GOBERNANZA
- PERSONAS
- COMUNIDAD
- MEDIO AMBIENTE
- HECHOS RELEVANTES

12. ESTADOS FINANCIEROS

- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- ESTADOS FINANCIEROS



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

01

RESUMEN EJECUTIVO

EFE EN UNA MIRADA

CIFRAS CONSOLIDADAS 2023

HISTORIA

DESTACADOS 2023



01

EFE EN UNA MIRADA •

02

DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

03

Nos complace dirigirnos a todos ustedes para presentar la cuarta Memoria Integrada correspondiente al año 2023 de nuestra querida empresa. En EFE Trenes de Chile consideramos de suma importancia la transparencia en la comunicación de nuestras acciones y gestión, y este informe refleja nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad, la rendición de cuentas y la excelencia en el transporte ferroviario.

04

Queremos comenzar resaltando el papel crucial que EFE ha desempeñado en la historia de nuestro país, en estos 139 años de vida. Más que un simple medio de transporte, nuestros trenes han sido promotores y facilitadores del desarrollo económico, cultural y social de nuestras comunidades. A pesar de las dificultades enfrentadas durante el 2023, con contingencias de origen climáticas y antrópicas que pusieron a prueba a la organización, el resultado fue muy satisfactorio.

05

Gracias al compromiso de nuestros equipos instalados en las diferentes regiones del país, pudimos enfrentar en tiempo récord las consecuencias de dos fenómenos hidrometeorológicos de gran magnitud, que generaron crecidas históricas en cauces de la zona central y que provocaron afectación a casi una decena de puentes. El calendario de recuperación se ha ido cumpliendo diligentemente para la reanudación progresiva de los diferentes servicios.

06

Un caso emblemático fue el ramal Talca- Constitución, patrimonial y único medio de transporte de localidades intermedias, que a fines de agosto resultó con afectación en más de 100 puntos y con la pérdida de casi 8 kilómetros de vías. Sin embargo, el esfuerzo de nuestros trabajadores y trabajadoras y de las empresas contratistas, permitió habilitar nuevamente el servicio en 60 días desde el inicio de las obras, cumpliendo a cabalidad el rol social e integrador de la empresa.

07

Dentro de los hitos del año podemos destacar que nuevamente registramos una cifra histórica de pasajeros transportados, alcanzando los 64,9 millones, un 16% más que en 2022. Esta cifra nos llena de orgullo, pero también nos plantea enormes desafíos para aumentar la capacidad y mejorar la experiencia de servicio de nuestros usuarios y usuarias en las diferentes regiones del país.

08

Asimismo, una labor central de nuestra gestión es cumplir los compromisos asumidos públicamente por la empresa, porque honrar la palabra empeñada es parte central de nuestra promesa de servicio. La inauguración del nuevo servicio Temuco – Pitrufquén, como parte del Plan 30/30 Trenes de Cercanía es un ejemplo de aquello, así como también lo es la construcción de los paraderos de Cajón en Vilcún, la parada en Padre Las Casas, las futuras obras de Quepe, la recuperación del actual Puente Ferroviario en Biobío y la construcción del nuevo viaducto dentro de plazos.

09

Por eso es que nos llena de orgullo haber iniciado los procesos de licitaciones históricas de los proyectos de Alameda Melipilla y Quinta Normal Batuco. Ambas iniciativas, llevaban más de 20 años en estudios y análisis, pero desde el segundo semestre de 2023 ambas están a la espera de la presentación de ofertas, sumando inversiones por unos USD 1.300 millones. También logramos cerrar el contrato para la compra de 32 nuevos trenes, precisamente para los servicios de Melipilla y Batuco, que nos permitirá contar con material rodante 100% eléctrico, de última tecnología y con una inversión de USD 172 millones, la más alta en compra de trenes en la historia de la empresa.

10

También, en marzo y junio recibimos un total de 6 trenes BMU, bimodales, los más modernos y rápidos de Latinoamérica, que darán servicio durante 2024 a todas las localidades del servicio Chillán-Alameda.

11



5



01

Estamos convencidos que debemos seguir dando pasos para aumentar nuestra participación en la cadena logística, es por ello que este año creamos la Gerencia de Logística, que desarrollará los planes estratégicos de negocios para la promoción y aumentos de volúmenes de carga transportada. En línea lo anterior, iniciamos el proceso de licitación del Terminal Intermodal Barrancas, buscando aumentar la eficiencia en la transferencia de carga desde y hacia el Puerto de San Antonio, mejorando la conectividad para contribuir a la competitividad del comercio exterior.

02

Sabemos que un elemento central para todos estos logros son nuestros trabajadores. Es por eso que nos preocupamos por desarrollar al máximo sus talentos, a través de programas de formación académica, facilitando becas, capacitaciones, y actividades que mejoran su calidad de vida, esfuerzo que se vio materializado al obtener el primer lugar en el ranking mejores organizaciones para integrar vida personal y trabajo 2023, categoría Organismos Públicos, entregado por Fundación Chile Unido y El Mercurio. En EFE, estamos comprometidos con la equidad de género y el fortalecimiento de las relaciones laborales. Hemos establecido metas específicas para aumentar la presencia de mujeres en nuestra organización, hasta alcanzar el 30% de participación femenina el 2026.

04

05

06

07

08

Como medio de transporte no contaminante y comprometido con el medio ambiente, en 2023 creamos la Gerencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, nos adherimos al Pacto Global de Naciones Unidas y trabajamos activamente para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así también, promovimos diversas iniciativas orientadas a fomentar el cuidado del planeta y reducir nuestros efectos sobre el cambio climático. Ejemplo de ello es la certificación I-REC obtenida por EFE Valparaíso que evidencia que el 100% de su energía proviene de fuentes renovables no convencionales.

09

10

11

12

El compromiso y el vínculo con la comunidad han sido clave en la ejecución de los distintos proyectos, y nos hemos preocupado de desarrollarlos en conjunto con la comunidad, respetando el entorno, dialogando con nuestros vecinos, acogiendo sus inquietudes y planteamientos, haciéndolos parte de los proyectos. Trabajamos de la mano con las comunidades, priorizando su seguridad y promoviendo la educación ferroviaria. Así, en 2023 más de

13.000 estudiantes de distintos colegios de Chile participaron de campañas y talleres asociados al Plan Nacional de Educación y Seguridad Ferroviaria. Además, realizamos más de 200 reuniones con comunidades, convocamos más de 60 mesas de trabajo con vecinos y autoridades, e impulsamos diversas actividades de vinculación con el entorno.

Este año seguimos avanzado en la promoción del patrimonio histórico con la creación de EFE Cultura, un espacio de encuentro que nos permitirá compartir testimonios, ideas y proyectos, para aportar en conjunto al patrimonio del futuro.

Estamos en un momento de inflexión histórico, en que los trenes comienzan a recuperar el sitio que siempre debieron tener, como un medio de transporte sostenible, seguro y que contribuye a la equidad territorial y el desarrollo de las comunidades. Nuestro trabajo no solo conecta localidades, sino que también historias de vida, experiencias y construye puentes hacia un futuro más justo, inclusivo y sostenible para todos los chilenos.

Los invitamos cordialmente a descubrir nuestra Memoria Integrada que refleja nuestra gestión durante el año 2023. ¡Los animamos a disfrutar de este recorrido por nuestros logros y desafíos para acercar Chile a su mejor futuro!

ERIC MARTIN GONZÁLEZ
Presidente del Directorio
EFE Trenes de Chile

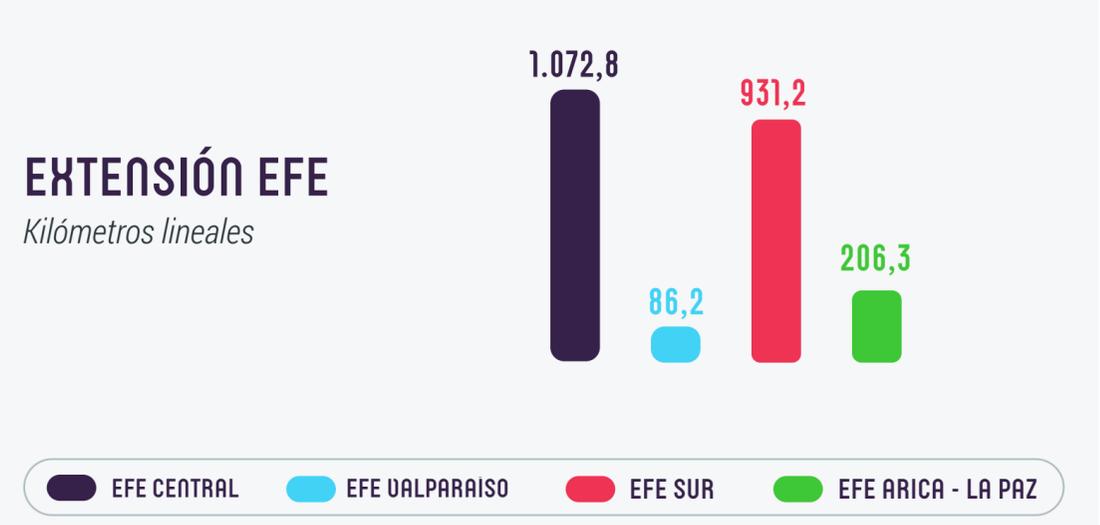
JOSÉ SOLORZA ESTÉVEZ
Gerente General
EFE Trenes de Chile





CIFRAS CONSOLIDADAS 2023

(SASB TR-RA 000.A) (SASB TR-RA 000.C) (SASB TR-RA-000.E)



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



COBERTURA Y SERVICIOS

(CMF 6.4.i.) (GRI 2-6)

ARICA - LA PAZ

Tren de alta montaña que va desde Arica a Visviri en el tramo Chileno.

El Ferrocarril de Arica a La Paz tuvo sus inicios en 1904, con la construcción impulsada por el Tratado de Paz entre Chile y Bolivia para facilitar el comercio exterior. A lo largo de los años, este ferrocarril ha sido esencial para el comercio bilateral.

ZONA CENTRAL

Nos – Estación Central Servicio urbano en Santiago 22.822.549 pasajeros transportados en 2023

Rancagua – Estación Central Servicio suburbano entre Santiago y Rancagua 7.108.362 pasajeros transportados en 2023

Talca - Constitución Servicio provincial que conecta Maule, Pencahue y Constitución con la ciudad de Talca 49.268 pasajeros transportados en 2023

Chillán – Estación Central * Servicio regional de larga distancia entre Chillán y Santiago 241.732 pasajeros transportados en 2023

* Servicios interrumpidos desde julio a diciembre.

VALPARAÍSO

Servicio urbano entre Valparaíso y Limache, conectando 5 comunas de la región.

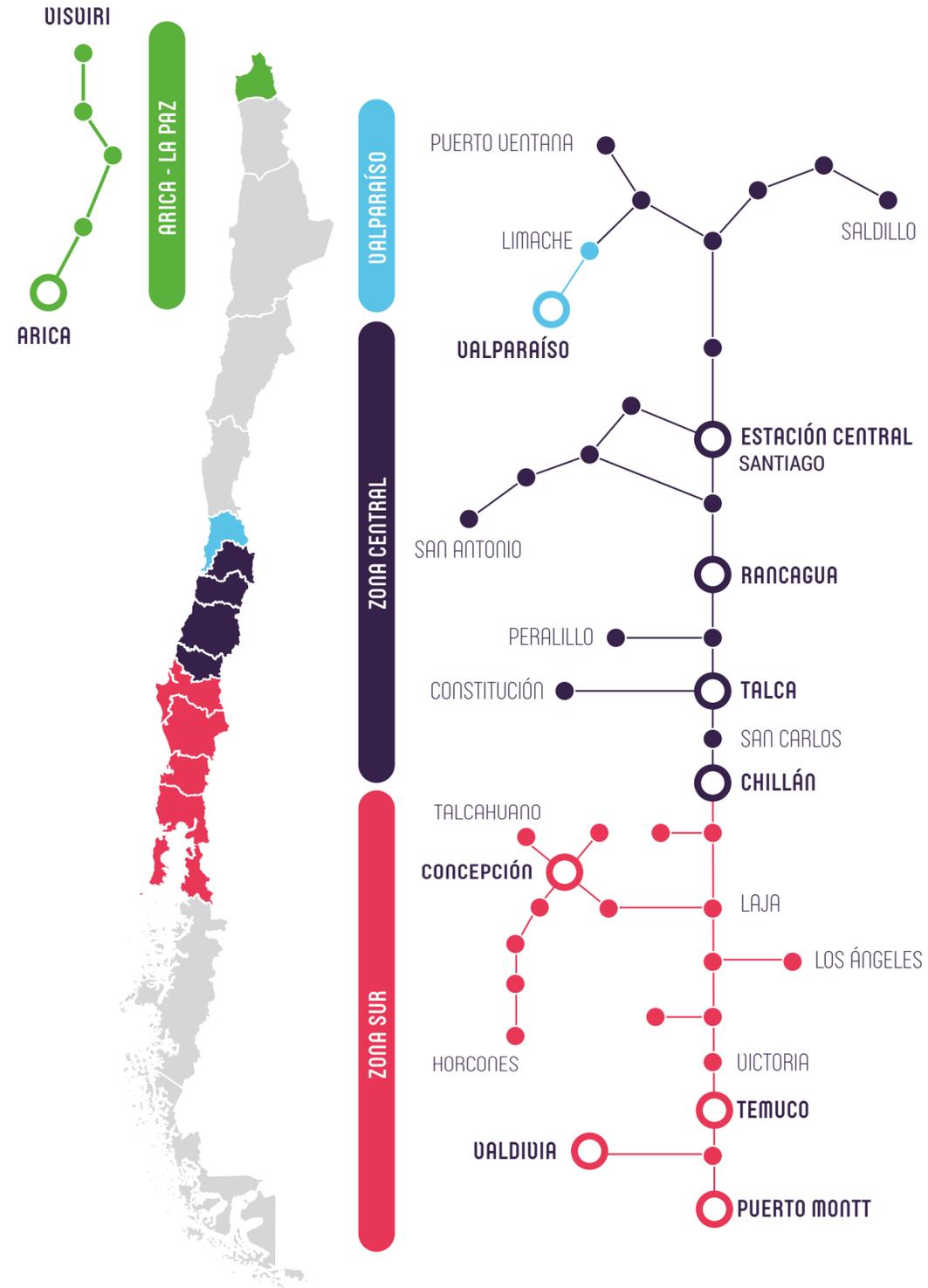
22.989.952 pasajeros transportados en 2023.

ZONA SUR

Biotren Servicio urbano que une siete comunas del Gran Concepción 10.512.761 pasajeros transportados en 2023

Laja – Talcahuano Tren provincial entre Laja y Talcahuano 539.419 pasajeros transportados en 2023

Tren Araucanía Servicio provincial que une Temuco, Lautaro, Victoria y Pitrufrquén 663.434 pasajeros transportados en 2023



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

(CMF 6.2.i)

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

	FRECUENCIA	TIPO DE USO	TIEMPO DE VIAJE PROMEDIO
URBANOS	Alta	87% afluencia. Ir al trabajo o estudios	30 min.
SUB URBANOS	Mediana	10% afluencia para ir al trabajo o estudios	41 min.
PROVINCIALES	Baja	2% afluencia para acceder a servicios en las ciudades	83 a 119 min.
REGIONALES	Baja	1% afluencia por trabajo o familia	203 min.





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



CALIDAD DE SERVICIO



PLAN 30/30
Nuevos servicios de cercanías y regionales

10° LUGAR

en ranking de empresas en el Índice de Percepción de Sostenibilidad Empresarial (IPSE)

+5.800 mm USD

inversiones para el periodo 2024 a 2029



De satisfacción de pasajeros durante los últimos 4 años





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



TRENES ELÉCTRICOS E INTERMODALIDAD

100%

ERNC PARA ENERGÍA DE EFE VALPARAÍSO



1º SISTEMA DE GESTIÓN DE ENERGÍA CERTIFICADO EN UNA FILIAL



01

Chile se ha comprometido en diversas instancias a reducir sus emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y alcanzar la carbono neutralidad al año 2050. En este esfuerzo, el tren se alza como un aliado fundamental para lograr esta meta.

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

ATRIBUTOS POSITIVOS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

SANTIAGO - SAN BERNARDO

El tren cuenta con mayor distancia entre estaciones, menores detenciones y mejores opciones de conectividad para zonas lejanas.

70 min BUS RED

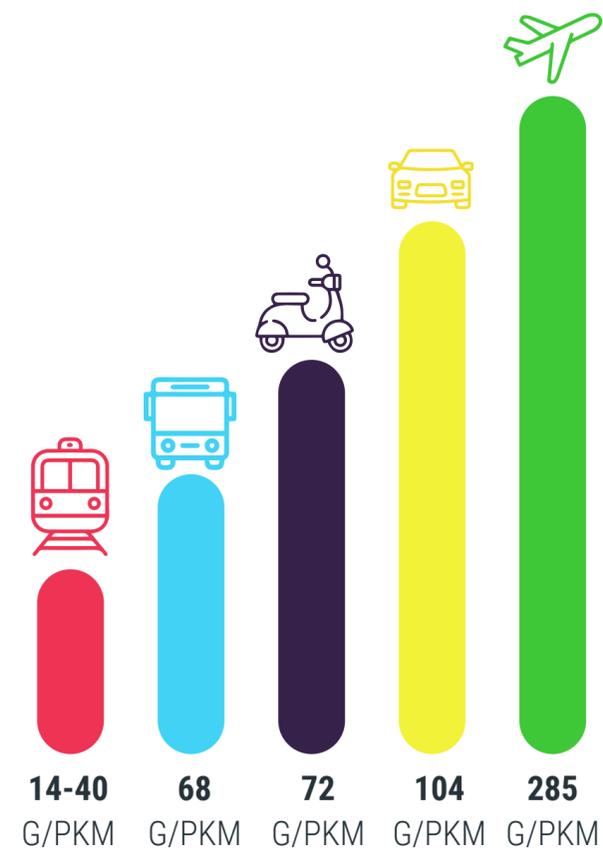
28 min METRO L2 + EXTENSIÓN

18 min TREN NOS - EST. CENTRAL

13 min TREN RANCAGUA EST. CENTRAL

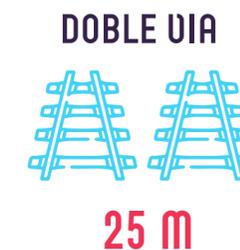
GRAMOS DE CO₂ POR PASAJERO KILÓMETRO (PKM)*

El tren genera de 5 a 7 veces menos emisiones de gases de efecto invernadero que sus competidores directos.



* Agencia Europea de Medio Ambiente

Tren: Mayor frecuencia en el uso del suelo y en capacidad de transporte.





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

ENFOQUE DE GÉNERO

En proceso de implementación de la Norma Chilena de Gestión de Igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.



22 PARTICIPANTES Y 11 MENTORAS EN PROGRAMA DE LIDERAZGO



SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES



10 REGIONES CON ACTIVIDADES PERMANENTES DE EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

BIENESTAR

1ER LUGAR EN EL RANKING MEJORES ORGANIZACIONES PARA INTEGRAR VIDA PERSONAL Y TRABAJO 2023, CATEGORÍA ORGANISMOS PÚBLICOS, ENTREGADO POR FUNDACIÓN CHILE UNIDO Y EL MERCURIO



COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





HISTORIA

(CMF 2.2)

La historia ferroviaria de Chile comenzó con el transporte privado de minerales en el desierto nortino y la puesta en marcha del tren Caldera - Copiapó. Una vez conocido el rol estratégico en el desarrollo del país, el 4 de enero de 1884, el presidente de la República, Domingo Santa María, firmó el decreto que creó la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para multiplicar la incipiente red ferroviaria de Chile que uniría la explotación de la mayoría de los servicios ferroviarios privados existentes.

1851

Primer tren en Chile. Viaje realizado por EFE en el tramo La Calera - Copiapó.

1863

Primer viaje Valparaíso-Santiago

1904

Nace el ferrocarril Arica- La Paz. Lo que significó un gran desafío de ingeniería que demandó 7 años de labor.

1923

Electrificación Santiago - Valparaíso, que permitió reducir los tiempos de viaje de 7 a 4 horas, gracias al sistema de tracción eléctrico y la compra de modernas locomotoras.

1995

El explosivo crecimiento de los vehículos, la irrupción del transporte aeronáutico y la disminución de inversiones determinó una constante reducción de los servicios ferroviarios. Este año también nacieron las filiales de Grupo EFE. Asimismo, durante la década se realizaron diversas inversiones en infraestructura y material rodante.

2011

Se establece el Master Plan Ferroviario que contemplaba 3 ejes principales: desarrollar trenes de cercanía, potenciar el transporte de carga y disminuir drásticamente las pérdidas de EFE.

2021

Comienzan las obras del proyecto Tren Alameda Melipilla y la renovación completa de la flota de trenes en las regiones del Biobío y la Araucanía.

2022

Se lanza el Plan Trenes para Chile, contribuyendo al desarrollo regional y nacional.

1884

Creación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Marcando el inicio de la expansión del tren como medio de transporte y comunicación en el país.

1913

Red EFE Iquique- Puerto Montt. En la primera década de 1900 la red de EFE contaba con 7 mil kilómetros de extensión.

1993

La Ley Orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado modernizó el deteriorado sistema ferroviario para saldar inversiones pendientes en infraestructura y material rodante.

2005

Entra en operación EFE Valparaíso como primer tren urbano EFE, en ese momento denominado metro Valparaíso.

2017

Entran en operación los servicios Nos-Estación Central y Rancagua-Estación Central actuales.

2019

Se implementa el plan de desarrollo ferroviario "Chile Sobre Rieles", que considera una inversión que supera los 5.500 millones de dólares a 2027.

2023

Llegada y pruebas de tren rápido BMU para servicio Chillán Alameda y cifras record en transporte de 64,9 millones de pasajeros.





DESTACADOS 2023 •

(CMF 2.2)

ENERO

- 📄 Lanzamiento de proyecto tren Valparaíso Santiago
- 📄 Recuperación operativa de actual puente ferroviario Biobío
- 📄 Obras de accesibilidad universal en todas las filiales
- 📄 Promoción de servicios turísticos en verano

FEBRERO

- 📄 Primer servicio nocturno para el Festival de Viña del Mar

MARZO

- 📄 Llegada y pruebas de tren rápido BMU para servicio Chillán Alameda
- 📄 Recuperación de infraestructura de Ramal Talca Constitución
- 📄 EFE Valparaíso recibe certificación por uso de 100% de energías renovables

MAYO

- 📄 Inicio de proceso de licitación de Terminal Intermodal Barrancas
- 📄 Concurso arquitectónico para nuevo edificio Corporativo
- 📄 Celebración del Día de los Patrimonios
- 📄 Convenios para desarrollo de estudios de trenes en Arica y Aconcagua

JUNIO

- 📄 Anuncio Plan Trenes de Cercanía 30/30
- 📄 Lanzamiento de servicio Temuco – Pitrufquén

JULIO

- 📄 Campañas preventivas en cruces
- 📄 Inauguración del centro nacional de monitoreo electrónico para sistemas e infraestructura de pago

AGOSTO

- 📄 Adjudicación de los 32 nuevos trenes que se utilizarán en servicios Melipilla y Batico
- 📄 Presentación de proyecto Melipilla e inicio de licitación por USD 785 millones
- 📄 EFE Valparaíso: Certificación Sistema de Gestión de Energía ISO50001
- 📄 Inicio de instalación de vigas del nuevo puente ferroviario del Biobío
- 📄 Firma MoU con Reino Unido

SEPTIEMBRE

- 📄 Suscripción de convenios con Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

OCTUBRE

- 📄 Acuerdo con GORE de Los Ríos y Municipalidad de Valdivia por proyectos de museo y mercado



DESTACADOS 2023 •

(CMF 2.2)

NOVIEMBRE

- ✓ Construcción de Estación Valencia
- ✓ Lanzamiento de EFE Cultura
- ✓ Apertura servicio Padre Las Casas – Temuco
- ✓ Lanzamiento licitación de obras civiles para tren Santiago - Batuco

DICIEMBRE

- ✓ Apertura de parada de Cajón, en Vilcún
- ✓ Servicio de tren para Año Nuevo en Viña del Mar
- ✓ Lanzamiento de nuevo medio de pago en Valparaíso





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

02



ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

ESTRATEGIA DE NEGOCIO Y SOSTENIBILIDAD

UNA MIRADA AL NEGOCIO

MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

ESTRATEGIA 2022-2026

SOSTENIBILIDAD EN EFE

PORTAFOLIO INVERSIONES ESTRATÉGICAS

PROYECTOS DESTACADOS

PLAN 30/30: NUEVOS SERVICIOS DE CERCANÍAS Y REGIONALES

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



ESTRATEGIA DE NEGOCIO Y SOSTENIBILIDAD

Comprendemos la relevancia de una gestión basada en el desempeño económico sustentable que colabora con el desarrollo local y la protección ambiental de los territorios en que estamos insertos.

En 2023 actualizamos nuestra Política de Sostenibilidad, en coherencia con el Plan Estratégico EFE 2022-2026.

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL NEGOCIO



RESULTADOS

DESCRIPCIÓN

- Maximizar el uso de servicios de pasajeros, los beneficios de nuestros negocios de carga y servicios complementarios. Todo sujeto al equilibrio financiero.

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

- Desplegar plan de optimización (oferta de servicios, ingresos, costos)



CRECIMIENTO

- Concretar nuestros proyectos considerando la realidad territorial y asegurando un crecimiento balanceado en los territorios, fomentando la asociación público-privada y/o público-público.

- Ejecutar proyectos contemplados en Plan de Inversiones 2022-2026, con equipos y procesos de gestión de proyectos robustos. Concretando planes de proyectos estratégicos y emblemáticos para cada una de las regiones.
- Implementar herramientas y estructuras de financiamiento público-privadas o públicas de terceros para el plan de inversiones.



TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Sostenibilidad financiera

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



UNA MIRADA AL NEGOCIO •

(CMF 6.1) (GRI 2-6)

Cada día, miles de chilenos confían en el tren como su principal medio de transporte. En muchas ocasiones, es la opción más conveniente y, en algunos casos, la única disponible para sus desplazamientos. El tren no solo es esencial para el transporte de pasajeros, sino que también desempeña un papel crucial en la actividad económica y en la exportación de Chile, al facilitar el transporte de carga y reducir la congestión en las carreteras.

EFE es una empresa autónoma del Estado de Chile, cuyo capital pertenece en su totalidad al Estado. La compañía opera en diez regiones del país y desempeña un papel fundamental en la conectividad nacional, promoviendo el bienestar humano y el desarrollo de los territorios. Ofrecemos un transporte público seguro, confiable y de calidad, que también es ambientalmente sustentable, cumpliendo así con un importante rol social.

En 2023 alcanzamos cifras récord de pasajeros transportados, con un aumento cercano al 16% con respecto al año anterior. Nuestra ambición es movilizar a 150 millones de pasajeros al año para el 2030, y para ello, estamos implementando un plan estratégico que garantice la sostenibilidad de nuestras actividades y un futuro próspero para nuestra empresa y el país.

El Plan Estratégico 2022-2026, integra la sostenibilidad en todos sus aspectos, para seguir contribuyendo al crecimiento de Chile y al bienestar de sus habitantes. El tren es más que un medio de transporte, es un motor de desarrollo y progreso para todos.

Durante el 2023 pusimos énfasis en ejecutar el Plan de Inversiones, la recuperación y el fortalecimiento de la infraestructura, y avanzar en el desarrollo del Proyecto 30/30 de viajes cortos y rápidos en torno a capitales regionales, además de cumplir con nuestras seis metas principales.





PRINCIPALES METAS EFE

(CMF 4.1)



150 MM DE PASAJEROS PARA EL 2030

El tren como solución a las necesidades de conectividad y desarrollo.



DUPLICAR CARGA TRANSPORTADA PARA 2030

Aumentar eficiencia de la cadena logística y más de 80% de la carga con destino a puerto.

Línea base año 2018.



+ ACCESIBILIDAD (META EN DEFINICIÓN)

Cantidad de personas/comunas con acceso a transporte público – tren/bus.



CARBONO NEUTRAL PARA 2035

Medición línea base 2021-2022.

Reducción de emisiones.



30% PARTICIPACIÓN FEMENINA PARA EL 2026

Avanzar hacia la equidad de género y contribuir a un futuro más sostenible.



EBITDA 0 PARA 2029

Sostenibilidad financiera
Reducir los -25.000 MM\$ de ebitda alcanzados el 2021 hasta llegar a punto de equilibrio operacional.





MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

(CMF 6.2.i) (CMF 6.2.ii) (CMF 6.2.v)

EFE ha implementado importantes proyectos con un explosivo crecimiento cercano al 16% respecto de 2022 en la movilización de pasajeros lo que evidencia el incremento de su contribución social al país.

Actualmente, nos encontramos trabajando en robustecer la red de transporte de carga, proyectando satisfacer las crecientes necesidades del país, y diversificando nuestra base de ingresos a través del segmento inmobiliario.

 [MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL](#)



TRANSPORTE DE PASAJEROS

Opera a través de tres filiales: EFE Central, EFE Valparaíso y EFE Sur.

8 servicios: 3 urbanos, 1 suburbano, 3 provinciales y 1 servicio regional.

64,9 millones de pasajeros transportados



TRANSPORTE DE CARGA

Provee infraestructura ferroviaria para empresas de transporte de carga desde la Calera a Puerto Montt.

A cargo de dos empresas porteadoras: Transap y Fepasa

+8 millones toneladas de carga transportada



INGRESOS NO TARIFARIOS

Servicios complementarios que generan ingresos por desarrollo, arrendamiento y gestión de la infraestructura inmobiliaria de EFE.

Segmento de ingresos de más rápido crecimiento





PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO •

(GRI 2-22) (GRI 2-23) (GRI 2-24) (GRI 2-25) (CMF 2.1)

PROPÓSITO: PARA QUÉ EXISTIMOS Acercar Chile a su mejor futuro.

MISIÓN

Entregamos conectividad al país a través de un servicio ferroviario integral confiable, eficiente, seguro, inclusivo y responsable con el medio ambiente. Como también, siendo parte activa de la cadena logística.

Incrementamos el bienestar humano y contribuimos al desarrollo sostenible del país desde nuestros territorios y gracias a nuestras personas, relacionándonos activamente con nuestras comunidades y grupos de interés.

VISIÓN

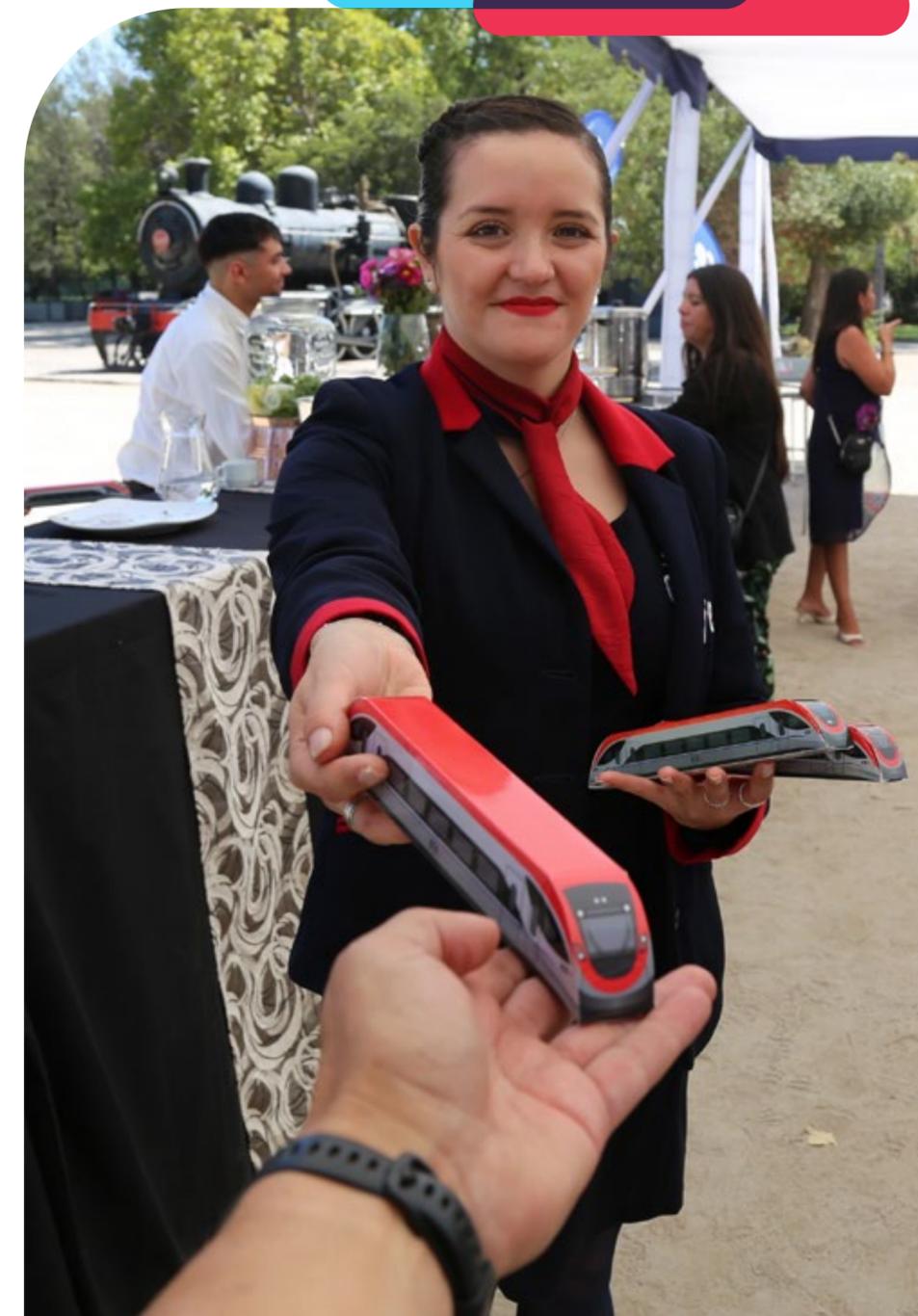
Ser símbolo de la conectividad, la descentralización y del desarrollo sostenible del país, siendo reconocidos por nuestra experiencia de transporte integral y de excelencia.

VALORES

- Actitud de Servicio
- Compromiso con las personas
- Probidad y Transparencia
- Actuar Sostenible
- Seguridad



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES EFE](#)



ESTRATEGIA 2022-2026

(CMF 4.2.a) (CMF 4.2.b)

Foco estratégico	Compromiso	Iniciativas 2022-2026
Rol social	<ul style="list-style-type: none"> Ser un gestor activo en mejorar el bienestar de nuestras comunidades territoriales, manteniendo una relación fructífera con nuestros grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar un plan de relacionamiento que promueva la cultura, arte, patrimonio y el desarrollo territorial. Fortalecer el plan estratégico de relacionamiento con autoridades y grupos de interés para el desarrollo de carga y nuestros servicios de pasajeros con foco regional. Implementar un Plan de Compromiso con los ODS
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en el cuidado del medio ambiente y asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un plan de acción para lograr ser carbono neutral al 2035 Desarrollar proyectos innovadores para el cuidado del medio ambiente: Piloto tren a hidrogeno, entre otros.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Maximizar el uso de servicios de pasajeros, los beneficios de nuestros negocios de carga y servicios complementarios. Todo sujeto al equilibrio financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar plan de optimización (oferta de servicios, ingresos, costos)
Crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Concretar nuestros proyectos considerando la realidad territorial y asegurando un crecimiento balanceado en los territorios, fomentando la asociación público-privada y/o público-público. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos contemplados en Plan de Inversiones 2022-2026 con equipos y procesos de gestión de proyectos robustos. Concretar planes de proyectos estratégicos y emblemáticos para cada una de las regiones. Implementar herramientas y estructuras de financiamiento público-privadas para el plan de inversiones.
Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir nuestra promesa de servicio a través de una experiencia de calidad e integral que fomente la intermodalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Homogenizar y mejorar estándar de servicio de EFE. Construir e implementar un plan estratégico de seguridad para pasajeros y PEC (personal en contacto) Transformar la gestión del negocio de Carga.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una organización preparada para el crecimiento, ágil, diversa, inclusiva y que avance hacia la equidad de género, junto con un modelo de gobernanza claro y eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar plan de transformación de personas y organización (Cultura, Talento y Servicio) Revisar y mejorar el modelo matriz/filial y de áreas de servicio. Implementar modelo de SLA de servicios y mejorar sus resultados Implementar un Programa igualdad de género (Certificación Norma 3262 - sello iguala) Fortalecer el conocimiento interno en ámbitos claves como la continuidad operacional, medio ambiente, proyectos, entre otros.
Operación de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar hacia una operación de excelencia resguardando la seguridad y confiabilidad de nuestra infraestructura y operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar Plan de Transformación Operacional, incluyendo mejoramiento de procesos, procedimientos y sistemas. Construir e implementar un plan estratégico de seguridad operacional que permita contar y cumplir con un estándar de seguridad de la infraestructura, la operación, sus trabajadores, y las comunidades.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

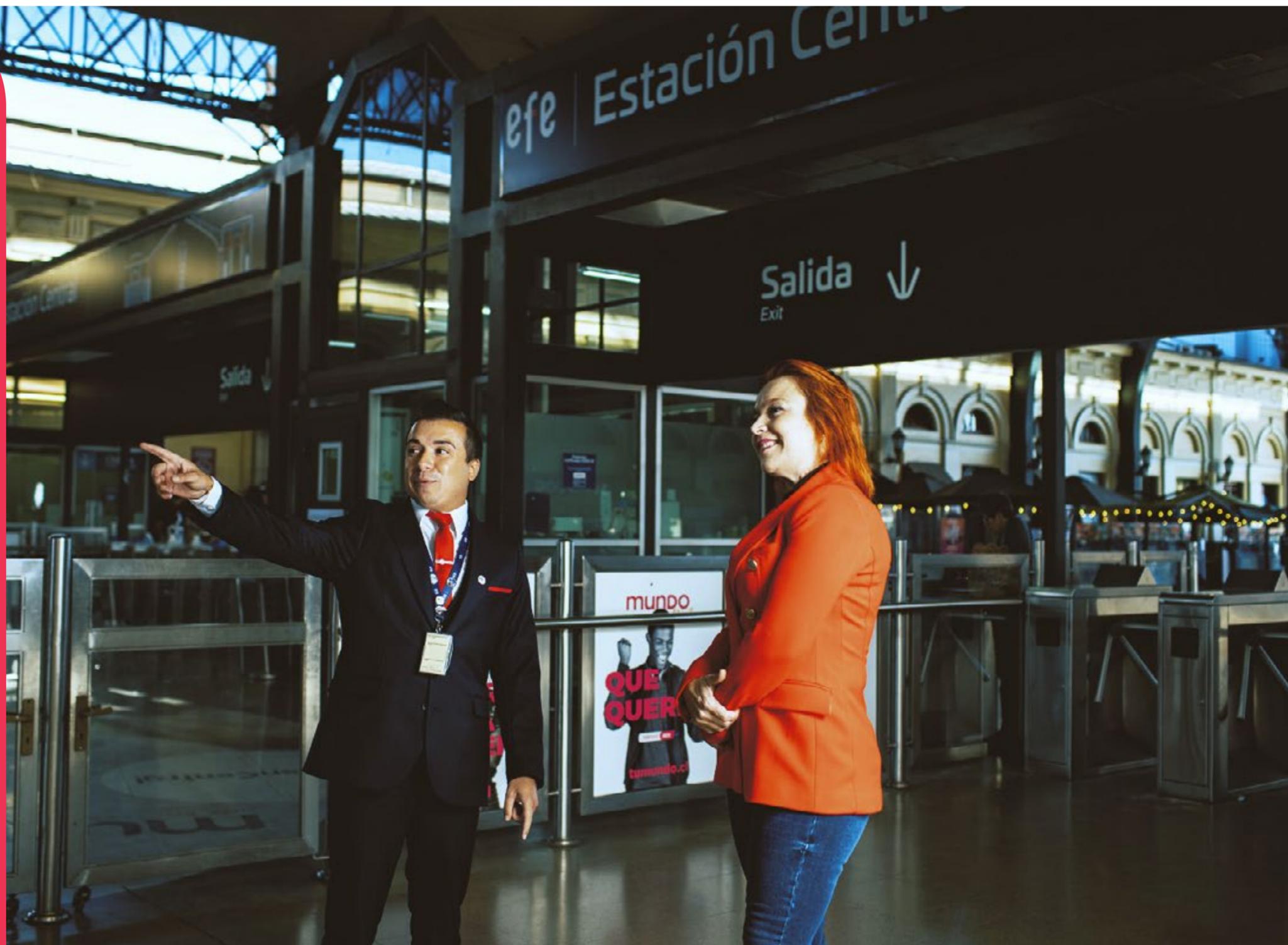
10

11

12

A principios de 2023, se realizó una actualización del plan estratégico de EFE con miras al año 2026. En junio de 2023, la aprobación de esta actualización fue otorgada por el Director Ejecutivo del SEP, tras una exhaustiva revisión en la sesión del Consejo SEP que tuvo lugar en mayo de 2023.

Para el año 2024, EFE tiene como prioridades la comunicación de este plan a todos los niveles de la organización, además de la actualización de metas y la implementación de iniciativas estratégicas necesarias para alcanzar los objetivos planteados.





SOSTENIBILIDAD EN EFE

01

02

CÓMO SE INTEGRA A LA ESTRATEGIA

(CMF 3.1.ii)

- Como requisito fundamental, todos los proyectos integran aspectos sociales y ambientales en sus evaluaciones.
- La **Política de Sostenibilidad** establece compromisos específicos en esta materia.
- En 2023 nos comprometimos con aportar a cinco **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** por medio de acciones concretas.
- Hemos desarrollado una **Estrategia de Negocios 2022-2026** que está determinada por un enfoque de sostenibilidad.

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

(CMF 3.1.iv)

En los últimos dos años hemos desarrollado una estructura organizacional que nos permite conectar con las inquietudes de los distintos grupos de interés a través de las gerencias de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Comunicación y Comunidades, Clientes y Desarrollo de Nuevos Negocios, Logística (para el transporte de carga) y Personas.





COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

(CMF 3.1.ii) (GRI 2-23)

Comprendemos la relevancia de una gestión basada en el desempeño económico sustentable que colabora con el desarrollo local y la protección ambiental de los territorios en que estamos insertos.

Esta Memoria Integrada da cuenta de la gestión en sostenibilidad para cada uno de los aspectos que considera la Política de Sostenibilidad de 2023. Cada uno de los compromisos constituye uno de los próximos capítulos, donde damos cuenta de lo que hacemos para cumplir los desafíos propuestos.



Al hacer clic en cada uno de los principios, se accede al capítulo de esta Memoria que hace referencia a cómo se gestiona el tema.

ASEGURAR UNA
INSTITUCIONALIDAD
ROBUSTA

PONER A NUESTROS
CLIENTES EN EL CENTRO
DE NUESTRO QUEHACER

ASEGURAR EL RESPETO Y
PROMOVER EL DESARROLLO
DE NUESTROS TRABAJADORES

APORTAR AL DESARROLLO DE
CIUDADES Y COMUNIDADES
SOSTENIBLES

PONER EN VALOR
EL PATRIMONIO Y
PROMOVER LA CULTURA

CUIDAR EL MEDIO
AMBIENTE

ADOPTAR MEDIDAS
PARA ENFRENTAR EL
CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

(CMF 4.2.b)

En 2023 EFE se centró en definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relevantes para su actividad, a través de un proceso participativo que involucró diversas áreas de la empresa. Como resultado, se establecieron compromisos relacionados con 5 ODS. Esto se alinea con el Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en 2019, que promueve la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Chile.

Al hacer clic en cada uno de los ODS, se accede al capítulo de esta Memoria que hace referencia a cómo se gestiona el tema.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.



ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.



ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7.2 Aumentar la proporción de energía renovable en la combinación energética global.

7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética en todos los sectores.



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.6 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres.

8.8 Proteger los derechos laborales



ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

11.2 Proporcionar acceso a un transporte seguro, asequible y sostenible.

11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de las ciudades y los asentamientos humanos.



PORTAFOLIO INVERSIONES ESTRATÉGICAS 2023-2031

(CMF 4.3)

ETAPA INVERSIÓN | MÁS DE MMUSD 4.900 EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS

TIPO	PROYECTOS	ETAPA	INVERSIONES ESTIMADAS (MM USD)	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Expansión	Melipilla – Estación Central	EJ	1.877							Inicio Operación Tramo 1: 2027 Tramo 2: 2029	
Expansión	Quinta Normal – Batuco	EJ	951							Inicio Operación Tramo 1: 2028 Tramo 2: 2029	
Mejoramiento	Nuevo Puente Biobío	EJ	267,7						Inicio Operación		
Mejoramiento	Chillán – Estación Central	EJ	150						Inicio Operación		
Logística	Plataforma Logística Ferroportuaria – Fase 1	EJ	66*							Inicio Operación Barrancas + desvíos 600 m	
Mejoramiento Sistemas	Medio de pago	EJ	6,7					Inicio Operación			
Mejoramiento Sistemas	Control por Señalización Virtual	EJ	93,7							Inicio Operación	

*Dependiendo el componente del programa, están en distintas fase de desarrollo.

FC Factibilidad

DS Diseño

EJ Ejecución



01

02

(CMF 4.3)

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

TIPO	PROYECTOS	ETAPA	INVERSIONES ESTIMADAS (MM USD)	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Expansión	Ext. Limache – Quillota – La Calera	DS	880							Inicio Operación 2029
Expansión	Estación Valencia (Quilpué)	EJ	15,2							Inicio Operación 2025
Ampliación	Trenes para Rancagua – Estación Central	EJ	17,6							Inicio Operación 2025
Reposición	Programa Renovación Talca Constitución	*	40							Inicio Operación 2029
Expansión	Estaciones Cajón-Padre las Casas	EJ	0,6							Inicio Operación 2025
Expansión	Extensión Coronel – Lota	DS	155							Inicio Operación 2030
Expansión	Aumento de capacidad Biotren	FC EJ	291,4							Inicio Operación 2028
Nuevo Servicio	Temuco – Gorbea	FC	115							Inicio Operación 2029

*Dependiendo el componente del programa, están en distintas fase de desarrollo.

FC Factibilidad DS Diseño EJ Ejecución

ETAPA ESTUDIOS PRE-INVERSIÓN | MÁS DE MMUSD 3.000 EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS

(CMF 4.3)

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

TIPO	PROYECTOS	ETAPA	INVERSIONES ESTIMADAS (MM USD)*	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Nuevo Servicio	Servicio urbano Arica	PF	24,6*								Inicio Operación 2030
Nuevo Servicio	Calera – San Felipe – Los Andes	EB	123,0*								Inicio Operación 2030
Expansión	Concepción – Los Ángeles	PF	99,3*								Inicio Operación 2028
Nuevo Servicio	Extensión Norte Concepción	PF	111,2*								Inicio Operación 2031
Expansión	Servicios Regionales O'Higgins, Maule, Ñuble	PF	238,4*								Inicio Operación 2030
Expansión	Servicio a Concepción y Acceso Norte	PF	+ 2.200*								Inicio Operación 2030
Expansión	Conexión Est. Central – Quinta Normal	PF	196,0*								Inicio Operación 2030
Nuevo Servicio	Pto Montt – Pto Varas – Llanq.	EB PF	60,0*								En evaluación

PF Prefactibilidad
EB Estudio Básico
FC Factibilidad
DS Diseño
EJ Ejecución

*Preliminar



PROYECTOS DESTACADOS

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Todos los proyectos son evaluados con criterios sociales, buscando mejorar la conectividad de las regiones para el beneficio de las personas y para favorecer el comercio a través del transporte de carga.

EFE cuenta con proyectos de largo y mediano plazo de acuerdo con los planes trienales de desarrollo establecidos por la Ley de Ferrocarriles.

REGIÓN DE VALPARAÍSO

EXTENSIÓN DEL SERVICIO DESDE LIMACHE HACIA QUILLOTA, LA CRUZ Y LA CALERA

1.118.449
personas en el área de influencia

15
trenes nuevos

4
comunas beneficiadas:
Limache, Quillota, La Cruz y La Calera

26 KM
de vías

6
estaciones

3 VÍAS
dos de pasajeros
y una de carga

USD 880
millones inversión
estimada

LIMACHE - LA CALERA

28 min. **24 min.**
de ahorro en tiempo

PUERTO - LA CALERA

1 HR. 23 min. **1 HR. 29 min.**
de ahorro en tiempo



2023	2025	2029
En tramitación ambiental y preparación de bases de licitación.	Inicio obras	Inicio operación



MÁS INFORMACIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

NUEVO TREN MELIPILLA-SANTIAGO

1.137.000
personas en el área de influencia

22
trenes nuevos

8
comunas beneficiadas: Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, El Monte y Melipilla

61 KM
de vías

11
estaciones

3 VÍAS
hasta Malloco (dos de pasajeros y una de carga)

2 VÍAS
hasta Melipilla (una de pasajeros y una de carga)

USD 1.877
millones de inversión estimada

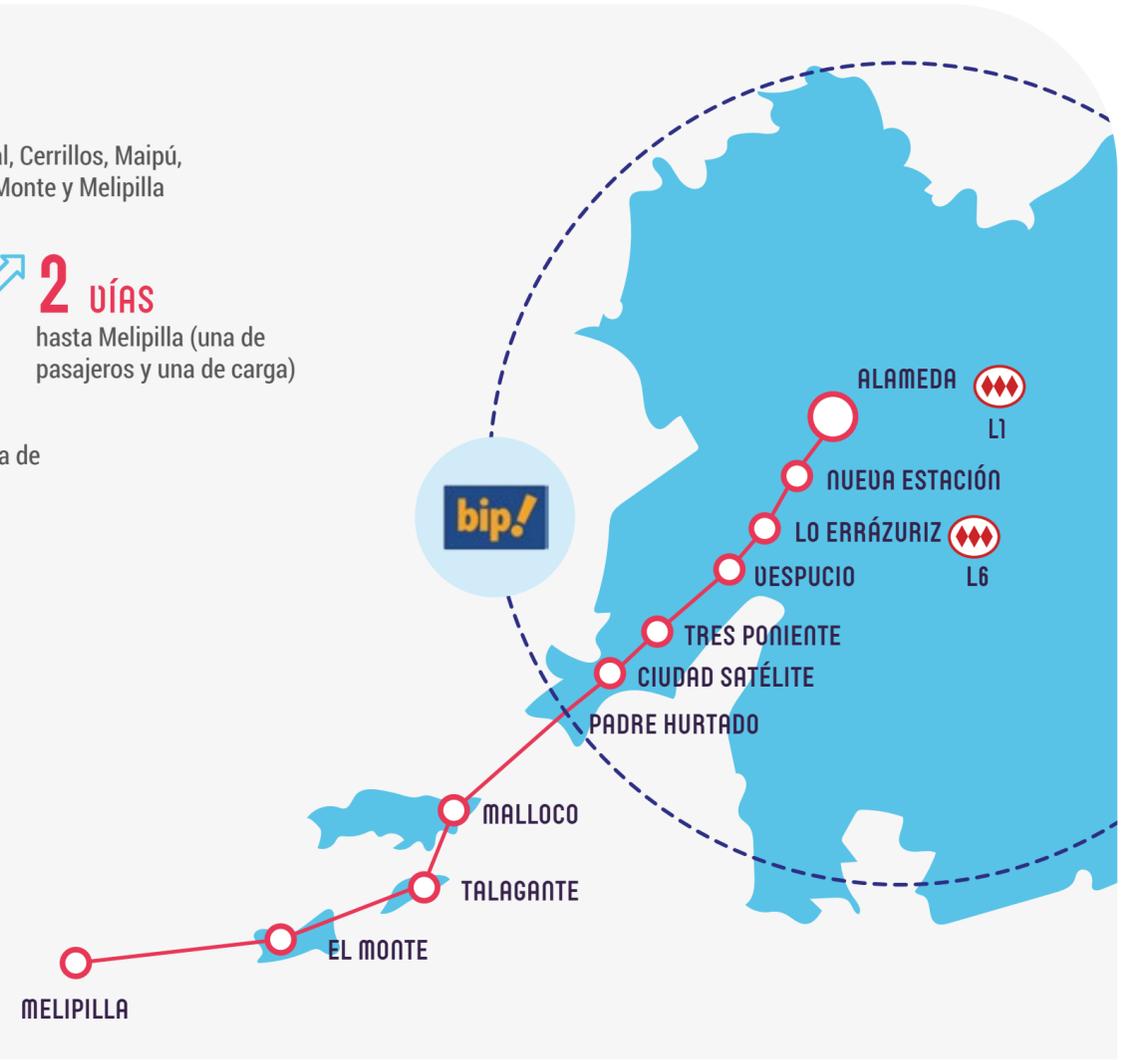
Conexión a las líneas 1 y 6 del Metro de Santiago.

Demanda aproximada de **57 MILLONES** de pasajeros por año

ESTACIÓN CENTRAL - MALLOCO
21 min. 1 HR. 4 min. de ahorro en tiempo

ESTACIÓN CENTRAL - MELIPILLA
46 min. 1 HR. 12 min. de ahorro en tiempo

2022	2023	2029
Inicio construcción estaciones, ampliación puente y obtención de la Resolución de Calificación Ambiental.	Adjudicación del contrato de compra de nuevos trenes y publicación de la licitación para construcción de obras.	Inicio operación



[MÁS INFORMACIÓN](#)



REGIÓN METROPOLITANA

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

NUEVO TREN BATUCO-SANTIAGO

1.000.000
personas en el área de influencia

11
trenes nuevos

5
comunas beneficiadas: Santiago, Quinta Normal, Renca, Quilicura y Lampa.

26 KM
de vías

8
estaciones

3 VÍAS
hasta Las Industrias (dos de pasajeros y una de carga)

2 VÍAS
hasta Batuco (una de pasajeros y una de carga)

USD 951
millones inversión estimada

Conexión a las líneas 5, 7 y 3 del Metro de Santiago.

Demanda aproximada de **35 MILLONES** de pasajeros por año

QUINTA NORMAL - BATUCO

24 MIN.

1 HR. 06 MIN.
de ahorro en tiempo

2023

2029

Adjudicación del contrato de compra de nuevos trenes y publicación de la licitación para construcción de obras.

Inicio operación



MÁS INFORMACIÓN



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

REGIÓN METROPOLITANA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO

PLATAFORMA LOGÍSTICA FERROPORTUARIA, SAN ANTONIO - FASE 1



USD 66

millones de inversión estimada Terminal Intermodal Barrancas (TIB), construcción desvíos para trenes de 600 metros y salas técnicas.



Plataforma busca disminuir la congestión de la ciudad, mejorar la eficiencia y capacidad del transporte de carga.



Diversas iniciativas para mejorar la infraestructura ferroviaria de la cadena logística de contenedores entre el Puerto San Antonio y la Región Metropolitana:

- Mejoramiento del Terminal Intermodal Barrancas (TIB) en etapa de ejecución con inicio proyectado de obras en 2024
- Construcción Corredor Ferroviario Intermodal Alameda-Barrancas (en etapa de factibilidad).
- Construcción de un Centro de Intercambio Modal (CIM).

2024

2031

Inicio de obras

Inicio de operación

REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD SERVICIO RANCAGUA - ESTACIÓN CENTRAL



USD 18

millones de inversión estimada



Adquisición de 3 automotores eléctricos para el Metrotren Rancagua por aumento de demanda.



Permitirán operar con un bucle corto entre Estación Alameda y Paine lo que incrementa frecuencia de los viajes.

2023

2024

Fabricación de trenes

Llegada de los nuevos trenes



REGIÓN DEL MAULE

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

RENOVACIÓN TREN TALCA - CONSTITUCIÓN

325.000
personas en el área de influencia

3
trenes nuevos

4
comunas beneficiadas:
Talca, Maule, Péncahue y Constitución

88 KM
de vías

10
estaciones a restaurar

50 MIL
pasajeros al año

USD 40
millones de inversión estimada

TALCA - CONSTITUCIÓN

2 HR. 45 MIN.

30 MIN.
de ahorro en tiempo



[MÁS INFORMACIÓN](#)

REGIONES METROPOLITANA, O'HIGGINS, MAULE Y ÑUBLE

TREN CHILLÁN-ESTACIÓN CENTRAL

2.000.000
personas en el área de influencia

6
trenes nuevos

4
regiones beneficiadas: Metropolitana, O'Higgins, Maule y Ñuble.

400 KM
de vías

12
estaciones de detención en servicio regular

Demanda aproximada de **800.000** pasajeros por año

USD 150
millones de inversión estimada

Obras complementarias para mejorar el servicio a pasajeros

160 KM/HR
velocidad máxima de trenes y capacidad de 236 pasajeros

SERVICIO EXPRESO

3 HR. 40 MIN. **1 HR. 20 MIN.** de ahorro en tiempo

SERVICIO REGULAR

4 HR. **1 HR.** de ahorro en tiempo

Nota: Una vez que el servicio se encuentre en régimen completo

2024 - 2025	2025
Ejecución de obras	Inicio de la operación



MÁS INFORMACIÓN



REGIÓN DEL BIOBÍO

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

NUEVO PUENTE FERROVIARIO SOBRE EL RÍO BIOBÍO (REGIÓN DEL BIOBÍO)



Puente de **1,9 KM**



BENEFICIOS:
consolidar servicio de pasajeros (Biotren) y carga, posibilita extensión a Lota.



Túnel en Cerro Chepe **320** metro lineales



Reemplazo de infraestructura que cumplió 133 años



USD 267 millones de inversión estimada

2022

Inicio de obras

2023

Obras con avance del 30%

2025

Inicio de operación





REGIÓN DEL BIOBÍO

EXTENSIÓN NORTE DEL BIOTREN



19,5 KM

extensión del Biotren entre Concepción y Lirquén con detenciones en Andalién y Penco.



BENEFICIOS:

nuevo y mejor nivel de servicio de transporte público y descongestión de la Ruta 150.



USD 111,2

millones de inversión estimada



10 MILLONES

de pasajeros nuevos a la red de Biotren



27 min.

2023 - 2025

Estudio de prefactibilidad

2028 - 2030

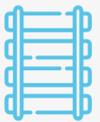
Ejecución de obras

2031

Inicio de operación

REGIÓN DEL BIOBÍO

EXTENSIÓN BIOTREN A LOTA



9 KM

de extensión entre Coronel y Lota para descongestionar la ruta 160.



4,7 MILLONES

de viajes anuales estimados



USD 155

millones de inversión estimada



El proyecto requiere tener construido el nuevo puente sobre el río Biobío y otras obras de aumentos de capacidad (ampliación de estaciones de pasajeros, subestaciones eléctricas, desvíos).



13 min.

2024

Inicio de diseño

2025 - 2026

Inicio de obras

2030

Inicio de operación



REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

EXTENSIÓN DE SERVICIO TREN ARAUCANÍA

NUEVA PARADA PADRE LAS CASAS

 **MM\$ 300**
de inversión

PADRE LAS CASAS - TEMUCO

 **6 min.**

2023

Ejecución de las obras e inicio de la operación

NUEVA PARADA CAJÓN, COMUNA DE UILCÚN

 **MM\$ 227**
de inversión

CAJÓN - TEMUCO

 **12 min.**

2023

Ejecución de las obras e inicio de la operación



MEJORAMIENTO SISTEMAS

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

HABILITACIÓN DE CONTROL POR SEÑALIZACIÓN VIRTUAL



USD 93,7

millones de inversión estimada



Mejorar la seguridad ferroviaria en el material rodante



Aumentar la capacidad operacional en la infraestructura actual de EFE



Incorporar mejores estándares de seguridad ferroviaria



Desarrollar un nuevo modelo operacional

2023

2024

2026

Proceso de licitación

Inicio implementación

Inicio de operación



PLAN 30/30: NUEVOS SERVICIOS DE CERCANÍAS Y REGIONALES

El Plan 30/30 tiene el propósito de desarrollar nuevos servicios de pasajeros en torno a capitales regionales y ciudades cercanas, que apoyen el avance de nuevas zonas urbanas, con acceso a un mejor transporte público. Lo anterior con énfasis en fomentar servicios rápidos, seguros, accesibles y sostenibles.

 **30 KM - 30 MIN** 

INAUGURADO 2023 TEMUCO-PITRUFQUÉN

333.000 personas en el área de influencia

1 tren diésel eléctrico

29,6 KM de extensión

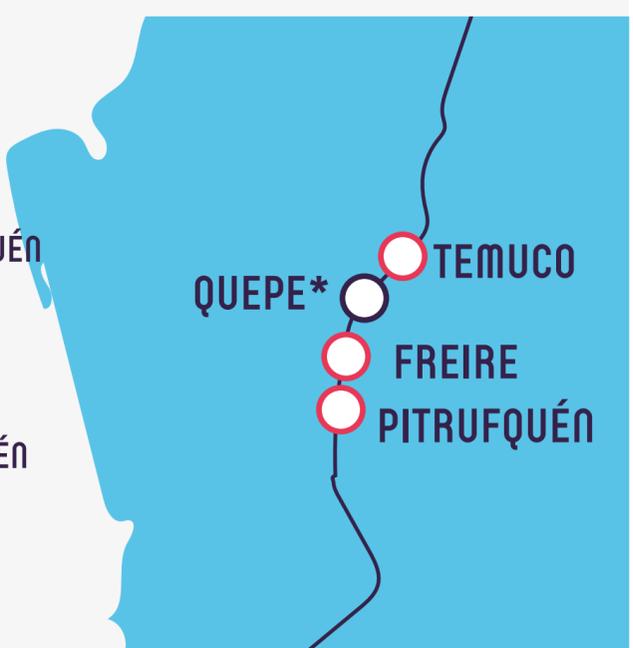
3 comunas

TEMUCO - FREIRE
34 min.

TEMUCO - PITRUFQUÉN
41 min.

FREIRE - PITRUFQUÉN
7 min.

QUEPE*
TEMUCO
FREIRE
PITRUFQUÉN



LLANQUIHUE-PUERTO MONTT

308.000 personas en el área de influencia

3 tren diésel eléctrico

27,4 KM de extensión

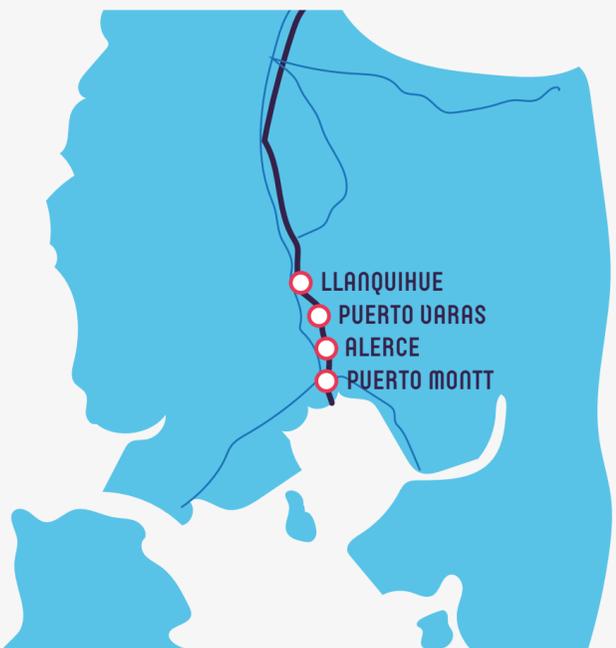
3 comunas

4 estaciones

PUERTO VARAS - PUERTO MONTT
27 min.

LLANQUIHUE - PUERTO MONTT
37 min.

LLANQUIHUE
PUERTO VARAS
ALERCE
PUERTO MONTT



CURICÓ-TALCA-LINARES

555.000 personas potencialmente beneficiadas

3 trenes eléctricos

114,7 KM de extensión

5 comunas

TALCA - CURICÓ
42 min.

TALCA - LINARES
39 min.

CURICÓ
MOLINA
TALCA
SAN JAVIER
LINARES



*Futura estación



SOSTENIBILIDAD FINANCIERA •

Un robusto plan de inversiones y una notable mejora financiera convierten a EFE en una empresa estratégica para el desarrollo económico y social de Chile.

EFE se ha propuesto la meta de alcanzar el punto de equilibrio operacional (Ebitda 0) al 2029 incrementando los ingresos por aumento de pasajeros, carga y mayores ingresos en los negocios inmobiliarios.

Millones de chilenos confían en el tren como su principal medio de transporte y es vital para la actividad productiva y exportadora. Además, el transporte ferroviario aporta a reducir la congestión vial y su impacto en cuanto a emisiones es muy bajo. Al ser una empresa estratégica y brindar un servicio público, EFE se esfuerza especialmente por mantener una gestión financiera sostenible. Esto significa mantener un equilibrio realizando la planificación de caja con varios horizontes de tiempo.

Solo invertimos en proyectos con financiamiento aprobado previamente por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. Anualmente, diseñamos un programa de fuentes y usos de fondos aprobado por el Ministerio de Hacienda, asegurando el equilibrio financiero. Esto incluye ingresos por aportes del Estado, subsidios, tarifas, y financiamiento externo; y desembolsos relacionados con gastos operativos, inversiones, y compromisos de pago de deudas.

Implementar herramientas y estructuras de financiamiento público-privadas para el plan de inversiones es una iniciativa estratégica de EFE.

EFE obtiene financiamiento respaldado por el DFL N°1 y autorizado por DIPRES y Ministerio de Transporte (MTT). Las principales fuentes incluyen aportes fiscales, planes trienales y endeudamiento con y sin garantía del Estado.

LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- Control constante de flujos de caja (inversiones y operaciones)
- Relación fluida y confiable con DIPRES para gestionar aportes fiscales
- Política de seguros ante siniestros o catástrofes
- Sistema de control presupuestario para evitar gastos no planificados
- Fuerte sistema de control interno para proteger recursos financieros
- Compromiso de pago oportuno



EVOLUCIÓN EBITDA

Período	EBITDA antes de compensación*	Variación respecto al periodo anterior (%)
2017	(36.596)	-
2018	(30.178)	+17,5
2019	(23.869)	+20,9
2020	(34.315)	-43,8
2021	(25.231)	+26,5
2022	(16.986)	+32,7
2023	(30.037)	-78,4

*EBITDA antes de aportes del Estado.

FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

(GRI 201-4)

En EFE recibimos anualmente aportes fiscales mediante la Ley de Presupuesto Anual de su dueño en un 100%, el Estado de Chile. Esto permite financiamiento de inversiones, déficit operacional y servicio de la deuda.

	2020	2021	2022	2023
Subvenciones para inversión, investigación y desarrollo, entre otras pertinentes (MM\$)	63.331	0	157.619	187.925
Comentarios	Aporte parcial de lo autorizado en el año	Por contingencia de COVID	Aporte total de lo autorizado en el año	Aporte total de lo autorizado en el año

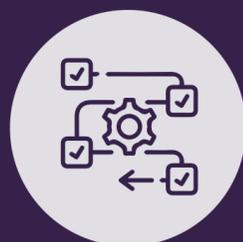
Nota: Moneda de cada año.





MODELO DE GESTIÓN DEL PORTAFOLIO

Actualmente estamos implementando un nuevo Modelo de Gestión del Portafolio EFE con el objetivo de hacer las inversiones más sostenibles y viables. Este enfoque nos permite tomar decisiones más informadas y alinear las inversiones con las metas estratégicas y financieras a largo plazo, garantizando un crecimiento sostenible.



Para la gestión de proyectos hemos desarrollado un proceso que permite generar alertas tempranas en materias ambientales, territoriales y de gestión patrimonial, facilitando la colaboración en equipo con el departamento de ingeniería a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos. Actualmente se está trabajando en la elaboración de estándares y manuales necesarios para llevar a cabo su implementación de manera eficiente.



ENFOQUE DE IMPUESTOS

(GRI 207-1) (GRI 207-2) (GRI 207-3) (GRI 207-4)

En EFE Trenes de Chile, tenemos una política fiscal clara donde definimos nuestra **estrategia tributaria**, el órgano responsable de su revisión, la frecuencia de evaluación, el cumplimiento normativo y su relación con nuestras iniciativas empresariales y de desarrollo sostenible.

Siendo una empresa estatal, **cumplimos rigurosamente con todas las normativas tributarias**, destacando el IVA, el impuesto de timbres y

estampillas, y las contribuciones territoriales. En cuanto a los impuestos a la renta, nuestras empresas han acumulado pérdidas tributarias significativas, lo que excluye este impuesto de nuestros flujos de caja y estados financieros.

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa los pagos de impuestos, los cuales son revisados previamente por una firma externa.

Para los impuestos mensuales, cumplimos con los formularios F-29 (IVA, impuesto único y honorarios) y F-50 (impuesto adicional). En el caso de los impuestos anuales, como el impuesto a la renta, cumplimos con las regulaciones tributarias vigentes.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

(GRI 201-1)

	2019	2020	2021	2022	2023
Valor económico generado y distribuido (M\$)*					
Ingresos	\$89.325.591	\$72.222.442	\$86.502.061	\$102.037.060	\$117.024.992
Por transporte de pasajeros	\$44.234.045	\$24.426.595	\$34.332.822	\$56.424.881	\$64.668.225
Por transporte de carga	\$12.093.391	\$12.620.596	\$13.850.796	\$15.617.184	\$14.841.127
Por activos inmobiliarios	\$8.198.160	\$9.290.491	\$10.478.768	\$12.398.014	\$12.877.724
Por aportes del Gobierno	\$23.869.263	\$25.274.900	\$26.983.000	\$16.986.298	\$23.872.187
Otros ingresos	\$930.732	\$609.860	\$857.000	\$610.683	\$765.729
Valor económico generado (A)					
Valor económico distribuido (B)	\$89.325.230	\$ 81.262.707	\$84.750.131	\$102.037.060	\$117.024.992
Personal **					
Salarios	\$34.145.441	\$31.263.845	\$33.757.576	\$41.199.570	\$48.945.265
Valor económico generado y distribuido (M\$)*					
Mantenimiento	\$27.545.173	\$24.921.049	\$26.232.664	\$26.937.811	\$32.807.515
Energía eléctrica y combustible	\$6.489.738	\$5.597.709	\$4.879.918	\$6.307.560	\$6.920.096
Costos generales	\$21.144.878	\$19.480.104	\$19.879.973	\$27.592.119	\$34.517.007
Total Costos Operativos	\$55.179.789	\$49.998.862	\$50.992.555	\$60.837.490	\$74.244.618
Costos operativos					
Valor económico distribuido (B)	\$89.325.230	\$ 81.262.707	\$84.750.131	\$102.037.060	\$117.024.992

*Los datos presentados provienen de los estados financieros auditados al cierre de cada uno de los ejercicios 2020, 2021 y 2022. No se incluyen los costos de los proveedores de fondos por cuanto los intereses y amortizaciones de deuda son cubiertos o aportados por el Estado. De la misma manera, por tratarse de una empresa pública, EFE no realiza inversiones directas a la comunidad mediante donaciones monetarias o en especies, por lo que no se consigna este ítem.

** Considera pago de sueldos y otras provisiones.

Nota: Moneda de cada año.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

03

GOBERNANZA

ASEGURAR UNA INSTITUCIONALIDAD ROBUSTA

DIRECTRICES DE GOBIERNO CORPORATIVO

MARCO DE GOBERNANZA

DIRECTORIO

COMITÉS DE DIRECTORIO

EQUIPO EJECUTIVO

GESTIÓN DE RIESGOS

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



ASEGURAR UNA INSTITUCIONALIDAD ROBUSTA •

En nuestro compromiso por promover una sociedad justa, pacífica e inclusiva, nos aseguramos de contar, para todos los niveles de la empresa, con una institucionalidad eficaz y transparente. Para ello aplicamos políticas y mecanismos que nos permitan garantizar un buen gobierno corporativo, con elevados estándares de ética y transparencia en todas nuestras actuaciones administrativas y en la toma de decisiones. Asimismo, promovemos una cultura de prevención que nos permita identificar y minimizar riesgos en nuestra empresa.

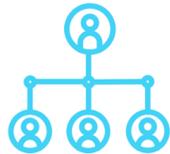
POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EFE 2023

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS



CRECIMIENTO

- Ejecutar proyectos contemplados en Plan de Inversiones 2022-2026, con equipos y procesos de gestión de proyectos robustos. Concretando planes de proyectos estratégicos y emblemáticos para cada una de las regiones.



ORGANIZACIÓN

- Revisar y mejorar el modelo matriz/filial y de áreas de servicio.
- Implementar modelo de SLA de servicios y mejorar sus resultados



RESULTADOS

- Desplegar plan de optimización (demanda, ingresos, costos).
- Implementar herramientas y estructuras de financiamiento público-privadas o públicas de terceros para el plan de inversiones.



TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Gobierno corporativo y estructura organizacional
- Ética, transparencia y cumplimiento
- Seguridad de la información



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



COMPROMISO EFE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 5.5:
Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.



COMPROMISO EFE

Asegurar la participación femenina y la igualdad de oportunidades en cargos de liderazgo y en los distintos niveles de la organización.

Adaptar la infraestructura para la incorporación de las mujeres en las diferentes áreas de la empresa.



METAS EFE



30%

de participación femenina general al 2026



35%

de participación femenina en roles ejecutivos al 2026



DIRECTRICES DE GOBIERNO CORPORATIVO •

(GRI 3-3) (CMF 3.1.i) (CMF 3.5.a.) (CMF 3.5.b.)

Como empresa del Estado, EFE Trenes de Chile se encuentra bajo la tuición del **Sistema de Empresas Públicas del Estado (SEP)** que otorga un marco normativo y supervisa cómo se administran bien los recursos públicos.

Para esto cuenta con el **Código SEP**, que sistematiza las directrices que guían a las empresas del Estado. A través de sus normas y principios de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, establece requisitos más rigurosos que los exigidos por las leyes aplicables a otras empresas.

EFE cuenta con una gobernanza sólida que trabaja con el objetivo de cumplir rigurosamente con las normativas legales y prevenir cualquier posible conducta inapropiada que pueda tener un impacto en su reputación y resultados.

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS (SEP)?

El Sistema de Empresas (SEP) es la entidad que representa los intereses del Estado de Chile para supervisar y evaluar la gestión de las empresas del sector público. Su objetivo principal es optimizar el beneficio para la sociedad mediante una gestión eficiente de los recursos y garantizar la adecuada protección del patrimonio de los ciudadanos administrado por estas empresas.





SEIS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO ESTABLECIDOS POR EL SEP

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

- 1 **Uso eficiente de los recursos**
- 2 **Separación de los roles del Estado como empresario y como regulador**
- 3 **Condiciones competitivas de acceso a financiamiento**
- 4 **Tratamiento equitativo a los accionistas**
- 5 **Transparencia e información**
- 6 **Responsabilidad del directorio**



**MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS SEIS
PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO**



MARCO DE GOBERNANZA •

(CMF 3.1.vi) (CMF 3.1.vii) (CMF 3.7.iii) (GRI 2-10)

El SEP es el encargado de designar siete de los ocho miembros del Directorio y nombrar a uno de ellos como Presidente. El Vicepresidente es designado por votación de los nuevos directores, en la primera sesión de Directorio (ya sea Ordinaria o Extraordinaria). El octavo miembro del Directorio es elegido en representación de los trabajadores conforme lo establece el procedimiento normado en la Ley Orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el Reglamento para la Elección del Representante de los Trabajadores.

Asimismo, el SEP también cuenta con la facultad de remover a los directores en la forma y condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley Orgánica correspondiente y/o resoluciones delegatorias efectuadas por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) o la autoridad respectiva.

El directorio de EFE Matriz está integrado por tres directoras y cinco directores, los que cuentan con una vasta trayectoria en el servicio público y privado.

Contamos con procedimientos estandarizados para atraer, evaluar y elegir candidatos para diferentes cargos, asegurando igualdad de oportunidades y no discriminación bajo ningún criterio.

La convocatoria a elecciones del Representante de los Trabajadores es tarea del gerente General de EFE, quien hace el llamado 35 días antes de que expire el período del titular en ejercicio.





DIRECTORIO •

(CMF 3.2.i) (CMF 6.5.1)

DIRECTORIO EFE MATRIZ

(GRI 2-11)

Presidente
Eric Martin González
Ingeniero Civil Industrial

Director
Rafael Epstein Numhauser
Ingeniero Civil Industrial

Director
Loreto Wahr Rivas
Arquitecta

Vicepresidente
Fidel Miranda Bravo
Ingeniero Comercial

Director
Mabel Leva Henríquez
Ingeniera Civil Industrial

Director
Juan Antonio Carrasco Montagna
Ingeniero Civil en Industrias

Director
María Beatriz Bonifetti Miranda
Ingeniera Comercial

Representante Trabajadores
Juan Jiménez Uásquez
Ingeniero Informático



De pie, de izq. a derecha: Rafael Epstein, Loreto Wahr, Eric Martin, María Beatriz Bonifetti y Fidel Miranda.

Sentados: Juan Antonio Carrasco, Mabel Leva y Juan Jiménez.

El Directorio Titular fue nombrado mediante oficio del SEP con vigencia a contar del 26 de mayo de 2022, mientras que el representante de los trabajadores fue elegido por votación de los trabajadores, con vigencia desde septiembre de 2022.



DIRECTORIOS DE LAS FILIALES

(CMF 6.5.1)

EFE cuenta con cuatro empresas filiales principales: EFE Arica La Paz; EFE Valparaíso, EFE Central y EFE Sur cuyos directores son designados por el SEP a excepción del presidente, que es designado por la Matriz de EFE de entre sus directores.



MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS FILIALES PRINCIPALES



EFE CENTRAL

Nombre	Cargo	Profesión
Mabel Leva Henríquez *	Presidente	Ingeniera Civil Industrial
Christian Vigouroux Steck	Vicepresidente	Ingeniero Civil
Eric Martin González *	Director	Ingeniero Civil Industrial
Ricardo Giesen Encina	Director	Ingeniero Civil de Industrias
Susana Andrea Silva Valenzuela	Director	Ingeniera Comercial
Justin Siegel Stafford	Gerente General	Ingeniero Civil Industrial

EFE VALPARAÍSO

Nombre	Cargo	Profesión
María Beatriz Bonifetti Miranda *	Presidente	Ingeniera Comercial
Rodrigo Patricio Ibáñez Franck	Vicepresidente	Arquitecto
Marcela Andrea Soto Caro	Director	Arquitecta
Sebastián Seriani Awad	Director	Ingeniero Civil en Obras Civiles
Eric Martin González *	Director	Ingeniero Civil Industrial
Miguel Saavedra Lavanal	Gerente General	Ingeniero Civil

*Director de EFE Matriz

**Ejecutivo de EFE Matriz

Nota: Cristóbal Montecino Castro dejó sus funciones el 03/07/2023 y fue reemplazado por Miguel Urzúa Brito, ejecutivo de EFE Matriz.

EFE SUR

Nombre	Cargo	Profesión
Juan Antonio Carrasco Montagna *	Presidente	Ingeniero Civil de Industrias
Carola Venegas Bravo	Vicepresidente	Ingeniera Civil Industrial
Eric Martin González *	Director	Ingeniero Civil Industrial
Camilo Huneeus Guzmán	Director	Ingeniero Civil de Industrias
Ximena Andrea Moya Roa	Director	Ingeniera Civil Industrial
Nelson Hernández Roldán	Gerente General	Ingeniero Comercial

EFE ARICA - LA PAZ

Nombre	Cargo	Profesión
Eric Martin González *	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Ricardo Montecino Leonard **	Vicepresidente	Ingeniero Civil
Cristóbal Montecino Castro **	Director	Ingeniero Civil Industrial
Jacqueline Herrera Orrego **	Director	Ingeniera en Administración de Empresas
Yuny Arias Córdova	Gerente General	Ingeniera Comercial



RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

(GRI 2-12) (GRI 2-14)

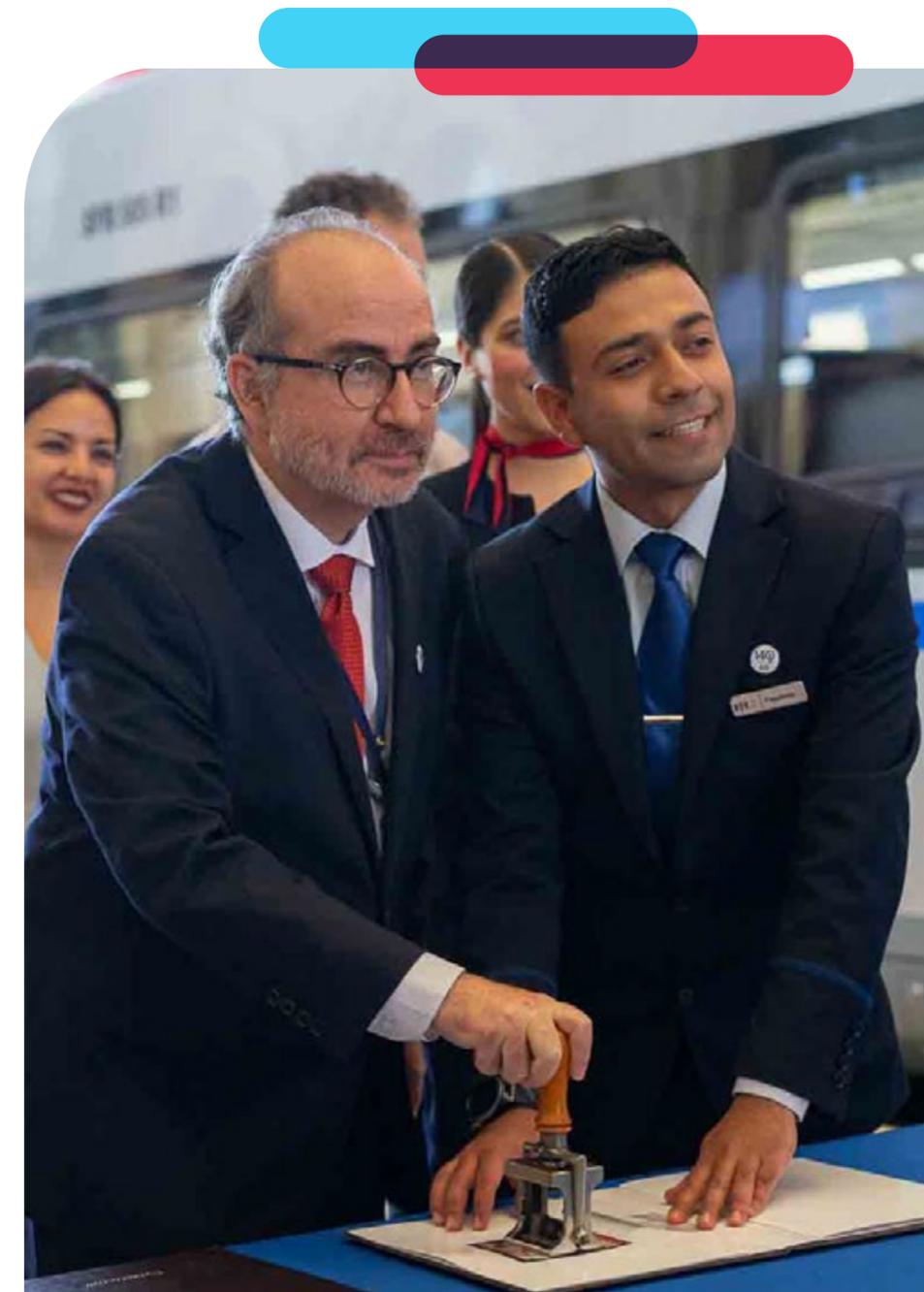
El directorio administra y representa a la empresa con las facultades que le otorga la **Ley Orgánica de EFE**. Está encargado de definir y controlar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

En cuanto a la gestión de sostenibilidad, el Directorio supervisa la efectividad de la **Política de Sostenibilidad**, sus planes, informes y comunicación con grupos de interés. Considera la sostenibilidad como un tema central en la empresa y un elemento esencial de la estrategia. Anualmente, revisa y aprueba la Memoria Integrada, que incorpora información sobre el desempeño financiero y de sostenibilidad de la empresa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a. Designar al Director que se desempeñará como Vicepresidente del grupo, quien reemplazará a nuestro Presidente en caso de ausencia o imposibilidad transitoria de éste para ejercer el cargo.
- b. Designar al Gerente General y al Ejecutivo que deba reemplazarlo transitoriamente en caso de ausencia o imposibilidad temporal de éste para el ejercicio del cargo. El Gerente General se designará o removerá en sesión especialmente convocada al efecto.
- c. Dictar los reglamentos y normas que estime conveniente para regular la organización interna de nuestra empresa y su adecuado funcionamiento.

- d. Establecer las bases de licitación a que se refiere el artículo 2º de la Ley Orgánica de EFE, para los efectos de otorgar concesiones o constituir sociedades anónimas con terceros. Asimismo, deberá aprobar expresamente el texto de los contratos de concesión y los estatutos de las sociedades anónimas que acuerde constituir.
- e. Establecer y modificar las plantas del personal, así como fijar y determinar sus remuneraciones y beneficios, y aprobar los reglamentos internos de trabajo que someta a su decisión el Gerente General.
- f. Aprobar y modificar los presupuestos anuales de ingresos, gastos e inversiones, y establecer las normas necesarias para controlar su cumplimiento.
- g. Pronunciarse sobre los estados financieros trimestrales y anuales que debe presentarles el Gerente General conforme a las normas establecidas por nuestro Directorio y a los principios y sistemas de contabilidad aplicables a las sociedades anónimas abiertas.
- h. Aprobar la creación de oficinas, agencias o representaciones dentro del país o en el extranjero.
- i. Conferir poderes generales al Gerente General y especiales a otros ejecutivos o a abogados de nuestra empresa y, para casos específicos y determinados, a terceras personas. Estos poderes los podrá revocar y limitar en cualquier momento, sin expresión de causa. En caso alguno nuestro Directorio podrá constituir a nuestra empresa en aval, fiadora o codeudora solidaria de terceras personas, naturales o jurídicas ni podrá efectuar donaciones.





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



REUNIONES DE DIRECTORIO

(CMF 3.2.x)

Las Sesiones Ordinarias son determinadas por el Directorio, indicando los días y fechas en que se realizarán. Al respecto, los directores son informados con un mínimo de 24 de horas de anticipación a la fecha de la sesión. El Directorio podrá establecer solamente dos sesiones ordinarias al mes.



VISITAS A TERRENO

(CMF 3.2.viii)

En 2023 destacan las siguientes visitas a terreno por parte del Directorio en pleno: taller de ruedas; visita a los nuevos trenes que llegaron desde China, y la participación en la Jornada de Planificación y Encuentro en Olmué, cuyo viaje se realizó en el Tren del Recuerdo.



SEGUIMIENTO DEL DIRECTORIO

(CMF 3.2. xii.a) (CMF 3.2. xii.d)

El directorio EFE utiliza aplicaciones on line (Teams, One Drive, Sharepoint) para acceder en forma segura, remota y permanente a cada sesión de directorio. En esta plataforma se guarda de forma digital toda la documentación relevante de los últimos dos años.

Las actas de Directorio más antiguas se mantienen en el Centro Documental del Sector de Almacenes, ubicado en la Maestranza de San Eugenio.



INDUCCIÓN NUEVOS INTEGRANTES

(CMF 3.2.v)

Durante 2023 no hubo nuevas incorporaciones al directorio, por esta razón no se realizó ninguna inducción. Según lo establecido, las personas que asuman cargos de directores o de gerentes reciben una inducción por parte de cada gerencia respecto de su quehacer.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS

(CMF 3.2.iii)

Las contrataciones en asesorías que realiza el Directorio de EFE se ajustan a los procedimientos establecidos, al igual que todos los procesos de abastecimiento que se ejecutan en la empresa.



REMUNERACIONES DIRECTORIO

(GRI 2-19) (GRI 2-20)

Acorde a las funciones desempeñadas, el Directorio devenga un sueldo mensual basado en honorarios.

El DFL N°24 relacionado con las remuneraciones de nuestro Directorio establece honorarios por asistencia de 6 UTM mensuales, con un tope mensual de 12 UTM y una remuneración fija mensual de 7 UTM. El Presidente o quien lo subrogue percibe un 100% de dieta adicional.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

BRECHA SALARIAL EN DIRECTORIO
(CMF 3.2.xiii.f)

No existen remuneraciones diferenciadas por género entre miembros del directorio y tampoco regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos.

REMUNERACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE DIRECTORIO

(CMF 3.3.iii)

Acorde a lo estipulado en la Ley Orgánica, los directores sólo pueden percibir el pago por la asistencia a dos reuniones durante el mes, ya sean éstas dos sesiones ordinarias; una sesión ordinaria y una extraordinaria; una sesión ordinaria y un comité; dos comités, independiente de que haya tres o más reuniones.



MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES DE EFE MATRIZ Y SUS FILIALES.



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

(CMF 3.2.ix.a) (CMF 3.2.ix.b)

Para evaluar el desempeño de los directores, el SEP pone a disposición una herramienta que consta de 52 preguntas que buscan generar una apreciación del desempeño de los Directores, determinar brechas e implementar mejoras detectadas.

Realizamos la Segunda Jornada con Presidentes de Directorios y Gerentes/as de Matriz y Filiales, donde se dieron a conocer las Mejores prácticas de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgo y Modelo de Auditoría, junto con comunicar los nuevos valores corporativos, fruto del trabajo realizado en Limache con los equipos ejecutivos, que cimienta los pasos del cambio cultural que está viviendo Ferrocarriles.



COMITÉS DE DIRECTORIO •

(CMF 3.3.i) (CMF 3.3.ii) (CMF 3.3.iv) (CMF 3.3.v) (CMF 3.3.vi) (CMF 3.3.vii)

El Directorio de EFE Matriz ha establecido cuatro comités para apoyar la gestión de asuntos clave. Cada comité tiene un presidente designado y cuenta con la participación de gerentes de la matriz y filiales. Solo los directores que integran los comités tienen derecho a voto.

Las sesiones son mensuales y los temas tratados se presentan en la Sesión de Directorio del mes respectivo, cuyos resultados pasan a formar parte del acta.



COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de proteger los intereses financieros y la integridad de EFE, trabajando en conjunto con el Directorio para garantizar el cumplimiento de leyes, regulaciones, códigos éticos y normativas internas, y efectuar supervisión y monitoreo respecto del funcionamiento de la gestión de riesgos y el control interno.

El Comité de Auditoría es un órgano consultivo y de apoyo creado por el Directorio de EFE. Su misión principal es asesorar al Directorio en cuestiones de gobierno corporativo y en la gestión de riesgos que podrían afectar el patrimonio y la reputación de la empresa. Para lograrlo, el Comité se enfoca en garantizar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno, así como el cumplimiento de regulaciones internas y externas. También, supervisa la aplicación y funcionamiento de los controles internos en EFE y evalúa los riesgos asociados a las operaciones de la empresa.

Nombre miembros	Cargo
María Beatriz Bonifetti Miranda	Director - Presidente Comité de Auditoría
Eric Martin González	Director
Fidel Miranda Bravo	Vicepresidente
José Solorza Estévez	Gerente General
Gloria Peña y Lillo Ramírez	Gerente de Contraloría



COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de recomendar políticas y estrategias de gestión de riesgos al Directorio, supervisando su implementación y manteniendo un monitoreo constante del nivel de criticidad de riesgo de la empresa.

El Comité de Riesgos propone al Directorio el Modelo de Gestión de Riesgos, la Política y los niveles de aceptación de riesgos. Supervisa la implementación del marco de gestión de riesgos, monitorea el nivel de exposición de los riesgos de la organización y recomienda ajustes. Este comité incluye al menos tres miembros del Directorio, así como responsables de la gestión de riesgos, un representante de los trabajadores ante el Directorio y un representante de la Gerencia de Contraloría. Solo los Directores tienen derecho a voto.

Las reuniones del Comité son mensuales y en ella se reciben informes detallados de la Subgerencia de Riesgos, incluyendo exposición al riesgo, indicadores y riesgos materializados. En cada reunión participan al menos tres Directores de la empresa, el Gerente General, el Gerente de Contraloría y la Subgerencia de Riesgos.

Nombre miembros	Cargo
Loreto Wahr Rivas	Director – Presidente Comité de Riesgos
Mabel Leva Henríquez	Director
Eric Martin González	Director
Juan Antonio Carrasco Montagna	Director
Juan Jiménez Vásquez	Representante de los Trabajadores ante el Directorio
José Solorza Estévez	Gerente General
Ricardo Montecino Leonard	Gerente de División de Desarrollo, Ingeniería y Proyectos
Gloria Peña y Lillo Ramírez	Gerente de Contraloría
Marcelo Corral Aliaga	Subgerente de Riesgos



(CMF 3.3)

COMITÉ DE PERSONAS

El Comité de Personas fue creado en 2023 en línea con la estrategia de EFE de robustecer la organización para enfrentar los proyectos de crecimiento futuros.

El Comité de Personas de EFE Trenes de Chile desempeña un papel clave en la definición de políticas de Gestión de Personas para fomentar una cultura organizacional unificada y potenciar proyectos de desarrollo organizacional. Reporta directamente al Directorio y trabaja en estrecha colaboración con la administración de la empresa. Su objetivo es respaldar una estrategia de Gestión de Personas, promoviendo un Modelo de Bienestar Organizacional y fortaleciendo políticas de reclutamiento, capacitación, inclusión, equidad de género y conciliación trabajo-familia. Además, se le asigna un presupuesto aprobado por el Directorio para llevar a cabo sus funciones.

Nombre miembros	Cargo
Loreto Wahr Rivas	Directora – Presidenta Comité de Personas
María Beatriz Bonifetti Miranda	Directora
Rodrigo Ibáñez Franck	Director EFE Valparaíso
Carola Venegas Bravo	Directora EFE Sur
Ximena Moya Roa	Directora EFE Sur
Susana Silva Valenzuela	Directora EFE Central
José Solorza Estévez	Gerente General
Jacqueline Herrera Orrego	Gerente Personas Corporativo y Directora EFE Arica la Paz
Marcelo Corral Aliaga	Subgerente de Riesgos

COMITÉ DE PROYECTOS

El Comité de Proyectos fue creado en 2023 aprovechando la experiencia y el conocimiento de algunos de sus miembros con la finalidad de proponer conclusiones y sugerencias al Directorio en materia de proyectos de inversión.

El Comité de Proyectos del Directorio de EFE Trenes de Chile se enfoca en analizar y proponer decisiones relacionadas con contratos, inversiones y riesgos estratégicos. Prioriza áreas de interés que contribuyan a una gestión ágil y exitosa de los proyectos y procesos de inversión de la empresa. El Gerente responsable presenta la información relevante al Presidente del Comité, quien la somete a análisis, validación y/o consulta. Aunque el Comité tiene cierta autoridad delegada por el Directorio, sus decisiones se presentan como propuestas a este último para su aprobación, agilizando así los procesos de inversión.

Nombre miembros	Cargo
Juan Antonio Carrasco Montagna	Director – Presidente Comité de Proyectos
Eric Martin González	Director
Rafael Epstein Numhauser	Director
José Solorza Estévez	Gerente General
Ricardo Montecino Leonard	Gerente de División de Desarrollo, Ingeniería y Proyectos
Carlos Mella Cariman	Gerente de Planificación y Desarrollo





EQUIPO EJECUTIVO •

(CMF 3.4.iii) (CMF 3.6.xi)

Para los desafíos de gestión, mantenimiento y operación que nos permitirán cumplir con nuestros planes de desarrollo, en EFE contamos con un equipo ejecutivo de excelencia que se organiza en gerencias y divisiones.

En EFE los Altos Ejecutivos o Ejecutivos Principales son responsables de liderar y ejecutar la estrategia empresarial, cumpliendo con nuestros objetivos y desempeñando roles fundamentales en la estructura corporativa. Este grupo incluye al Gerente General, a los gerentes de División y de Áreas, y otros designados por el Directorio. Siguen las recomendaciones del SEP y sus remuneraciones fijas y variables se informan mediante el mecanismo de **transparencia activa**.

Las indemnizaciones cuentan con topes legales de: 11 años de servicios y 90 UF. Asimismo, no otorgamos beneficios por jubilación y, en cuanto al seguro médico complementario en matriz, el costo de éste debe ser asumido por cada persona. Aplicamos un Estudio de Compensaciones que nos ayuda a establecer las bandas salariales.

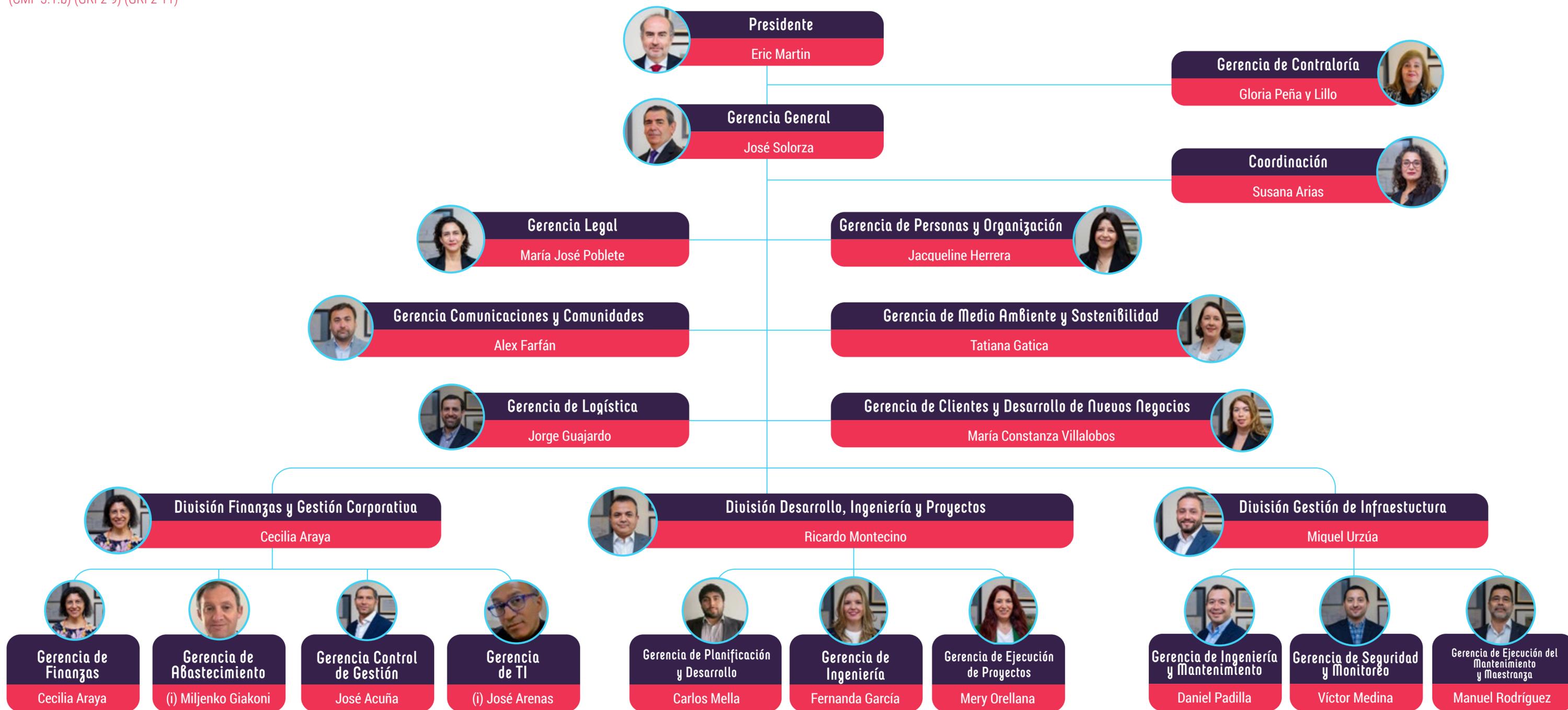




ORGANIZACIÓN MATRIZ

(CMF 3.1.b) (GRI 2-9) (GRI 2-11)

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12





DIVERSIDAD DIRECTORIO Y EQUIPO EJECUTIVO

(CMF 3.2.xiii.a.) (CMF 3.2.xiii.b.) (CMF 3.2.xiii.c.) (CMF 3.2.xiii.d.) (CMF 3.2.xiii.e.) (GRI 405-1)

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

● **DIVERSIDAD EN DIRECTORIOS: SEXO Y NACIONALIDAD**



TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO SON CHILENOS

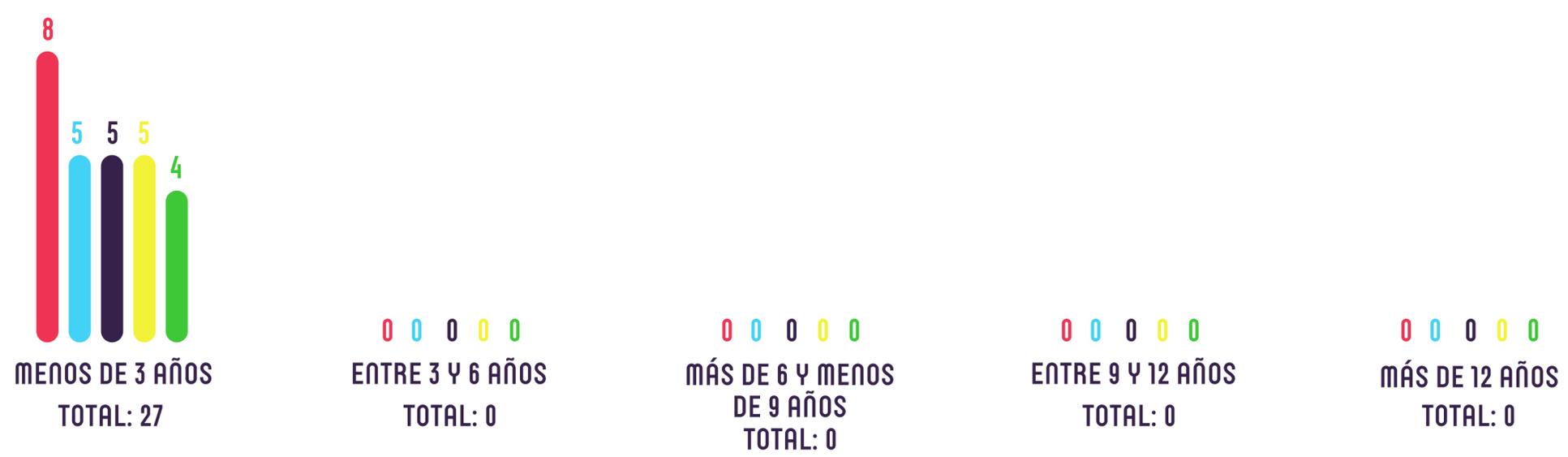
EFE MATRIZ	3	5
EFE CENTRAL	2	3
EFE VALPARAISO	2	3
EFE SUR	2	3
EFE ARICA LA PAZ	1	3

* NO HAY DIRECTORES CON DISCAPACIDAD. TAMPOCO DIRECTORES SUPLENTES.

● **DIVERSIDAD EN DIRECTORIOS: RANGO ETARIO**



● **DIVERSIDAD EN DIRECTORIOS: ANTIGÜEDAD EN EL CARGO**



● EFE MATRIZ ● EFE CENTRAL ● EFE VALPARAÍSO ● EFE SUR ● EFE ARICA - LA PAZ



DIVERSIDAD DE NUESTROS EJECUTIVOS

(GRI 405-1)

• DIVERSIDAD EN GERENCIAS: SEXO Y NACIONALIDAD

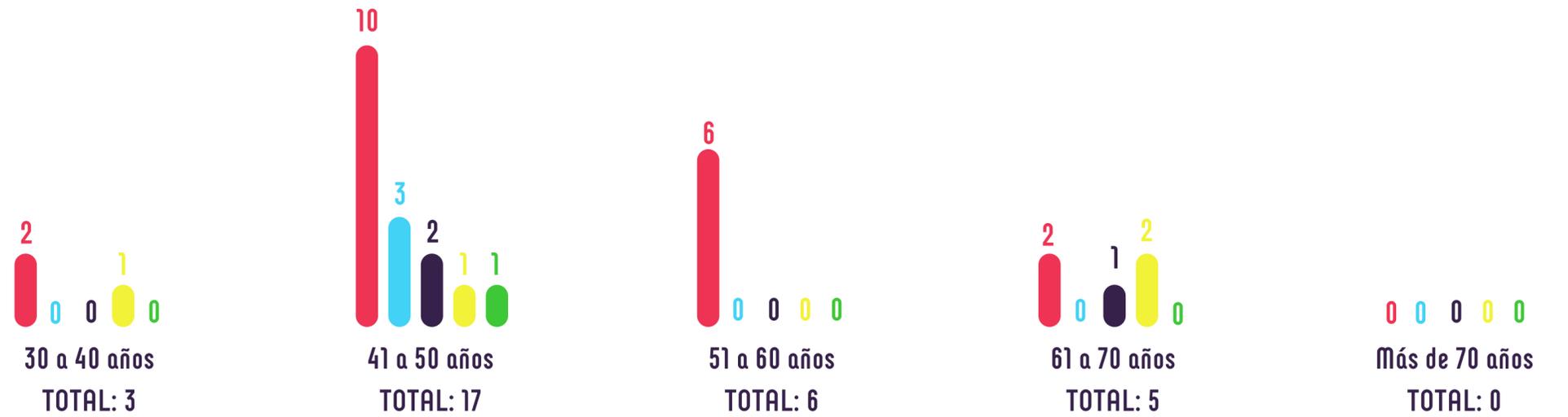


EXTRANJEROS 1 (EN EFE MATRIZ)

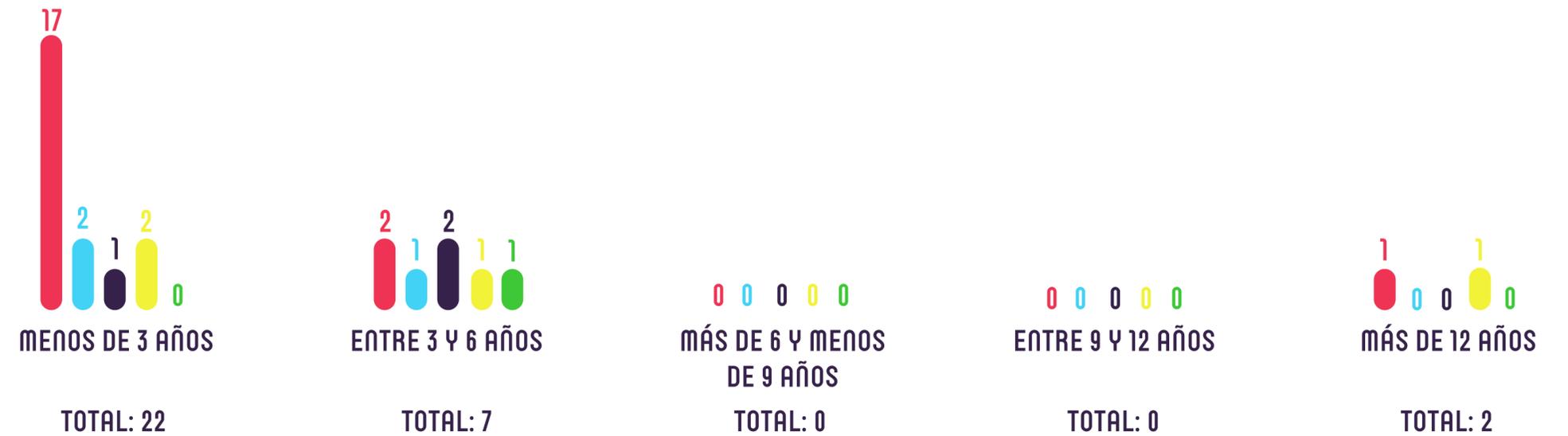
CHILENOS 30

Unidad	Mujeres	Hombres
EFE MATRIZ	8	12
EFE CENTRAL	0	3
EFE VALPARAÍSO	1	2
EFE SUR	0	4
EFE ARICA LA PAZ	1	0

• DIVERSIDAD EN GERENCIAS: RANGO ETARIO



• DIVERSIDAD EN GERENCIAS: ANTIGÜEDAD EN EL CARGO



● EFE MATRIZ
 ● EFE CENTRAL
 ● EFE VALPARAÍSO
 ● EFE SUR
 ● EFE ARICA - LA PAZ



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12





GESTIÓN DE RIESGOS •

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

DIRECTRICES GENERALES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

(CMF 3.6.i) (CMF 3.6.ii) (CMF 3.6.ii.a.) (CMF 3.6.ii.b.) (CMF 3.6.ii.c.) (CMF 3.6.ii.d.) (CMF 3.6.v.) (CMF 3.6.vi.)



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Contamos con una estructura organizacional para la gestión de riesgos: **Subgerencia de Gestión de Riesgos** que depende de la Gerencia de Contraloría, un **Comité de Directorio de Gestión de Riesgos y Gerentes de Área** con responsabilidad en la materia.



MARCO DE GESTIÓN

Trabajamos con un marco de acción definido por la **Política de Gestión de Riesgos** y el **Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos (MCGR)** definido por el directorio en base a las directrices SEP y modelos internacionales.



ÁMBITOS DE ACCIÓN DEFINIDOS

- Impacto en la información
- Accidentes o seguridad
- Interrupción operacional
- Satisfacción del cliente
- Imagen
- Pérdida financiera e ingresos no percibidos



RIESGOS IDENTIFICADOS DE ALTO IMPACTO PARA EL NEGOCIO



RELATIVAS A DAÑOS EN PRINCIPALES ACTIVOS Y PATRIMONIO



RELATIVOS A LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS



RELATIVOS A LAS PERSONAS



RELATIVOS A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EFE



MODELO PARA DETERMINAR LOS RIESGOS EN EFE

(CMF 3.6.iii.)

El Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos (MCGR) es una iniciativa del Directorio para identificar y gestionar riesgos. Fue elaborado en base a buenas prácticas de Gobiernos Corporativos establecidas en el Sistema de Empresas Pública (SEP), el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), y en el modelo de tres líneas de defensa implementado por EFE Trenes de Chile y recomendada por The Institute for Internal Auditors.

- La identificación de riesgos debe considerar su impacto en los focos estratégicos y riesgos operacionales y no operacionales de nuestros procesos.
- La responsabilidad de esta gestión recae en los dueños de los procesos (Gerentes) con el apoyo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de la Matriz.
- Estandarización de los riesgos operacionales para procesos aplicables en todas nuestras filiales.
- La evaluación de riesgos se realizará de acuerdo a una Guía de Evaluación aprobada por el Directorio, la cual considera el impacto en diversos ámbitos: pérdida o indisponibilidad de información, accidentes o seguridad, interrupción operacional, satisfacción del cliente, imagen, pérdida financiera, ingresos no percibidos, entre otros.
- Todo cambio, tanto en los procesos internos como en el entorno (incluyendo cambios en la regulación aplicable), implica una reevaluación de los riesgos o la identificación de riesgos emergentes.

FORMACIÓN CONTINUA

Durante el 2023 se mantuvieron las charlas y capacitaciones al personal responsable de la gestión de riesgos de las diversas gerencias y filiales.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En EFE la gestión de riesgos está orientada a identificar actividades que permitan controlar los riesgos como una tarea habitual del trabajo diario y no como actividades adicionales.

RIESGOS DE CONTINUIDAD OPERACIONAL

En 2023 se reforzaron los controles preventivos enfocados en el adecuado mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, tecnológica, de energía y de comunicaciones, así como del material rodante. Un hito en este aspecto es el cambio en el modelo de mantención de la infraestructura hacia un enfoque predictivo de incidentes gracias a la incorporación de tecnología.

RIESGOS POR CAMBIO CLIMÁTICO

(GRI 201-2) (CMF 3.6.ii.e.)

Los riesgos ambientales referidos a cambio climático han sido abordados por el Comité de Riesgos, definiendo un plan de acción para abordar cuatro ámbitos:

- Aumento de temperatura: impacto por dilatación de la catenaria y de los rieles
- Lluvias intensas en cortos períodos de tiempo: afecta los puentes de EFE
- Aumento de nivel del mar: riesgo en operaciones y proyectos en costas cercanas al nivel del mar
- Alza de temperaturas: incendios forestales con impacto en la operación por quema de durmientes e interrupción del suministro eléctrico.

POLÍTICA DE SUCESIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

(CMF 3.6.x)

Contamos con Política de Sucesión de Ejecutivos Principales y Otros Ejecutivos Clave que permite gestionar riesgos asociados a la necesidad de realizar cambios, manteniendo la estabilidad y continuidad de nuestro negocio.



MÁS INFORMACIÓN



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN •

(CMF 3.6.ii.b)

La información es un elemento clave para el desarrollo de nuestras operaciones y proyectos. Es por esto que, así como cuidamos la infraestructura física de la empresa, también debemos cuidar la información que gestionamos y producimos.

CÓMO GESTIONA EFE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Compromiso del Directorio y Gerencias, **Comité Ejecutivo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad** y **Área de Seguridad de la Información**.



MARCO DE GESTIÓN

Trabajamos con un marco de acción definido por nuestra **Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad** en base a las directrices del Código SEP y estándar ISO/IEC 27000.



ÁMBITOS DE ACCIÓN DEFINIDOS

- Fortalecer protección de datos y acceso a la información
- Contar con una infraestructura resiliente frente a amenazas cibernéticas
- Incorporar medidas de seguridad de la información y ciberseguridad desde las iniciativas y proyectos
- Mantener el enfoque de gestión del riesgo y mejoramiento continuo
- Promover una cultura de seguridad a nuestros colaboradores y proveedores



MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Establece de manera unificada una serie de directivas, procedimientos y actividades necesarias para garantizar niveles de protección exigidos por la organización de sus activos de información, sistemas, aplicaciones, redes y comunicaciones que apoyan los objetivos de nuestras operaciones, proyectos y servicios.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Formado en 2023 con la participación del Gerente General, Gerenta Contralor, Gerente Tecnología, Gerente Infraestructura, Gerenta Finanzas y Administración, Gerenta de Personas y Organización y Oficial de Seguridad de la Información.

ÁREA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Lidera iniciativas estratégicas que permiten a la organización gestionar los riesgos en cuanto a la integridad confidencialidad y disponibilidad de la información, preparar a la organización y proveedores para contar con una infraestructura de información resiliente frente a amenazas cibernéticas, capacitar para prevenir y fortalecer los controles y procesos.

INCIDENTES RELACIONADOS CON SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

(CMF 3.6.ii.b) (GRI 418-1)

Durante el 2023 no se reportaron incidentes relacionados con la afectación de la seguridad de la información y/o materialización de alguna amenaza cibernética que haya tenido como consecuencia una afectación de servicios, incumplimiento legal y/o afectación de la privacidad de datos de clientes.

De igual forma, no se reportaron reclamos por parte de clientes que digan relación a hechos que haya afectado la seguridad de la información y/o haya tenido afectación de la privacidad de datos.

El año pasado también se llevó a cabo la formalización de convenio de colaboración EFE – Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que tiene como beneficio el contar con conocimiento especializado y apoyo técnico en esta materia.



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

(CMF 3.6.xiii.) (CMF 8.1.4.a.i.) (CMF 8.1.4.a.ii.) (CMF 8.1.4.a.iii.) (CMF 8.1.5.a.ii.) (CMF 8.1.5.a.iii.) (GRI 2-27) (GRI 205-3) (GRI 205-1) (SASB TR-RA-520a.1)

EFE y sus filiales cuentan con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) según lo dispuesto por las leyes N°20.393, N°19.913 y el Código SEP en la Guía de Gestión de Riesgos de Fraude con el fin de prevenir, disuadir y detectar la comisión de delitos.

En cumplimiento con la Ley 20.393, actualizamos anualmente las matrices de riesgos para asegurar la efectividad de los controles para prevenir delitos. Junto a ello, se realizan actividades de detección y monitoreo, incluyendo la operación de un canal de denuncias.

Contamos con unidades independientes para la revisión de controles y llevan a cabo investigaciones en caso de posibles infracciones a la normativa interna o externa. Anualmente, terceros revisan la efectividad del MPD y contamos con una certificación externa que respalda este modelo.

Las políticas y procedimientos incorporados en este sistema permiten resguardar la libre competencia, al otorgar lineamientos y obligaciones en las operaciones de compra.

En 2023 no se reportaron incidentes relacionados con corrupción en la empresa o con incumplimientos que hayan atentado contra la libre competencia o por competencia desleal.

Tanto en 2022 como en 2023 no se recibieron denuncias relacionadas con delitos de la Ley 20.393, por tanto, no se han cursado sanciones.

CONFLICTOS DE INTERÉS

(CMF 3.1.iii.) (GRI 2-15)

Contamos con una **Política sobre Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Relacionadas** que fue actualizada en 2023. También está en revisión el Manual de Prevención de Delitos en lo que refiere a controles para prevenir, detectar y gestionar conflictos de interés en los procesos de compras.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE FRAUDES

(CMF 3.6.vii.)

En prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento al terrorismo; estamos actualizando el **Manual de Prevención de Delitos** y el **Código de Ética** y Conducta para reforzar las medidas que evitan este tipo de actos.

Tenemos políticas y procedimientos de debida diligencia para evaluar a los terceros con quienes la empresa tiene relaciones comerciales y se realizan capacitaciones en la materia.

Estamos en proceso de actualizar el MPD que contempla los delitos mencionados para mejorar los controles mitigadores para estos riesgos, cambiando el enfoque por proceso y no por delito como estaba.



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL MPD

- Política sobre Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Relacionadas
- Política de Prevención de Delitos EFE y Filiales
- Política General de Habitualidad para Operaciones entre Partes Relacionadas
- Política Relación con Funcionarios Públicos
- Política sobre Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés
- Procedimiento de Prevención de Delitos
- Procedimiento de Denuncias Ley N°20.393
- Procedimiento Control de Auspicios, Patrocinios y Convenios de Beneficencia
- Procedimiento Relación con Funcionarios Públicos
- Procedimiento Control de Inteligencia Corporativa
- Procedimiento sobre Gestión de Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés
- Procedimiento Reporte de Operaciones Sospechosas, Procedimiento de Reclamos EFE y Filiales
- Código de Ética y Conducta
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.



CANAL DE DENUNCIAS

(CMF 3.6.ix.) (GRI 2-26)

Los mecanismos disponibles para que las personas soliciten asesoramiento en la aplicación de las políticas de la empresa y expresen sus preocupaciones sobre la conducta de la organización incluyen el canal de denuncias, que es confidencial y seguro. En este canal todas las personas, internas o externas a la organización, pueden informar sobre inquietudes o violaciones éticas de forma anónima si así lo desean. Las investigaciones se rigen por los principios de no represalia, confidencialidad y presunción de inocencia de la persona denunciada. Los trabajadores también tienen la opción de comunicarse con el área de cumplimiento o ponerse en contacto directamente con la Gerente de Contraloría o la Gerente de Personas.



En el **sitio web** e intranet es posible denunciar en forma anónima y confidencial actividades y conductas potencialmente irregulares tales como eventuales conflictos de interés, cualquier otra conducta contraria a la ética, vulneraciones a los derechos fundamentales del trabajador (discriminación, acoso laboral, acoso sexual, otros), infracciones a las políticas, normas internas y procedimientos de EFE y Filiales, a la legislación vigente, la posible comisión de un delito penal contemplado en el MPD y sobre toda situación que requiera la atención de la Alta Administración o del Directorio de EFE Trenes de Chile.

COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

(GRI 205-2)

Categoría	N° personas informadas	N° personas capacitadas
Directorio	26	13
Gerentes	30	25
Personal ejecutivo y administrativo	896	789
Personal de operaciones	1.044	825
Total	1.996	1.652





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

04

CLIENTES

PONER A NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO DE NUESTRO QUE HACER

INICIATIVAS PARA MEJORAR EL SERVICIO

SERVICIO DE PASAJEROS

EXPERIENCIA DEL CLIENTE

SERVICIO DE CARGA

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

CONTINUIDAD DEL SERVICIO

INTERMODALIDAD EN PASAJEROS Y CARGA



PONER A NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO DE NUESTRO QUEHACER •

Situamos a los clientes en el centro de nuestras actividades, reconociendo su diversidad, beneficiando tanto a pasajeros como a clientes de carga y comerciales. Buscamos entregar un servicio de excelencia que permita posicionar al tren como un símbolo de integración y equidad territorial, impulsando una experiencia de servicio confiable, eficiente, segura, inclusiva y responsable con el medio ambiente.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EFE 2023

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS



SERVICIO

DESCRIPCIÓN

- Cumplir nuestra promesa de servicio a través de una experiencia de calidad e integral, fomentando la intermodalidad.

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

- Homogenizar y mejorar estándar de servicio.
- Construir e implementar un Plan Estratégico de Seguridad para Pasajeros y Personal en Contacto.
- Transformar la gestión del negocio de Carga.



EXCELENCIA OPERACIONAL

- Avanzar hacia una operación de excelencia resguardando la seguridad y confiabilidad de nuestra infraestructura y operación.

- Implementar Plan de Transformación Operacional, incluyendo mejoramiento de procesos, procedimientos y sistemas.
- Construir e implementar Plan Estratégico de Seguridad Operacional que permita contar y cumplir con un estándar de seguridad de la infraestructura, la operación y sus trabajadores, y las comunidades.

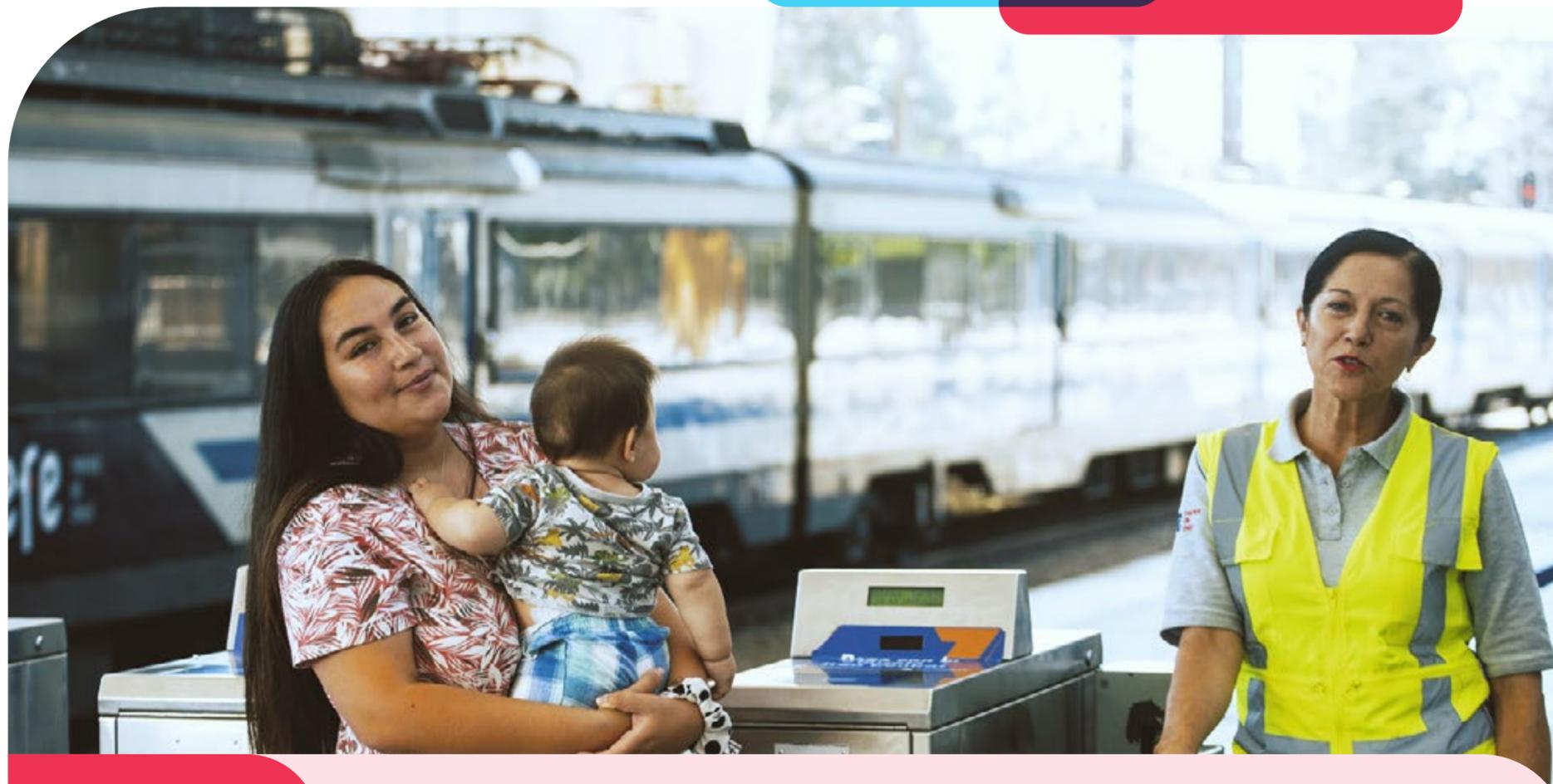


TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Servicio de calidad y seguro
- Intermodalidad
- Experiencia del cliente
- Continuidad Operacional



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



COMPROMISO EFE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



ODS 11.2:

Proporcionar acceso a un transporte seguro, asequible y sostenible.

3 SALUD Y BIENESTAR



ODS 3.6:

Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.



COMPROMISO EFE

Desarrollar iniciativas de intermodalidad en torno a servicios de EFE.

Programa de normalización y estandarización de infraestructura asociada a cruces peatonales y vehiculares.

Plan Nacional de Seguridad Ferroviaria orientado a educar en torno a medidas de seguridad para cruzar la vía férrea.

Programa de mantenimiento de infraestructura para la seguridad peatonal y vehicular.

Programa preventivo de control del consumo de alcohol y drogas.

Programa de Bienestar Salud Integral para trabajadores/as.


METAS ODS

 **68,7**

millones de pasajeros

traslados al año en 2026 y 150 millones de pasajeros al 2030.

 **0,95**

al 2026

Tasa de accidentabilidad ferroviaria (TAF), y 0,74 al 2030



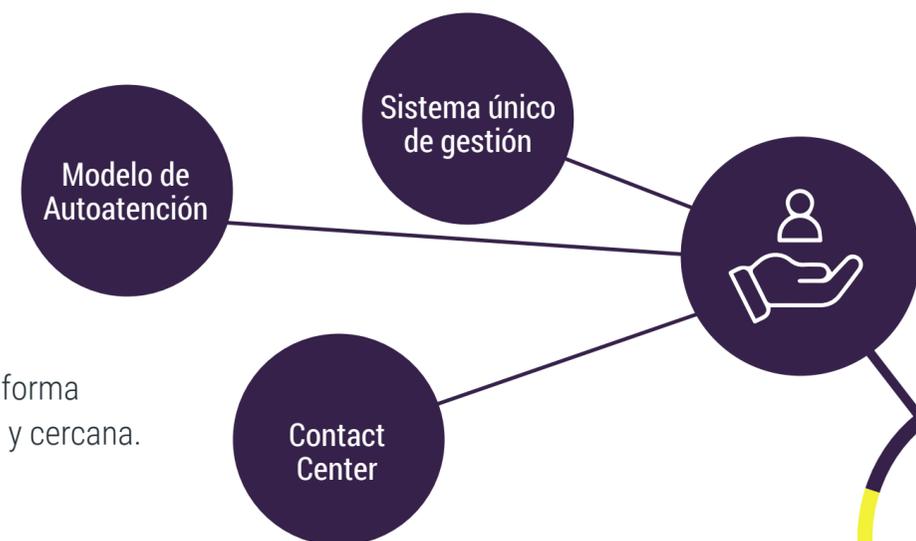
INICIATIVAS PARA MEJORAR EL SERVICIO •

En EFE hemos diseñado un modelo que es parte del Plan Estratégico 2022-2026 y que apunta a homogenizar el estándar de servicio.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

POST VENTA

Resolución de quiebre en forma eficiente, eficaz, oportuna y cercana.



CARGA | COMPRA

Proceso claro, rápido y ordenado.



PLANIFICAR VIAJE

Proveer información útil y oportuna desde origen a destino final.



COMBINACIÓN

Encadenamiento con otros transportes.



VIAJE

Condiciones adecuadas de información, orden, congestión y climatización.





SERVICIO DE PASAJEROS •

(GRI 3-3)

Como parte de nuestro compromiso con la conectividad y el desarrollo, reconocemos la importancia de contar con un personal capacitado y calificado para atender las necesidades de los pasajeros tanto en situaciones cotidianas como de emergencia.

Por lo anterior, en 2023 implementamos un programa de capacitación integral para nuestro personal, interno y contratista, con el objetivo de mejorar sus habilidades para cumplir con los protocolos y satisfacer las demandas de los pasajeros, dando origen a la Escuela de Servicio.

Nos hemos enfocado en mejorar la relación con los pasajeros y la eficiencia operativa mediante la implementación de nuevas tecnologías y la optimización de los procedimientos de seguridad y emergencia, reflejando así nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua en la experiencia del cliente. Aunque hemos implementado medidas de seguridad y procedimientos de emergencia, reconocemos la necesidad de seguir mejorando nuestros estándares operativos para garantizar un servicio seguro y eficiente.

ACCIONES RELEVANTES 2023

- Desarrollamos 25 procedimientos de alto impacto para los pasajeros en 2023, de los cuales 8 ya están en práctica en la operación diaria para estandarizar y regular el equilibrio entre continuidad operacional y servicio de calidad.
- Fortalecimos el **sitio web de atención al cliente** para una mejor respuesta por parte de los ejecutivos a cargo.
- Implementamos un sistema de mensajería de alertas por suspensión de servicio: sitio web y en app móvil.
- Implementación y difusión de nuevos medios de pago online en Biotren y Limache-Puerto.
- Estandarización de precio de venta para tarjetas de beneficio adulto mayor.
- Focus Group con Personal en contacto sobre necesidades para mejorar trabajo con pasajeros.
- Digitalización de proceso de reembolsos de Seguro de Accidentes para pasajeros.
- Nueva arquitectura tarifaria Tren Limache - Puerto.



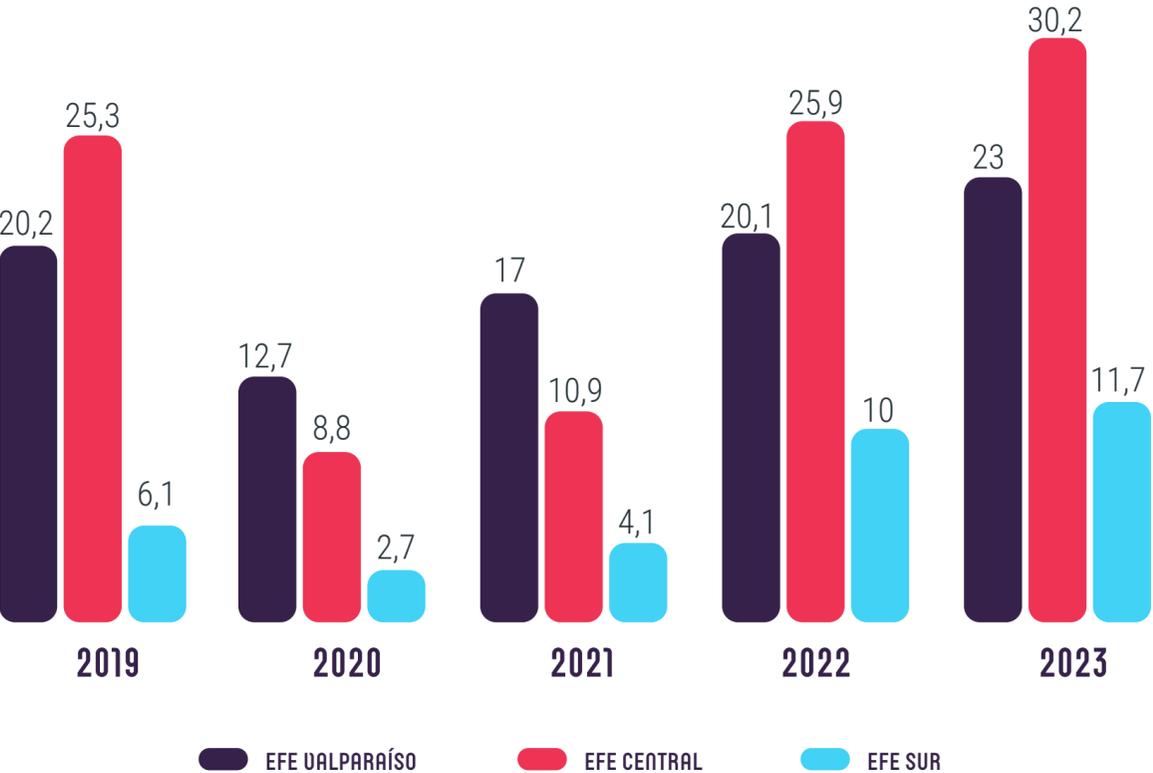


MOVIMIENTO DE PASAJEROS

(CMF 6.2.a) (CMF 6.2.iv) (GRI 2-6)

Buscamos triplicar la cantidad de pasajeros movilizados al 2030 para llegar a 150 millones de pasajeros al año. Para esto estamos desarrollando un Plan de Inversiones que nos permitirá ampliar la calidad del servicio, frecuencias, cobertura y accesibilidad.

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FILIAL
(EN MILLONES DE PASAJEROS TRANSPORTADOS)



TRANSPORTE DE PASAJEROS POR SERVICIO
(EN MILLONES DE PASAJEROS TRANSPORTADOS)

Servicio	2019	2020	2021	2022	2023
Tren Limache - Puerto	20,17	8,80	10,89	20,07	22,99
Tren Nos - Estación Central	22,35	10,80	13,43	19,79	22,82
Tren Rancagua - Estación Central	2,68	1,71	3,32	5,71	7,11
Tren Chillán - Estación Central	0,22	0,12	0,21	0,32	0,21
Tren Parral - Chillán (nuevo 2023)	-	-	-	-	0,03
Tren Talca - Constitución	0,05	0,03	0,03	0,05	0,05
Biotren	5,22	2,37	3,83	9,07	10,51
Tren Laja - Talcahuano	0,43	0,20	0,27	0,47	0,54
Tren Araucanía	0,46	0,10	0,04	0,48	0,66
Total	51,58	24,13	32,02	55,96	64,93



SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS

(GRI 416-1) (GRI 416-2) (SASB TR-RA-540a.1)

El Plan Estratégico EFE 2022-2026 contempla en el foco Servicio la elaboración de un plan estratégico de seguridad para pasajeros y personal en contacto (PEC) que permita contar y cumplir con un estándar durante toda la experiencia de viaje.

EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD



Definición de un estándar de atención al pasajero por parte de personal en estaciones y trenes.



Capacitación y protocolos de atención para situaciones como: disturbios en estaciones, vandalismo, saturación de andenes, intentos de suicidio, acoso.



Implementación de una cultura de seguridad laboral.

	2022	2023
Denuncias por accidentes de pasajeros	0	32
Reembolsos por gastos médicos	0	24,79 UF

En caso de accidentes los clientes tienen la posibilidad de solicitar reembolsos por **gastos médicos on-line**, los cuales son remitidos posteriormente a la compañía de seguros.

Frecuencia de inspecciones de las vías 2023

(SASB TR-RA-540a.4)

- 3 revisiones semanales realizadas por inspectores
- 4 inspecciones anuales en máquina registradora de Vías (MRV)
- En 2023 se inspeccionaron todas las vías cubriendo unos 7.400 km: cada sector fue inspeccionado entre 3 a 4 veces en el año.
- 2.365 km. de vías de los cuales 2.063 km. se encuentran operativos.

ACCIDENTES CON CONSECUENCIAS FATALES

	2021	2022	2023
Tasa de accidentabilidad ferroviaria	2,97	2,36	2,17
Número de personas fallecidas	32	34	40
Tipos de caso	9 suicidios y 23 operacionales	10 suicidios y 24 operacionales.	10 suicidios y 30 operacionales.



MÁS INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD



ACCIDENTES POR TIPO DE EVENTO 2023

(SASB TR RA-540a.3)

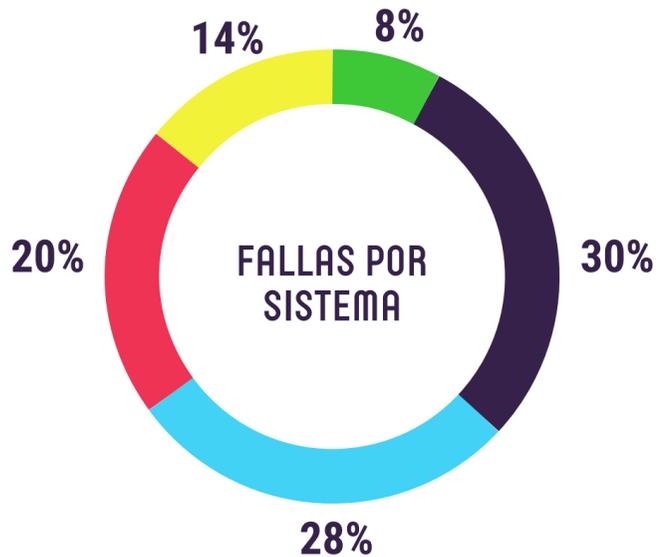
Incidente	Desrielos plena vía	Desrielos patios	Colisión	Choque	Atropello
24%	12%	13%	25%	1%	25%

CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EQUIPOS FERROVIARIOS

El objetivo del proceso de fiscalización y certificación es supervisar los equipos ferroviarios conforme a las normativas establecidas, garantizando así la seguridad en el ámbito ferroviario.

La distinción entre estos dos procedimientos radica en que la certificación posibilita la renovación del permiso de circulación por la red de EFE cada dos años, mientras que la fiscalización se encarga de verificar durante el año intermedio que los equipos continúen cumpliendo con los estándares mínimos exigidos por la normativa de EFE.

2.507
equipos ferroviarios
 fueron revisados en 2023.
 El **18%** presentó alguna
 alerta por falla para ser
 corregida.



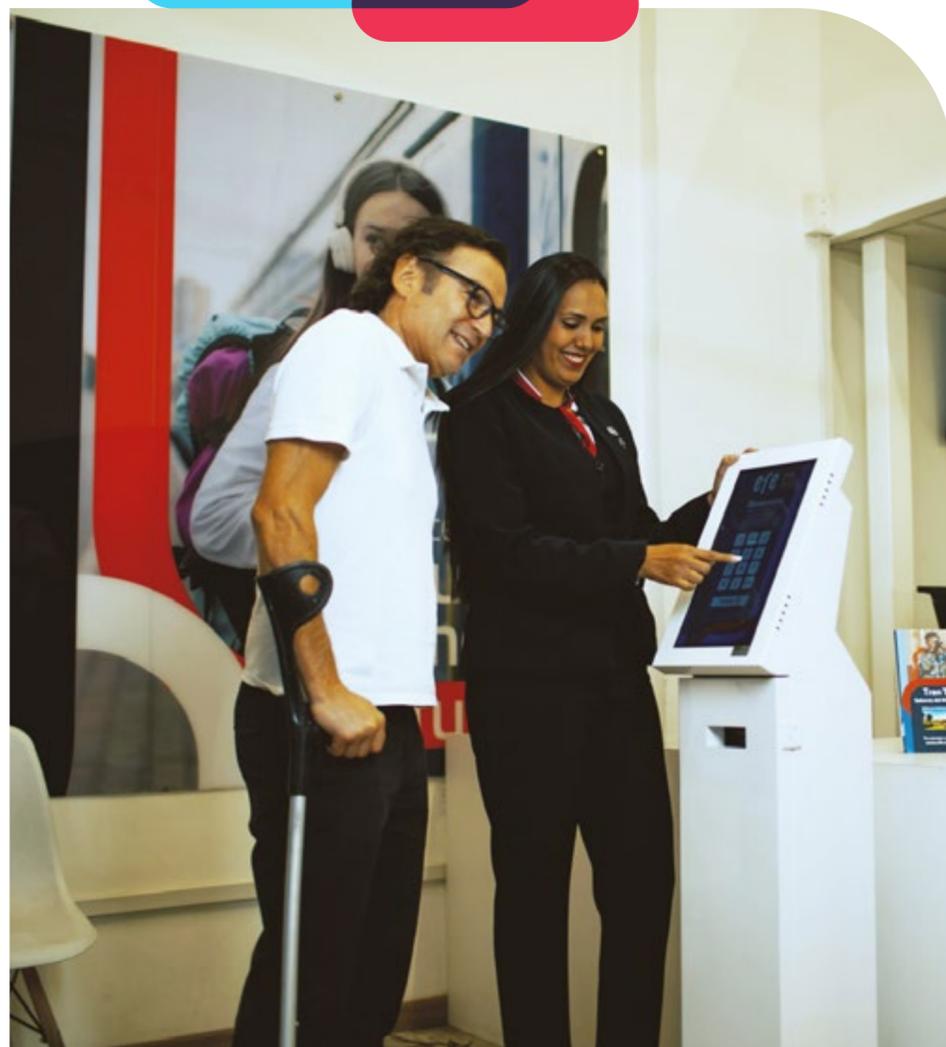
- Sistemas de seguridad
- Sistema de freno
- Sistema de rodado
- Sistema de enganche
- Sistema de amortiguación



EXPERIENCIA DEL CLIENTE •

(GRI 3-3)

CÓMO GESTIONA EFE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE



REGLAMENTO

- Derechos y deberes del pasajero
- Condiciones comerciales
- Instructivos
- Procedimientos de atención
- Protocolos



COMITÉ DE CLIENTES

- Diseño e implementación de mejoras a partir de estudios de satisfacción.
- Modelo de Medición de Calidad



ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN DE PASAJEROS

- Modelo de calidad producida, con mediciones mensuales.
- Evaluación de satisfacción cuatrimestral.



PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE NUESTROS PASAJEROS

(CMF 8.1.1) (GRI 2-27)

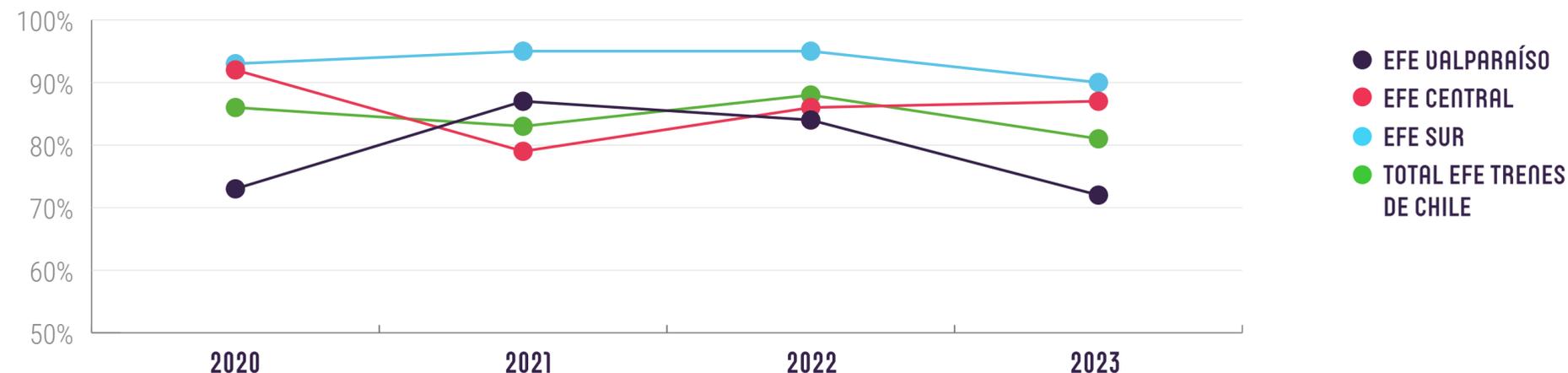
Para conocer la satisfacción de nuestros pasajeros aplicamos una serie de instrumentos de medición, como estudios de satisfacción, mesas de diálogo y análisis de reputación. Estas herramientas nos permiten diseñar planes de acción personalizados para cada grupo, abordando sus necesidades específicas. Además, hemos establecido metodologías que generan estadísticas anuales, proporcionando una visión integral de nuestra interacción con los diferentes stakeholders.

Para mantener una comunicación transparente y efectiva, empleamos diversas herramientas y canales, entregando información detallada sobre el desarrollo de proyectos y facilitando la atención de requerimientos y consultas relacionadas con la operación ferroviaria. No obstante, también valoramos la retroalimentación negativa y contamos con mecanismos eficientes para recibir y analizar reclamos a través de correos institucionales, comunicaciones telefónicas y redes sociales. Realizamos análisis trimestrales de los reclamos, permitiéndonos identificar áreas que requieren mayor atención y brindando soluciones de manera oportuna para mejorar la experiencia de nuestros clientes. Este enfoque integral de comunicación estratégica nos posiciona como una organización comprometida con la satisfacción y el bienestar de todos nuestros stakeholders.

10°

LUGAR EN RANKING DE EMPRESAS
EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE
SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL (IPSE)

SATISFACCIÓN DE PASAJEROS POR FILIAL



Filial	2020	2021	2022	2023
EFE Valparaíso (Tren Limache – Puerto)	73%	87%	84%	72%
EFE Central	92%	79%	86%	87%
Tren Nos - Estación Central	93%	86%	86%	89%
Tren Rancagua - Estación Central	84%	52%	82%	85%
Tren Chillán - Estación Central	96%	94%	94%	*
Tren Talca - Constitución	85%	86%	73%	89%
EFE Sur	93%	95%	95%	90%
Biotren	93%	95%	96%	90%
Tren Araucanía	91%	82%	98%	97%
Tren Laja - Talcahuano	91%	97%	92%	93%
TOTAL (Satisfacción NETA ponderada por afluencia)	86%	83%	88%	81%

* Servicio Chillán no tuvo servicio entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y mediados de diciembre, por lo que no se midió la satisfacción de este servicio.



SERVICIO DE CARGA

Contribuimos al desarrollo económico nacional en logística de carga al establecer una conectividad eficiente entre las principales zonas industriales y los terminales portuarios en regiones clave como Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. Nuestro desafío es generar un nuevo modelo de carga y expandir los beneficios a otras regiones del país.

El transporte de carga se realiza a través de las empresas porteadoras Transap y Fepasa.

Durante 2023 por nuestras redes se transportaron 8 millones de toneladas de materias y productos de las principales industrias que operan en el territorio, como la industria forestal, agrícola, minera y de contenedores, entre otras. El transporte de carga representa el 18,5% de los negocios de EFE.

EFE tiene la responsabilidad de convertirse en un actor relevante en cuanto a las cadenas logísticas dado el contexto actual de restricciones

de infraestructura habilitante, las contingencias logísticas y creciente demanda por transporte de carga.

El transporte ferroviario aporta eficiencia, seguridad, confiabilidad y resiliencia en la cadena logística, promoviendo un crecimiento sostenible. También reduce emisiones de gases nocivos y la circulación de vehículos pesados, disminuyendo los accidentes viales.



MOVIMIENTO DE CARGA

(SASB TR-RA-000.D)

TONELADAS KILÓMETRO TRANSPORTADAS EN MMTKBC*

Empresa Porteadora	2022	2023
FEPASA	2.626	1.903
TRANSAP	1.008	887
TOTAL	3.634	2.790

*Millones de Toneladas Kilómetros Brutas Completas: todo lo que circula sobre el riel incluyendo el peso de locomotoras y carros.

INGRESO TOTAL POR TRANSPORTE DE CARGA EN MILLONES DE PESOS (MM\$)

2022	2023
15.617	14.843



TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE CARGA

La meta de EFE es duplicar la carga transportada a 2030 y llegar a 6.000 millones de Toneladas Kilómetros Brutas Completas (TKBC).

TRES OBJETIVOS PARA DUPLICAR LA CARGA A 2026

1

Mejora del nivel de servicio de la infraestructura

- Mejoras de vía
- Mejoramiento de puentes
- Desnivelación de cruces y protección de cruces a nivel
- Control por Señalización Virtual (CSV)

2

Mejorar conectividad del Ferrocarril a los puntos de Generación de carga, realizando inversiones mediante alianzas público-privadas

- Puertos
- Industria

3

Asegurar condiciones contractuales modernas que regulen incentivos a calidad de servicio e inversión con un marco claro bajo un modelo de Open Access

A continuación, se detallan las mejoras que permitirán cumplir con el **objetivo n°2**.

Industrial y Agrícola	Construcción de infraestructura ferroviaria que permita conectar a las plantas a la línea ferroviaria existente.
Contenedores	Mejoramiento y construcción de infraestructura asociada a mejorar la conectividad del ferrocarril con Operadores logísticos y Puertos
Forestal, Químicos y Combustibles	Mejorar infraestructura ferroviaria para la circulación y acceso a canchas de acopio de trozos y celulosa, aumento de canales de circulación y mejoras de condiciones de seguridad.
Minería	Mejoramiento de infraestructura asociada a mejorar la conectividad del ferrocarril con los clientes mineros, mediante la implementación de desvíos de acceso.



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La prioridad ha sido generar ingresos a través de la explotación de inmuebles y proyectos inmobiliarios. Un hito destacable fue la adquisición y planificación del nuevo edificio corporativo, que además de generar ingresos, aportará beneficios estratégicos y sociales a la compañía.

Durante 2023 seguimos trabajando en la estrategia para maximizar la generación de ingresos a través de servicios complementarios que se enfoca principalmente en la gestión de inmuebles, asegurando su adecuación a las necesidades sociales y comerciales, y manteniendo un enfoque en la sostenibilidad financiera.

Arriendo de inmuebles	Negocios infraestructura	Atravesos y paralelismos	Publicidad	Servidumbre y usufructos	Desarrollo inmobiliario
Arriendos de uso comercial (retail, estacionamientos, bodegas, servicentros, entre otros).	Proyectos de infraestructura eléctrica, telecomunicaciones y agua potable que usan las vías.	Proyectos asociados a servicios que aprovechan los pasos de las vías.	Arriendo de espacios en estaciones y trenes.	Autorizaciones para uso de terrenos e infraestructura.	Desarrollo de proyectos inmobiliarios con terceros.

ARRIENDO DE TERRENOS

1.292

contratos

42%

comerciales

54%

habitacionales

4%

resguardos

+50

renegociaciones año

+70

nuevos negocios

+125.000

UF/año





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

ACCIONES RELEVANTES 2023

(GRI 413-2)

- Concurso Público de arquitectura para el Edificio Corporativo EFE en "Edificio Clasificadora de Correos de Chile en Estación Central".
- Máster Plan para recintos estratégicos.
- Proyectos de inversión para ampliar la oferta de servicios en las estaciones: wifi, vending, servicios a las personas.
- Proyectos Sociales en estaciones de Llay Llay, Paine y Curacautín.
- Firma de usufructos por un total de 6,5 ha.
- Levantamiento y sistematización de información sobre la infraestructura.
- 11 nuevos contratos para servicios de telecomunicaciones por UF2.880 anuales, que aportarán a mejorar la cobertura en 6 regiones del país.
- Venta de materiales prescindibles por \$476 millones, liberando terrenos para uso de la operación o desarrollo de negocios.
- 46 contratos por atravesos y paralelismos por UF33.372
- 138 contratos de regularización de obras en atravesos por UF84.630
- 8 servidumbres privadas por UF2.165
- Convenio con Juegos Panamericanos, Instituto Nacional de Derechos Humanos y Fundación Arturo López Pérez para potenciar red publicitaria EFE.

PROYECTOS RELEVANTES 2024

- Estaciones de carga buses eléctricos en terrenos EFE.
- Exploración de nuevos negocios.
- Primer boxpark o Plaza de Bolsillo EFE.
- Desarrollo de un área de innovación para nuevos negocios.





CONTINUIDAD DEL SERVICIO •

(GRI 3-3)

El 2023 fue un año marcado por desafíos sin precedentes en materia de continuidad operacional. El nuevo modelo de mantenimiento de la infraestructura que comenzó a implementarse a inicios de 2023 apunta a gestionar riesgos como estos.

En 2023 enfrentamos una serie de adversidades que pusieron a prueba nuestra capacidad operativa y de respuesta. Desde la suspensión temporal de servicios hasta la recuperación de infraestructura dañada por eventos climáticos extremos, el compromiso con la continuidad operacional y la seguridad ha sido una prioridad.

El Biotren, uno de los servicios emblemáticos de la empresa, se vio obligado a suspender sus operaciones sobre el puente ferroviario del Biobío en dos ocasiones, debido a inconvenientes estructurales. Además, la red troncal sufrió los embates de dos fenómenos meteorológicos extremos, dejando fuera de servicio las operaciones desde San Fernando hasta Chillán.

La red ferroviaria del buscarril patrimonial también sufrió graves daños, con casi 100 puntos afectados y la pérdida de más de 8 kilómetros de vías, terraplenes, rieles y durmientes. Sin embargo, gracias al arduo trabajo del equipo de EFE, se logró recuperar la operación de este servicio en un tiempo récord de 60 días, cumpliendo así con el compromiso asumido con la comunidad.

La reapertura total de las operaciones del servicio a Chillán se proyecta para el primer cuatrimestre de 2024, a diez meses del primer temporal y ocho meses del segundo.

CÓMO GESTIONA EFE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

La calidad de servicio y la continuidad operacional han sido los pilares de esta gestión, con un enfoque en el cambio de paradigma del mantenimiento de la infraestructura, pasando de un modelo reactivo a uno preventivo/predictivo.

Hemos comenzado a implementar la oficina de monitoreo 24/7 de la infraestructura, mediante la instalación progresiva de sensores y cámaras en diferentes puntos, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la eficiencia en todas las operaciones de la empresa. Este enfoque en la seguridad continuará siendo una prioridad en el futuro, con el objetivo de garantizar la integridad de la infraestructura y de los usuarios en todas las dependencias de la empresa.



INTERMODALIDAD EN PASAJEROS Y CARGA •

(GRI 3-3)

El reto de crear ciudades eficientes, amigables, integradas y accesibles implica enfrentar la complejidad de la interacción entre diferentes medios de transporte.

La intermodalidad se destaca como una opción crucial tanto para pasajeros como para cargas, permitiendo conectar nuestro servicio con destinos no accesibles por las limitaciones estructurales y de infraestructura ferroviaria.

Buscamos promover la intermodalidad de pasajeros, facilitando la integración con otros medios de transporte como autobuses, bicicletas, peatones, taxis, colectivos y vehículos eléctricos. En cuanto al transporte de carga, es fundamental aumentar la participación del ferrocarril en el movimiento de mercancías y establecer puntos de intermodalidad con camiones.

INTERMODALIDAD DE CARGA

(SASB TR-RA-000.B)

Durante el 2023 se ha autorizado la operación de dos estaciones intermodales en la comuna de Talcahuano que permitirán la transferencia de contenedores y otras cargas en una zona altamente industrializada, y con acceso a los principales puertos de la Región del Bío-Bío.

Las unidades intermodales (contenedores de transporte y los remolques de camiones) para el año 2023 son: **57.948 TEU***.

*TEU: unidad equivalente a veinte pies, por sus siglas en inglés

INTERMODALIDAD DE PASAJEROS

Servicio Limache – Puerto: Estación Limache dispone de integración de la tarifa con buses a La Calera, Quillota y Limache Viejo, además de conexión con buses a La Cruz, Olmué, Quilpué y Villa Alemana.

Valparaíso: Integración de la tarifa a través de la tarjeta de transporte en buses, trolley y ascensores.

Servicio Rancagua - Estación Central: integración con bicicletas (EFE Bike) en 4 estaciones con capacidad para 190 bicicletas en total. Para el 2024 se evalúa la apertura de otros EFE Bike en nuevas estaciones.

Biotren: conexión con servicio Biobus en Concepción.

En 2023 se realizaron ajustes contractuales con las empresas de buses para mejorar el servicio integrado de transporte



- Medición de la calidad de servicio y confort mediante el monitoreo sistemático de reclamos.
- Reforzamiento de la coordinación para informar oportunamente a los pasajeros sobre cambios o desvíos en las rutas.
- Ajustes en la frecuencia de los autobuses para mantener un servicio coordinado.



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

05

PERSONAS

ASEGURAR EL RESPETO Y PROMOVER EL
DESARROLLO DE NUESTROS TRABAJADORES/AS

MARCO DE GESTIÓN DE PERSONAS

INFORMACIÓN SOBRE LA DOTACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE PERSONAS

TRANSFORMACIÓN CULTURAL

ATRAER Y DESARROLLAR TALENTO

CUIDADO DE LAS PERSONAS

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

DERECHOS HUMANOS

CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

RELACIONES LABORALES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



ASEGURAR EL RESPETO Y PROMOVER EL DESARROLLO DE NUESTROS TRABAJADORES/AS •

Desarrollamos nuestras actividades con un irrestricto respeto a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, sin discriminar por aspectos como raza, género, nacionalidad, creencias religiosas, ni adhesiones políticas. Asimismo, promovemos el desarrollo de nuestros trabajadores/as y nuestras empresas colaboradoras, manteniendo prácticas laborales justas, en un ambiente de trabajo seguro y saludable basadas en cultura de inclusión, respeto a la diversidad y el desarrollo humano.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EFE 2023

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS



ORGANIZACIÓN

- Desplegar plan de transformación de personas y organización (Cultura, Talento y Servicio)
- Implementar un Programa de Igualdad de Género (Certificación Norma 3262 - sello iguala)
- Fortalecer el conocimiento interno en ámbitos claves como la continuidad operacional, medio ambiente, proyectos, entre otros.



TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Salud y seguridad de trabajadores/as y contratistas
- Diversidad e inclusión
- Derechos humanos
- Bienestar laboral
- Talento y desarrollo de los colaboradores
- Cadena de suministro



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



METAS EFE



Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres:

8% al 2026 y **4%** al 2030.



30% de participación femenina al 2026



Tasas de accidentabilidad laboral al 2026 según filial:

- **EFE MATRIZ : 0,21**
- **EFE CENTRAL: 10,46**
- **EFE SUR: 3,32**
- **EFE VALPARAÍSO: 2,36**
- **EFE ARICA- LA PAZ: 0**



35% de participación femenina en roles ejecutivos al 2026



Avanzar en el Sistema de Gestión NCh3262 implementando el Programa de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, y promover los beneficios legales en conciliación de vida personal, familiar y laboral.

COMPROMISO EFE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



5 IGUALDAD DE GÉNERO

ODS 5.5: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS 8.6: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres.

ODS 8.8: Proteger los derechos laborales



COMPROMISO EFE

- Contribuir a la disminución de brechas salariales en trabajadoras/as, adoptando políticas internas que garanticen progresivamente una mayor igualdad.
- Promover y fortalecer políticas de seguridad laboral para nuestro equipo EFE y los contratistas, fiscalizando en terreno su cumplimiento.
- Programa de Liderazgo Femenino para trabajadoras.

- Implementación y certificación en Sistema de Gestión NCh3262:2021.
- Asegurar la participación femenina y la igualdad de oportunidades en cargos de liderazgo y en los distintos niveles de la organización.
- Adaptar la infraestructura para la incorporación de las mujeres en las diferentes Áreas de la empresa



MARCO DE GESTIÓN DE PERSONAS •

Nuestro objetivo es contar con una organización preparada para el crecimiento, ágil, diversa, inclusiva y que avance hacia la equidad de género.

En EFE estamos dedicados al servicio del país, comprometidos con el desarrollo productivo y logístico de las personas y promoviendo la equidad territorial.

Contamos con un equipo humano talentoso y comprometido que impulsa una cultura diversa e inclusiva, con especial énfasis en la equidad de género.

Además, nos esforzamos por alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía, centrándonos en el crecimiento sostenible y el fortalecimiento organizacional. Esto se refleja en nuestro plan de desarrollo estratégico, alineado con nuestra política de sostenibilidad y compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





INFORMACIÓN SOBRE LA DOTACIÓN

La diversidad en la dotación de un equipo de trabajo en EFE Trenes de Chile es fundamental. Aporta distintas perspectivas, habilidades y experiencias que enriquecen la toma de decisiones y promueven la innovación. Favorece un ambiente inclusivo y colaborativo, impulsando el crecimiento y la excelencia en el servicio ferroviario.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



2.105
TRABAJADORES/AS DIRECTOS
13% más que 2022



24,5% MUJERES
2,5% más que el periodo anterior



78% DE LAS PERSONAS SE ENCUENTRAN SINDICALIZADAS
2% más que en 2022



32% EN TELETRABAJO MODALIDAD HÍBRIDA
14% más que el periodo anterior



46% DE LAS PERSONAS SON DE REGIONES



96,7%
DE PERSONAS CUENTAN CON CONTRATO INDEFINIDO



98%
DE LAS PERSONAS TRABAJAN A TIEMPO COMPLETO



8% DISMINUYÓ LA TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL
Como consecuencia de las políticas de retención de talento implementadas



30%
TASA DE CONTRATACIÓN DE MUJERES Y 17% DE HOMBRES



INFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN EN DETALLE



PLAN ESTRATÉGICO DE PERSONAS •

Buscamos asegurar la estructura organizacional y el talento adecuado para el logro de los objetivos estratégicos de EFE, fortaleciendo la cultura organizacional y la experiencia del trabajador.

Un plan de tres pilares con un sustento transversal: diversidad, equidad e inclusión.

1
TRANSFORMACIÓN
CULTURAL

2
ATRAER Y DESARROLLAR
EL TALENTO

3
CUIDADO DE LAS PERSONAS

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN



TRANSFORMACIÓN CULTURAL •

El contexto social y económico ha influido en la necesidad de adaptar las estrategias de gestión de personas a un entorno cambiante, con un enfoque en la inclusión y el desarrollo sostenible del talento. Junto a ello, los desafíos de crecimiento futuro de EFE demandan cambios culturales como la mayor participación femenina en roles críticos y la gestión efectiva de los recursos humanos en un contexto de transformación organizacional.

Por ello, es que la transformación cultural de la empresa es una iniciativa estratégica, que incluye la revisión de los valores corporativos y la actualización de políticas internas. Este enfoque está relacionado con la integración matriz-filial y la unificación de estrategias y valores en todas las áreas de la empresa.

EJE DE TRABAJO	INICIATIVAS DESTACADAS
Políticas corporativas	<ul style="list-style-type: none"> • 7 políticas aprobadas en 2023 • Actualización del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
Cultura y gestión del cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos Valores Corporativos
Fortalecer comunicaciones organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura de comunicaciones a grupos operacionales. • Revista Corporativa
Digitalización de procesos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación Plataforma ALMA 2023 • Implementación de firma digital



01 ATRAER Y DESARROLLAR TALENTO •

02
03 El Desarrollo de Carrera en EFE se orienta hacia el crecimiento personal, laboral y la movilidad de sus colaboradores. Este proceso se apoya en una retroalimentación continua, destacando el desarrollo integral de competencias laborales.

04
05 Nuestra política de selección se rige por seis principios fundamentales: igualdad de derechos y no discriminación, cumplimiento de la normativa vigente, meritocracia, promoción interna, confidencialidad, objetividad y transparencia.

Buscamos el desarrollo de competencias en línea con los valores y la estrategia de EFE, orientado a maximizar el desempeño de las personas en su rol actual y futuro, trabajando en sus oportunidades de mejora, fortalezas y potencial. Este proceso se sustenta en 3 grandes acciones:

1. **GESTIÓN DE LA MOVILIDAD**
2. **GESTIÓN DEL DESEMPEÑO**
3. **GESTIÓN DE LA SUCESIÓN**

EJE DE TRABAJO	INICIATIVAS DESTACADAS
Descriptores de Cargo/ Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Descriptores de cargo de Matriz y Filiales.
Gestión del Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> Más del 90% de las personas recibieron evaluación de desempeño.
Capacitación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Servicios Escuela Ferroviaria Escuela de Proyectos Escuela de Liderazgo Escuela de Seguridad Capacitaciones mandatorias
Fortalecer las Relaciones Laborales	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado de Relaciones Laborales y Diálogo Social Jornada de Encuentro Sindical donde participaron socios de los 22 sindicatos de EFE Matriz y Filiales. Agenda de Productividad Laboral Monitoreo Periódico de Conflictos





ATRACCIÓN DE NUEVOS TALENTOS

Las prácticas profesionales contribuyen a que futuros profesionales y técnicos cuenten con oportunidades y espacios de desarrollo y que, eventualmente, nos permitan cubrir futuras vacantes acorde a los perfiles y competencias evidenciadas.

En diciembre del 2022 se hizo el primer llamado al programa de prácticas profesionales “Mi primera Estación”, la que trajo el primer semillero de jóvenes de los cuales hoy hay tres personas trabajando en distintas áreas.

Además, el Equipo de Atracción de Talento participó en Ferias Laborales de Arica a Concepción.



Desayuno realizado con los estudiantes en práctica el 10.02.2023

SOMOS EFE
Talentos

LA PRIMERA ESTACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Damos inicio al Programa de Prácticas 2023 - 2024 cuya meta es atraer nuevos talentos que busquen adquirir y aplicar aprendizajes en las distintas áreas de nuestra organización:

¿CUÁLES NUESTRO PROPÓSITO?

- Atraer los nuevos talentos.
- Desarrollar un semillero de talento futuro.
- Contar con una base de candidatos, un para futuro búsquedas.
- Posicionar a EFE Trenes de Chile como una empresa atractiva y viable para realizar prácticas profesionales.

¿CÓMO REFERIR A ESTUDIANTES?

Porque en EFE Trenes de Chile queremos sumar nuevos talentos, invitamos a participar de la convocatoria a sus familiares o amigos/as que desean realizar su práctica profesional en nuestra empresa. Para ello, podrás enviarnos el CV de la persona referida al correo seleccion@efe.cl.

Nuestro equipo de Atracción de Talentos se pondrá en contacto con quien referas para entregar mayor información respecto del proceso.

En caso de consultas, puedes escribir a Valeria Sepúlveda, Analista de Atracción de Talentos, al correo valeria.sepulveda@efe.cl.

FRANCISCO INOSTROZA VEGA
Planificador (ex-practicante en EFE)
Gerencia de Ingeniería

“Fue una gran experiencia tanto a nivel de relacionarme como a nivel profesional, para poder conocer más acerca del funcionamiento y comunicación con diferentes personas de diversas áreas de la Compañía, generando muchas habilidades en la empresa y adquiriendo muchos conocimientos en temas diversos a los de mi rol en la práctica. Fue parte de un equipo de trabajo muy amigable y colaborativo con grandes profesionales, los cuales siempre estuvieron a disposición de transmitir sus conocimientos para que yo pudiera desarrollar mi práctica profesional de la mejor manera posible.

Cuando me comunicaron que EFE Trenes de Chile me convocó para ser practicante me sentí muy orgulloso y responsable de ser parte de un equipo que contribuye al desarrollo de la empresa y a la práctica de los futuros profesionales. Gracias a la práctica pude conocer y aprender a diferentes áreas de la Compañía, además de poder aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.

Los invito a participar del programa de prácticas de EFE, con el cual una gran experiencia de desarrollo, siendo una oportunidad perfecta para dar un paso profesionalmente. Gracias a la práctica pude conocer y aprender a diferentes áreas de la Compañía, además de poder aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.

El 31 de octubre del 2023, se dio inicio a la segunda Versión del Programa Mi Primera Estación Profesional.





GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación de desempeño busca promover una cultura de desarrollo de talento a través de feedback y colaboración. El Gerente General lleva a cabo las evaluaciones de los Gerentes que le reportan, anualmente, alineando el trabajo con los objetivos estratégicos y los comportamientos esperados.

En EFE Trenes de Chile, buscamos fortalecer una cultura que promueve la retroalimentación en base a tres objetivos.



OBJETIVOS

1. Acelerar la cultura de retroalimentación, reconociendo las fortalezas de nuestros colaboradores y proporcionando oportunidades de mejora continua.
2. Asegurar que todos y todas conozcan sus responsabilidades y cómo su trabajo contribuye al éxito de la empresa.
3. Nutrir los procesos de gestión de personas, abarcando aspectos como capacitación, movilidad interna y desarrollo profesional.

En 2023, el **93,3%** de las personas recibieron evaluación de desempeño, esto es un **61%** más que en 2022, dado que se amplió el alcance a cargos que no eran evaluados, especialmente fuera de la línea directiva, logrando que el 100% fuera evaluado por su jefatura directa.



DIGITALIZACIÓN DE GERENCIA DE PERSONAS CON ALMA

En 2023 dimos un salto hacia la digitalización en Gestión de Personas con la implementación del sistema ALMA que contribuye a facilitar el cumplimiento de normativa laboral, la automatización de procesos y fortalecer las comunicaciones internas. También permite mejorar el acceso a los beneficios a través de un módulo de autoservicio.

Al finalizar el año, fue activado el módulo de Evaluación de Desempeño para todo EFE Trenes de Chile y finalizamos el proyecto incluyendo los módulos de Reclutamiento, Capacitación, Compensaciones, Onboarding, Sucesión y Desarrollo.



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL ALCANCE DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO](#)



DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN

Una parte esencial de nuestro crecimiento implica mejorar constantemente las habilidades profesionales y técnicas de nuestros colaboradores y fortalecer los proyectos estratégicos de la empresa.



En 2023 trazamos la ruta de aprendizaje en cinco Escuelas de Formación de Competencias y Habilidades

- ESCUELA DE SERVICIO
- ESCUELA FERROVIARIA
- ESCUELA DE PROYECTOS
- ESCUELA DE LIDERAZGO
- ESCUELA DE SEGURIDAD



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS ESCUELAS Y CAPACITACIÓN.](#)



\$241.280.076

en educación y desarrollo profesional (*) que es un **73%** mayor que el periodo anterior.

(*) el monto asociado considera franquicia tributaria, costo empresa de Formación y Becas de Perfeccionamiento.



1.922

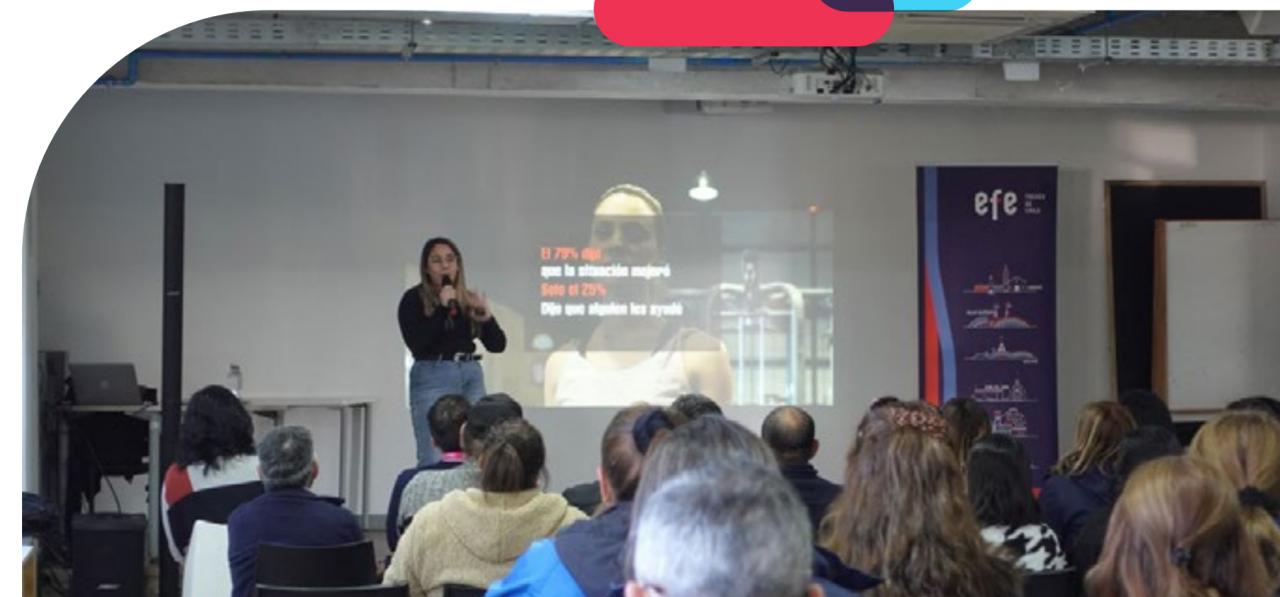
empleados capacitados equivalente al **91%** de la dotación y un **62%** más que en 2022.





(CMF 5.8.i) (CMF 5.8.ii)

UNIDAD	CAPACITACIÓN Y/O BENEFICIO	2022	2023
\$ (CLP)	Monto total de recursos monetarios destinados a educación y desarrollo profesional	\$86.192.378	\$241.280.076
\$ (CLP)	Ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente)	-	-
%	Porcentaje de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad	-	-
N°	Número total de personal capacitado	1.183	1.922
N°	Número total de empleados (Dotación total)	1.871	2.105
%	Porcentaje de personal capacitado con respecto al total de la dotación	63%	91%



HORAS DE CAPACITACIÓN

(CMF 5.8.iii) (GRI 404-1)

Categoría de funciones	Horas de capacitación			Cantidad personas capacitadas			Promedio de horas		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia	116	72	189	6	11	17	19	7	11
Gerencia	732	1.200	1.932	21	66	87	35	18	22
Jefatura	1.794	3.790	5.585	60	176	236	30	22	24
Operario	5.150	16.803	21.953	116	533	649	44	32	34
Fuerza de venta	372	11	383	26	2	28	14	6	14
Administrativo	364	219	583	26	19	45	14	12	13
Auxiliar	75	230	305	6	19	25	13	12	12
Otros Profesionales	9.639	22.387	32.026	208	490	698	46	46	46
Otros Técnicos	66	2.581	2.647	7	130	137	9	20	19
TOTAL	18.309	47.293	65.602	476	1.446	1.922	38	33	34



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

HITOS SIGNIFICATIVOS DE ESTAS CAPACITACIONES

Inicio del **Segundo Programa de Relaciones Laborales Matriz y Filiales**, donde participan Directivas Sindicales y trabajadores/as de todas las empresas, donde se abordan materias desde legislación laboral, inclusión, equidad de género, conceptos contables básicos, herramientas digitales, prevención del acoso laboral y sexual, entre varias otras materias, que finalmente los preparará para una mirada futura mucho más activa, consciente de su rol y liderazgo.

Primera Versión del Curso Lengua de Señas, con 35 participantes de diferentes áreas, especialmente de aquellas en contacto con pasajeros, para contribuir a la experiencia de viaje de todos nuestros usuarios. **Aprendizaje a Toda Máquina**, donde se invitan a Trabajadores, Directores/as y personas que nos comparten temáticas de interés para nuestros Ferroviarios/as. En promedio asisten 160 personas y es un tema por mes, desde marzo a diciembre.

Se realizaron capacitaciones a los/as trabajadores/as, jefaturas y dirigentes sindicales, de la nueva **Plataforma de Gestión de Personas ALMA**, ayudando y apoyándolos en la utilización de la herramienta. Estas fueron realizadas a través de Teams y también se realizaron visitas presenciales a la operación.





CUIDADO DE LAS PERSONAS •

En EFE, el cuidado de las personas es una prioridad fundamental que se refleja en nuestro compromiso con el bienestar laboral. Nos esforzamos por mantener un clima organizacional positivo, asegurando la salud y seguridad de nuestros trabajadores mediante políticas y prácticas que promueven un ambiente laboral seguro y saludable.

EJE DE TRABAJO	INICIATIVAS DESTACADAS
Bienestar organizacional	Gestión de Clima y Compromiso Gestión de la Salud Integral Conciliación Trabajo-Familia <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento “Mejores Organizaciones para integrar vida personal y trabajo 2023 de Fundación Chile Unido”, en categoría de Organismos Públicos
Seguridad y Salud Ocupacional	Fortalecer la cultura preventiva <ul style="list-style-type: none"> Dos campañas de seguridad de alto impacto: “Mano a Mano” y “Paso a Paso” para concientizar a las personas de la prevención en sus actividades laborales Primer Encuentro Nacional de Comités Paritarios de EFE Trenes de Chile Certificación de Comités Paritarios en Categoría ORO y máxima distinción en EFE Sur, EFE Valparaíso y EFE Matriz: Maestranza San Eugenio, Agustinas y Concepción. Promoción de la participación y consulta de los trabajadores. Seguimiento Plan de Acción medidas preventivas evaluación Riesgos Psicosociales. Realización de actividades preventivas Entornos laborales seguros <ul style="list-style-type: none"> Trabajo continuo del Comité Ejecutivo PEC (Programa de Empresa Competitiva) para el análisis de accidentabilidad y generar liderazgo visible en las áreas. Actualización de la gestión con empresas contratistas en documentos y registros entregables a las empresas
Compensaciones y Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Beneficios Mejoramiento de condiciones de espacios de trabajo Cuidado de la salud mental



CLIMA Y COMPROMISO LABORAL

En EFE Trenes de Chile, realizamos un estudio anual de clima y compromiso organizacional para evaluar la satisfacción y compromiso de nuestros colaboradores y mejorar nuestro entorno laboral.

RESULTADOS GENERALES ESTUDIO DE CLIMA Y COMPROMISO LABORAL

81%

siente satisfacción de trabajar en EFE

85%

recomienda a la organización como lugar de trabajo

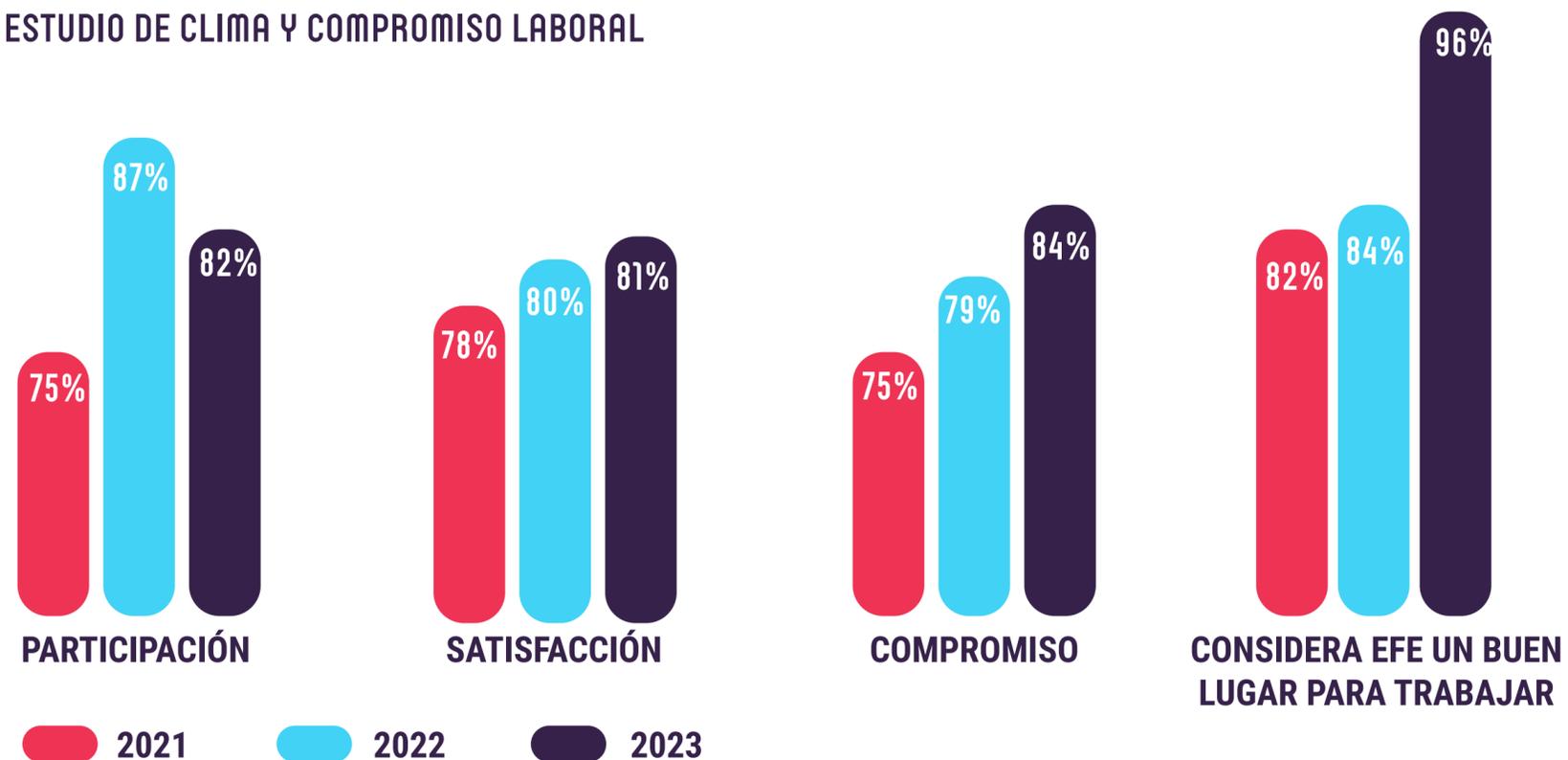
89%

tiene disposición a continuar su carrera en EFE

84%

siente compromiso con la organización

RESULTADOS ESTUDIO DE CLIMA Y COMPROMISO LABORAL





BENEFICIOS

(CMF 5.8.b) (GRI 401-2)

Con el fin de promover el bienestar y la satisfacción de nuestros colaboradores, ofrecemos diversos beneficios, incluyendo convenios y contratos colectivos para empleados sindicalizados, así como planes de beneficios para aquellos que no lo están. Los trabajadores/as de jornada parcial con contrato vigente reciben iguales beneficios que los trabajadores de jornada de tiempo completo.

PRINCIPALES BENEFICIOS

- Jardín infantil para hijos/as de trabajadores con contrato vigente, hasta los 5 años y 11 meses
- Convenio con Seguro Complementario de Salud
- Seguro de vida
- Medio día libre por cumpleaños del trabajador/a
- Una hora de salida anticipada para las/ los colaboradoras/res que estudian (previamente coordinado con la jefatura)
- Permisos médicos
- Bono por cambio de residencia laboral y permiso de dos días hábiles para realizar acciones asociadas a este tema
- Bono por matrimonio o acuerdo de unión civil
- Pago de los tres primeros días de licencias médicas
- Convenios con gimnasios, atenciones en salud mental, bancos, centros dentales, atenciones oncológicas y comercios para la compra de útiles escolares



TRABAJO HÍBRIDO EN EFE

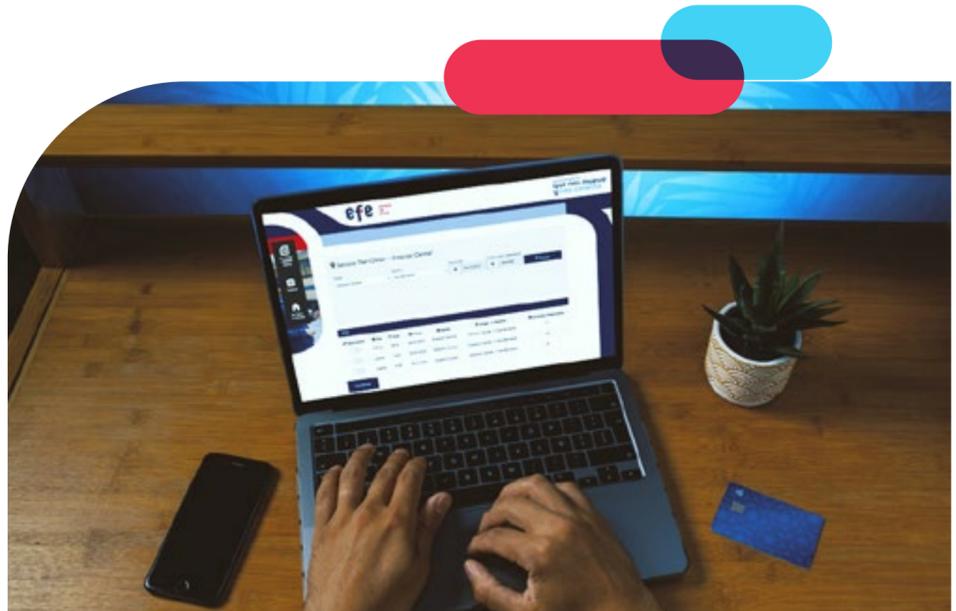
(CMF 5.3)

Contamos con un modelo de trabajo híbrido, desarrollado en conjunto con nuestros colaboradores, que se ajusta a las necesidades de la empresa y los empleados, facilitando la conciliación trabajo-familia.

Luego de un proceso de diálogo interno realizado al finalizar la pandemia, establecimos criterios para determinar quiénes pueden optar por esta modalidad, con una combinación de días presenciales y de teletrabajo. Implementamos cursos de sensibilización y evaluación de riesgos, junto con acuerdos legales y una asignación mensual para conexión. Buscamos hacer del trabajo híbrido un estándar de mercado que promueva la conciliación trabajo-familia y fomente ambientes laborales saludables y equitativos, en línea con nuestros principios de confianza y objetivos centrados en el impacto positivo en las personas, lo que beneficiará la productividad y el bienestar de nuestros colaboradores.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES/AS CON TELETRABAJO RESPECTO DE LA DOTACIÓN TOTAL

2022	28%
2023	32%



PERMISO PARENTAL Y POSNATAL

(CMF 5.7.a.i.) (CMF 5.7.a.ii)

En EFE promovemos la corresponsabilidad de nuestros colaboradores en sus responsabilidades laborales, familiares y personales, buscando equilibrar los roles de hombres y mujeres. Lo anterior se encuentra establecido en nuestra **Política de Equidad de Género y Conciliación** a partir de la cual ofrecemos a las trabajadoras que regresan de su licencia la opción de teletrabajar durante un mes completo, en roles donde sea factible, para facilitar la conciliación entre trabajo, familia y vida personal.



MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PERMISO POSNATAL



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

(CMF 5.6.i.) (GRI 3-3) (GRI 403-1) (GRI 403-3) (GRI 403-4) (GRI 403-6) (GRI 403-8)

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un componente esencial en EFE Trenes de Chile, destinado a salvaguardar la integridad física y mental de sus trabajadores y contratistas.

Durante el año 2023 EFE Sur, EFE Valparaíso y EFE Matriz han estado trabajando en base a un modelo de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con un enfoque en la ISO 45.001, con el objetivo de fomentar la mejora continua y una cultura preventiva.



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN](#)

MARCO DE GESTIÓN

Trabajamos con un marco institucional: el plan de acción está determinado por la **Política de Seguridad y Salud Ocupacional** actualizado en 2023.

Operamos bajo un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Implementamos los planes y programas de Salud Ocupacional a través del cumplimiento de los Protocolos MINSAL.

Contamos con un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad actualizado en 2023.

PROCEDIMIENTOS

Aseguramos el cumplimiento normativo realizando fiscalizaciones, auditorías y verificaciones periódicas en terreno.

Realizamos revisiones periódicas al sistema de gestión en busca de oportunidades de mejora.

Investigamos accidentes y/o incidentes y tomamos medidas correctivas y preventivas.

Contamos con sistemas y mecanismos para reportar.

Prevención y gestión de riesgos aplicando jerarquía de control.

PARTICIPACIÓN

Involucramos a las personas en la identificación y gestión de riesgos.

Capacitaciones en seguridad, riesgos y medidas preventivas.

Contamos con Comités Paritarios.

Realizamos campañas de comunicación.

Creamos el Comité Ejecutivo PEC para análisis y mostrar liderazgo en materia de seguridad.



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



DESAFÍOS 2024

Ampliar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todas las áreas de EFE Matriz.

Fortalecer la gestión y control de empresas contratistas en EFE Matriz.

Desarrollar un plan de trabajo en seguridad y salud basado en el sistema de gestión transversal para EFE Matriz y filiales.

Potenciar el aprendizaje y la cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo.

CAPACITACIONES EN SALUD Y SEGURIDAD

(GRI 403-5) (GRI 403-7)

Contar con un Plan de Capacitaciones es esencial para el entrenamiento regular en seguridad y salud laboral. Estos cursos garantizan que los trabajadores/as estén al tanto de los riesgos, requisitos legales, protocolos de seguridad y salud en el trabajo, así como los procedimientos de emergencia. Esto promueve una cultura de seguridad y fomenta la participación activa de todos los miembros de la organización.

Realizamos tanto capacitaciones internas, impartidas por nuestro personal, como externas, a cargo de OAL, OTEC y OTIC y gestionadas con el apoyo del área de desarrollo organizacional.

Utilizamos diversas metodologías para gestionar la detección de necesidades, el desarrollo y la evaluación de la eficacia de la formación y competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Esto garantiza que todos los trabajadores adquieran los conocimientos necesarios para participar en la gestión y control de los riesgos.



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD](#)

TASA DE ACCIDENTABILIDAD EFE MATRIZ

(CMF 5.6.ii.) (CMF 5.6.iii.) (CMF 5.6.iv.) (CMF 5.6.v.) (GRI 403-9) (GRI 403-10) (SASB TR-RA-320a.1)

	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de accidentabilidad	0,32	1,33	0,83	0,25	0,78
Tasa de enfermedades profesionales	0	0,15	0	0,25	0
Promedio de días perdidos por accidentes	27	10	34	43	22

En 2023 no registramos fatalidades por accidentes en el trabajo y tampoco enfermedades profesionales.



PREVENCIÓN ACOSO LABORAL Y SEXUAL

(CMF 5.5.a) (CMF 5.5.b)

Luego de la publicación de Política de Equidad de Género y Conciliación, donde se declara el compromiso de la empresa respecto de la prevención, detección y derivación de situaciones de violencia, se actualizó el Reglamento Interno de Orden y Seguridad, en el cual se contempla el proceso relacionado a estas temáticas.

En 2023 también comunicamos el Canal de Denuncias y actualizamos el procedimiento de investigación.

Además, se desarrollaron los siguientes procedimientos:

- **Detección, Prevención, Investigación y Derivación del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual.**
- Prevención, Detección, y Derivación de Casos de Violencia Intrafamiliar.
- Registro Confidencial y Tratamiento de Reclamos Relativos a Situaciones No Equitativas o Discriminatorias.
- Contratación de asesoría legal para la derivación de investigación de situaciones de Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual.

	2022	2023
Porcentaje de personas capacitadas en materia de acoso sexual	S/I	3%
N° de denuncias por acoso sexual en conformidad con la Ley N°20.005	2	3
N° de denuncias por acoso laboral en conformidad con la Ley N°20.607	13	8





DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN •

Reconocemos la importancia de la diversidad y la inclusión en el éxito de nuestra gestión. Por lo mismo, está considerado como elemento estratégico para el crecimiento y desarrollo de nuestros servicios.

En coherencia con ello contamos con una **Política de Diversidad e Inclusión** basada en los siguientes principios:

- **Todas las personas somos valiosas en la empresa y apreciamos el aporte de cada una**
- **No discriminamos, brindamos igualdad de oportunidades y actuamos con equidad**
- **Combatimos nuestros sesgos, basando nuestras decisiones en datos y aplicando la imparcialidad**
- **Nos relacionamos con respeto y confianza, resguardando la dignidad de las personas**
- **Promovemos ambientes donde todas las personas puedan manifestar su opinión y ser escuchadas de manera abierta y respetuosa**
- **Reprochamos el acoso, hostigamiento y maltrato, tomando acciones firmes al respecto**





01

02

GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

03

En 2023 iniciamos la implementación de la Norma Chilena Nch3262:2021 para promover la igualdad de género y la conciliación laboral y familiar, beneficiando tanto a hombres como a mujeres con mejores condiciones laborales.

04

05



06

07

08

09

10

11

12

INICIATIVAS DESTACADAS

- Lanzamiento Plan de Equidad de Género.
- Desarrollo de la Primera Versión del Programa de Liderazgo Femenino "Ferroviarias que Inspiran".
- Publicación de Política de Equidad de Género y Conciliación.
- Firma de compromiso para implementar la Norma 3262:2021: Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la vida Laboral, Familiar y Personal. Conformación del Comité Implementador.
- Participación Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del SernamEG.
- Realización de un diagnóstico de Equidad de Género y Estereotipos.
- Participación de un diagnóstico de ONU Mujeres.
- Conformación de Comités de Equidad de Género de EFE y Filiales.

CAPACITACIONES DESTACADAS

- Conceptos generales de Equidad de Género.
- Conceptos generales, implementación y auditoría interna de la Norma 3262:2021.
- Violencia Intrafamiliar.
- Conciliación.
- Prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino.

Ciclo WEPs 2023 América Latina y El Caribe:

- Igualdad de género en la cadena de valor: compras con enfoque de género
- Marketing y comunicación sin estereotipos: Cómo construir igualdad desde el lenguaje
- El caso de negocio en torno a la igualdad de género
- El rol de los hombres en la igualdad de género: Nuevas masculinidades
- Igualdad de género en la empresa: monitoreo, transparencia y accountability
- Brecha salarial de género



FERROVIARIAS QUE INSPIRAN

El 2023 se desarrolló la Primer Versión del Programa de Liderazgo Femenino, en el cual participaron 22 mentees y 11 mentoras, y cuyo objetivo era potenciar el desarrollo de mujeres ligado al sello de liderazgo de EFE, a través de un programa de desarrollo orientado a impulsar su carrera.



Además, se busca generar un programa de desarrollo profesional basado en el Sello de Liderazgo que les permita desplegar competencias, generar redes de contacto y potenciar su visibilidad en la organización, así como entregar herramientas para el empoderamiento femenino y de esta manera ampliar su mirada de negocio a través de la experiencia de otros/as, tareas individuales y pasantías en áreas y reuniones críticas del negocio.

El programa incorpora un ciclo de mentorías con líderes de la organización para fomentar su desarrollo, preparando a las mentoras internas para apoyar el desarrollo de las mentees.



El 06 de abril del 2023 se lanzó el programa Ferroviarias que Inspiran, con una presentación de las Mentoras del programa y el equipo que acompañará este recorrido. El programa fue recibido con gran interés por las colaboradoras, con 106 postulaciones.



En línea con incrementar la participación Femenina se han realizado procesos de Cargos críticos como Maquinistas, Controladores de Tráfico con una mayor participación de Mujeres.





BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

(CMF 5.4.1) (CMF 5.4.2) (GRI 405-2) (GRI 202-1)

Si bien no existe una política específica sobre equidad salarial, los principios están establecidos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

2023					
	EFE Matriz	EFE Central	EFE Valparaíso	EFE Sur	EFE Arica – La Paz
Alta Gerencia	84%	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	88%	84%	110%	N/A	N/A
Jefatura	112%	79%	78%	73%	N/A
Operario	97%	72%	67%	74%	78%
Fuerza de Venta	N/A	N/A	100%	N/A	N/A
Administrativo	119%	N/A	105%	N/A	N/A
Auxiliar	N/A	N/A	95%	88%	N/A
Otros Profesionales	87%	77%	65%	72%	N/A
Otros Técnicos	89%	82%	74%	126%	101%



En EFE Trenes de Chile, hemos adoptado una Política de Compensaciones que emplea un enfoque objetivo para valorar las posiciones. Esta política garantiza equidad interna y establece una banda salarial en función del desempeño, la responsabilidad, la experiencia y la jerarquía del puesto de trabajo.



INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mantenemos un entorno diverso en el que respetamos y valoramos las diferencias, implementando prácticas equitativas que fomentan un sentido de pertenencia para cada uno de nuestros colaboradores.

Promovemos la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la organización, fomentando ambientes laborales inclusivos, en igualdad de oportunidades y no discriminación, en base a los principios establecidos en la Ley N° 20.422 y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

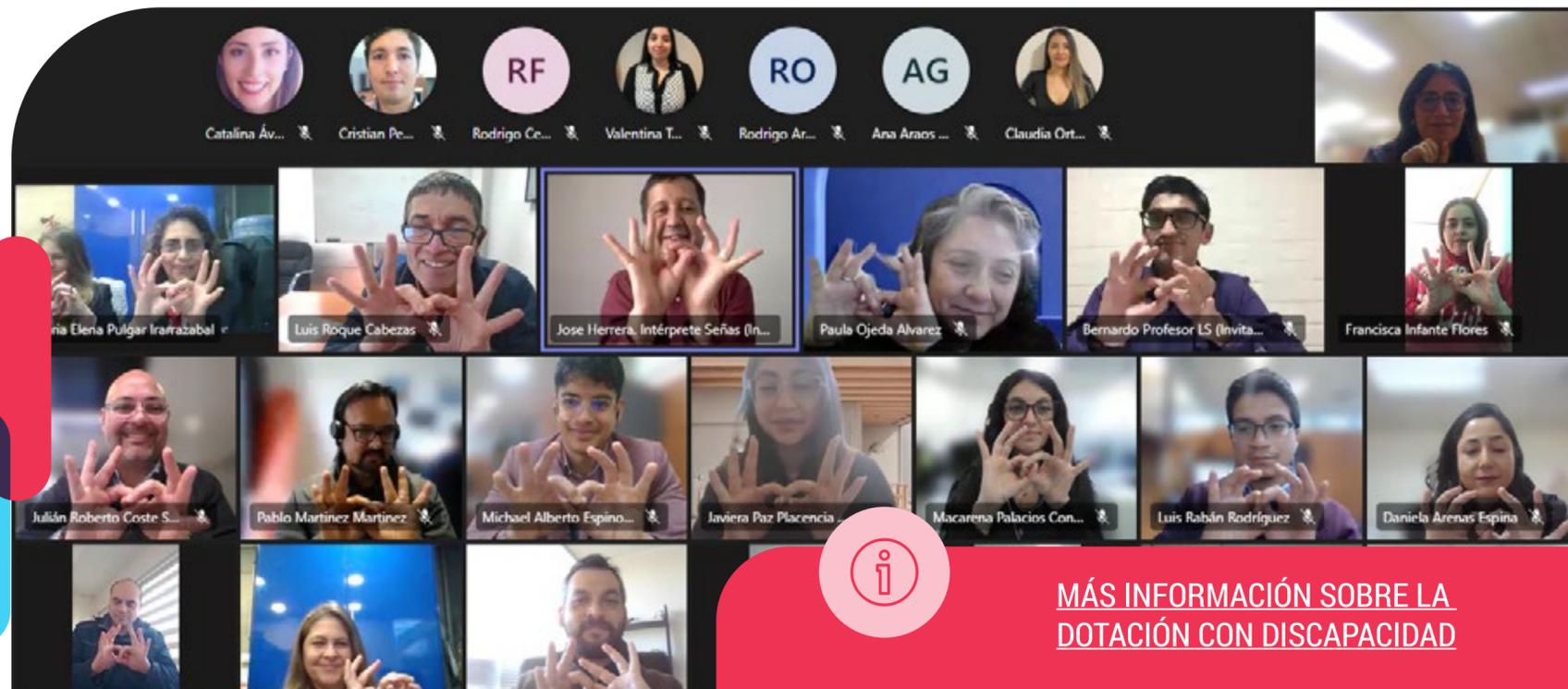
1. Gestionamos la Inclusión Laboral: promovemos espacios laborales inclusivos que permitan el pleno desarrollo de personas con discapacidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida del trabajador/a.

Para ello, la empresa cuenta con personas certificadas en la gestión de la inclusión laboral de personas con discapacidad, de acuerdo a la Ley 21.275.

2. Diagnóstico: mediante el análisis de diagnósticos, identificamos el estado de inclusión en la organización y las barreras del entorno y actitudinales.

3. Plan de Acción: desarrollamos una estrategia integral que permita la plena inclusión de personas con discapacidad en la organización, resguardando accesibilidad y ajustes necesarios acordes a las necesidades de la persona trabajadora con discapacidad.

4. Plan de Capacitación: desarrollamos programas de capacitación y concientización con el objetivo de entregar herramientas para una efectiva inclusión laboral dentro de la empresa.



INICIATIVAS DESTACADAS

- Desarrollo de un diagnóstico de Inclusión y catastro de personas con discapacidad.
- Actualización Política de Inclusión Laboral.
- Participación en EXPO INCLUSIÓN 2023.
- Actividades deportivas inclusivas con la Selección Nacional de Fútbol Para Ciegos.
- Convenio colaborativo con la Red de Empresas Inclusivas (REIN).
- Convenio colaborativo con Fundación Descúbreme.
- Lanzamiento de seguro complementario costo cero para personas con credencial de discapacidad o pensión de invalidez.
- Acompañamientos a trabajadores/as para la obtención de credencial de discapacidad.
- Desarrollo de análisis de puestos de trabajo.

CAPACITACIONES DESTACADAS

- Hablemos sobre Discapacidad.
- Liderazgo y Cultura Inclusiva.
- Lengua de Señas.
- Accesibilidad Universal.
- Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el Mundo Laboral.
- Formación de cuatro gestoras de inclusión certificadas por Chile Valora.



[MÁS INFORMACIÓN DE NUESTRA POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL](#)



DIVERSIDAD SEXUAL

EFE demuestra su compromiso con la diversidad de género a través de diversas iniciativas significativas. Como organización estatal es muy importante estar al servicio de todas las personas sin discriminación.

INICIATIVAS DESTACADAS

- Convenio colaborativo con Pride Connection.
- Participación en Radiografía Pride sobre Diversidad Sexual en la organización.
- Conmemoración de fechas especiales como mes del orgullo y día de la diversidad.

CAPACITACIONES DESTACADAS

- Diversidad Sexual y de Género.
- Género y discapacidad: Abordando las brechas invisibles.
- Diversidad e inclusión, el camino hacia la salud mental.
- Comunidad LGBTI+ y neuro divergencia.

EFE va un paso más allá al explorar la intersección entre la comunidad LGBTI+, reconociendo la importancia de abrazar la diversidad en todas sus formas. Estas acciones demuestran que la Empresa de Ferrocarriles del Estado no solo celebra la diversidad de género, sino que trabaja activamente para crear un entorno laboral inclusivo y respetuoso para todos sus colaboradores.





DERECHOS HUMANOS

(CMF 2.1.e.)

Contamos con una **Política de Empresa y Derechos Humanos**, cuyo propósito es resguardar el respeto de los derechos humanos en consideración a los acuerdos que el Estado ha suscrito en el contexto internacional. Eso significa abstenerse de infringir los derechos humanos de terceros y hacer frente a las consecuencias negativas sobre los derechos humanos en que se tenga alguna participación, de acuerdo a los principios rectores sobre Derechos Humanos y Empresas que la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha impulsado, así como la incorporación de los Principios Rectores en las empresas que conforman el Sistema de Empresas Públicas. Adicionalmente, en este marco, la Empresa mantiene un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

La política es extensible a todas las personas expuestas a impactos reales o potenciales en sus derechos humanos producto de las actividades de la empresa, como trabajadores/as, pasajeros y comunidades.



PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

- **No discriminación**
- **Rechazo al trabajo infantil**
- **Trabajo decente**
- **Libertad de asociación y negociación colectiva**
- **Seguridad, salud y bienestar**
- **Condiciones laborales justas y favorables**
- **Diversidad e Inclusión**
- **Grupos de Protección**
- **Prevenir, minimizar y remediar impactos sobre el medio ambiente**
- **Respeto de los Derechos de las Comunidades**
- **Comportamiento Ético**

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos, evitar que nuestras actividades provoquen consecuencias negativas a través de la identificación, prevención y mitigación de riesgos, y a establecer procedimientos de reclamación y reparación ante impactos negativos.





CONTRATISTAS Y PROVEEDORES •

GESTIÓN DE CONTRATISTAS

(CMF 5.9.a.i) (CMF 5.9.a.ii.) (CMF 5.9.a.iii.)

En EFE contamos con una **Normativa de Adquisiciones Corporativa** garantizando revisiones periódicas para asegurar que las actividades de nuestros colaboradores se alineen con estándares sostenibles en lo social, ambiental y económico. La última versión de esta normativa es de 2023.

En los contratos para la prestación de servicios y/o ejecución de obras, se establece la obligación de que contratistas y subcontratistas deberán aceptar y cumplir todas las disposiciones sobre seguridad que tiene EFE, y que se establecen en nuestras políticas de calidad, seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y toda otra normativa interna aplicable.

La Gerencia de Abastecimiento ha adjudicado más de 740 contratos que representan un total aproximado de \$288.385 MM. Actualmente se gestionan cerca de 200 procesos por un valor total de \$1.250.000 MM.

SEGURIDAD Y SALUD

Consideramos fundamental gestionar de manera eficaz a nuestras empresas contratistas en temas de seguridad y salud laboral. Seleccionamos a los contratistas evaluando su historial de seguridad y estableciendo requisitos específicos en los contratos. Además, brindamos orientación y formación a los trabajadores subcontratados,

coordinamos actividades de seguridad y realizamos fiscalizaciones y auditorías periódicas para evaluar su desempeño.

Integrar prácticas de seguridad, fomentar la comunicación abierta y evaluar riesgos compartidos son aspectos clave en este proceso. Establecer un sistema común de registro de incidentes, analizarlos y tomar medidas correctivas son pasos esenciales para mantener un entorno laboral seguro. La colaboración efectiva entre nosotros y las empresas contratistas contribuye significativamente a cumplir con las normativas establecidas y a crear un ambiente de trabajo seguro para todos.

Principales actividades realizadas en 2023:

- Control y seguimiento mensual a las actividades de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicación de listas de chequeo en terreno.
- Caminatas de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplimiento del Programa de Fiscalizaciones interno de EFE año 2023.
- Verificación del cumplimiento del D.S N° 594 en terreno.
- Implementación de documentación y actualización de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Reconocemos la importancia de nuestros proveedores en nuestra estrategia de sostenibilidad. Por ello, buscamos establecer relaciones basadas en el mutuo beneficio, la honestidad y altos estándares de calidad y cumplimiento. Hemos definido una Política de Proveedores respaldada por nuestro Manual de Adquisiciones Corporativo, alineado con nuestra misión empresarial, objetivos estratégicos, procedimientos de compra, requisitos de selección y Código de Ética.

En 2023, se realizó una actualización de la Normativa (NAC) con el propósito de introducir nuevas modificaciones destinadas a mejorar la eficiencia en el desarrollo de proyectos y la operación de EFE. Esta versión considera:

- Normativa de Adquisiciones Corporativa: políticas, principios, modalidades, atribuciones y garantías.
- Manual de Adquisiciones Corporativo: procedimientos y operativa.

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

(CMF 7.2.a) (CMF 7.2.b) (GRI 414-1)

Estamos implementando una evaluación de proveedores con criterios de sostenibilidad que incluye criterios sociales y ambientales.

En 2023, se aprobó e inició el proceso de evaluación con el fin de valorar y aprobar a los proveedores de EFE mediante herramientas cuantitativas y cualitativas.

Este proceso también incluye la evaluación de los proveedores existentes para supervisar su desempeño y mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y mitigar riesgos.

La evaluación se lleva a cabo mediante encuestas respondidas por los administradores de contrato que luego son consolidadas con los resultados de cada evaluación.

1. Las encuestas estarán diferenciadas para bienes y servicios, y considerarán criterios y subcriterios específicos.

- Calidad de los servicios y/o de los bienes
- Tiempos de entrega
- Servicio a lo largo de todo el proceso
- Cumplimiento de las condiciones contractuales

2. Se realizará una encuesta al Área de Medio Ambiente para evaluar el cumplimiento del proveedor con las exigencias de la normativa de EFE.

- Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental propuesto al inicio del servicio
- Presentación de planilla de huella de carbono



280 contratos componen el proceso de evaluación.

En las licitaciones o cotizaciones, participan proveedores locales y nacionales para fomentar la competitividad en las propuestas.

IMPACTOS IDENTIFICADOS RELACIONADOS CON PROVEEDORES

(GRI 308-2) (GRI 414-2) (GRI 408-1) (GRI 409-1)

- Seguridad y salud ocupacional de los trabajadores contratistas
- Salud de los trabajadores
- Incumplimiento de derechos laborales de empresas contratistas hacia sus colaboradores
- Discriminación por género o raza
- Inadecuado manejo de sustancias peligrosas

Nos comprometemos a seleccionar cuidadosamente a nuestros proveedores, realizando una exhaustiva revisión en cada proceso de licitación. Verificamos que los adjudicados cumplan con los requisitos técnicos, legales, financieros y administrativos establecidos en las bases correspondientes.

En las bases de licitación y procesos de compra, queda terminantemente prohibida la contratación de menores de edad, así como cualquier forma de trabajo infantil o trabajo forzoso.



PAGO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

(CMF 7.1.a) (CMF 7.1.b.i) (CMF 7.1.b.ii) (CMF 7.1.b.iii) (CMF 7.1.b.iv) (CMF 7.1.b.v)

- En 2023 se registraron 1.638* proveedores de EFE Trenes de Chile.
- EFE y sus filiales cumplen con la Ley N° 21.131 que establece pago a 30 días a proveedores, contados desde la fecha de recepción de la factura.
- No se presentaron pagos por mora en pagos de facturas durante 2023.
- EFE no cuenta con un registro de Acuerdos de Plazo.

CUMPLIMIENTO POR PAGO DE FACTURAS

Empresa	Procentaje
EFE Matriz	90%
EFE Valparaíso	95%
EFE Arica - La Paz	96%
EFE Sur	91%
EFE Central	94%

Aquellas facturas que se han pagado a más de 30 días, generalmente se debe a incumplimientos contractuales de parte del proveedor.

* En la Memoria Integrada 2022 se informó por error que el número de proveedores de ese año era 961, siendo que el dato correcto fue de 1.921.

NÚMERO DE FACTURAS PAGADAS

Empresa	Cantidad
EFE Matriz	10.821
EFE Valparaíso	1.463
EFE Arica - La Paz	264
EFE Sur	2.220
EFE Central	1.561
TOTAL	16.329

MONTO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS EN MILLONES DE PESOS (MM\$)

Empresa	MM\$
EFE Matriz	280.487
EFE Valparaíso	11.613
EFE Arica - La Paz	73
EFE Sur	4.595
EFE Central	25.532
TOTAL	322.300



RELACIONES LABORALES •

(GRI 2-30)

En EFE cultivamos una cultura de confianza y respeto mutuo, fomentando el diálogo abierto para alcanzar objetivos comunes y garantizar el bienestar de nuestros colaboradores.

Nuestra tasa de sindicalización alcanza al 78% con 4 Federaciones, 5 sindicatos interempresa, 22 Organizaciones Sindicales y un Representante de los Trabajadores para EFE Matriz. Durante 2023, se llevaron a cabo 6 negociaciones colectivas (de las cuales 4 fueron negociaciones anticipadas), todas concluidas satisfactoriamente con revisiones de mejoras en aspectos de calidad de vida de los trabajadores y el propósito de sostenibilidad de nuestra empresa.

Recientemente se efectuó la firma de la **Política de Relaciones Laborales** que será difundida en 2024.

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Empresas	2022		2023	
	No sindicalizado	Sindicalizado	No sindicalizado	Sindicalizado
EFE Matriz	29%	71%	31%	69%
EFE Arica - La Paz	29%	71%	36%	64%
EFE Central	24%	76%	16%	84%
EFE Sur	19%	81%	8%	92%
EFE Valparaíso	12%	88%	21%	79%
TOTAL GENERAL	24%	76%	22%	78%





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

06



COMUNIDAD

APORTAMOS AL DESARROLLO DE CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

EFE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD FERROVIARIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



APORTAMOS AL DESARROLLO DE CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES •

Fomentamos el diálogo y trabajo conjunto con nuestros grupos de interés, promoviendo el fortalecimiento de las comunidades que habitan los territorios donde estamos insertos. Así, generamos relaciones virtuosas y colaborativas, que nos permiten poner en valor el aporte de EFE a la construcción de territorios sostenibles, abordando de manera integral los desafíos de conectividad.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EFE 2023



TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Educación y seguridad ferroviaria
- Desarrollo nacional y local
- Relación con la comunidad



INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS

Fortalecer el plan estratégico de relacionamiento con autoridades y grupos de interés para el desarrollo de la carga y nuestros servicios de pasajeros con foco regional.

- La **Estrategia de EFE** declara el Rol Social de la empresa como un foco prioritario, en particular el relacionamiento con el entorno.



COMPROMISO EFE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 11.2:
Proporcionar acceso a un transporte seguro, asequible y sostenible.



Compromiso EFE

Implementar el Plan de Relacionamiento Comunitario, con foco en un diálogo abierto con las comunidades y sus representantes, que fortalezca el desarrollo territorial y el cuidado del entorno.



EFE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

(GRI 3-3) (GRI 203-1) (GRI 203-2)

EFE se ha trazado el propósito de Acercar Chile a su Mejor Futuro. Esto significa unir tanto a las personas como a las comunidades a través del modelo de movilidad sostenible que ofrece el transporte ferroviario en las 10 regiones en las cuales estamos presente.

En 2023 avanzamos en **iniciativas emblemáticas para EFE** y para grandes extensiones de territorio de nuestro país, que nos permitirán ampliar cobertura y capacidad con tecnología y niveles de confort similares a países desarrollados.

Hemos alcanzado cifras récord de pasajeros transportados. Durante 2023, la empresa anotó un crecimiento de casi 16%, totalizando 64,9 millones de pasajeros, sin que se incorporaran nuevos trenes al servicio de pasajeros.

Una de nuestras metas es generar mayores condiciones de accesibilidad al transporte público, aumentar el volumen de pasajeros transportados y la cobertura de nuestras operaciones.

Como empresa estatal debemos aportar al desarrollo y crecimiento

económico del país, fortaleciendo el comercio exterior por medio del transporte de carga. Por lo mismo estamos trabajando en un **nuevo modelo para el negocio logístico.**

El 2023 enfrentamos contingencias climáticas que provocaron la suspensión prolongada del servicio por corte de puentes lo que afectó el transporte de pasajeros y carga. Estamos cambiando el paradigma del mantenimiento de la infraestructura, pasando desde un modelo reactivo a uno preventivo/predictivo para gestionar estos riesgos.

También tuvimos que lamentar accidentes de relevancia de lo que nos impulsa a reforzar las campañas de seguridad.



RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS •

(GRI 3-3) (CMF 3.7.i)



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Contamos con una estructura organizacional de comunicación con el entorno: en 2023 fue creada la Gerencia de Comunicaciones y Comunidades.



MARCO DE GESTIÓN

Trabajamos con un marco institucional: el plan de acción está determinado por la **Política de Comunidades** desde un enfoque colaborativo en línea con las metas estratégicas de la empresa.

La **Política de Comunicaciones** es el marco para orientar los canales de información y retroalimentación con grupos de interés.



ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS DEL ENTORNO

Nos adaptamos a los cambios en el entorno: en 2024 revisaremos la Política de Comunidades pues entendemos los cambios en el entorno, sobre todo después de la pandemia.

En 2023 realizamos una **actualización del mapa de grupos de interés** para establecer brechas y planes de acción de acuerdo con ello.



AGENDA DE TRABAJO

Con las comunidades operamos según un Plan de Relacionamiento Comunitario.

Con las organizaciones de la sociedad trabajamos con una agenda de cuatro temas:

- Pasajeros
- Proyectos marco
- Intermodalidad
- Expansión de la red



Gracias a la gobernanza desarrollada en relacionamiento con el entorno ha sido posible desarrollar una vinculación con autoridades y organizaciones sociales de territorios que estuvieron sin atención en el pasado o con un mayor nivel de conflictividad.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

POLÍTICA DE COMUNIDADES

- Aportar al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles
- Posicionar a EFE como un actor relevante en el desarrollo local, regional y nacional
- Incorporar a las comunidades en el desarrollo de nuestros proyectos de forma anticipada
- Mantener el diálogo, la comunicación y la participación de las comunidades de forma sistemática
- Colaborar en el desarrollo cultural y de la economía local en nuestras áreas de influencia
- Contar con protocolos de atención de requerimientos y contingencia en nuestros entornos
- Generar cultura interna de respeto al entorno y a las comunidades.

POLÍTICA DE COMUNICACIONES

- Principios rectores: proactividad, veracidad, oportunidad, coherencia.
- Coordinación para la implementación por medio de un Comité de Comunicaciones interáreas.
- En comunicaciones externas los ejes de trabajo son: relación con medios de comunicación, vocerías, contingencias.
- En comunicaciones internas, la estrategia está a cargo de la Gerencia de Personas.
- La comunicación digital está orientada por la Política de Redes Sociales sobre un modelo multicanal.
- Los grupos de interés son abordados con planes específicos.
- El uso de la marca está definido por un Manual de Marca.





DETERMINACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

(CMF 3.7.ii) (GRI 2-29)

En EFE sabemos que el entorno cambia constantemente, lo que nos desafía a fortalecer los mecanismos de vinculación con grupos de interés.

Realizamos actualizaciones anuales de sus inquietudes mediante estudios que consideran entrevistas y levantamiento en terreno. En 2023, además, EFE realizó un estudio específico aplicado a la comunidad de San Antonio debido a los futuros proyectos que se generarán en el sector. Bajo esta misma lógica, en 2024 desarrollaremos levantamientos de información sobre grupos de interés en las regiones de Arica, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

En 2023 desarrollamos un trabajo de despliegue territorial con autoridades y comunidades, permitiendo cubrir las 10 regiones con operaciones ferroviarias, incluyendo Los Lagos y Los Ríos.



CANALES DE COMUNICACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

- En 2023 se fortaleció el trabajo de comunicación a través de las redes sociales corporativas, particularmente con LinkedIn, Instagram, Facebook y Twitter.
- En relación a 2022, el engagement en LinkedIn aumentó 25% y los seguidores en 40%, alcanzando los 52.000.





Trabajamos escuchando el entorno para entender sus necesidades y expectativas, compartiendo de manera oportuna información sobre proyectos y mejoras en nuestras operaciones.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



RELACIONAMIENTO



REDES SOCIALES



MEDIOS DE COMUNICACIÓN



MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS
CANALES DE COMUNICACIÓN CON
GRUPOS DE INTERÉS

PROYECTOS MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE DESARROLLO TRANSPORTE DE CARGA TERRENOS

PASAJEROS

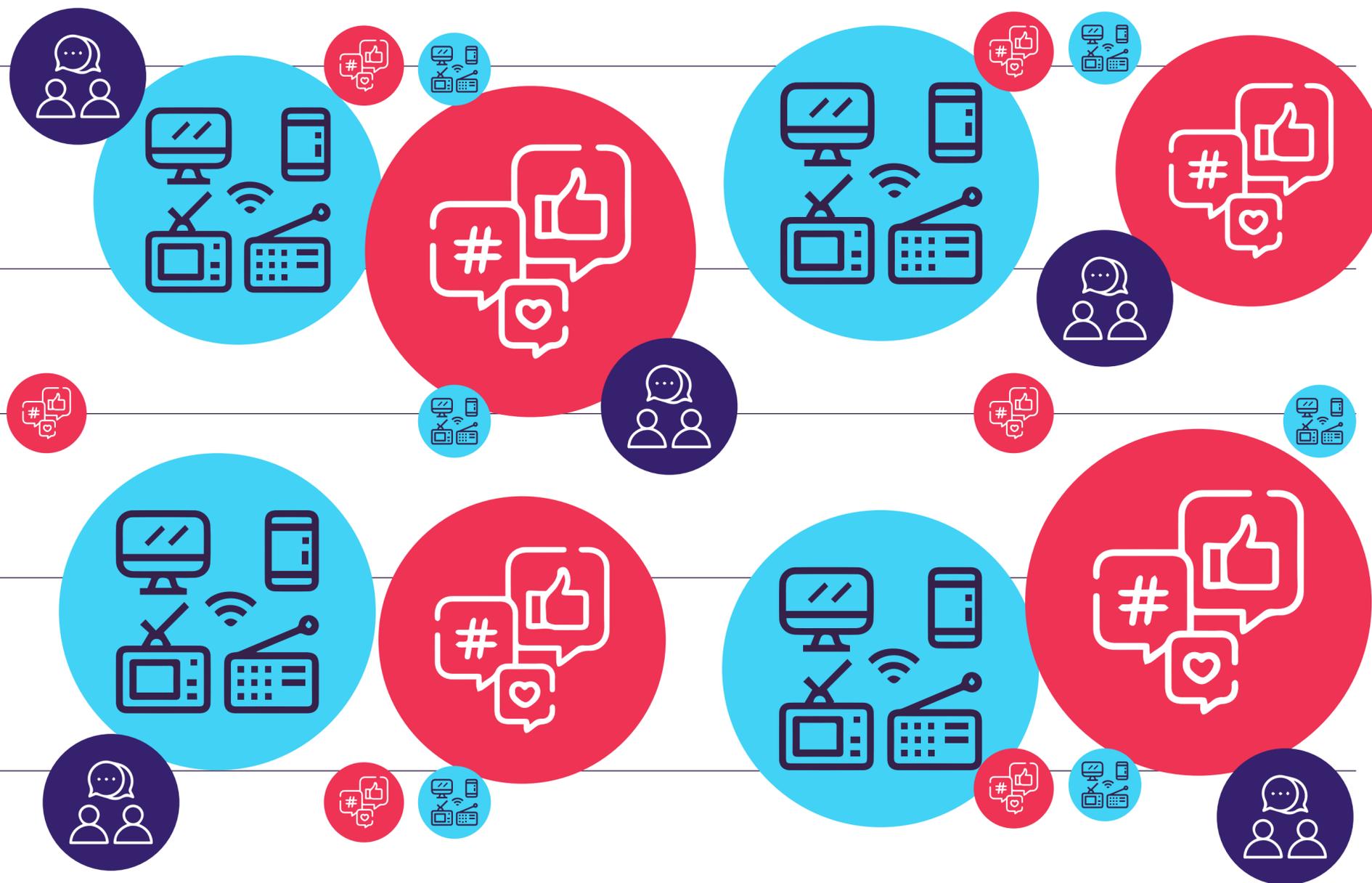
COMUNIDAD
SERVICIOS
EXISTENTES

AUTORIDADES

COMUNIDADES
LOGÍSTICAS

SOCIOS
COMERCIALES

ACADEMIA, GREMIOS,
EMPRESAS PARES,
PROVEEDORER





ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



PROPÓSITO

Buscar a través de la gestión comunitaria, apoyar la integración de los diversos territorios y comunidades, con ello potenciar el desarrollo productivo y económico, mejorar la calidad de vida de las personas, y promover la sostenibilidad y electromovilidad del país.



EJES DE ACCIÓN

- Diálogo abierto
- Seguridad de las Comunidades
- Desarrollo local y cultural
- Responsabilidad social y ambiental



OBJETIVOS

- Construir y mantener relaciones con la comunidad y autoridades en base al diálogo transparente y colaborativo
- Generar una vinculación con las comunidades para mejorar los comportamientos y hábitos en el entorno ferroviario
- Colaborar en el desarrollo de las comunidades, impulsando la conectividad y la reactivación local
- Acciones que promuevan la entrega de información oportuna sobre los impactos ambientales de nuestras operaciones y sus medidas de mitigación



METODOLOGÍA

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

- Levantamiento socio-territorial
- Mapeo de Grupos de Interés
- Diálogos comunitarios con 69 comunas en 10 regiones del país.
- Reuniones con 103 Municipios
- Reuniones con 209 Comunidades
- Línea base componente medio humano más de 200 entrevistas realizadas.

ANÁLISIS

- Integración de datos
- Mapa de Riesgos comunitarios e impactos

DISEÑO Y GESTIÓN

- Plan de comunidades para los proyectos
- Iniciativas a realizar



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DEL PLAN DE RELACIONAMIENTO](#)



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



103

reuniones con municipios de 144 comunas sin decreto de levante

19

reuniones con Delegaciones Presidenciales y Provinciales por proyectos EFE

69

mesas de trabajo con vecinos y autoridades

9

reuniones con Gobiernos Regionales

209

reuniones con comunidades en 10 regiones del país

15

actividades de la empresa con Seremis de Obras Públicas, Transporte y Cultura

DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD

Buscamos potenciar el desarrollo local y cultural a través de proyectos de valor compartido con las comunidades donde estamos insertas fomentando la participación y siendo un buen vecino.

Durante 2023 impulsamos **proyectos de interés comunitario** en estaciones y propiedades sin uso comercial en un trabajo coordinado entre la Subgerencia de Comunidades, la Subgerencia Inmobiliaria y la Subgerencia de Patrimonio.

También trabajamos en fortalecer la **coordinación con las**

comunidades que viven cerca de la vía ferroviaria para resolver inquietudes como la limpieza de terrenos propiedad de EFE, mejorar la seguridad relacionada con ocupaciones ilegales y la prevención frente a tomas de terrenos.

Colaboramos con juntas de vecinos para abordar temas de seguridad, al igual que con los municipios, Carabineros y Bomberos. Realizamos actividades con monitores de seguridad y trabajamos con los niños que interactúan con la vía férrea.



PROYECTOS RELEVANTES CON LA COMUNIDAD

- Infraestructura Comunal
- Áreas Verdes
- Ciclovías
- Recuperación Patrimonial
- Intervenciones culturales
- Fomento productivo



CANAL LÍNEA ABIERTA CON VECINOS

(GRI 2-29)

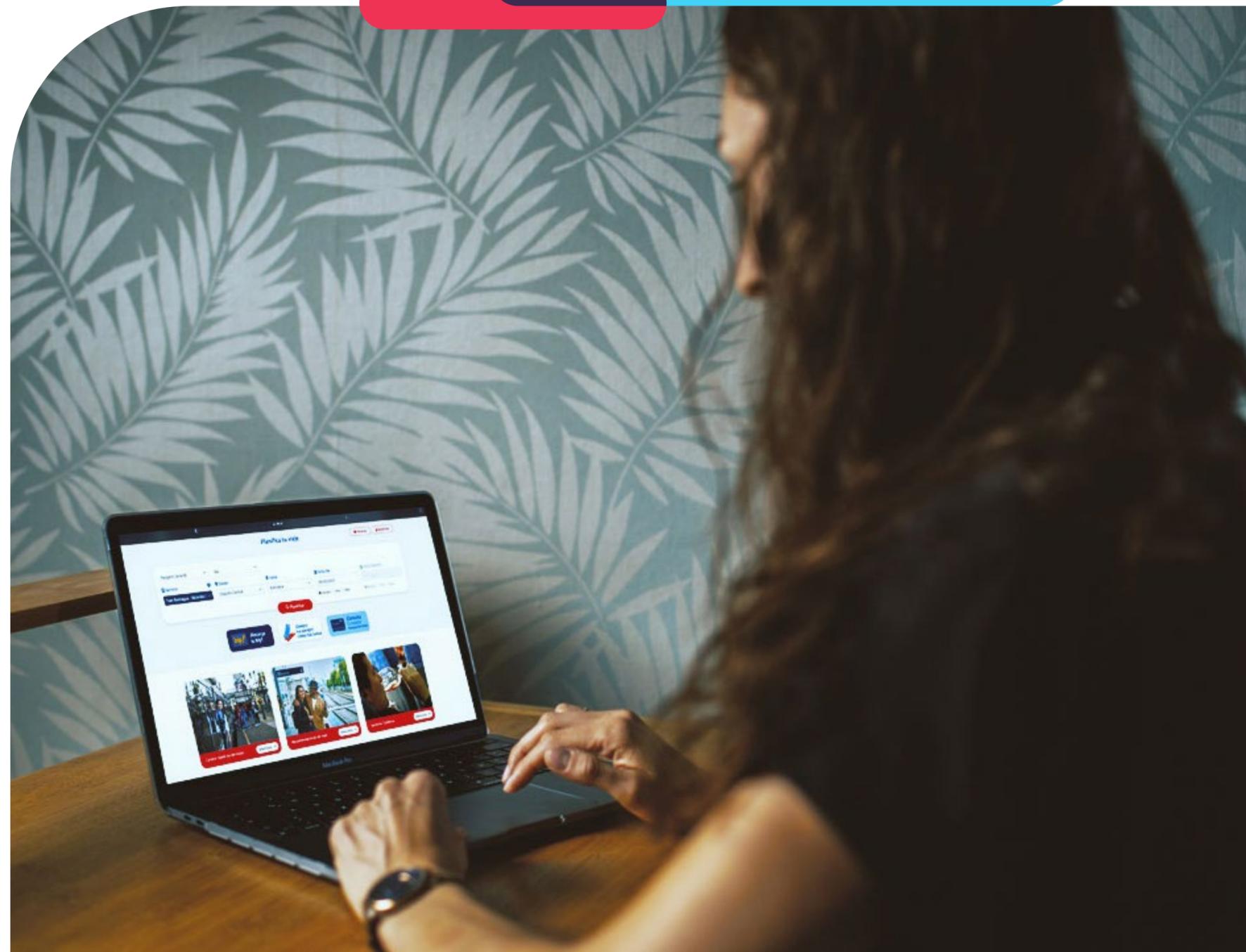


A través de nuestra línea abierta, ejecutivos de relacionamiento comunitario están disponibles para recibir reclamos y quejas de los vecinos sobre el desempeño social y medioambiental de nuestras operaciones.

Proyecto	N° de reclamos	Resueltos	Por resolver
Tren a Batico	12	10	2
Tren a Melipilla	69	60	9
Quillota - La Calera	19	12	7
Total	100	82	18

TEMÁTICAS DE LOS RECLAMOS

- Limpieza, desmalezamiento y basura
- Confinamiento
- Estado Cruces
- Construcción
- Seguridad: Robo, usurpación, etc.
- Consultas de información sobre los proyectos
- Polvo
- Tránsito de camiones





TRABAJO CONJUNTO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

(GRI 413-1)

En EFE buscamos establecer relaciones con las organizaciones locales y regionales, autoridades, gobernanza de transporte, sector público e instituciones privadas en base a los cuatro ejes que priorizamos en: pasajeros, proyectos marco, intermodalidad y expansión de nuestra red.



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS SUSCRITOS EN 2023](#)

PROYECTOS RELEVANTES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

- **Convenios destacados con municipios:** Para agilizar los proyectos de expansión de los servicios Tren a Melipilla, Tren a Batico y Mejoramiento Medioambiental del Servicio Santiago – Nos. Con la Municipalidad de Temuco para fomentar el tren turístico y la economía local.
- **Alianzas culturales y de difusión del patrimonio ferroviario:** Con el Centro Cultural La Moneda y la Fundación ACTO. Convenio con la Dirección de Arquitectura del MOP, para apoyo como unidad técnica de proyectos patrimoniales.
- **Colaboración para la difusión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023:** EFE puso a disposición espacios para la difusión de las competencias y servicio de transporte.
- **Convenio internacional:** Con el Reino Unido se suscribió un memorándum de entendimiento para el desarrollo y fortalecimiento del modo ferroviario.





- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12

VALORACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

EFE participa anualmente en la encuesta de reputación IPSOS como una forma de conocer la percepción de sus grupos de interés y construir relaciones de acuerdo a sus inquietudes.

En 2023, la empresa se ubicó en el puesto 67 a nivel general de 100 empresas medidas versus el 65 de 2022 por una disminución de la valoración de sus usuarios y una disminución en el nivel de conocimiento de la empresa.

Lo anterior se puede explicar por las contingencias vinculadas a accidentes de relevancia de lamentables consecuencias y a fenómenos naturales de orden climatológico, que afectaron la infraestructura y afectaron la continuidad operacional.

Asimismo, durante 2023 EFE figuró por primera vez en el estudio de marcas ciudadanas de CADEM en el puesto 150 de un total de 270 marcas.



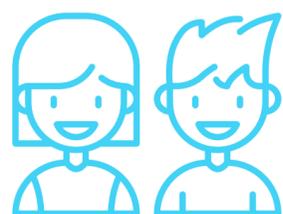


PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD FERROVIARIA •

(GRI 3-3)

En año 2023 aumentamos las campañas y talleres educativos entre las comunidades vecinas a la operación de pasajeros y trenes de carga. Fortalecimos fuertemente la educación ferroviaria incorporando a la comunidad escolar en conductas de autocuidado para evitar accidentes en la vía.

Las regiones de Los Ríos y Los Lagos se incorporaron al Plan Nacional.



13.398

alumnos de 10 regiones participaron en campaña de seguridad para evitar accidentes en cruces ferroviarios.



FOCOS DEL PROGRAMA

- Campañas de educación en colegios
- Sensibilización en cruces
- Viajes demostrativos

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Actividad	2022	2023
Comunidades escolares	41	59
Campañas de seguridad por cruces a nivel	56	89
Viajes demostrativos	24	91
Otros	25	0
TOTAL	146	239





RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Sácate los audífonos antes de cruzar la vía
- Respeta las señales de peligro que están en los cruces vehiculares
- Para, mira y escucha antes de cruzar
- Organiza tus tiempos antes de salir
- No pintar los trenes
- Evita el uso del celular al cruzar la vía
- No traspases la línea amarilla
- No sentarse en el suelo
- Permite bajar antes de subir

CAMPAMENTOS Y TOMAS EN LA VÍA FÉRREA

Las tomas y campamentos en la vía férrea constituyen un asunto de seguridad y de pérdida de infraestructura para EFE. La empresa trabaja junto a instancias regionales y el SERVIU en el programa denominado Asentamientos Precarios.

En 2023 se erradicaron 8 campamentos con un total de 671 personas en las regiones de la Araucanía, Biobío y Metropolitana.





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

07



PATRIMONIO CULTURAL

PONEMOS EN VALOR EL PATRIMONIO Y PROMOVEMOS LA CULTURA

POLÍTICA DE GESTIÓN PATRIMONIAL

RECUPERACIÓN DE INMUEBLES PATRIMONIALES

INICIATIVAS DESTACADAS

EFE CULTURA



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

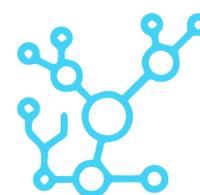
PONEMOS EN VALOR EL PATRIMONIO Y PROMOVEMOS LA CULTURA •

Fomentamos el rescate y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural de nuestra empresa y promovemos la incorporación del arte y la activación cultural en la experiencia que entregamos a las comunidades usuarias, tanto en nuestros actuales servicios como en los proyectos ferroviarios que desarrollamos. Con este mismo espíritu, incentivamos alianzas público – privadas para relevar y difundir la cultura ferroviaria, mediante el desarrollo de iniciativas asociadas a bienes, rutas y a los saberes que se vinculan a ella, a la vez de generar oportunidades de desarrollo en los territorios en los que se insertan.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EFE 2023



INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS



Desplegar un plan de relacionamiento que promueva la cultura, arte, patrimonio y el desarrollo territorial.

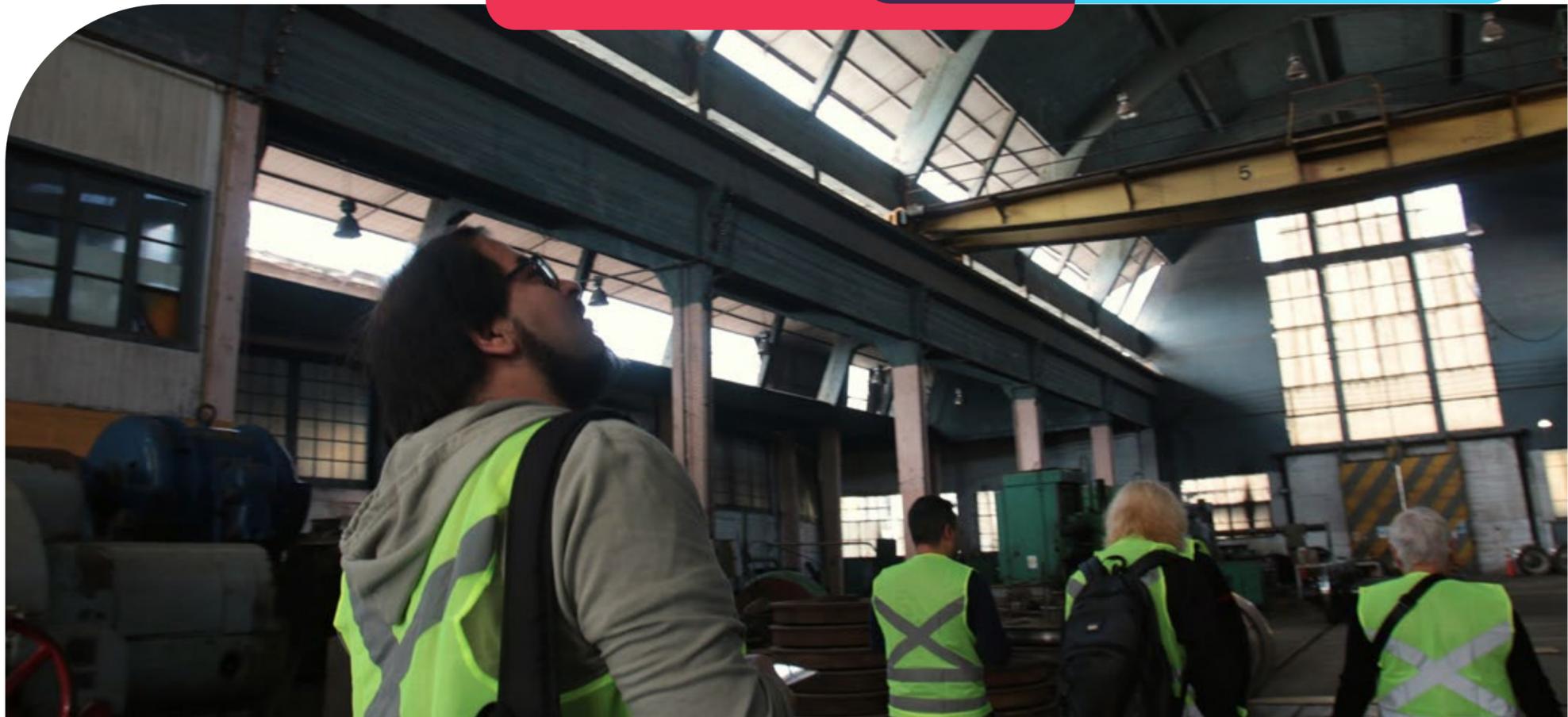


TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Patrimonio cultural



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



COMPROMISO EFE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 11.4:
Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de las ciudades y los asentamientos humanos.



COMPROMISO EFE

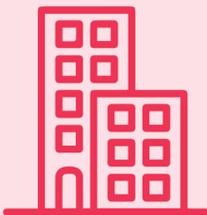
Cuidar y poner en valor el patrimonio cultural de EFE a lo largo del país. Acercar la cultura a través de la infraestructura de EFE en el territorio.



METAS ODS



Al 2026 realizar tres actividades al año por filial y al menos cinco al 2030.



Al 2026 contar con tres inmuebles con procesos de puesta en valor y al menos cinco al 2030.



POLÍTICA DE GESTIÓN PATRIMONIAL •

“El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuye valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición. Es producto de un proceso social permanente.”

(Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005).

En EFE valoramos nuestro patrimonio histórico-cultural e integramos el arte y la cultura en la experiencia para nuestros usuarios y clientes, tanto en servicios actuales como en nuevos proyectos. Además, promovemos alianzas público-privadas para resaltar la riqueza patrimonial de bienes y rutas inactivas.

1 Poner en valor el patrimonio vinculado a nuevos proyectos ferroviarios

2 Construir patrimonio del futuro

3 Reconocer la gestión patrimonial como vía para el desarrollo local

4 Dotar de identidad a rutas y estaciones

5 Difundir el acervo patrimonial de EFE



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE GESTIÓN PATRIMONIAL](#)



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12





EJES DE TRABAJO EN GESTIÓN PATRIMONIAL

(GRI 3-3)

- En 2023, se enfatizó la relevancia del área de Gestión Patrimonial, integrándola más activamente en nuevos proyectos ferroviarios. Se adoptó un enfoque proactivo en conservar y promover el patrimonio, tanto material como inmaterial, incluyendo objetos, documentos, infraestructura y memorias.
- Logramos avances significativos en la integración del patrimonio en los proyectos ferroviarios y la implementación de proyectos de restauración y conservación, además de acciones para su difusión.



PUESTA EN VALOR INMUEBLES PATRIMONIALES

- Monumentos Nacionales y otros inmuebles (levantamiento, conservación y restauración)
- Asesoría proyectos EFE
- Vías Verdes



GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (COLECCIÓN PATRIMONIAL)

- Inventarios, comodatos y otros
- Medidas de conservación y gestiones para restauración de bienes muebles
- Contenidos para difusión



GESTIÓN CULTURAL

- Activación Cultural en red EFE
- Difusión Patrimonial (lo que somos y hacemos)
- Identidad rutas y estaciones



APOYO TRANSVERSAL A EQUIPOS EFE

- Componente patrimonial en proyectos EFE
- Coordinación con instituciones del ámbito patrimonial





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

PUESTA EN VALOR DE BIENES PATRIMONIALES

Las intervenciones que realizamos sobre bienes patrimoniales hacen posible que éstos generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad.

Estamos gestionando proyectos de restauración y conservación, así como estrategias para integrar el patrimonio en nuevos desarrollos ferroviarios, destacando su valor histórico y cultural.

Aunque el patrimonio de la empresa abarca más que lo protegido oficialmente, los 150 bienes bajo la Ley de Monumentos Nacionales (40 inmuebles y 110 asociados al material rodante) reflejan su relevancia a nivel nacional.





MATERIAL RODANTE

En 2023 avanzamos en el proceso de inventario de la colección patrimonial, registrando un total de 1.233 artefactos. Para el caso del material rodante, 110 de 398 cuentan con declaratoria como Monumento Nacional. El material rodante tiene diferentes modalidades de resguardo y conservación, mediante recursos propios y a través de terceros. Es así como parte importante de esta selección se encuentra en Maestranza San Eugenio bajo administración de EFE, existiendo también convenios con otras instituciones para su puesta en valor, como por ejemplo el Museo Ferroviario de Santiago, el Museo Ferroviario Pablo Neruda de Temuco, o la Asociación Nacional de Patrimonio Ferroviario.



COLECCIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO CANTIDAD

Colección Artefactos y Elementos Decorativos	22
Colección Comunicaciones y Tecnología	9
Colección de Numismática, Filatelia y Objetos conmemorativos	3
Colección Fotografía y Audiovisual	109
Colección Gráfica	57
Colección Herramientas, Máquinas e Instrumentos	31
Colección Libros y Documentos	531
Colección Material de Vía	19
Colección Material Rodante	398
Colección Mobiliario	29
Colección Piezas Material Rodante	18
Colección propia de Nolberto Muñoz	1
Colección Tecnología y Comunicaciones	5
Colección Textil y Vestuario	1
TOTAL GENERAL	1.233

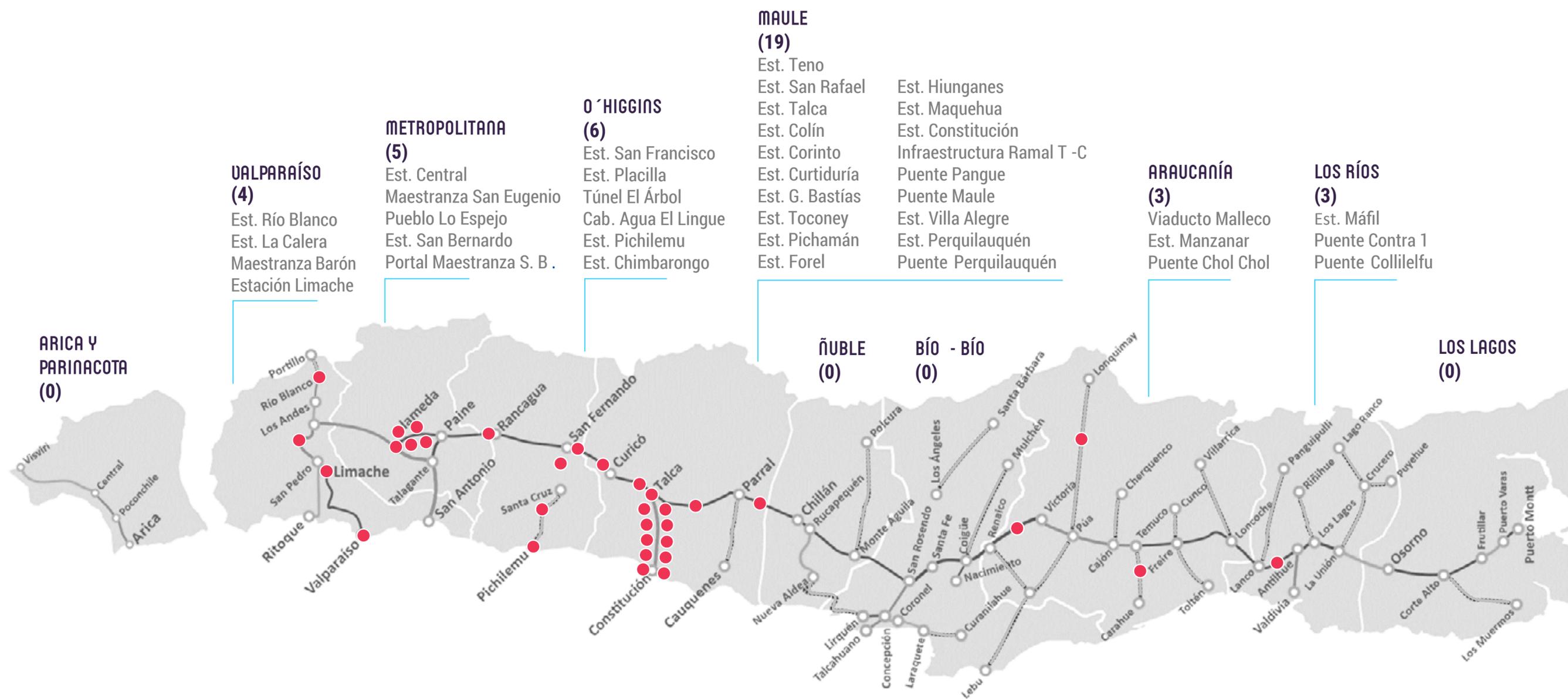
COLECCIÓN MATERIAL RODANTE MONUMENTO NACIONAL CANTIDAD

Coche pasajeros	44
Locomotora	46
Automotor	1
Otros equipos	3
Buscarril	10
Carro carga	2
Carro servicio interno	1
Autocarril	1
Pescante	2
TOTAL GENERAL	110



MONUMENTOS NACIONALES INMUEBLES

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12





RECUPERACIÓN DE INMUEBLES PATRIMONIALES •

(Indicador propio)

Las metas futuras incluyen continuar con la restauración y conservación del patrimonio e integrarlo en los proyectos y operaciones ferroviarias y contar con al menos 5 inmuebles en proceso de puesta en valor para el año 2030.

Con el objetivo de reducir la brecha en el mantenimiento y conservación de nuestros monumentos históricos, en diciembre de 2023, iniciamos el proceso de licitación para llevar a cabo los estudios de diagnóstico de la **Estación San Bernardo** y el **Complejo Ferroviario Barón**. Estos estudios servirán como base para los futuros proyectos de restauración y puesta en valor de estos inmuebles.

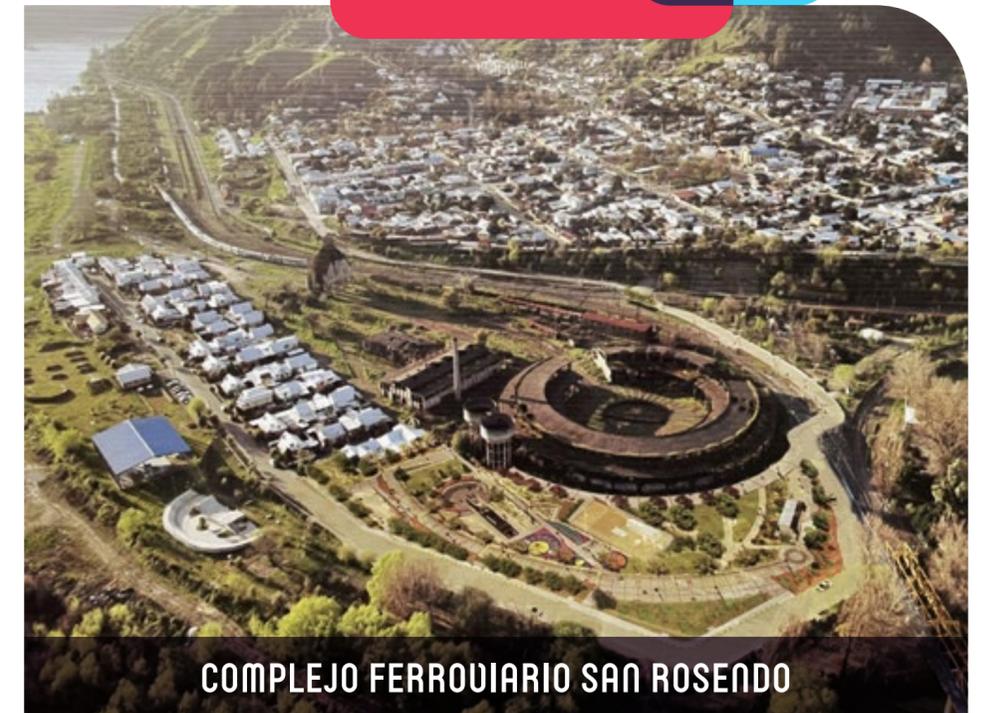
En el caso del **Complejo Ferroviario San Rosendo**, gracias al trabajo realizado por la mesa técnica regional, se logró la aprobación de su declaración como monumento histórico. Esto permitirá postular a fondos regionales para su restauración.



ESTACIÓN SAN BERNARDO



COMPLEJO FERROVIARIO BARÓN



COMPLEJO FERROVIARIO SAN ROSENDO



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

Durante 2023 también avanzamos en el desarrollo de las ingenierías básicas para la restauración de talleres de la Maestranza San Eugenio y de la Estación La Calera, así como en las formulaciones que permitan licitar en 2024 los diseños para la restauración de la nave central de la Estación Central y de las estaciones del Ramal Talca - Constitución, todos monumentos históricos emblemáticos para el país.

Adicionalmente inauguramos la rehabilitación de la estación Llay - Llay como centro cultural, proyecto gestionado mediante la modalidad de usufructo y ejecutado por la Municipalidad. Con ese mismo objetivo, se materializó la firma de un usufructo con la Municipalidad de Tilttil para la restauración de la antigua subestación eléctrica de Rungue.



MAESTRANZA SAN EUGENIO



ESTACIÓN LA CALERA



RAMAL TALCA - CONSTITUCIÓN



INICIATIVAS DESTACADAS •

EDIFICIO CORPORATIVO EX CENTRAL CLASIFICADORA DE CORREOS

Situado en Exposición N° 221, Estación Central, nuestro nuevo edificio corporativo aspira a convertirse en un símbolo de identidad colaborativa y cercanía para todos los trabajadores de EFE Trenes de Chile.

El proyecto para adecuar el edificio involucra la participación de destacados profesionales de arquitectura del país, con el objetivo de crear espacios modernos, cómodos, inclusivos y sostenibles, incluyendo áreas de encuentro y su integración con el vecindario circundante.

Dada la importancia de este edificio como sede corporativa de EFE, se optó por seleccionar el mejor proyecto a través de un concurso de Arquitectura. Un jurado evaluó las 22 propuestas presentadas y seleccionó al consorcio UMWELT, PRODUCTORA y LANDMRX. En agosto de 2023, firmaron contrato para desarrollar el proyecto definitivo, el cual abarcará todas las especialidades necesarias para su posterior ejecución.

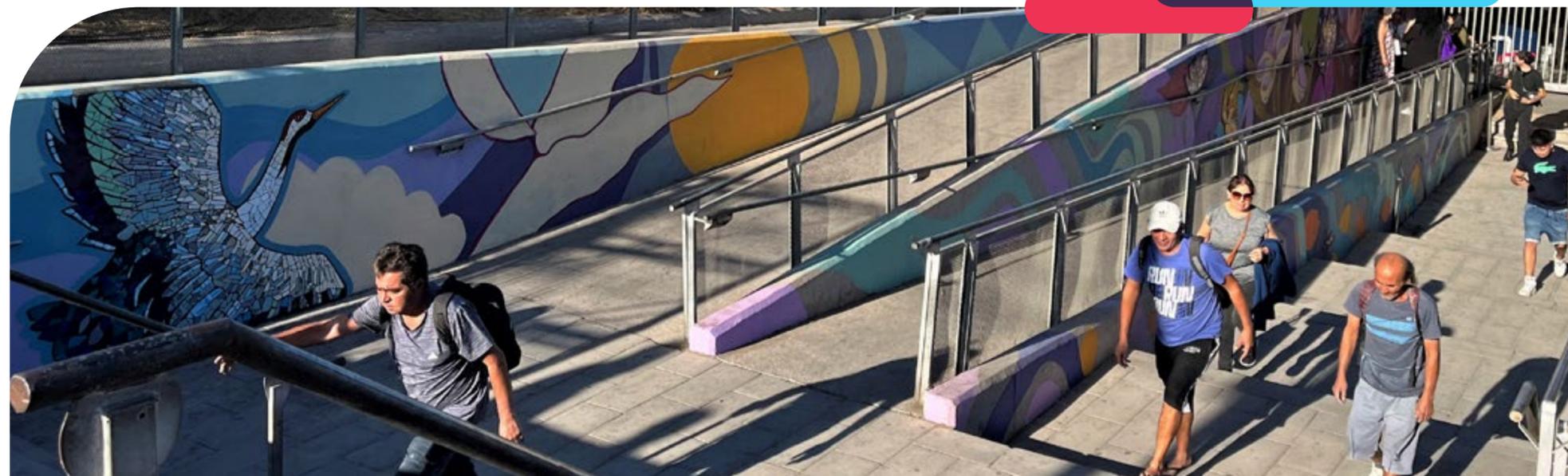
En línea con la política de gestión patrimonial de EFE, mediante la rehabilitación de este emblemático edificio, proyectamos el patrimonio hacia el futuro.





MURAL “MUJERES E HISTORIA LOCAL”

Buscamos dotar de identidad a rutas y estaciones, incorporando obras de arte en nuestros servicios. En marzo de 2023, conmemoramos el Día de la Mujer con un mural hecho por 15 mujeres artistas locales en la Estación Lo Espejo. Esta obra llamada “Mujeres memoria e historial local” buscaba resaltar la cultura local y unir a diferentes grupos en un proyecto común. El mural fue posible gracias al apoyo de la SEREMI de las Culturas y del Patrimonio de la Región Metropolitana.



ACERCANDO EL MUNDO DE LOS TRENES A LA COMUNIDAD

En 2023, participamos una vez más en el Día de los Patrimonios, siendo la primera vez que nuestras cuatro filiales se unieron a la iniciativa. Realizamos un total de 12 actividades, que atrajeron a 18.831 personas y contaron con la colaboración de más de 80 miembros del equipo EFE.

En la misma línea, fuimos parte, por primera, vez del Festival OH! STGO ofreciendo recorridos por nuestro próximo edificio corporativo (el antiguo edificio de la Clasificadora de Correos) y la Maestranza San Eugenio, siendo los únicos lugares representantes de la comuna de Estación Central.





01

MURAL MAESTRANZA CHINCHORRO

02

03

04

05

06

07

08

09

MEMORIAL “VERTEBRAL”

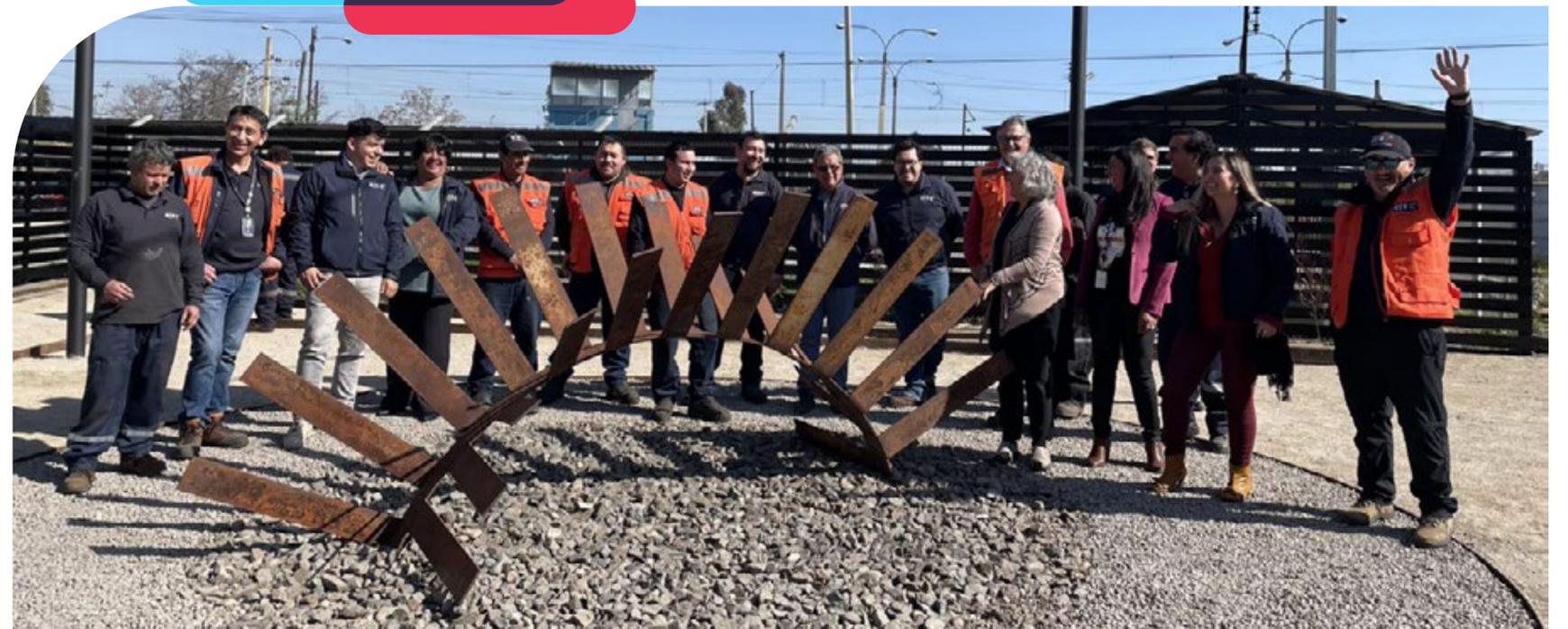
10

11

12

El tren es el tercer punto del Tratado de Paz entre Chile y Bolivia, y más allá de ser un medio de comunicación y de transporte, el ferrocarril encarna el espíritu de amistad y colaboración entre ambos países. Gracias a la iniciativa “Escuela de Muralismo Bolivia – Chile: Integración, hermandad y fraternidad de los pueblos” de Fundación Crear, estudiantes de diseño de INACAP fueron quienes pintaron este mural. La propuesta fue liderada por los artistas bolivianos Jhonny Massi Marca y Janeth Guzmán quienes volcaron su experiencia en un relato visual que recalca los aspectos fundamentales de la historia ariqueña, y su vínculo con la hermana ciudad de La Paz a través del tren.

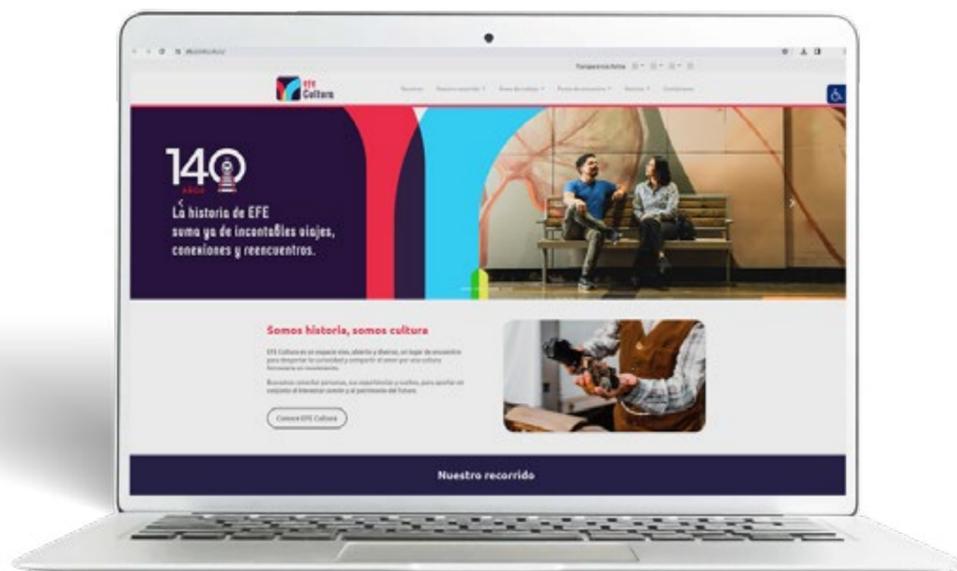
Para conmemorar los 50 años del Golpe de Estado, EFE decide hacer un espacio de reflexión en Maestranza San Eugenio para mantener viva la memoria de los 11 ferroviarios ejecutados y 1 detenido desaparecido de nuestra empresa. En este lugar se dispuso la obra “Vertebral” de la artista Verónica Astaburuaga, la cual fue elegida a través de un proceso participativo entre diferentes áreas y la fuerza trabajadora. La escultura está compuesta por una placa de fierro, formando una estructura troncal curva de la cual se desprenden 11 y 12 aspás; emplazada sobre un montaje de balastro. Desde su inauguración, el memorial se ha incorporado a los circuitos de recorridos guiados dentro de la Maestranza, siendo visitado por diferentes públicos.





EFE CULTURA •

EFE Cultura es un espacio de encuentro para despertar la curiosidad y compartir el amor por la cultura ferroviaria.



Gracias a la colaboración de diversos equipos dentro de la empresa, hemos hecho realidad el proyecto de EFE Cultura: un espacio diseñado para compartir testimonios, ideas y proyectos que contribuyan al bienestar común y al patrimonio futuro. Su objetivo es conectar a las personas, sus experiencias y sus sueños a través de una cultura ferroviaria en movimiento.

Desde principios de 2023, hemos estado compartiendo contenidos en redes sociales bajo el hashtag #EFECultura. Publicamos regularmente recomendaciones de material artístico relacionado con el tren, entrevistas a colaboradores y ex empleados de EFE, efemérides,

recuerdos ferroviarios y contenido de la colección patrimonial de EFE, destacando equipos rodantes, archivos, objetos y herramientas de alto valor patrimonial.

En noviembre lanzamos un minisitio web dedicado al patrimonio ferroviario, con secciones que incluyen la difusión del catálogo patrimonial de EFE, avances en proyectos del ámbito patrimonial y cultural, y testimonios e historias de la familia ferroviaria.

Inauguramos el Salón de Novedades Ferroviarias en el Museo Ferroviario de Santiago, que sirve como el primer punto de difusión de EFE Cultura. A través de proyecciones inmersivas, buscamos entablar un diálogo con el público sobre el patrimonio ferroviario proyectado hacia el futuro.





01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

08

MEDIO AMBIENTE

CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE: AVANCES EN LOS COMPROMISOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONSUMO DE ENERGÍA

GESTIÓN DEL AGUA

BIODIVERSIDAD

GESTIÓN DE RESIDUOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE •

Velamos por la protección del medio ambiente a través del uso eficiente de la energía y de los recursos que utilizamos. Con esta mirada, buscamos asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales, fomentar el cuidado de la biodiversidad, reducir la generación de residuos y la contaminación en nuestras instalaciones. Establecemos medidas para prevenir y hacernos cargo de los impactos ambientales que generan nuestros proyectos y servicios.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EFE 2023

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS



Desarrollar proyectos innovadores para el cuidado del medio ambiente.



TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Energía
- Medio Ambiente



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



COMPROMISO EFE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 7.3:
Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética en todos los sectores.


METAS EFE



Diagnóstico de gestión de energía por filial al 2026 para desarrollar un Sistema de Gestión de Energía.



COMPROMISO EFE

Avanzar en la implementación de un Sistema de Gestión de Energía y Eficiencia Energética por empresa.



MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL •

(CMF 8.1.3) (CMF 3.1.a.ii) (GRI 3-3) (GRI 2-27)



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Contamos con una estructura organizacional de gestión ambiental que entró en pleno funcionamiento en 2023 con la reorganización de la **Gerencia de Medioambiente y Sostenibilidad**. Esta unidad reporta al Directorio de EFE cuando es solicitado.



MARCO DE GESTIÓN

Contamos con una **Política de Medio Ambiente** y una **Política de Sostenibilidad** que fue actualizada en 2023 por solicitud del Directorio de EFE.



AGENDA DE TRABAJO

Realizamos controles periódicos a nuestras actividades de ejecución de obras, servicios y suministros a lo largo del territorio, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo en materia ambiental





POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE: AVANCES EN LOS COMPROMISOS •

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

ACCIONES DESTACADAS 2023

Promover la mejora continua en materia ambiental

Consolidación de la Gerencia de Medio Ambiente potenciando los temas de control ambiental, tramitación de permisos y patrimonio

Prevenir la contaminación y gestionar los impactos que generamos

Retiro de residuos desde pozo Lo Adasme.

Velar por la protección del medio ambiente

Elaboración de plan de compromiso de ODS enmarcado dentro de las Iniciativas Estratégicas de la empresa.

Promover el uso eficiente de recursos

100% ERNC para alimentación energética de Valparaíso

Adoptar medidas para enfrentar el cambio climático

Incorporación de riesgos físicos en la matriz de riesgos corporativa.

Se está avanzando en la definición de un Plan de Adaptación y Resiliencia de los servicios de infraestructura de EFE.

Movilizar a otros en materia ambiental

Incorporación de Manual de Consideraciones ambientales para empresas contratistas en las bases de licitación de obras mayores, menores y suministros.





EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONSUMO DE ENERGÍA

(GRI 3-3) (GRI 302-1) (GRI 302-3) (SASB TR-RA.110.A.3)

El ferrocarril es considerado un eje vertebral del transporte sostenible de personas y carga, dado que opera usando electricidad principalmente, contribuyendo solo al 0,5% de las emisiones de GEI del sector transporte (131 kton CO₂eq).

De acuerdo al Balance Nacional de Energía 2022, al sector de transportes se le atribuye el 18,5% del consumo energético del país, del cual el 99% corresponde a fuentes derivadas del petróleo y el 1% restante corresponde a electricidad. El sector de transportes es el responsable de cerca del 25% de las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero de Chile, según lo señala el Informe del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Chile 1990-2020.

Proyectos ferroviarios como Tren Santiago Batico y Tren Alameda Melipilla podrían reducir hasta el 40% de las emisiones del subsector ferroviario, equivalente a 52 ktonCO₂eq al año, según informes técnicos desarrollados por EFE.

En EFE implementamos un área de Gestión de Energía, con el objetivo de desarrollar mejores planes de gestión de energía y de descarbonización para alcanzar la meta de carbono neutralidad al 2035.

Como empresa, contribuimos a promover el uso de energía asequible y respetuosa con el medio ambiente a través del progreso en el desarrollo de proyectos de Energías Renovables No Convencionales (ERNOC) en nuestras propias instalaciones, junto con la implementación y certificación de Sistemas de Gestión de Energía.



Un logro en Eficiencia Energética fue la elaboración de la Política de Gestión de Energía en EFE Central y el trabajo que realiza la filial para la implementación y certificación de Sistemas de Gestión de Energía.



70.641 mWh
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA



728.861 litros
CONSUMO DE DIESEL



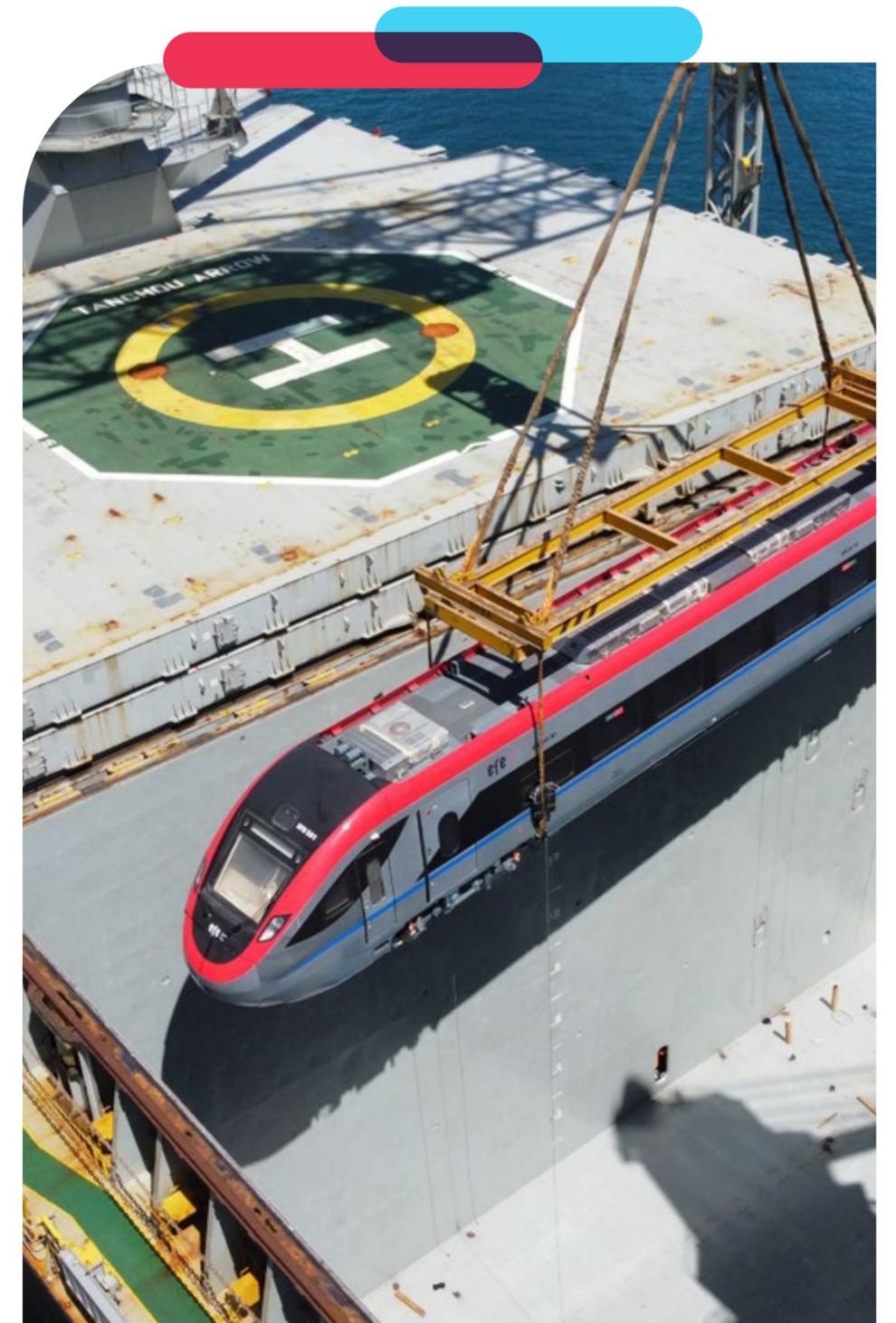
62.881 mWh
CONSUMO DE ELECTRICIDAD

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

CONSUMO DE ELECTRICIDAD (kWh)	2021	2022	2023
Instalaciones alumbrado	10.326.343	11.686.105	9.018.528
Energía por tracción	35.539.869	52.682.412	53.862.287
TOTAL	45.866.212	64.368.517	62.880.815

CONSUMO POR FILIAL (kWh)

Filial	2022		2023	
	Alumbrado	Tracción	Alumbrado	Tracción
EFE Valparaíso	2.839.779	13.020.821	392.928	16.741.295
EFE Sur	1.100.742	9.303.328	827.380	10.687.128
EFE Central	1.204.967	30.358.263	1.364.139	26.433.864
EFE Matriz	6.496.400	-	6.384.462	-
EFE Arica - La Paz	44.217	-	49.620	-
TOTAL	11.686.105	52.682.412	9.018.528	53.862.287





01

02

INTENSIDAD ENERGÉTICA POR FILIAL

03

04

La intensidad energética es un indicador que se utiliza para describir la eficiencia con la que se utiliza la energía en un proceso o sistema y que para el contexto de EFE se define como la cantidad de energía utilizada en tracción de trenes de pasajeros, considerando tanto el consumo de electricidad como de combustibles, por tren-kilómetro comercial.

05

06

Filial	2021	2022	2023
EFE Valparaíso	4,0	4,1	4,8
EFE Sur	9,9	6,7	7,3
EFE Central	4,2	5,9	4,9
EFE Matriz	S/I	S/I	S/I
EFE Arica - La Paz	S/I	S/I	S/I

07

08

09

10

11

12



**CONSUMO DE ENERGÍA ANUAL EN TRENES DISTINTO A ELECTRICIDAD (LITROS)**

Tipo de consumo	2021	2022	2023
Consumo de Diésel en Trenes (EFE Central, EFE Sur, EFE Arica La Paz)	115.810	278.050	278.532
Consumo de Diésel en Vehículos Propios Operados por EFE	359.991	355.716	411.994
Consumo Combustible Fósil de Fuentes Fijas	195.028	102.597	38.335
TOTAL	670.829	736.363	728.861

CONSUMO DE DIÉSEL POR FILIAL (LITROS)

Filial	2022			2023		
	Diésel Tracción	Diésel vehículos propios	Fósil fuentes fijas	Diésel Tracción	Diésel vehículos propios	Fósil fuentes fijas
EFE Valparaíso	-	1.361	-	-	1.644	1.100
EFE Sur	234.000	52.487	20.532	235.838	51.218	60
EFE Central	35.000	59.424	52.054	32.632	56.313	503
EFE Matriz		232.432	30.011	-	297.671	35.941
EFE Arica - La Paz	9.050	10.012	-	10.062	5.148	731
TOTAL	278.050	355.716	102.597	278.532	411.994	38.335

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (MWh)

2021	2022	2023
53.008	72.208	70.641

GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA EN VALPARAÍSO

En 2023, EFE Valparaíso consiguió nuevamente adquirir el 100% de su energía a partir de fuentes renovables no convencionales, obteniendo la certificación internacional I-REC.

También se llevó a cabo una auditoría energética que implicó visitas técnicas a diversas instalaciones relacionadas con la operación, para identificar variables que influyen en el consumo energético, los usos principales de la energía y los factores que afectan el rendimiento energético.

A su vez, EFE Valparaíso cuenta con la certificación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la ISO 50.001: 2018 que aplica para los procesos operativos en las 20 estaciones de la red.

Como reconocimiento a los avances en gestión energética, recibimos el Sello Excelencia Energética en categoría Bronce del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética.





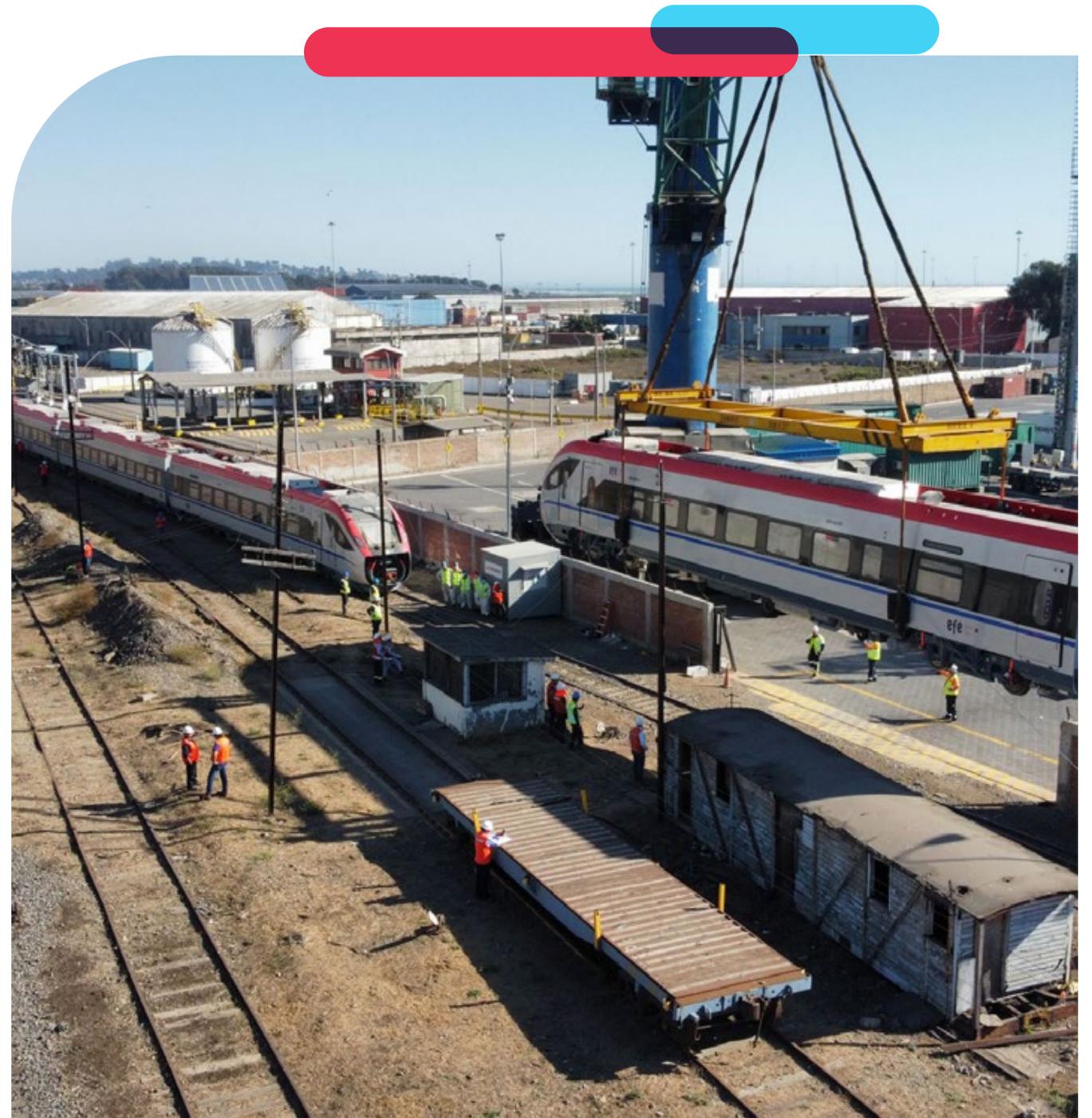
GESTIÓN DEL AGUA •

(GRI 303-5)

Destacamos la implementación de plantas de tratamiento de Residuos Industriales Líquidos (RILes) en la mayoría de nuestros proyectos, con una recirculación del 80% de aguas tratadas, las cuales son usadas dentro del mismo proceso de lavado de trenes. A continuación, presentamos el consumo de agua potable por filial, evidenciando nuestro compromiso con la gestión responsable de este recurso vital. En Ferrocarriles del Estado, cada gota de agua cuenta, y nuestro compromiso es claro: liderar con responsabilidad y respeto hacia el recurso hídrico que forma parte esencial de nuestro entorno.

CONSUMO DE AGUA POTABLE POR FILIAL (m³)

Filial	2022	2023
EFE Valparaíso	15.668	27.619
EFE Sur	45.452	43.646
EFE Central	73.520	85.543
EFE Matriz	176.928	240.144
EFE Arica - La Paz	762	483
TOTAL	312.330	397.435





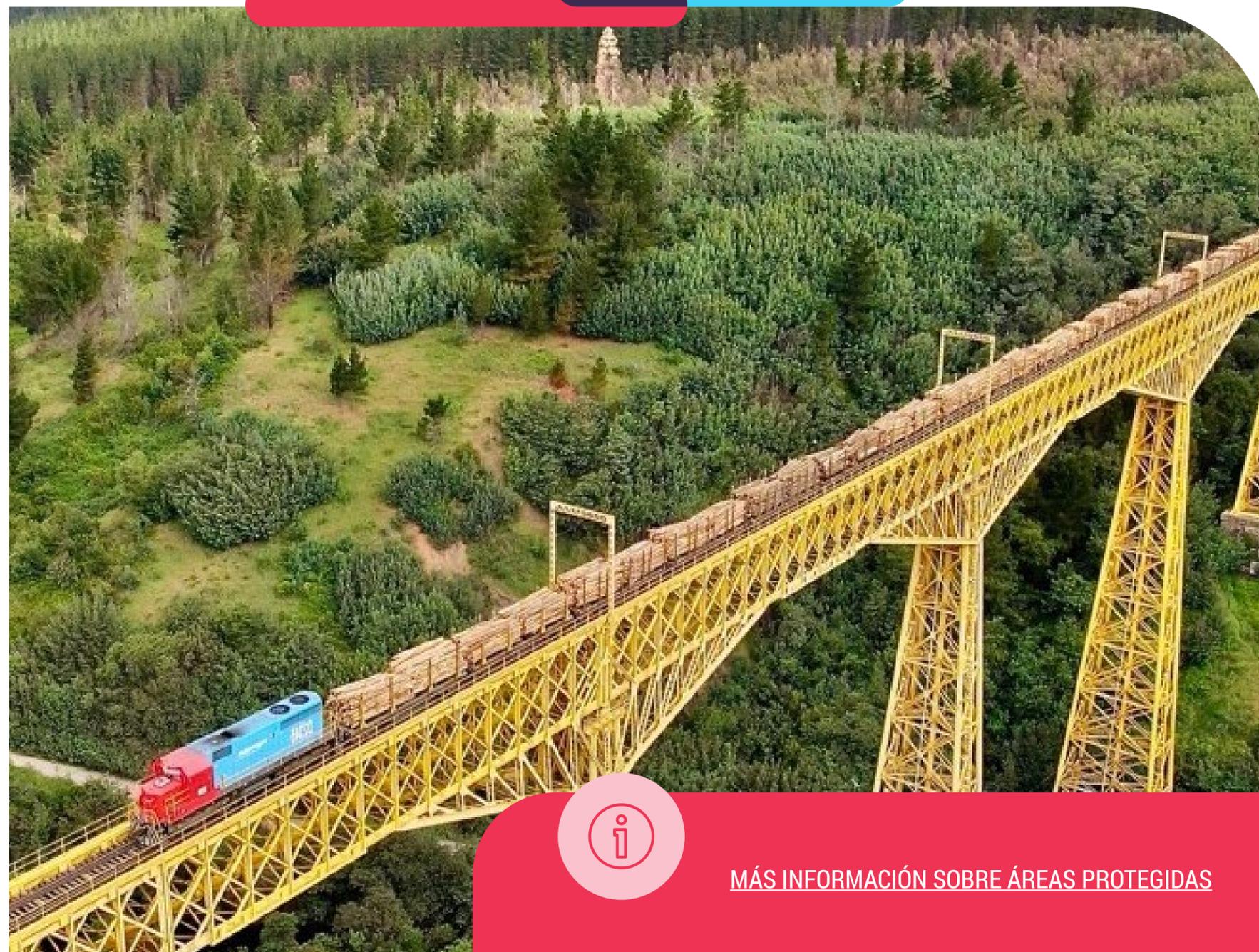
BIODIVERSIDAD •

(GRI 304-1) (GRI 304-2) (GRI 304-3)

Un componente esencial de nuestro enfoque es el monitoreo constante de posibles impactos ambientales. Antes de iniciar operaciones en nuevos proyectos, llevamos a cabo análisis exhaustivos para evaluar los posibles impactos, permitiéndonos desarrollar planes de mitigación efectivos para proteger las especies locales.

En particular, en nuestro compromiso con la prevención de la contaminación de ríos durante obras de mantenimiento de puentes, realizamos un monitoreo riguroso del agua para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos por la normativa vigente. Para las construcciones de nuevas infraestructuras, elaboramos estudios de línea base que evalúan la afectación potencial sobre la biodiversidad.

Somos conscientes de la importancia de los humedales urbanos que interactúan con nuestra infraestructura, y nos esforzamos en crear una conexión significativa. Trabajamos estrechamente con nuestras empresas contratistas, desarrollando procedimientos e instructivos que aseguran que las obras de mantenimiento o ejecución de proyectos no comprometan la biodiversidad de los sectores donde llevamos a cabo nuestras actividades.



[MÁS INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS](#)

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



GESTIÓN DE RESIDUOS

(GRI 306-1)

EFE maneja sus residuos sólidos con lineamientos claros hacia las empresas contratistas para que su transporte y disposición final se realice dentro de un marco regulatorio normativo. Relativo a los residuos no peligrosos, son destinados con empresas recicladoras con el fin de someterlos a diversos tratamientos para darles una segunda vida y evitar su disposición final. Un ejemplo de ello es la viruta proveniente del perfilado de rueda, que es retirada por una empresa

que recupera este producto transformándolo en perfiles, fierros, piezas y estructuras metálicas que posteriormente son clasificadas y entregadas para la venta.

Los residuos peligrosos son dispuestos en rellenos de seguridad que cuentan con las autorizaciones sanitarias correspondientes.

CANTIDAD DE RESIDUOS POR FILIALES (TON)

Filial	2022	2023
EFE Central	10.529	1.213
EFE Sur	7.665	16
EFE Valparaíso	25	92
EFE Arica-La Paz	3	792
EFE Matriz	-	30.510
TOTAL GENERAL	18.222	32.623

No se reportan residuos generados por EFE Matriz en 2022, ya que se asignaron a la filial usuaria de cada proyecto. Para 2023 consideramos un nuevo criterio, asignando por el área dueña de los proyectos.





DESGLOSE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (TON)

(GRI 306-2)

	2022	2023
RESIDUOS NO PELIGROSOS		
En instalaciones de EFE	68	1.154
Generados en proyectos de construcción o mantención	14.012	21.919
Total Residuos No Peligrosos	14.080	23.073
RESIDUOS PELIGROSOS		
En instalaciones de EFE	63	79
Generados en proyectos de construcción y/o mantención	22	7
De proyectos de remediación de terrenos	4.058	9.455
Asociados al retiro de PCB	Sin retiro	9
Total Residuos Peligrosos	4.143	9.550

El aumento de residuos no peligrosos se debe principalmente a la construcción del proyecto Tren Alameda - Melipilla, mientras que para los residuos peligrosos corresponde al proyecto Pozo Lo Adasme.

REMEDIACIÓN DE SUELO EN SAN BERNARDO

(GRI 306-3)

En noviembre de 2023, celebramos la conclusión exitosa de las obras de saneamiento, marcando un hito significativo al extraer 8.663 toneladas de material contaminado con asbesto.





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

09

CAMBIO CLIMÁTICO

ADOPTAMOS MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

HUELLA DE CARBONO



ADOPTAMOS MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO •

Avanzamos en la reducción de los gases de efecto invernadero de las operaciones sobre nuestra red. De esta forma, trabajamos para alcanzar y mantener la neutralidad de nuestras emisiones. Para ello, desarrollamos iniciativas y esfuerzos costo-eficientes con el objetivo de contribuir a mitigar el calentamiento global. Asimismo, adaptamos nuestra infraestructura y el diseño de proyectos a las nuevas condiciones generadas por el cambio climático.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EFE 2023

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS



Diseñar e implementar un plan de acción para lograr ser carbono neutral al 2035.



TEMAS MATERIALES DE ESTE CAPÍTULO

- Cambio climático



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12



COMPROMISO EFE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 7.2:
Aumentar la proporción de energía renovable en la combinación energética global.



COMPROMISO EFE

Generar contratos de suministro eléctrico de fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

Desarrollar proyectos de Energías Renovables No Convencionales en instalaciones propias.


METAS ODS



100%

del suministro eléctrico de tracción provendrá de Energías Renovables No Convencionales por filial al 2026.



INICIATIVAS ESTRATÉGICAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO •

(GRI 3-3)

El Plan Estratégico de EFE busca que tengamos un rol activo en el cuidado del medio ambiente, desplegando un plan de acción hacia la carbono neutralidad que permita:



INCORPORAR EL COMPONENTE AMBIENTAL EN PROYECTOS, SERVICIOS O PROCESOS



CANALIZAR REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL



CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL



PROMOVER EL MEJORAMIENTO CONTINUO Y PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD



RESPONSABILIDAD CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Adherimos al Programa Acción por el Clima de Acción Empresas, que busca impulsar a las compañías a desarrollar e implementar acciones concretas y específicas en materia climática.

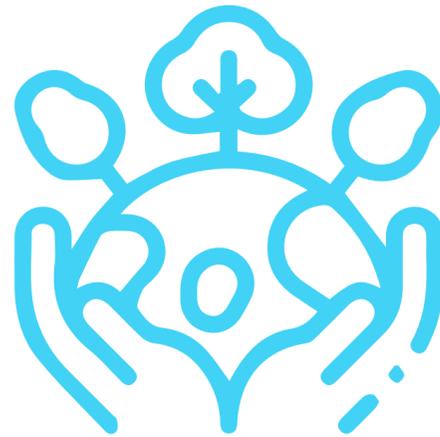
Colaboramos con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en para la elaboración del Plan Sectorial de Mitigación (PSM) y Plan Sectorial de Adaptación (PSA) del sector transportes. Participamos de la Mesa de Trabajo del Ministerio de Medio Ambiente para la elaboración de Planes Sectoriales de Mitigación.

PARTICIPAMOS EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO - COP 28

EFE fue invitado por la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC) a participar de la Conferencia de las Partes (COP28) que se realizó en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, entre el 30 de noviembre y 13 de diciembre, donde se reúnen representantes de los gobiernos y Estados para abordar el cambio climático y desarrollar acuerdos internacionales para la acción.

La UIC participa como organización observadora de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y como EFE quisimos acompañarlos para llevar la voz del sector ferroviario a las conversaciones críticas sobre el clima y el transporte.

Representados por la Gerenta de Medio Ambiente y Sostenibilidad, expusimos sobre cómo las energías renovables y el transporte se unen para enfrentar los desafíos climáticos globales, la descarbonización del transporte y los beneficios de la circularidad y la optimización del ciclo de vida.



ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

En EFE, conscientes de los impactos que derivan del cambio climático, adquirimos el compromiso de adaptar nuestra infraestructura y el diseño de proyectos a las nuevas condiciones generadas por el cambio climático.

En los meses de junio y agosto, producto del sistema frontal que afectó a la zona centro sur del país, sufrimos daños en puentes considerados infraestructura crítica para los servicios de carga y pasajeros. Ante esto, implementamos una sala de monitoreo para realizar una revisión constante de nuestra infraestructura, detectando anomalías, vibraciones

y condiciones que pudieran afectar nuestra operación. Asimismo, dimos inicio a un estudio de priorización de puentes EFE, cuyos resultados nos permitirán gestionar las operaciones, mantenciones, inversiones y medidas de prevención ante eventos hidrometeorológicos de gran magnitud, y poder otorgar de esta manera una mayor resiliencia al sistema.

En línea con lo anterior, nos encontramos elaborando las bases técnicas para licitar un servicio de elaboración del Plan de Adaptación y Resiliencia frente al cambio climático para EFE.

También, alineados con nuestra Política de Medio Ambiente y Política de Sostenibilidad, y con la finalidad de contar con una instancia de intercambio de mejoras prácticas y conocimientos, así como para el desarrollo de directrices para hacer frente al cambio climático, en 2023 iniciamos nuestra participación en el grupo de trabajo del proyecto **RERA-Rain** (Ferrocarriles Resilientes Frente a Lluvias Extremas) de la UIC y en 2024 proyectamos participar también del grupo de trabajo del proyecto **RERA-Temp** (Ferrocarriles Resilientes Frente a Altas Temperaturas).



HUELLA DE CARBONO •

(SASB TR-RA-110.a.1)

Durante el 2023 avanzamos en la verificación de huella de carbono para transparentar las acciones relacionadas con la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y obtuvimos el sello de cuantificación del Programa HuellaChile.

Este proceso es fundamental para mantener la confianza de nuestros diversos grupos de interés a nivel nacional e internacional, contribuyendo así a mejorar la percepción de la empresa en cuanto a la gestión ambiental. Además, nos brinda la oportunidad de postular a los sellos de reconocimiento de Cuantificación del Cálculo de Huella de Carbono otorgados por el Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente, lo que refuerza nuestro compromiso y nos sitúa como una organización reconocida por el Ministerio en cuanto a la gestión de emisiones de GEI.

La utilización de esta plataforma nos ha permitido contar con un registro de información valiosa para el cálculo de nuestra huella de carbono, facilitando a su vez la trazabilidad y transparencia de la información utilizada para cuantificar las emisiones de GEI, asegurando que nuestro proceso sea riguroso y confiable.

Además de nuestra labor en la gestión de emisiones de carbono, como organización hemos dado pasos significativos hacia el suministro de energía asequible y no contaminante. Esto se refleja en nuestro avance en el desarrollo de proyectos de energías renovables en nuestras instalaciones, así como en la implementación y certificación de Sistemas de Gestión de Energía. Estas acciones no solo demuestran nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, sino que también contribuyen positivamente a la mitigación del cambio climático y al impulso de un futuro más sostenible.





MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

(GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (SASB TR-RA-110a.2) (SASB TR-RA-110.a.1)

El alcance del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero incluye la cuantificación de emisiones de CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs y S_{F6}.

Nota: Se realizó un ajuste metodológico a la huella de carbono 2022 reportada en la Memoria Integrada 2022, presentando variaciones respecto de la huella reportada en dicho periodo.

HUELLA DE CARBONO EFE TRENES DE CHILE (ton CO₂eq)

	Método de cálculo	2022	2023
Alcance 1: Emisiones directas		2.021	2.539
Alcance 2: Energía eléctrica	Local	19.324	15.415
	Mercado	17.099	16.269
Alcance 3: Otras emisiones indirectas		3.273	7.155
Total	Local	24.618	25.109
	Mercado	22.393	25.963



EMISIONES ANUALES POR FILIAL (ton CO₂eq)

	Método de cálculo	EFE Central		EFE Sur		EFE Valparaíso		EFE Arica La Paz		EFE Matriz	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alcance 1: Emisiones directas		396	443	834	876	4	212	52	43	735	965
Alcance 2: Energía Eléctrica	Local	9.488	6.815	3.112	2.823	4758	4.200	13	12	1.953	1.565
	Mercado	11.088	9.853	3.637	4.081	76	54	16	18	2.282	2.263
Alcance 3: Emisiones Indirectas		1.292	187	655	344	263	22	24	141	1.039	6.461
Total	Local	11.176	7.445	4.601	4.043	5.025	4.434	89	196	3.727	8.991
	Mercado	12.776	10.483	5.126	5.301	343	288	92	202	4.056	9.689



EMISIONES DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS LOCALES

(SASB TR-RA-120a.1) (GRI 305-7)

Las emisiones de contaminantes locales que se presentan a continuación, corresponden a las emisiones producto de la combustión de fuentes fijas y fuentes móviles, donde estas últimas incluyen la combustión de vehículos operados por EFE y combustión en tracción.

Contaminante	Cantidad	Unidad
SOx	17,36	kg
NOx	16.881,48	kg
PM10	382,05	kg

INNOVACIÓN EN EL USO DE HIDRÓGENO VERDE

Se está trabajando en el “Proyecto de desarrollo de Ingeniería para la conversión de un tren a Hidrógeno (H₂)”, a implementar en un tren provisto por EFE que utilice el hidrógeno como vector energético para la movilidad de media y alta potencia, aplicados en el sector ferroviario del transporte de personas y carga.

El proyecto se ha desarrollado en varias etapas donde, en una primera instancia, se realizó el levantamiento de la información disponible para caracterizar el material rodante considerando: dimensiones del tren, funcionamiento general, dinámicas de movimiento y frenado, y perfil de ruta. Hemos avanzado con la búsqueda de equipamiento para la conversión del tren, tanto en el mercado nacional como internacional, a fin de satisfacer los requerimientos del sistema motriz de propulsión a hidrógeno diseñado.

En paralelo, se están buscando distintas fuentes de financiamiento que permitan lograr su implementación.

En el año 2023, alcanzamos un hito significativo al llevar a cabo, por primera vez, la verificación externa de la cuantificación de la huella de carbono de EFE Trenes de Chile, y obtuvimos el sello de cuantificación del Programa HuellaChile.





Certificado de Verificación
Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero-Huella de Carbono

Empresa de los Ferrocarriles del Estado EFE 2023

Geoinvest Limitada, informa que la organización Empresa de los Ferrocarriles del Estado EFE Y FILIALES, logró su cuantificación de la Huella de Carbono en base a las normas ISO14064-1:2018 y GHG Protocol para el AÑO BASE 2023 en sus tres alcances, cuyos resultados en toneladas de CO₂e, se indican en la siguiente tabla:

Huella de Carbono 2023 Total EFE y filiales	tCO ₂ eq
Alcance 1	2.539,3
Alcance 2 (ubicación)	15.415,0
Alcance 3	7.154,7
TOTAL (ubicación)	25.109,0
Alcance 2 (mercado)	16.268,6

El método de auditoría: basado en la norma ISO 14064-3:2018.

Enfoque y Límite: Enfoque de control operacional, actividades desarrolladas dentro de las empresas que conforman EFE.

Nivel de aseguramiento: Limitado

Umbral de materialidad: 5 %.

Fecha de auditoría: 27 de marzo de 2024
 Fecha de emisión final del reporte Versión 02.1: 10 de abril de 2024
 Exclusiones: Se excluyen las emisiones asociadas a la construcción de nuevos proyectos, con la finalidad de reflejar las emisiones asociadas a la operación de los servicios de pasajeros y carga.

Chile, 10 de abril de 2024.

Firmada en este acto oficial:


 Pablo Lean
 Geoinvest Ltda.


 Víctor Abarca
 Geoinvest Ltda.

Este certificado es emitido por Geoinvest Ltda., empresa acreditada en Chile por Huella Chile organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente de la República de Chile para la auditoría de Huella de Carbono de Organización según -ISO14064-1:2018 y GHG Protocol. www.geoinvest.cl


N° CERTIFICADO: 0002-2024
 Versión 02.1



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

10

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ACERCA DE ESTA MEMORIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD MEMORIA INTEGRADA 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ÍNDICE SASB

ÍNDICE DE NORMA DE CARÁCTER GENERAL 461



ACERCA DE ESTA MEMORIA •

(GRI 2-2) (GRI 2-3) (GRI 2-4) (GRI 2-5) (GRI 2-14) (CMF 8.2)

Nos complace presentar nuestra Memoria Anual Integrada, que ofrece una visión detallada de nuestro desempeño en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG o ESG en inglés), así como nuestros Estados Financieros, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Este informe abarca nuestras cuatro filiales: EFE Central, EFE Valparaíso, EFE Sur y EFE Arica – La Paz, además de EFE Matriz.

Nuestra memoria cumple con los estándares establecidos por la Comisión de Mercados Financieros según la NCG 461, el Global Reporting Initiative (GRI) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Para definir los contenidos y estructurar la información, nos hemos basado en el Marco Integrated Reporting (IR), integrado en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

El informe se organiza de acuerdo con las prioridades estratégicas de Sostenibilidad de EFE, reflejando nuestro compromiso con la responsabilidad corporativa y la transparencia.

Esta memoria ha sido aprobada por el Directorio y el Comité Ejecutivo de EFE. Si tiene preguntas o sugerencias sobre este documento, no dude en ponerse en contacto con la Gerencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad:

Nombre: Tatiana Gatica Navea

Cargo: Gerente de Medio Ambiente y Sostenibilidad

tatiana.gatica@efe.cl

INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA INVERSIONISTAS

Nombre: Cecilia Araya Catalán

Cargo: Gerenta de Administración y Finanzas

cecilia.arayacatalan@efe.cl

+562 2585 5000





DEFINICIÓN DE LA MATERIALIDAD

(GRI 2-12) (GRI 3-1) (GRI 3-3)

En EFE, reconocemos que para impulsar de manera seria el crecimiento y desarrollo del transporte ferroviario, es imperativo garantizar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones. Esto implica no solo un compromiso con la eficiencia económica, sino también con la responsabilidad ambiental y social. En línea con nuestra visión de una empresa moderna y robusta, pero adaptable a las demandas cambiantes de enfrentar el cambio climático, la determinación de temas materiales se convierte en un pilar fundamental.

El proceso de materialidad en EFE se ha desarrollado con consulta a las partes interesadas clave y análisis documental del entorno, lo que nos ha permitido identificar y priorizar los temas que no solo son importantes para nuestra empresa, sino también para la sociedad en su conjunto.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se refleja en la selección de temas materiales que abordan directamente los desafíos del cambio climático, la seguridad ferroviaria, la eficiencia operativa, la gestión responsable de recursos naturales y la contribución al desarrollo económico y social de las comunidades en las que operamos.

Al abordar estos temas en esta memoria, no solo estamos cumpliendo con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el estándar GRI, sino que también estamos demostrando nuestro compromiso con la excelencia operativa y la creación de valor a largo plazo para todas nuestras partes interesadas.

1. Identificación

Antes de explorar los temas materiales que conforman nuestra Memoria Integrada, llevamos a cabo un análisis de la industria de transporte a nivel nacional para contextualizar y evaluar el panorama general de la reportabilidad dentro del sector. Además, realizamos una revisión detallada de estudios, documentación, cobertura mediática y comunicación interna para identificar los hitos más destacados del año y los temas de gestión más relevantes.

Para obtener una comprensión más profunda de las percepciones de nuestros colaboradores, se llevaron a cabo 26 entrevistas con el equipo directivo de EFE. Además, destacamos que se realizó un benchmarking con ocho empresas líderes en el ámbito del transporte nacional e internacional, específicamente en el transporte ferroviario. Este benchmarking comparativo se centró en analizar las estrategias de sostenibilidad, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los temas materiales declarados por estas empresas.

2. Priorización

La lista de temas materiales para el año 2023 se ajustó en función de los hallazgos del análisis de contenido. Se incorporó de manera explícita el tema de Comunidad Social, reflejando así la importancia creciente de este asunto para la empresa y sus grupos de interés. Además, se retiraron

de la lista utilizada en 2022 los temas de Protección de la Biodiversidad y Desarrollo Tecnológico y Digitalización, en respuesta a cambios en el contexto operativo y las prioridades estratégicas de EFE.

Es importante comprender que un tema material se refiere a aquellos asuntos que tienen un impacto significativo en la capacidad de una organización para crear valor a corto, mediano y largo plazo. Estos temas pueden variar de un año a otro debido a cambios en el entorno interno y externo de la organización, así como a las expectativas cambiantes de las partes interesadas.

Los 21 temas materiales identificados componen la Memoria Integrada de EFE para el año en cuestión. Esta inclusión asegura que el informe refleje de manera completa y precisa los desafíos, oportunidades y compromisos de la empresa en materia de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.



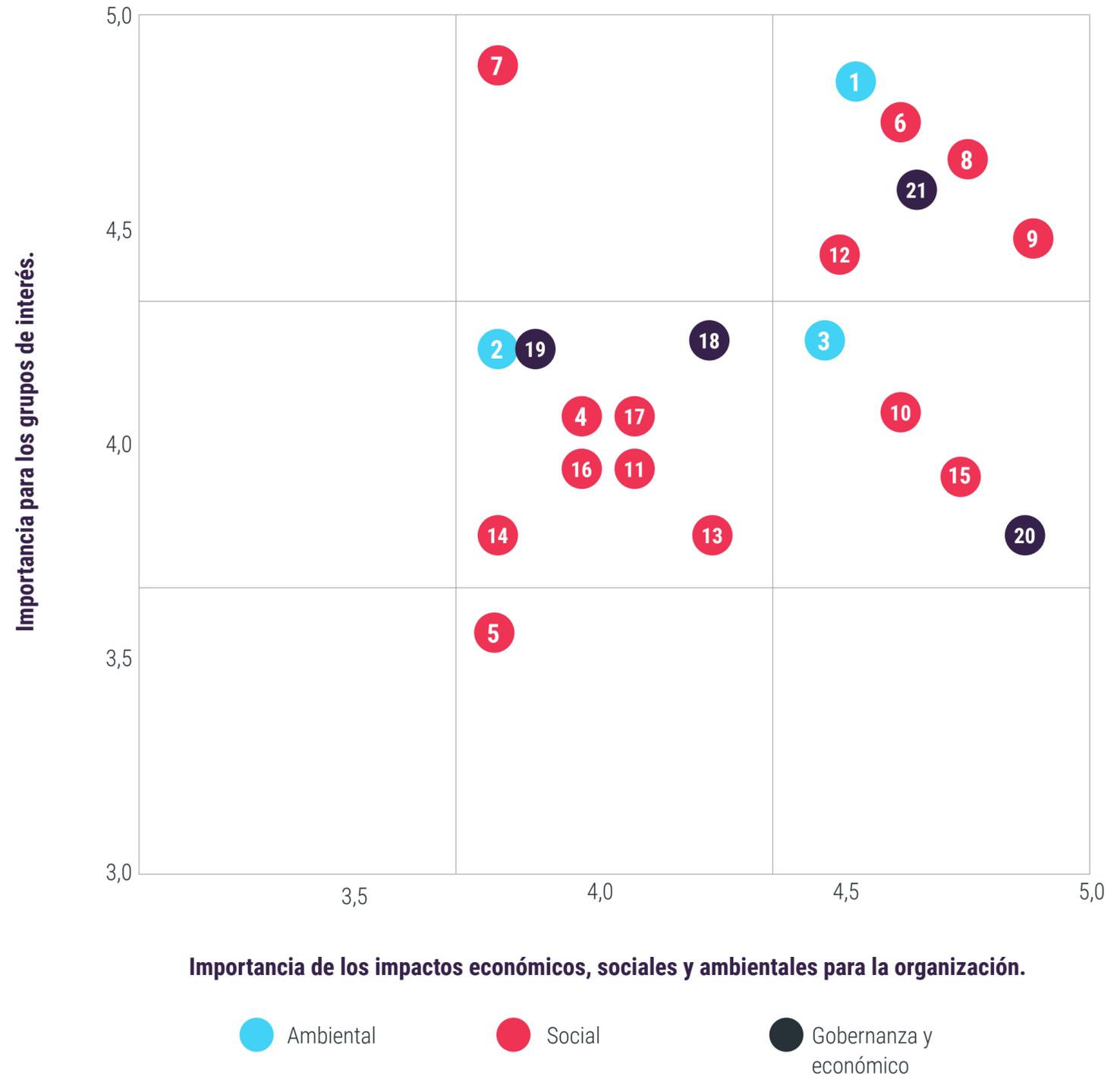
3. Validación y definición de temas materiales

GRI 3-2

La Gerencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad supervisó la validación del proceso de actualización del estudio de materialidad para el año 2023, manteniendo un compromiso constante con el avance en la gestión ASG.

Aspecto	Tema material
Ambiental	3 Cambio climático
Ambiental	1 Energía
Ambiental	2 Medio Ambiente
Social	7 Bienestar laboral
Social	14 Cadena de suministro
Social	12 Continuidad operacional
Social	5 Derechos humanos
Social	13 Diversidad e inclusión
Social	10 Educación y seguridad ferroviaria
Social	16 Experiencia del cliente
Social	9 Intermodalidad
Social	17 Patrimonio cultural
Social	11 Relación con la Comunidad
Social	6 Salud y seguridad de trabajadores y contratistas
Social	8 Servicio de calidad y seguro
Social	15 Talento y desarrollo de los colaboradores
Gobernanza y económico	18 Desarrollo nacional y local
Gobernanza y económico	21 Ética, transparencia y cumplimiento
Gobernanza y económico	19 Gobierno corporativo y estructura organizacional
Gobernanza y económico	4 Seguridad de la información
Gobernanza y económico	20 Sostenibilidad financiera

MATRIZ DE MATERIALIDAD





IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

(GRI 2-1) (CMF 2.3.1.a) (CMF 2.3.2.a) (CMF 2.3.3.b)

Nombre: Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales

Nombre de Fantasía: EFE-Grupo EFE

Rol Único Tributario: 61.216.000-7

Domicilio Legal: Morandé N° 115, piso 6. Santiago

Fax: 56-2-2585 5656

Teléfono: 56-2-2585-5000

Inscripción Registro de Valores CMF: EFE se encuentra inscrita en el registro de valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número 253 del 30/07/1984.

Organización legal y societaria: EFE es una persona jurídica de derecho público y una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio y cuyo capital pertenece en un 100% al Estado de Chile.

Nos relacionamos con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y nos regimos por el Decreto con Fuerza de Ley DFL N°1 del año 1993 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.





DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD MEMORIA INTEGRADA 2023

Conforme a lo señalado en la Norma de Carácter General N°461/2021 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria Integrada año 2023 es suscrita por las Directoras y los Directores de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quienes en conjunto con el Gerente General, se declaran responsables por la veracidad de la información contenida en ella.

Santiago, abril de 2024

Eric Martin González
Presidente
9.563.643-8

Fidel Antonio Miranda Bravo
Vicepresidente
6.923.830-0

María Beatriz Bonifetti Miranda
Directora
7.860.078-0

Juan Antonio Carrasco Montagna
Director
12.881.063-3

Rafael Epstein Numhauser
Director
6.979.792-k

Mabel Leva Henríquez
Directora
16.079.810-6

Loreto Wahr Rivas
Directora
12.721.283-k

Juan Eduardo Jiménez Vásquez
Representante de los Trabajadores
8.500.629-0

José Humberto Solorza Estévez
Gerente General
10.066.061-k

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI •

(CMF 1)

DECLARACIÓN DE USO

GRI 1: Fundamentos (2021)

EFE HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CITADA EN ESTE ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 UTILIZANDO COMO REFERENCIA LOS ESTÁNDARES GRI

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
GRI 2: Contenidos Generales (2021)			
La organización y sus prácticas de presentación de informes			
2-1	Detalles organizacionales	Identificación de la empresa	175
2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	Acerca de este reporte	172
2-3	Periodo de informe, frecuencia y contacto	Acerca de este reporte	172
2-4	Actualización de la información	Acerca de este reporte	172
2-5	Verificación externa	Acerca de este reporte	170-172
Actividades y trabajadores			
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Resumen ejecutivo/ Estrategia de negocios/ Clientes	08-20-77
2-7	Empleados	Personas	201-202
2-8	Trabajadores que no son empleados	Personas	203
Gobernanza			
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobernanza	62
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	52
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	53-62
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Acerca de este reporte/ Gobernanza	55-173
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Acerca de este reporte/ Gobernanza	55-172
2-15	Conflictos de interés	Gobernanza	70
2-19	Políticas de remuneración	Gobernanza	57
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Gobernanza	57



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
Estrategia, políticas y prácticas			
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Estrategia de negocios	23
2-23	Compromisos y políticas	Estrategia de negocios	23-27
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Estrategia de negocios	23
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Estrategia de negocios	23
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobernanza	71
2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	Gobernanza	70-81-152-205
2-28	Afiliación a asociaciones	Comunidad	212-216
Participación de los grupos de interés			
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Comunidad	124-129
2-30	Convenios de negociación colectiva	Personas	117
GRI 3: Temas materiales (2021)			
3-1	Proceso para determinar temas materiales	Acerca de este reporte	173
3-2	Lista de temas materiales	Acerca de este reporte	174
3-3	Gestión de temas materiales	Se desarrolla a lo largo de todos los capítulos	
GRI Específicos			
Categoría: Economía			
Desempeño Económico (2016)			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Estrategia de negocios	46
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		67 Los riesgos ambientales referidos a cambio climático no se gestionan en forma explícita en EFE
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Estrategia de negocios	44
Presencia en el mercado (2016)			
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Personas	110



01

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
Impactos económicos indirectos (2016)			
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Comunidad	121
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Comunidad	121
Anticorrupción (2016)			
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Gobernanza	70
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Gobernanza	71
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Gobernanza	70
Comportamiento anticompetitivo (2016)			
206-1	Acciones legales por comportamiento anticompetitivo, antimonopolio y prácticas de monopolio	Gobernanza	No se han registrado acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe de la competencia desleal, libre competencia, ni tampoco infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas, monopólicas
Desempeño Fiscal (2019)			
207-1	Enfoque fiscal	Estrategia de negocios	46
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Estrategia de negocios	46
207-3	Participación de las partes interesadas y gestión de las preocupaciones relacionadas con los impuestos.	Estrategia de negocios	46
207-4	País por país	Estrategia de negocios	46
Categoría: Medio Ambiente			
Energía (2016)			
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Medio ambiente	154
302-3	Intensidad energética	Medio ambiente	154

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



01

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
Agua (2018)			
303-4	Vertido de agua	Medio ambiente	N/A
303-5	Consumo de agua	Medio ambiente	159
Biodiversidad (2016)			
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Medio ambiente	160
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Medio ambiente	160
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Medio ambiente	160
304-4	Especies de la lista roja de la UICN y especies de la lista de conservación nacional con hábitat en áreas afectadas por operaciones	Medio ambiente	N/A
Emisiones (2016)			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Cambio climático	169
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Cambio climático	169
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Cambio climático	169
305-7	7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Cambio climático	170
Residuos (2020)			
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Medio ambiente	161
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Medio ambiente	162
306-3	Derrames significativos	Medio ambiente	162
Evaluación ambiental del proveedor (2016)			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Personas	N/A
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Personas	115 No hubo impactos ambientales negativos en la cadena de suministro
Categoría: Desempeño social			
Empleo (2016)			
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Personas	203-204
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Personas	103
401-3	Permiso parental	Personas	208

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



01

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
Salud y seguridad en el trabajo (2018)			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Personas	104
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Personas	209
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Personas	104
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Personas	104
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Personas	105-210
403-6	Promoción de la salud en el trabajo	Personas	104
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Personas	105
403-8	Trabajadores cubiertos por sistema de seguridad y salud	Personas	104
403-9	Lesiones por accidente laboral	Personas	105
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Personas	105
Capacitación y educación (2016)			
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Personas	99
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Personas	103-207
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Personas	205
Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)			
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Personas	63-64-200
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Personas	110
Trabajo infantil (2016)			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Personas	115
Trabajo forzoso u obligatorio (2016)			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Personas	115
Comunidades locales (2016)			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Comunidad	130

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las comunidades locales.	Comunidad	85
Evaluación social de los proveedores (2016)			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Personas	115
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Personas	115
Política pública (2016)			
415-1	Contribuciones políticas	Gobernanza	EFE, como empresa del Estado, no realiza contribuciones políticas
Salud y seguridad de los clientes (2016)			
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Clientes	78
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Clientes	78
Privacidad del cliente (2016)			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Gobernanza	69



ÍNDICE SASB •

(CMF 1) (CMF 8.2)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
Parámetro de actividad			
TR-RA-000-A	Número de cargas transportadas	Resumen ejecutivo	07
TR-RA-000-B	Número de unidades intermodales transportadas	Clientes	87
TR-RA-000-C	Millas de la vía	Resumen ejecutivo	07
TR-RA-000-D	Ingresos por toneladas/milla (RTM)	Clientes	82
TR-RA-000.E	Número de empleados	Personas	7-199
Emisiones de gases de efecto invernadero			
TR-RA-110.a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Cambio Climático	168-169
TR-RA-110.a.2	Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio Climático	169
TR-RA-110.a.3	Combustible total consumido, porcentaje renovable	Medio ambiente	154
Calidad del aire			
TR-RA-120a.1	Calidad del aire	Medio ambiente	170
Salud y seguridad de los empleados			
TR-RA-320.a.1	Salud y seguridad de los empleados	Personas	105
Comportamiento competitivo			
TR-RA-520a.1	Comportamiento competitivo	Gobernanza	70
Gestión de accidentes y seguridad			
TR-RA-540a.1	Número de accidentes e incidentes	Clientes	78
TR-RA-540a.3	Defectos por infracción	Clientes	79
TR-RA-540a.4	Inspecciones internas	Clientes	78



ÍNDICE NORMA DE CARÁCTER GENERAL 461 •

(CMF 1) (CMF 8.2)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
Índice de contenidos			
1	Índice de contenidos	Estados financieros	2-177-183-184-239
Perfil de la entidad			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	Estrategia de negocios	23-113
2.2	Información histórica	Resumen ejecutivo	15-16-17
2.3.1	Situación de control	Identificación de la empresa	175
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año	Identificación de la empresa	175
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios: Estructura societaria	Identificación de la empresa	175
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	Identificación de la empresa	N/A
Gobierno corporativo			
3.1	Marco de gobernanza	Medio ambiente/Gobernanza/ Estrategia de negocios	26-27-50-52-62-70-152
3.2	Directorio	Gobernanza	53-56-57-58-63-194
3.3	Comités del Directorio	Gobernanza	57-59-60
3.4	Ejecutivos principales	Gobernanza	61-196-197
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Gobernanza	50

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
3.6	Gestión de riesgos	Gobernanza	61-66-67-68-69-70-71-197
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	Comunidad/ Gobernanza	52-122-124
Estrategia			
4.1	Horizontes de tiempo	Estrategia de negocios	21
4.2	Objetivos estratégicos	Estrategia de negocios	24-28
4.3	Planes de inversión	Estrategia de negocios	29-30-31
Personas			
5.1.1	Número de personas por sexo	Personas	199
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	Personas	199
5.1.3	Número de personas por rango de edad	Personas	200
5.1.4	Antigüedad laboral	Personas	200
5.1.5	Número de personas con discapacidad	Personas	201
5.2	Formalidad laboral	Personas	201
5.3	Adaptabilidad laboral	Personas	103-201
5.4.1	Política de equidad	Personas	110
5.4.2	Brecha salarial	Personas	110
5.5	Acoso laboral y sexual	Personas	106



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
5.6	Seguridad laboral	Personas	104-105
5.7	Permiso postnatal	Personas	103-208
5.8	Capacitación y beneficios	Personas	99-103-206-207
5.9	Política de subcontratación	Personas	114
6.1	Sector industrial	Estrategia de negocios	20-190
6.2	Negocios	Clientes/ Resumen ejecutivo	09-22-77
6.3	Grupos de interés	Comunidad	212-214
6.4	Propiedades e instalaciones	Resumen ejecutivo	08
6.5.1	Subsidiarias y asociadas: Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	Gobernanza	53-54-193-231
6.5.2	Inversión en otras sociedades	Gobernanza/ Estrategia de negocios	No hay inversión en otras sociedades
Gestión de proveedores			
7.1	Pago a proveedores	Personas	116
7.2	Evaluación de proveedores	Personas	115
Indicadores			
8.1.1	En relación con clientes	Gobernanza	81
8.1.2	En relación con sus trabajadores	Personas	205
8.1.3	Medioambiental	Medio ambiente	152 No hubo multas ni sanciones ni programas de cumplimiento relacionadas a este tema

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
8.1.4	Libre competencia	Gobernanza	70
8.1.5	Otros	Gobernanza	70
8.2	Indicadores de sostenibilidad	Acerca de esta memoria	172-183-184
Información financiera			
9	Hechos relevantes o esenciales	Estados financieros	224
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	Estados financieros	224
11	Información financiera consolidada para los dos últimos ejercicios	Estados financieros	252

INDICADORES PROPIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO OMISIONES/ RESPUESTA	PÁGINA
	Recuperación de inmuebles patrimoniales	Patrimonio	143



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

11

ANEXOS

ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

GOBERNANZA

PERSONAS

COMUNIDAD

MEDIO AMBIENTE

HECHOS RELEVANTES



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

ESTRATEGIA DE NEGOCIOS



INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA





SECTOR INDUSTRIAL

(CMF 6.1)

	Transporte de pasajeros	Transporte de carga	Servicios complementarios
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Se compone de 8 servicios: 3 urbanos, 1 suburbano, 3 provinciales y 1 servicio regional; operados por 3 empresas filiales 	<ul style="list-style-type: none"> EFE provee infraestructura ferroviaria para que empresas de transporte desarrollen actividades relacionadas desde La Calera hasta Puerto Montt. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios complementarios que generan ingresos por desarrollo, arrendamiento y gestión de la infraestructura inmobiliaria de EFE.
Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> Transporte de pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura para servicios de transporte de carga 	<ul style="list-style-type: none"> Bienes inmuebles
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> Buses de servicios regionales, urbanos, suburbanos y provinciales que comparten el mismo trazado del tren 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte camiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Centros comerciales, inmobiliarias y dueños de terrenos e infraestructura
Marco Legal	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Ferrocarriles del año 1931 Las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables son derivadas de la legislación general o la referida a la actividad del transporte público de pasajeros por vías férreas 	<ul style="list-style-type: none"> Ley de la propia empresa y su normativa interna. Sumado a ello, cada proyecto de carga debe cumplir con la regulación del mercado específico al que pertenece. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley 21.461, denominada "Ley de Arriendo" Reglamento de Atravesos y Paralelismos Ley General de Urbanismo y Construcciones
Grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios que habitan o frecuentan zonas donde se emplaza una estación y/o vía férrea Autoridades vinculadas al transporte de pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> Generadores de carga Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, Hacienda y Desarrollo Social Agrupaciones empresariales 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas de servicios, desarrolladores inmobiliarios y retailers.
Afiliación	<ul style="list-style-type: none"> UITP (Asociación Internacional de Transporte Público) 	<ul style="list-style-type: none"> Agrupaciones empresariales que utilizan el tren como medio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenio Subsecretaría de Turismo para incentivar inversión en terrenos EFE. Convenio con el Ministerio de Transporte para la implementación de estación de carga de buses eléctricos en Rancagua Convenio Banco Estado para explorar servicios a pasajeros y comunidades en estaciones



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

GOBERNANZA



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





SEIS PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL CÓDIGO SEP

1. Uso eficiente de los recursos: velamos por desarrollar una actividad empresarial eficiente y eficaz, orientada principalmente a la creación sustentable de valor y a maximizar los excedentes y la rentabilidad de los activos bajo su administración.
2. Separación de los roles del Estado como empresario y como regulador: con el objetivo de evitar distorsiones a la competencia, las empresas SEP deben estar sujetas a los mismos estándares y criterios de fiscalización por parte de las autoridades regulatorias y supervisoras que aquellos aplicados a las empresas privadas.
3. Condiciones competitivas de acceso a financiamiento: como empresa SEP debemos mantener relaciones financieras con otras entidades sobre la base de términos estrictamente comerciales, aclarando a los acreedores que estos deben distinguir entre el Estado y sus empresas.
 - Tratamiento equitativo a los accionistas: se divide en dos aristas:
 - Respeto a accionistas minoritarios al momento de reconocer la igualdad de condiciones y trato igualitario de la información corporativa, siendo la transparencia el principio rector.
4. Sobre las juntas de accionistas se debe facilitar la concurrencia de accionistas minoritarios e integrar su participación a las decisiones de la organización.
5. Transparencia e información: acorde a este principio debemos aplicar los más altos estándares de calidad, periodicidad y difusión de la información relativa a la compañía, entendiendo que somos capital de todos los chilenos y chilenas.
6. Responsabilidad del directorio: nuestro directorio debe asegurarse de contar siempre con la información más completa, actuando de buena fe, con los más altos estándares de buenas prácticas, ética y en el más alto interés de la sociedad y accionistas.





INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS FILIALES

(CMF 6.5.1)

Los servicios de EFE consisten principalmente en la provisión de infraestructura ferroviaria para la operación del transporte de carga y de pasajeros. La carga es realizada por empresas independientes de la compañía (porteadores) y los segundos, a las subsidiarias de pasajeros de EFE. Además, EFE, explota los activos inmobiliarios de los cuales es propietario.

EFE VALPARAÍSO S.A.

EFE Valparaíso, S.A., es la Empresa de transporte ferroviario de pasajeros de la V Región y opera en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache. EFE Valparaíso S.A. brinda un servicio de transporte público eficiente, seguro y ambientalmente sustentable.

 **Gerente General:** Miguel Saavedra Lavanal

 **Dirección:** Viana 1685, Viña del Mar, Valparaíso

EFE CENTRAL S.A.

EFE Central S.A. es la Empresa que atiende el mercado de transporte entre las ciudades de Santiago a Chillán y estaciones intermedias. Además, provee servicios de pasajeros entre las ciudades de Talca y Constitución. EFE Central S.A. ofrece un transporte urbano y suburbano moderno, de alta calidad, seguro e integrado con el sistema de transporte público en la Región Metropolitana y regiones aledañas.

 **Gerente General:** Justin Siegel Stafford

 **Dirección:** Av. Libertador Bernardo O'Higgins n° 3170, andén 6, Estación Central.

EFE SUR S.A

EFE Sur S.A. presta servicios en la VIII y IX región, conectando a Lomas Coloradas, Talcahuano, Hualqui y otras con la ciudad de Concepción y tiene la responsabilidad de administrar el transporte ferroviario de pasajeros en la Región del Biobío y la Araucanía. Sus servicios se denominan "Biotren", "Laja-Talcahuano" y "Tren Araucanía".

 **Gerente General:** Nelson Hernández Roldán

 **Dirección:** Avenida Padre Hurtado 570, Concepción.

EFE ARICA LA PAZ S.A.

Es responsable de operar y mantener el tramo chileno de la ruta ferroviaria que une la ciudad de Arica con la Paz, Bolivia. Su rol es establecer, desarrollar y gestionar los bienes muebles e inmuebles de EFE en la Región de Arica y Parinacota. Su trazado parte en el centro de Arica, pasando por la antigua Maestranza de Chinchorro y el Valle del Lluta, para llegar hasta Visviri, a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar.

 **Gerente General:** Yuny Arias Córdova

 **Dirección:** Avenida Brasil 117, Maestranza Chinchorro, Arica



INGRESOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIRECTORIOS

(CMF 3.2.ii)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

EFE MATRIZ

NOMBRE	CARGO	RENTA BRUTA (Total M\$) 2022	RENTA BRUTA (Total M\$) 2023
Eric Martin González	Presidente	15.827	23.905
Fidel Miranda Bravo	Vicepresidente	7.913	11.953
Rafael Epstein Numhauser	Director	7.203	10.455
Mabel Leva Henríquez	Director	7.913	11.953
María Beatriz Bonifetti Miranda	Director	7.913	11.953
Loreto Wahr Rivas	Director	7.913	*
Juan Antonio Carrasco Montagna	Director	7.913	11.953
Juan Jiménez Vásquez	Representante Trabajadores	4.239	11.567

(Dieta fija mensual DFL N° 1 artículo 11°)

* Directora Loreto Wahr Rivas no percibe honorarios por EFE, según se indica en el Oficio ES N° 110268 05/Oct/2023, de la Contraloría General de la República, lo que se hace efectivo a contar de enero de 2023.

EFE CENTRAL

NOMBRE	CARGO	RENTA BRUTA (Total M\$) 2022	RENTA BRUTA (Total M\$) 2023
Mabel Leva Henríquez	Presidente	15.827	28.750
Christian Vigouroux Steck	Vicepresidente	11.870	21.562
Eric Martin González	Director	7.913	9.580
Ricardo Giesen Encina	Director	7.340	14.375
Susana Andrea Silva Valenzuela	Director	7.332	14.375

(Dieta determinada por la junta de accionistas)



EFE VALPARAÍSO

NOMBRE	CARGO	RENTA BRUTA (Total M\$) 2022	RENTA BRUTA (Total M\$) 2023
María Beatriz Bonifetti Miranda	Presidente	15.826	28.740
Rodrigo Patricio Ibáñez Franck	Vicepresidente	11.870	21.555
Marcela Andrea Soto Caro	Director	7.913	14.370
Sebastián Seriani Awad	Director	7.913	14.370
Eric Martin González	Director	6.757	8.438

(Dieta determinada por la junta de accionista)

EFE SUR

NOMBRE	CARGO	RENTA BRUTA (Total M\$) 2022	RENTA BRUTA (Total M\$) 2023
Juan Antonio Carrasco Montagna	Presidente	15.827	28.750
Carola Venegas Bravo	Vicepresidente	11.870	21.562
Eric Martin González	Director	6.820	12.575
Camilo Huneeus Guzmán	Director	7.802	14.375
Ximena Andrea Moya Bravo	Director	5.155	14.375

(Dieta determinada por la junta de accionista)

EFE ARICA - LA PAZ

NOMBRE	CARGO	RENTA BRUTA (Total M\$) 2022	RENTA BRUTA (Total M\$) 2023
Eric Martin González	Presidente	7.986	17.969
Ricardo Montencino Leonard	Vicepresidente		
Cristóbal Montecino Castro*	Director		
Jacqueline Herrera Orrego	Director		
Miguel Urzúa Brito			

* Dejó sus funciones el 03/07/2023 y fue reemplazado por Miguel Urzúa Brito, ejecutivo de EFE Matriz.



INFORMACIÓN EQUIPO EJECUTIVO

(CMF 3.4.i) (CMF 3.4.ii)

NOMBRE	CARGO	RUT	PROFESIÓN	FECHA DE INICIO
José Solorza Estévez	Gerente General	10.066.061-K	Ingeniero Civil	14-11-2022
Gloria Peña y Lillo Ramírez	Gerente de Contraloría	6.738.626-4	Ingeniera Comercial	05-12-2022
Alex Farfán Lobos	Gerente de Comunicaciones y Comunidades	13.458.963-9	Periodista	01-03-2023
Carlos Mella Cariman	Gerente de Planificación y Desarrollo	17.488.195-2	Ingeniero Civil Industrial	02-08-2023
Cecilia Araya Catalán	Gerente de División de Finanzas y Gestión Corporativa	8.351.927-4	Ingeniero Comercial	26-01-2009
Daniel Padilla Gutiérrez	Gerente de Ingeniería y Mantenimiento	15.482.285-2	Ingeniero Constructor	01-06-2023
Fernanda García Polanco	Gerente de Ingeniería	24.477.727-9	Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos	01-03-2023
Jacqueline Herrera Orrego	Gerente de Personas y Organización	12.876.009-1	Ingeniero en Administración de Empresas	01-12-2021
Jorge Guajardo Rodríguez	Gerente de Logística	13.996.504-3	Ingeniero Civil Industrial	02-10-2023
José Arenas Pizarro	Gerente de TI (Interino)	10.837.489-6	Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática	03-10-2023
José Ignacio Acuña Gutiérrez	Gerente Control de Gestión y Riesgos	15.366.636-9	Ingeniero Civil Industrial	06-11-2017
Manuel Rodríguez Amengual	Gerente Ejecución de Mantenimiento y Maestranza	12.215.628-1	Ingeniero Mecánico	01-06-2023
María Constanza Villalobos Gimeno	Gerente de Clientes y Desarrollo de Nuevos Negocios*	13.989.880-K	Ingeniera de Transportes	01-11-2023
María José Poblete Gómez	Gerente Legal	13.335.299-6	Abogada	23-10-2023
Mery Orellana González	Gerente de Ejecución de Proyectos	10.490.971-K	Ingeniera Civil Industrial	01-06-2023
Miguel Urzúa Brito	Gerente de División de Infraestructura	13.702.060-2	Ingeniero Civil Industrial	17-03-2023
Miljenko Giakoni Atalah	Gerente de Abastecimiento (Interino)	10.246.022-7	Ingeniero Civil Industrial	15-11-2023
Ricardo Montecino Leonard	Gerente de Desarrollo, Ingeniería y Proyectos	9.517.894-4	Ingeniero Civil	15-05-2019
Tatiana Gatica Navea	Gerente de Medio Ambiente y Sostenibilidad	13.815.711-3	Ingeniera en Recursos Naturales Renovables	01-03-2023
Victor Medina Seguel	Gerente de Seguridad y Monitoreo	17.320.491-4	Ingeniero Civil Industrial	01-09-2023

*María Constanza Villalobos Gimeno desempeñó el cargo de Gerente de Pasajeros en EFE Central hasta octubre de 2023.



NOMBRE	CARGO	RUT	PROFESIÓN	FECHA DE INICIO
Justin Siegel Stafford	Gerente General / EFE Central	8.613.031-9	Ingeniero Civil Industrial	25-09-2023
Guillermo Ramírez Muñoz	Gerente Operación Ferroviaria / EFE Central	13.065.734-6	Ingeniero Civil Industrial	03-07-2019
Lautaro Contreras Vera	Gerente Operaciones de Servicios / EFE Central	14.392.417-3	Ingeniero Comercial	01-03-2022
Miguel Saavedra Lavanal	Gerente General / EFE Valparaíso	13.868.922-0	Ingeniero Civil	01-09-2022
Juan Rodó Rodas	Gerente Operación Ferroviaria / EFE Valparaíso	7.176.962-3	Ingeniero Civil Electrónico	01-04-2020
María Alicia Sánchez Rozas	Gerente de Pasajeros / EFE Valparaíso	12.884.157-1	Ingeniero Comercial	01-12-2020
Nelson Hernández Roldán	Gerente General / EFE Sur	7.967.866-K	Ingeniero Comercial	01-05-2008
Gonzalo Cueto Pezoa	Gerente de Pasajeros / EFE Sur	17.567.508-6	Ingeniero Civil Industrial	13-06-2022
Mario Riveros Ávalos	Gerente Operación de Servicios / EFE Sur	8.917.020-6	Ingeniero Comercial y Contador Auditor	01-03-2021
Pedro Baeza Tapia	Gerente Operación Ferroviaria / EFE Sur	9.461.710-3	Ingeniero de Transporte	03-02-2020
Yuny Arias Córdova	Gerente General / EFE Arica - La Paz	16.655.086-6	Ingeniero Comercial y Contador Auditor	11-11-2019

En 2023 la remuneración bruta total pagada a los ejecutivos principales fue de M\$ 3.201.291. Esto es un 4% mayor que en 2022, cuando el monto fue de M\$ 3.073.785.

ROLES ESPECIFICOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL

(CMF 3.6.iv.)

Directorio: aprobar el Modelo y la Política de Gestión de Riesgos, determinar el nivel de riesgos aceptable, aprobar el reglamento del Comités de Riesgo. Aprobar la metodología para identificar, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos y monitorear el nivel de exposición de riesgo.

Gerente General: tomar conocimiento de los riesgos, controles y valorizaciones sobre aquellos que requieran planes de acción por

su grado de exposición (alto o extremo). Aprobar o rechazar su implementación de acuerdo al costo-beneficio, justificando la decisión ante el Comité de Riesgos. Es responsable de velar porque cada uno de los riesgos identificados cuente con controles y, de ser necesario, con planes de acción a corto, mediano y largo plazo que permitan mitigar los riesgos en niveles no aceptados.

SUBGERENCIA DE RIESGOS

(CMF 3.6.iv)

Esta unidad -dependiente de la Gerencia de Contraloría- es la responsable de asesorar y apoyar a los dueños de procesos de otras áreas en la identificación, valorización y mitigación efectiva de sus riesgos.

También debe mantener actualizado nuestro Modelo de Gestión y la Cartera de Riesgos, así como elaborar los informes de gestión de riesgos y reportar a nuestro Comité de Riesgos el estado del Modelo. Debe divulgar tal Modelo de Gestión a través de programas de difusión.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

PERSONAS



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





DOTACIÓN

SASB TR-RA-000.E

DOTACIÓN POR SEXO

(CMF 5.1.1)

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	9	7	16
Gerencia	66	22	88
Jefatura	134	52	186
Operario	648	147	795
Fuerza de venta	2	29	31
Administrativo	22	26	48
Auxiliar	18	10	28
Otros Profesionales	540	216	756
Otros Técnicos	150	7	157
TOTAL	1.589	516	2.105

DOTACIÓN POR NACIONALIDAD Y GÉNERO

(CMF 5.1.2)

Categoría de funciones	Chileno		Extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	9	7	0	0
Gerencia	62	20	4	2
Jefatura	127	48	7	4
Operario	641	135	7	12
Fuerza de venta	2	26	0	3
Administrativo	21	26	1	0
Auxiliar	18	10	0	0
Otros Profesionales	504	198	36	18
Otros Técnicos	145	7	5	0
TOTAL	1.529	477	60	39



DOTACIÓN POR RANGO DE EDAD

(CMF 5.1.3) (GRI 405-1)

Categoría de funciones	Menos de 30 años		Entre 30 y 40		Entre 41 y 50		Entre 51 y 60		Entre 61 y 70		Más de 70 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	0	0	0	0	5	5	3	0	1	2	0	0
Gerencia	0	0	15	6	28	8	20	7	3	1	0	0
Jefatura	1	0	47	25	40	21	30	5	15	0	1	1
Operario	78	40	232	57	159	34	136	15	42	1	1	0
Fuerza de venta	0	3	0	9	0	7	1	9	1	1	0	0
Administrativo	0	4	5	6	1	5	10	8	5	3	1	0
Auxiliar	1	2	5	4	2	3	3	1	7	0	0	0
Otros Profesionales	39	28	220	115	151	53	87	17	41	3	2	0
Otros Técnicos	22	2	34	2	36	1	38	2	18	0	2	0
TOTAL	141	79	558	224	422	137	328	64	133	11	7	1

DOTACIÓN POR ANTIGÜEDAD LABORAL

(CMF 5.1.4)

Categoría de funciones	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Más de 6 y menos de 9		Entre 9 y 12		Más de 12 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	7	3	1	1	0	0	0	1	1	2
Gerencia	27	13	15	4	6	2	10	0	8	3
Jefatura	35	12	25	14	23	5	20	6	31	15
Operario	178	94	82	8	142	22	73	13	173	10
Fuerza de venta	0	11	0	0	0	7	1	9	1	2
Administrativo	7	7	6	7	0	3	4	2	5	7
Auxiliar	6	8	2	1	1	0	3	0	6	1
Otros Profesionales	214	133	104	43	123	17	54	6	45	17
Otros Técnicos	50	5	19	0	37	1	17	0	27	1
TOTAL	524	286	254	78	332	57	182	37	297	58

**DOTACIÓN CON DISCAPACIDAD**

(CMF 5.1.5)

Alta gerencia		Gerencia		Jefatura		Operario		Fuerza de venta		Administrativo		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	0	0	0	1	1	1	2	1	0	1	0	1	0	2	4	0	1

Nota: En 2023 trabajaron 15 personas con discapacidad, lo que equivale al 0,7% de la dotación. Para las vacantes que se han producido, no se presentaron suficientes candidatos/as con discapacidad para alcanzar el 1% esperado.

DOTACIÓN POR TIPO DE CONTRATO

(CMF 5.2)

Tipo de contrato	2019		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres								
Contrato indefinido	1.367	324	1.352	316	1.360	321	1.411	374	1.551	486
Contrato plazo fijo	29	6	18	9	23	13	54	32	38	30
TOTAL	1.396	330	1.370	325	1.383	334	1.465	406	1.589	516

DOTACIÓN POR TIPO DE JORNADA

(CMF 5.3) (GRI 2-7)

Tipo de jornada	2019		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres								
Media jornada	78	18	256	29	50	12	50	21	41	21
Jornada completa	1.318	312	1.114	296	1.333	322	1.415	385	1.548	495
TOTAL	1.396	330	1.370	325	1.383	334	1.465	406	1.589	516



DOTACIÓN POR TIPO DE CONTRATO SEGÚN REGIÓN

(GRI 2-7)

Región	2021			2022			2023		
	Indefinido	Fijo	Total	Indefinido	Fijo	Total	Indefinido	Fijo	Total
Región de Arica y Parinacota	15	3	18	21	0	21	19	3	22
Región de Valparaíso	321	6	327	316	21	337	374	25	399
Región Metropolitana	892	21	913	980	35	1.015	1.145	13	1.158
Región de O'Higgins	25	1	26	25	1	26	19	0	19
Región del Maule	48	3	51	49	0	49	47	0	47
Región del Ñuble	19	0	19	23	0	23	15	0	15
Región del Biobío	296	3	299	307	26	333	350	22	372
Región de la Araucanía	55	0	55	58	3	61	67	5	72
Región de Los Lagos	1	0	1	1	0	1	1	0	1
TOTAL	1.680	37	1.717	1.785	86	1.871	2.037	68	2.105

DOTACIÓN POR TIPO DE CONTRATO SEGÚN REGIÓN

(GRI 2-7)

Regiones	2022				2023			
	N° de empleados a tiempo completo		N° de empleados a tiempo parcial		N° de empleados a tiempo completo		N° de empleados a tiempo parcial	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Región de Arica y Parinacota	19	2	0	0	18	4	0	0
Región de Valparaíso	244	52	36	5	286	74	31	8
Región Metropolitana	723	263	13	16	800	336	10	12
Región de O'Higgins	21	4	1	0	19	0	0	0
Región del Maule	45	4	0	0	44	2	0	1
Región del Ñuble	22	1	0	0	15	0	0	0
Región del Biobío	282	51	0	0	305	67	0	0
Región de la Araucanía	54	7	0	0	60	12	0	0
Región de Los Lagos	1	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL	1.411	384	50	21	1.548	495	41	21



TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS

(GRI 2-8)

	2022	2023
Número total de trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización	3.600	4.300

ROTACIÓN SEGÚN EDAD

(401-1)

	2022			2023		
	N° de egresados	Tasa de egresos	Tasa de rotación	N° de egresados	Tasa de egresos	Tasa de rotación
Menores de 30 años	38	20%	23%	21	10%	10%
Entre 30 y 40	98	14%	15%	52	7%	7%
Entre 41 y 50	39	8%	8%	44	8%	8%
Entre 51 y 60	16	4%	5%	18	5%	5%
Entre 61 y 70	15	12%	12%	20	14%	15%
Mayor de 70	3	38%	35%	4	50%	47%
TOTAL	209	11%	12%	159	8%	8%

ROTACIÓN SEGÚN SEXO

(401-1)

	2022			2023		
	N° de egresados	Tasa de egresos	Tasa de rotación	N° de egresados	Tasa de egresos	Tasa de rotación
Mujeres	56	14%	15%	42	8%	9%
Hombres	153	10%	11%	117	7%	8%
TOTAL	209	11%	12%	159	8%	8%



NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD

(GRI 401-1)

	2022		2023	
	N° de contrataciones	Tasa de contratación	N° de contrataciones	Tasa de contratación
Menores de 30 años	99	52%	102	46%
Entre 30 y 40	127	19%	187	24%
Entre 41 y 50	65	13%	83	15%
Entre 51 y 60	20	5%	33	8%
Entre 61 y 70	3	2%	1	1%
Mayor de 70	0	0%	1	13%
TOTAL	314	17%	407	19%

NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO

(GRI 401-1)

	2022		2023	
	N° de contrataciones	Tasa de contratación	N° de contrataciones	Tasa de contratación
Mujeres	113	28%	157	30%
Hombres	201	14%	250	16%
TOTAL	314	17%	407	19%



PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES REGULARES DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

(GRI 404-3) (GRI 2-27)

	2022	2023
Alta Gerencia	35,2%	46,7%
Gerencia	83,5%	93,7%
Jefatura	66,5%	96,6%
Operario	0,5%	93,6%
Fuerza de Venta	0%	86,7%
Administrativo	51,5%	93,8%
Auxiliar	6,3%	91,3%
Otros Profesionales	50,8%	93,3%
Otros Técnicos	11,4%	93,7%
TOTAL	32,3%	93,3%

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO RELACIONADO CON TRABAJADORES

(CMF 8.1.2)

	2021	2022	2023
Número de sanciones ejecutoriadas del ámbito	5	13	10
Monto en pesos que representaron esas sanciones	\$28.627.375	\$ 35.206.925	\$ 34.210.704



ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN: ESCUELAS DE FORMACIÓN

(CMF 5.8.iv)

Nuestra ruta de aprendizaje contempla distintas escuelas de formación de competencias y habilidades, junto con las formaciones de origen mandatorio, que se nutren de la Detección de Necesidades de Capacitación, Gestión del Desempeño, Estudio de Clima y Compromiso, necesidades operacionales, nuevos proyectos, Encuesta de Riesgos Psicosociales, entre otros, de las que se desprenden las siguientes:

Escuela	Ferroviaria	De Seguridad	De Servicio	De Liderazgo	De Proyectos
Objetivo	Formar a los/as trabajadores(as) que ocupan cargos críticos operacionales, a través de distintas rutas de aprendizaje que contemplen aspectos técnicos mandatorios del rubro y habilidades, proporcionándoles oportunidades de crecimiento y desarrollo, garantizando el cumplimiento de regulaciones y estándares de EFE Trenes de Chile.	Formar a los(as) trabajadores(as) de la organización que pertenecen al Área de Seguridad en competencias y habilidades, para que sean protagonistas de la seguridad desde un rol cercano, colaborativo y flexible que contribuya a la resolución de situaciones del servicio, considerando las normativas y procedimientos vigentes, transformándolos(as) en aliados estratégicos de la Seguridad Operacional de EFE Trenes de Chile.	Capacitar al Personal en Contacto (PEC) con pasajeros, desarrollando habilidades que les permitan ser capaces de resolver y hacerse cargo de las necesidades del cliente en situaciones regulares y de quiebres de servicio, cumpliendo con los protocolos y alineados con la nueva estrategia de servicio definida por EFE Trenes de Chile.	Crear una ruta de aprendizaje y crecimiento que permita establecer un liderazgo firme y cercano, fortaleciendo las redes y las relaciones de los equipos de matriz y filiales, con líderes protagonistas de la estrategia y gestión de sus equipos, que promuevan a través de sus acciones el sello de liderazgo de la organización.	Crear una ruta de aprendizaje para trabajadores y trabajadoras de las áreas de ingeniería y proyectos, otorgándoles conocimientos y habilidades en el desarrollo metodológico integral en el marco de trabajo de PMI, conceptos y procesos de Dirección y Gestión de Proyectos, junto con experiencias prácticas y lecciones aprendidas de grandes proyectos.
Principales iniciativas	Certificación de Competencias Chile Valora			Realización del programa "Ferroviarias que Inspiran"	





ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN: PRINCIPALES MATERIAS DE CAPACITACIÓN

(CMF 5.8.iv) (GRI 404-2)

Capacitación	Diplomado en Relaciones Laborales y Dialogo Social	Formación de Formadores	Acreditación de Competencias CHILE VALORA	Campus Virtual: Pharos By Structuralia	Ferrovias que inspiran	Lengua de Señas	Técnicas de Redacción en ámbito Laboral	Aprendizaje a toda Máquina	Formación en Seguridad Integral	Ley De 40 Horas
Otorgado por	Universidad SEK y Subsecretaría del Trabajo	Fundación SOFOFA	Bureau Veritas	EFE	Alago	Caspe	Transversal Capacitaciones Limitada	Relatores internos	Aporta	Pricewaterhousecoopers Cyp Prof. Ltda.
Objetivo	Contribuir a la capacitación de trabajadores/as en temática del mundo laboral-sindical con la finalidad de fomentar la participación en la actividad sindical en Chile y el desarrollo de relaciones laborales colaborativas.	Dotar a nuestros(as) colaboradores(as) de conocimientos y habilidades de relatoría que les permitan reproducir el saber en un ambiente fructífero, de calidad, en el que puedan cumplir con los objetivos de aprendizaje que se propongan.	Reconocer formalmente las competencias laborales de los trabajadores/as que ocupan el cargo de Maquinista y Operador Puesto de Comando, y valorizar el aprendizaje continuo, la profesionalización, experiencia y trayectoria laboral.	Capacitación al alcance de todos(as) los trabajadores/as de EFE Trenes de Chile. Más de 700 cursos disponibles online asincrónico Temáticas de interés: Ferrocarril, BIM, Gestión de Proyectos, Ingeniería, Infraestructura, entre otros.	Potenciar el desarrollo de mujeres ligado al sello de liderazgo de EFE, a través de un programa de desarrollo orientado a impulsar su carrera.	Entregar conocimientos iniciales en lengua de señas chilena y realizar un acercamiento con la comunidad sorda.	Entregar conocimientos para la correcta creación de textos escritos, en el ámbito laboral, aplicando técnicas de redacción, estrategias discursivas y reglas normativas. Temas 2023: • Finanzas Personales • Generalidades del Ferrocarril • Acercamiento al Patrimonio Cultural • Cambio Ley del IVA • Accesibilidad Universal • Hidrogeno	Gestionar el conocimiento interno con los trabajadores/as con la finalidad de generar un conocimiento compartido.	Adquirir conocimientos, desarrollar actitudes y aplicar prácticas para el resguardo de las personas e infraestructura desde un rol cercano, colaborativo y flexible, que contribuya a la resolución de situaciones del servicio considerando las normativas y procedimientos vigentes.	Adquirir conocimientos sobre nueva normativa próxima a entrar en vigencia. • Análisis de rebaja de jornadas de trabajo • Impacto en jornadas extraordinarias • Revisión de nueva normativa de flexibilidad laboral • Análisis nuevo Artículo 22
Duración	68 horas	16				20 horas	20 Horas		10 semanas	2 horas
Participantes	38	36	50		22	35	30	500	44	20



PERMISO PARENTAL

(CMF 5.7.b.i) (CMF 5.7.b.ii)

Licencia parental	2022					2023				
	N° de Mujeres	N° de Hombres	N° total de empleados	% de Mujeres	% de Hombres	N° de Mujeres	N° de Hombres	N° total de empleados	% de Hombres	% de Mujeres
N° de empleados con derecho a permiso parental	12	1	13	92,3%	7,7%	7	1	8	12,5%	87,5%
N° de empleados en permiso parental	12	1	13	92,3%	7,7%	7	1	8	12,5%	87,5%
N° de empleados que regresaron tras permiso parental	1	1	2	50%	50%	2	0	2	0%	100%
N° de empleados que regresaron tras permiso parental y se mantuvieron 12 meses en la empresa	11	1	12	91,7%	8,3%	5	1	6	16,7%	83,3%

(GRI 401-3)

	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total empleados	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Número total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental	0	0	0	1	1	2	6	1	7
Número total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental	12	0	12	12	1	13	7	1	8
Tasa de regreso al trabajo	0%	-	0%	8%	100%	15%	85%	100%	87,5%

	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total empleados	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Número total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental	12	-	12	11	1	12	6	1	8
Número total de empleados que regresaron del permiso parental en el (los) periodo(s) anterior(es) objeto de informes	12	-	12	12	1	13	7	1	8
Tasa de regreso al trabajo	100%	N/A	100%	92%	100%	92%	85%	100%	87,5%



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

(GRI 403-2)

Para la identificación y evaluación de riesgos utilizamos y elaboramos la Matriz IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos) que contiene los siguientes elementos centrales:

- Las actividades rutinarias y las no rutinarias.
- Considerar los aspectos asociados a la utilización o manejo de sustancias peligrosas.
- Considerar las actividades de las empresas contratistas y subcontratistas, como también las visitas.
- Los peligros y riesgos de amenazas ante situaciones de emergencia y desastres.
- Los peligros físicos, químicos y biológicos de higiene ocupacional, los factores de riesgos ergonómicos y factores de riesgo psicosocial.
- Los peligros asociados a los riesgos críticos definidos por el OAL, entre otros.
- Los procesos, actividades y funciones de la empresa o centro de trabajo, que se asocien o puedan afectar a la seguridad vial.
- Criterios para la valorización del riesgo o Magnitud del Riesgo (MR) y su clasificación.

Medidas de control, de acuerdo a la siguiente jerarquía:

1. Eliminar el riesgo.
2. Sustituir el riesgo.
3. Implementar controles administrativos (procedimientos, instructivos, normas internas, etc.), señalización, actividades de formación (capacitaciones, instrucción, charlas, etc.).
4. Usar Elementos de Protección Personal. Para este caso, se deben considerar además los equipos auxiliares para el monitoreo personal o ambiental según corresponda.

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece la obligación de informar inmediatamente al jefe directo cualquier situación irregular (de peligro).

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

EFE Trenes de Chile cuenta con procedimientos para definir la metodología, registros y formatos para llevar a cabo las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales, cuyo objetivo principal es identificar las causas básicas que originaron los eventos adversos en el entorno laboral. Este proceso tiene como meta mejorar la seguridad y salud en el trabajo, prevenir la recurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales y fortalecer las prácticas preventivas en la empresa a través de difusiones y aprendizajes.

Síntesis de los pasos más importantes:

1. Registro y formato para la notificación inmediata de incidentes, accidentes o enfermedades profesionales.
2. Designación equipo de investigación de incidentes.
3. Entrevistas con las personas involucradas directamente.
4. Análisis de la documentación.
5. Evaluación del lugar de trabajo
6. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos.
7. Aplicación metodología de causas.
8. Elaboración informe detallado.
9. Implementación de medidas correctivas y preventivas.
10. Monitoreo a la efectividad de las medidas correctivas a lo largo del tiempo.



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

MATERIAS DE CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

(GRI 403-5)

- Orientación en Prevención de Riesgos
- Control de Riesgos para la Radiación Ultravioleta
- Monitores de Emergencia
- Control de Riesgos en Teletrabajo
- Control de Riesgos Eléctricos
- Manejo Defensivo en Autopistas y Carreteras
- Uso y Manejo de Extintores
- Taller de Responsabilidad Civil y Penal
- Investigación de Accidentes (Árbol de Causas)
- Primeros Auxilios
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER)
- Control de Riesgos en Trabajos en Altura
- Prevención del Coronavirus (COVID-19)
- Responsabilidad Civil y Penal para Alta Dirección
- Formación para Equipos de primera Respuesta a Desastres en Centros de Trabajo
- Control de Riesgos en la Prevención de Accidentes de Trayecto
- Prevención y Manejo de Conflictos
- Manejo de sustancias peligrosas
- Capacitación uso de DEA
- Curso de Violencia Laboral
- Capacitación de prevención y manejo de conflictos área de pasajeros.
- Todas las relacionadas a Protocolos MINSAL (MMC, TMERT, psicosocial, ruido, Hipobaría, etc.)
- Capacitaciones y entrenamientos específicos del cargo (Reglamento de Tráfico Ferroviario)



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

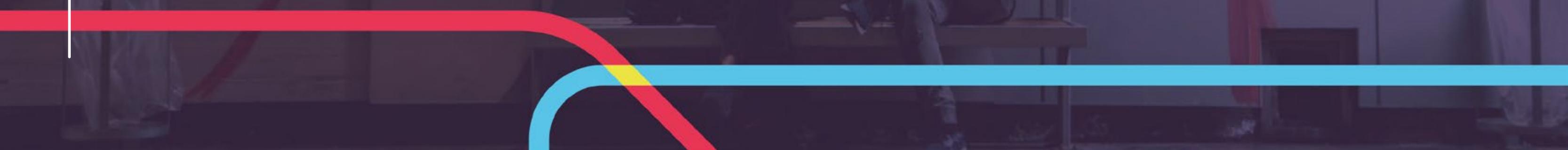
11

12

COMUNIDAD



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





PRINCIPALES ASOCIACIONES O AFILIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES A LAS CUALES ADHIERE LA EMPRESA

(CMF 6. 3.a.ii.) (GRI 2-28)

Asociaciones / organizaciones	Descripción	Nivel de participación
Comité Técnico de Puentes 🔗	Desarrollar un contenido temático en aspectos prioritarios del ámbito de los puentes urbanos e interurbanos para Chile.	Gerentes Matriz
Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (Alamys) 🔗	Busca ser parte de un círculo de reflexión, transferencia de información, ideas y prácticas de punta en la gestión y desarrollo de los servicios urbanos de transporte de pasajeros.	Gerentes Matriz Filial
Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano (COMLOG) 🔗	Entidad que reúne a distintos actores ligados a la actividad logística de la comuna, ubicada en la Región del Biobío. A través de sus mesas técnicas, busca instalar una dinámica de mejora continua que permita fortalecer el rubro, superando brechas y potenciando la competitividad de los puertos de Talcahuano.	Gerentes Matriz Gerentes EFE Sur
Comité de Logística Ferroportuaria	Tiene como objetivo aportar desde el ferrocarril a una mejor y más expedita logística portuaria.	Gerente General
Corporación Nacional Forestal 🔗	Busca promover el autocuidado y el cuidado de la naturaleza	Gerentes EFE Sur
Acción Empresa 🔗	Red empresarial -no gremial- que impulsa posicionar la sostenibilidad en la estrategia de negocios de sus asociados. Trabaja desde distintos ejes temáticos, medibles, bajo una lógica colaborativa y articuladora, respondiendo concretamente a las necesidades sociales, ambientales y económicas del país.	Gerentes y profesionales Matriz





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

Asociaciones / organizaciones	Descripción	Nivel de participación
CTES (Comité de Túneles y Espacios Subterráneos de Chile) 🔗	Entidad técnica que convoca a los principales profesionales e instituciones relacionadas (proveedoras, consultoras, constructoras, mandantes, académicos, entre otros), con el fin de canalizar las inquietudes, el conocimiento y la información, constituyéndose en una instancia de desarrollo técnico, difusión y buenas prácticas para la promoción de esta industria.	Gerentes Matriz
Consejo Coordinación Ciudad Puerto Valparaíso 🔗	Instancia confirmada por Gobierno Regional, Puerto Valparaíso, Municipalidad de Valparaíso, Seremi Mop y Seremi Transportes, cuyo objetivo es velar por un desarrollo armónico del puerto y la ciudad.	Permanente
Consejo Coordinador Ciudad Puerto San Antonio 🔗	Instancia confirmada por Gobierno Regional, Puerto Valparaíso, Municipalidad de Valparaíso, Seremi Mop y Seremi Transportes, cuyo objetivo es velar por un desarrollo armónico del puerto y la ciudad.	Permanente
Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC) 🔗	Organización que colabora en la cooperación para impulsar el transporte ferroviario, acercando los sistemas a los estándares internacionales y difundiendo el conocimiento a nivel mundial	Permanente
Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles ALAF 🔗	Es una entidad reconocida por las Naciones Unidas como organización no gubernamental (ONG). Está constituida por la mayoría de las empresas ferroviarias e industriales del sector de Latinoamérica.	Permanente
Pacto Global 🔗	Es una iniciativa especial del secretario general de las Naciones Unidas que llama a empresas de todo el mundo a alinear sus operaciones y estrategias con Diez Principios en las áreas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.	Permanente





GRUPOS DE INTERÉS RELEVANTES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

(CMF 6.3.a.i.)

Grupo de interés	Descripción	Canales de comunicación	Periodicidad
Autoridades y organismos públicos nacionales	Presidencia, Parlamentarios, Delegaciones Presidenciales, Gobiernos Regionales, Seremis, Alcaldes, Municipios, Ministerios, Contraloría, Sistema de Empresas Públicas, Autoridades Nacionales, Representaciones diplomáticas extranjeras y otras instituciones Públicas.	Reuniones y mesas de trabajo Informes de gestión Plataformas públicas Reporte integrado	Permanente Trimestral Permanente Anual
Trabajadores	Directores Trabajadores propios Trabajadores externos	Reuniones Boletines informativos Teléfono, correo electrónico y RRSS Sesiones de difusión interna Intranet Jornadas de encuentro Focus Group Diálogo de Sindicatos Encuesta de clima y compromiso	Permanente Mensual Permanente Permanente Permanente Semestral Mensual Permanente Anual
Proveedores	Proveedores de servicios y productos de construcción y operación.	Reportes Reuniones Reportes de gestión públicas y privadas Teléfonos y correos electrónicos	Anual Permanente Permanente Permanente
Empresas pares	Puertos, Metro de Santiago, servicios interurbanos y/o intermodales y Tren Arica – Tacna; mesa de trabajo de empresas públicas	Reuniones Teléfono y Correos electrónicos	Mensual Permanente

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Grupo de interés	Descripción	Canales de comunicación	Periodicidad
Comunidad	Territorios donde estamos insertos	Puerta a puerta Cartas Teléfono, correo electrónico y redes sociales Encuentros presenciales (reuniones, asambleas, procesos de participación ciudadana temprana mediante medios digitales) Mecanismos de reclamos	Permanente Permanente Permanente Permanente Permanente
Clientes	Clientes internos, porteadores, generadores de carga, usuarios del tren (pasajeros) y de nuestra infraestructura, arrendatarios comerciales y habitacionales.	Jornadas de trabajo/encuentros Boletín informativo Oficinas de atención al cliente Teléfonos y correos electrónicos Página web/ Redes sociales Encuesta de Satisfacción	Mensual Permanente Permanente Permanente Anual
Medios de Comunicación	Medios escritos y radiales, TV, portales y RRSS.	Teléfono y correo electrónico Encuentros presenciales Pautas de prensa Reporte Integrado	Permanente Mensual Permanente Anual



CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE 2023

(GRI 2-28)

Asociaciones / organizaciones	Descripción	Nivel de participación
Conaf	Reforzar campañas de Prevención de incendios forestales	EFE SUR
Municipio de El Bosque	Proyecto de Mejoramiento Medioambiental Santiago-Nos	EFE MATRIZ - EFE CENTRAL
Municipalidad de Lampa	Proyecto Tren a Batuco	EFE MATRIZ
Municipio de Temuco	Desarrollo del tren turístico y fomento de la economía local	EFE MATRIZ
Municipalidad de El Monte	Aditivo N°1 Convenio de Colaboración Proyecto Tren a Melipilla	EFE MATRIZ
Municipalidad de Melipilla	Aditivo N°1 Convenio de Colaboración Proyecto Tren a Melipilla	EFE MATRIZ
Municipalidad de El Monte	Aditivo N°2 Convenio de Colaboración Proyecto Tren a Melipilla	EFE MATRIZ
Brasil	Declaración de Voluntades de Colaboración entre Chile y Brasil para el transporte de carga desde el Puerto de Arica	EFE ARICA-LA PAZ
Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023	Espacios para la difusión de las competencias a través del uso de su infraestructura y los propios vagones	EFE MATRIZ
Reino Unido	Fortalecimiento del transporte sustentable de pasajeros y de carga.	EFE MATRIZ
SernamEG	Implementación de sistema de gestión de igualdad de género	EFE VALPARAÍSO
PUCV	Acuerdo de cooperación con investigadores franceses para potenciar innovación y desarrollo en tecnología ferroviaria.	EFE VALPARAÍSO
Centro Cultural La Moneda	Crear y ejecutar acciones de difusión del patrimonio ferroviario, en relación a otras disciplinas, en conjunto y con proyección territorial descentralizada	EFE MATRIZ
Fundación ACTO	Puesta en valor del patrimonio ferroviario con visión territorial ya sea a través de acciones culturales o fomentando la intersectorialidad	EFE MATRIZ
Dirección de Arquitectura del MOP	Convenio de colaboración para apoyo como unidad técnica de proyectos patrimoniales, a través de su departamento de patrimonio	EFE MATRIZ



ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

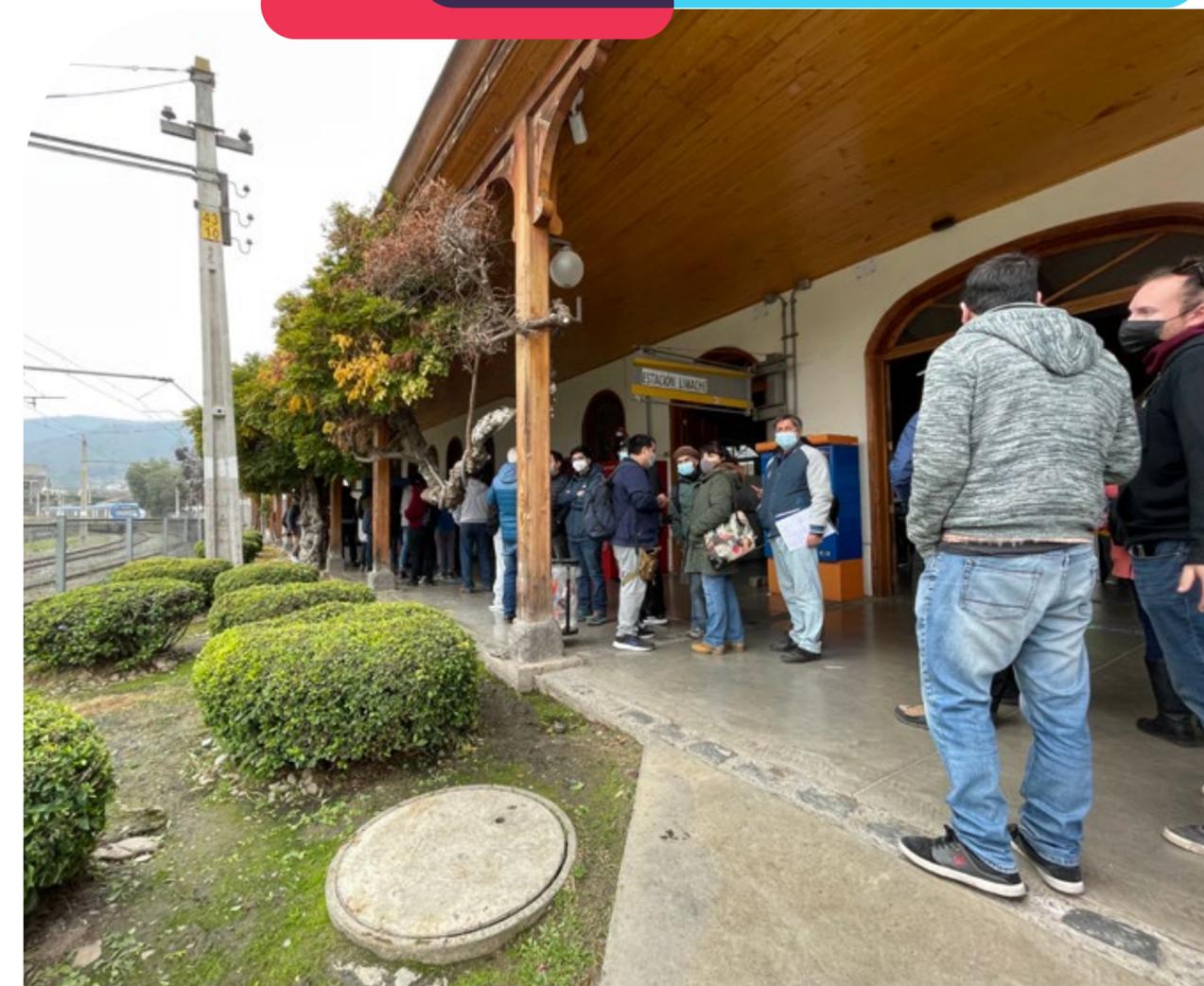
OBJETIVO 1: CONSTRUIR Y MANTENER RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES EN BASE AL DIÁLOGO TRANSPARENTE Y COLABORATIVO

Iniciativa	Hitos	Resultados
<p>Encuentros con Comunidades Propiciar el diálogo con las comunidades locales a través de las instancias formales, conocer sus expectativas, responder a sus inquietudes respecto de las operaciones actuales y futuras y abrir espacios para participar en la generación de soluciones, proveyéndolas de información oportuna, relevante y veraz.</p>	<p>Rehabilitación exitosa de línea férrea en Ramal Talca-Constitución afectado en la contingencia meteorológica. Obras de reparación y protección del Puente Ferroviario sobre el río Biobío. Recuperación de espacio comunitario en Lo Espejo Diálogo con 44 comunidades indígenas del recinto Estación de Quepe para una futura parada de tren.</p>	<p>209 encuentros con comunidades en las 10 regiones donde EFE tiene implicancia en el territorio.</p>
<p>Reuniones con Municipios Generar un vínculo entre EFE Trenes de Chile y las autoridades insertas en las zonas de operación.</p>	<p>Usufructo Plaza de Bolsillo con Municipio de Paine. Usufructos con el Municipio de Viña del Mar para la construcción de plazas públicas. Puesta en marcha del servicio Temuco-Pitrufquén. El trabajo de vinculación para lograr proyectos que mejoren la seguridad de los cruces ferroviarios en Coronel y San Pedro de la Paz, en Concepción. Requerimiento Municipal de Arauco para familias de Ramadillas, mejoramiento de camino de acceso, solución a abastecimiento de energía eléctrica y solución a superposición de títulos de dominio.</p>	<p>103 reuniones con Municipios en las 10 regiones donde EFE tiene implicancia en el territorio.</p>



OBJETIVO 2: GENERAR UNA VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES PARA MEJORAR LOS COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS EN EL ENTORNO FERROVIARIO

Iniciativa	Hitos	Resultados
Campaña de Seguridad en Establecimientos Educativos Sensibilización sobre riesgos ferroviarios en establecimientos educativos en modalidad presencial.	Extensión de las campañas a 10 regiones del país. Aumento de establecimientos educativos en comparación al año 2022 Registro número de alumnos por establecimiento.	59 establecimientos educativos. 13.398 alumnos
Campañas en cruces ferroviarios Actividades de vinculación comunitaria en cruces, intersectoriales, dependiendo la coordinación y tiempos de cada institución.	Aumento de actividades en comparación al año 2022. Extensión de las campañas a 10 regiones del país.	89 campañas
Viajes demostrativos Entregar una experiencia que genere un vínculo con la comunidad, promueva el cuidado de los trenes, infraestructura ferroviaria y comportamiento cívico.	Aumento de actividades en comparación al año 2022	91 viajes demostrativos en las regiones Metropolitana, Valparaíso, Biobío y Araucanía



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



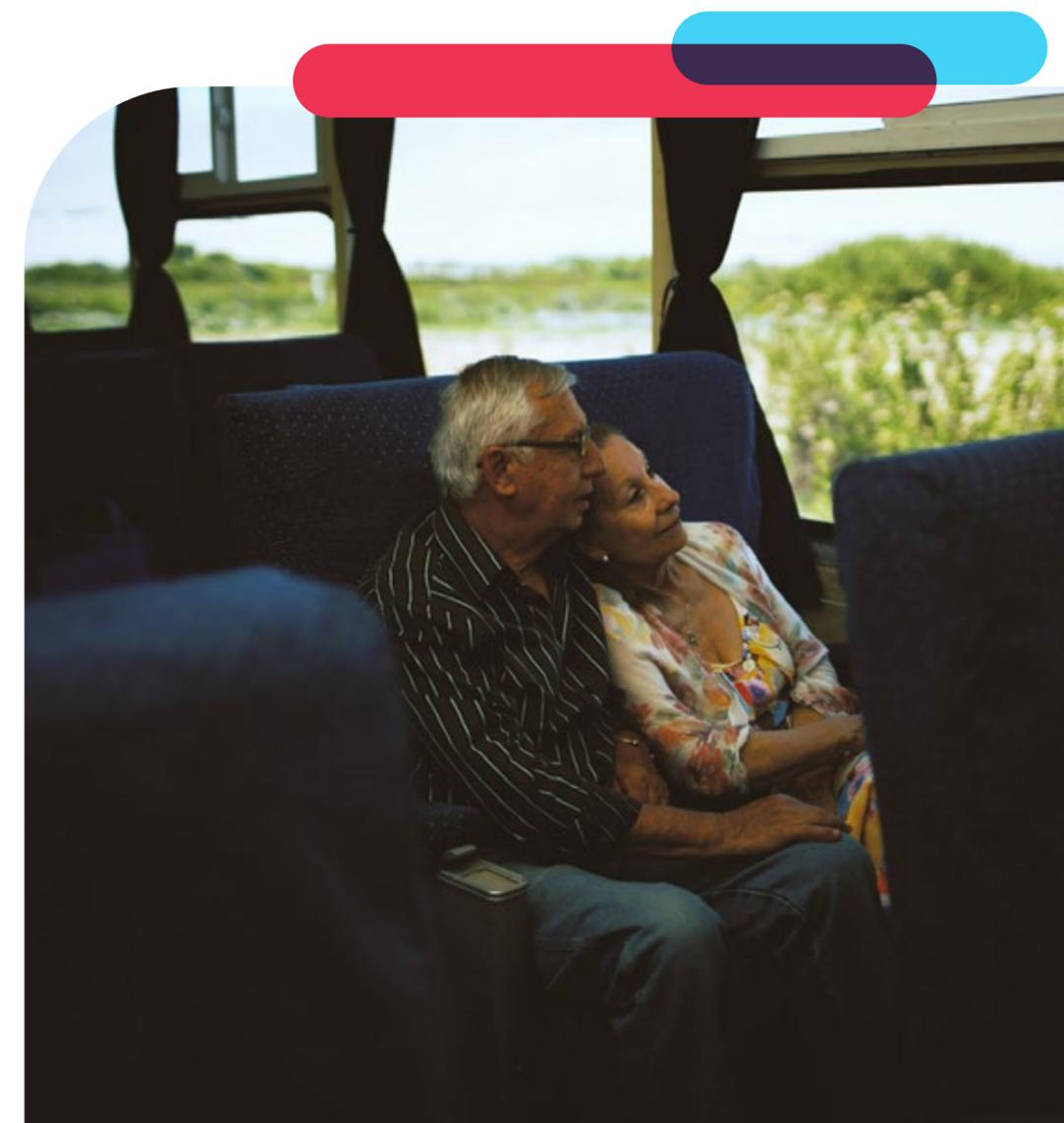
OBJETIVO 3: COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, IMPULSANDO LA CONECTIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN LOCAL

Iniciativa	Hitos	Resultados
<p>Gestión de campamentos</p> <p>Alianza con SERVIU que permite la recuperación de activos tomados a lo largo de la faja vía y terrenos EFE, estableciendo modalidades de intervención con las familias para que logren tener un subsidio.</p>	<p>Erradicación de 8 campamentos:</p> <p>Campamento Angostura – Curacautín – Araucanía.</p> <p>Campamento Cruzada Sur – Freire – Araucanía.</p> <p>Campamento La Construcción– Freire – Araucanía.</p> <p>Campamento Línea Férrea Siempre Viva – Nueva Imperial – Araucanía.</p> <p>Campamento Diuquín – Laja – Biobío.</p> <p>Campamento Estación Cuñibal – Los Ángeles – Biobío.</p> <p>Campamento Melón Esperanza – Quinta Normal – Metropolitana.</p> <p>Campamento Enrique Carrasco – Paine - Metropolitana</p>	<p>8 campamentos erradicados con un total 671 personas</p>
<p>Alianzas Estratégicas de Desarrollo Local – Cultural</p> <p>Contribuir al desarrollo local y a la recuperación física social de barrios a través de alianzas con Municipios, comunidades y organismos públicos, en estaciones o en algunos recintos de EFE.</p>	<p>Murales en estaciones en alianza con los Municipios de Lo Espejo, PAC y Coronel.</p> <p>Lo Espejo: Estación Lo Espejo</p> <p>Pedro Aguirre Cerca: Estación Lo Valledor</p> <p>Coronel: Estación Huinca - Estación Cristo Redentor- Estación Los Canelos</p> <p>Mosaicos en Estaciones de San Bernardo:</p> <p>Estación San Bernardo</p> <p>Estación Maestranza</p> <p>Estación 5 Pinos</p> <p>Estación Nos</p> <p>Concierto Lírico:</p> <p>Estación Limache</p>	<p>Flujo anual de pasajeros en las estaciones:</p> <p>Lo Espejo: 1.734.480</p> <p>Lo Valledor: 2.918.880</p> <p>Huinca: 338.385</p> <p>Cristo Redentor: 572.411</p> <p>Los Canelos: 616.139</p> <p>San Bernardo: 3.330.720</p> <p>Maestranza: 1.470.240</p> <p>5 Pinos: 1.616.040</p> <p>Nos: 2.649.600</p> <p>Limache: 6.005.350</p>



OBJETIVO 4: ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE NUESTRAS OPERACIONES Y SUS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Iniciativa	Hitos	Resultados
<p>Proyectos con EIA / DIA / RCA Colaborar con el diseño y línea base de medio humano de grandes proyectos y mantener una atención temprana de posibles problemas que puedan afectar a las comunidades por obras de alto impacto.</p>	<p>Proyecto Corredor Ferroportuario: Diálogo temprano con los actores claves en la comuna de San Antonio; 14 acciones, 75 participantes y 50 riesgos sociales levantados.</p> <p>Proyecto Corredor Ferroportuario: Constitución de Mesa de Gobernanza entre MOP – EPSA y EFE en San Antonio, liderado por Delegación Presidencial Provincial de San Antonio.</p> <p>Proyecto Quillota – La Calera: Actualización de línea base de medio humano por Plan de Reasentamiento (PDR).</p> <p>Proyecto Tren a Batuco: Apoyo en emergencia meteorológica por desborde del Estero Colina, en Lampa junto con (DOH, Delegación Presidencial de Chacabuco, Municipalidad de Lampa).</p> <p>Proyecto Tren a Melipilla: Trabajo con familias del Plan de Reasentamiento (PDR) – Entrevistas con 69 familias. Tres de ellas con soluciones habitacionales.</p>	<p>642 personas participantes en diálogos con EFE:</p> <p>Corredor Ferroportuario: 75 Gobernanza San Antonio: 21 Quillota La Calera: 120 Tren a Melipilla: 276 Tren a Batuco: 150</p>
<p>Relacionamiento Comunitario en Proyectos Obras de Ingeniería Generar plan de comunidades para proyectos de ingeniería que requieran de difusión con las comunidades de acuerdo a 3 lineamientos: Diagnóstico Territorial Plan de difusión vecinal Gestión de controversias</p>	<p>Obras nueva Estación Valencia.</p> <p>Mejoramiento Puente Chagres, Localidad de Camarico, Maule</p> <p>Remediación Arica.</p> <p>Proyecto de confinamiento en Valle Angol y Pedro del Río en Concepción</p> <p>Construcción de paraderos en Cajón, en Vilcún, y Padre Las Casas.</p>	<p>652.406 personas participantes que directa o indirectamente se beneficiarán con los proyectos</p> <p>Valencia: 640.000 Puente Chagres: 780 Remediación Arica: 126 Proyecto de confinamiento: 800 Paraderos: 10.700 personas</p>





01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

MEDIO AMBIENTE



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





ZONAS PROTEGIDAS

Zona protegida	Ubicación geográfica	m ² entre el polígono del humedal urbano/santuario de la naturaleza y la red operativa de EFE	Valor de la biodiversidad, caracterizado por los atributos del área protegida o de la zona de gran valor para la biodiversidad fuera del área protegida (ecosistemas terrestres, marinos o de agua dulce)	Valor de la biodiversidad, caracterizado por aparecer en listas de carácter protegido
Humedales Urbanos				
Paso Seco Sur	Comuna de Coronel, Región del Biobío	146	Superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano.	Ley 21202, Sobre protección de Humedales Urbanos
Reserva Natural Municipal Piedras Blancas	Comuna de Limache, Región de Valparaíso	1920		
Estero Quilpué, Sector Quilpué	Comuna de Quilpué, Región de Quilpué	606		
Los Juanes	Comuna de Quintero, Región de Valparaíso	2.115		
Estero Quilpué	Comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso	249		
Río Mapocho en comunas El Monte y Talagante	Comuna de El Monte y Talagante, Región Metropolitana	3924		
Laguna Rayencura	Comuna de Hualqui, Región del Biobío	498,5		
Collilelfu - Equil	Comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos	781		

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Zona protegida	Ubicación geográfica	m ² entre el polígono del humedal urbano/santuario de la naturaleza y la red operativa de EFE	Valor de la biodiversidad, caracterizado por los atributos del área protegida o de la zona de gran valor para la biodiversidad fuera del área protegida (ecosistemas terrestres, marinos o de agua dulce)	Valor de la biodiversidad, caracterizado por aparecer en listas de carácter protegido
Los Maitenes – Campiche	Comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso	483		
Quebrada Gramado	Comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos	49		
Estero Lo Godoy y Estero Pejerreyes	Comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso	157		
Mantagua	Comuna de Quintero, Región de Valparaíso	83.257		
Santuario de la Naturaleza				
Laguna de Batuco	Comuna de Lampa, Región Metropolitana	1447	Todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.	Decreto 20 declara santuario de la naturaleza Laguna de Batuco



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

efc

TRENES
DE
CHILE

HECHOS RELEVANTES

(CMF 9) (CMF 10)





EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y FILIALES

Resumen de los hechos Relevantes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales, informados durante el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre de 2023.

	Empresa que informa	Materia	Resumen
12-09-2023	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Contingencias, huelgas, paralización de actividades	<p>En la novena sesión ordinaria de Directorio de EFE, celebrada el 07 de septiembre de 2023, se acordó informar que se encuentra suspendido, de forma preventiva, el tráfico de trenes sobre el puente ferroviario sobre el río Biobío, incluyendo el tránsito de trenes de pasajeros realizados por la filial EFE Sur S.A. y los de carga realizados por los portadores privados, Fepasa y Transap, con en el objeto de velar por la seguridad de las personas y de las operaciones ferroviarias producto del último sistema frontal que afectó al centro sur del país.</p> <p>Asimismo, se encuentra suspendido el tráfico de trenes sobre los puentes ferroviarios: Guaquillo km 187, Lircay N°1 km 244, Achibueno km 305 y Longaví km 320, todos pertenecientes al Tramo San Fernando – Chillán, Región del Maule; y Puentes Colin N°1 y 2 del Ramal Talca – Constitución, los cuales han sufrido daños acumulados en su infraestructura dadas las inclemencias meteorológicas de los meses de junio y agosto de este año.</p> <p>La empresa ejecuta acciones para reponer los servicios lo antes posible, garantizando la seguridad de las personas que viajan y operan los trenes.</p>
03-05-2023	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Otros	<p>En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 20 de abril de 2023, se acordó informar con carácter de Hecho Esencial que, a contar del lunes 17 de abril en curso, se dejó sin efecto la suspensión preventiva del tráfico de trenes de carga y pasajeros sobre el puente ferroviario sobre el río Biobío, reanudando así su operación normal a contar de esa misma fecha.</p>
28-12-2023	EFE Arica – La Paz S.A.	Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	<p>En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de diciembre de 2023, se acordó aprobar las siguientes operaciones con parte relacionada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Prorrogar por un año más, desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, el Convenio Mandato para la Operación y Mantenimiento de la Vía Férrea Arica – La Paz, tramo chileno, de fecha 26 de diciembre de 2012, suscrito entre la sociedad EFE Arica – La Paz S.A., antes denominada “Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.” y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y posteriores modificaciones; y 2) Suscribir con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Mandato Comercial, con una vigencia de dos años, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Empresa que informa	Materia	Resumen
07-12-2023	EFE Arica – La Paz S.A.	<p>Se informa sobre la realización de la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad EFE Arica – La Paz., que se realizará el 27 de diciembre a las 12:00 horas, en la oficina de Santiago de calle Morandé N° 115, piso 6, comuna de Santiago y en ella tendrán derecho a participar y votar a distancia los accionistas que así lo deseen utilizando la plataforma tecnológica definida por el Directorio y que les ha sido informada en la respectiva carta de citación.</p> <p>Las Materias a tratar en dicha oportunidad serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prorrogar un año más desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, el Convenio Mandato para la Operación y Mantenimiento de la Vía Férrea Arica – La Paz, tramo chileno, de fecha 26 de diciembre de 2012, suscrito entre la sociedad EFE Arica – La Paz S.A., antes denominada “Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.” y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y posteriores modificaciones. 2. Aprobar la suscripción de un Convenio Comercial entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Arica La Paz S.A., relativo a los ingresos de la filial Arica La Paz S.A. por la ejecución de diferentes actividades comerciales.
03-07-2023	EFE Arica – La Paz S.A.	<p>Se informa la renuncia del Sr. Cristóbal Montecino Castro a su cargo de director de la sociedad EFE Arica – La Paz S.A., la cual se hace efectiva a partir del día 03 de julio de 2023.</p>
28-04-2023	EFE Arica – La Paz S.A.	<p>En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Designar como directores de la sociedad EFE Arica – La Paz S.A. a las siguientes personas: Eric Martin González, Ricardo Montecino Leonard, Cristóbal Montecino Castro, Miguel Urzúa Brito, y Jacqueline Herrera Orrego, las cuales ejercerán su cargo durante un nuevo período de 3 años, esto es, entre los años 2023 a 2026; 2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
12-04-2023	EFE Arica – La Paz S.A.	<p>Se informa que la próxima Junta ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Arica – La Paz S.A., será el 27 de abril de 2023, a las 09:30 horas, en las oficinas de calle Morandé N° 115, piso 6, comuna de Santiago. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de Utilidades del ejercicio 2022. 3) Designar los Auditores Externos para el período 2023. 4) Elección del Directorio. 5) Fijar la remuneración del Directorio. 6) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 7) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p>



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

	Empresa que informa	Materia	Resumen
03-01-2023	EFE Arica – La Paz S.A.	Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Arica – La Paz S.A., celebrada con fecha 28 de diciembre de 2022, se acordó aprobar la siguiente operación con parte relacionada: prorrogar por el plazo de un año, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, el Convenio Mandato para la Operación y Mantenimiento de la Vía Férrea Arica – La Paz, tramo chileno, de fecha 26 de diciembre de 2012, suscrito entre la sociedad y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y posteriores modificaciones.
14-09-2023	EFE Central S.A.	Cambios en la administración	En la novena sesión ordinaria de directorio de EFE Central S.A., el 13 de septiembre de 2023, se acordó designar como Gerente General de EFE Central S.A. a Justin Siegel Stafford, quien asumirá sus funciones desde el 25 de septiembre de 2023. También se acordó informar como hecho esencial que con motivo del último sistema frontal que afectó al centro sur del país, se encuentra suspendido el tráfico de trenes sobre los puentes ferroviarios: Teno II km173, Guaiquillo km 187, Lontué km190, Lircay N°1 km 244, Achibueno km 305, y Longaví km 320, todos pertenecientes al Tramo San Fernando -Chillán, Región del Maule; y Puentes Colin N°1 y 2 y Puente Rauquén km 16 del Ramal Talca-Constitución, estimándose preliminarmente la reposición del tráfico ferroviario en un plazo de 6 a 10 meses.
15-06-2023	EFE Central S.A.	Cambios en la administración	En la Sexta Sesión Ordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 14 de junio de 2023, se acordó que el Gerente General, señor Juan Pablo Palomino Álvarez, desempeñará su cargo hasta el 30 de junio de 2023, para posteriormente asumir nuevas funciones en la Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado. A partir del 01 de julio de 2023, asumirá como Gerente General Interino de EFE Central el señor Guillermo Ramirez Muñoz.
27-04-2023	EFE Central S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias, lo siguiente: 2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
13-04-2023	EFE Central S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	Se informa que la próxima Junta ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Central S.A., será el 27 de abril de 2023, a las 12:30 horas, en las oficinas de Avenida Libertador Bernardo O’Higgins 3170, Andén 6, comuna de Estación Central. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero. La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1) Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de Utilidades del ejercicio 2022. 3) Designar los Auditores Externos para el período 2023. 4) Fijar la remuneración del Directorio. 5) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 6) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

Fecha	Empresa que informa	Materia	Resumen
03-01-2023	EFE Central S.A.	Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	<p>En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Central S.A. celebrada el día 29 de diciembre de 2022, se acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobar la suscripción del Aditivo N°2 al Contrato para la Provisión de Servicios de Transporte y Provisión de Control de Tráfico sobre la Red EFE, suscrito entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Trenes Metropolitanos S.A. (hoy EFE Central S.A.), con fecha 1° de enero de 2021. 2) Aprobar la suscripción del Aditivo N°2 al Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Trenes Metropolitanos S.A. (hoy EFE Central S.A.), con fecha 1° de enero de 2021. 3) Aprobar la suscripción por parte de EFE Central S.A. de un Reconocimiento de Deuda con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por un conjunto de facturas acumuladas al 29 de noviembre de 2022, cuyos pagos no han sido cursados por EFE Central S.A.
30-08-2023	EFE Sur S.A.	Otros	<p>En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 28 de agosto de 2023, se acordó informar como hecho esencial que, con motivo del último sistema frontal que afectó al centro sur del país, se suspendió por precaución el tráfico de trenes sobre el actual puente ferroviario sobre el río Biobío.</p> <p>También se informó que se están realizando trabajos de evaluación de la estructura del puente, estimándose preliminarmente que la suspensión de tránsito de trenes se extenderá por un término no inferior a 30 días.</p>
27-04-2023	EFE Sur S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	<p>En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Designar como directores de la sociedad EFE Sur S.A. a las siguientes personas: Carola Venegas Bravo, Camilo Huneus Guzmán, Eric Martin González, Ximena Andrea Moya Roa y Juan Antonio Carrasco Montagna, los cuales ejercerán su cargo durante un nuevo período de 3 años, esto es, entre los años 2023 a 2026; 2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
14-04-2023	EFE Sur S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	<p>Se informa que la próxima Junta ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Sur S.A., será el 27 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en las oficinas de Avenida Padre Hurtado N°570, piso 4, comuna de Concepción. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de Utilidades del ejercicio 2022. 3) Designar los Auditores Externos para el período 2023. 4) Elección del Directorio. 5) Fijar la remuneración del Directorio. 6) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 7) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p>



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

	Empresa que informa	Materia	Resumen
04-07-2023	Servicio de Trenes Regionales Terra S.A.	Cambios en la administración	Se informa la renuncia del Sr. Cristóbal Montecino Castro a su cargo de director de la sociedad Servicio de Trenes Regionales Terra S.A., la cual se hace efectiva a partir del 03 de julio de 2023.
04-05-2023	Servicio de Trenes Regionales Terra S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	Se publica Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2023.
28-04-2023	Servicio de Trenes Regionales Terra S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias las siguientes: 1) Designar como directores de la sociedad Servicio de Trenes Regionales Terra S.A. a las siguientes personas: Cristóbal Montecino Castro, José Ignacio Acuña Gutiérrez, Jacqueline Herrera Orrego, Ricardo Montecino Leonard y Fernanda García Polanco, los cuales ejercerán su cargo durante un nuevo período de 3 años, esto es, entre los años 2023 a 2026;3 años, esto es, entre los años 2023 a 2026; 2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
14-04-2023	Servicio de Trenes Regionales Terra S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	Se informa que la próxima Junta ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Sur S.A., será el 27 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en las oficinas de Avenida Padre Hurtado N°570, piso 4, comuna de Concepción. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero. La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1) Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de Utilidades del ejercicio 2022. 3) Designar los Auditores Externos para el período 2023. 4) Elección del Directorio. 5) Fijar la remuneración del Directorio. 6) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 7) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Empresa que informa	Materia	Resumen
04-07-2023	Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.	Cambios en la administración Se informa la renuncia del Sr. Cristóbal Montecino Castro a su cargo de director de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., la cual se hace efectiva a partir del día 03 de julio de 2023.
28-04-2023	Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias las siguientes: 1) Designar como directores de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. a las siguientes personas: Cristóbal Montecino Castro, José Ignacio Acuña Gutiérrez, Jacqueline Herrera Orrego, Ricardo Montecino Leonard y Fernanda García Polanco, los cuales ejercerán su cargo durante un nuevo período de 3 años, esto es, entre los años 2023 a 2026; 2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
14-04-2023	Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones Se informa que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., se realizará el día jueves 27 de abril de 2023, a las 10:30 horas, en las oficinas de calle Morandé N°115, piso 6, comuna de Santiago. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero. La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1) Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de Utilidades del ejercicio 2022. 3) Designar los Auditores Externos para el período 2023. 4) Elección del Directorio. 5) Fijar la remuneración del Directorio. 6) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 7) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

12



ESTADOS FINANCIEROS

(CMF 6.5.1)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



EY Chile
 Avda. Presidente
 Riesco 5435, piso 4,
 Las Condes, Santiago
 Tel: +56 (2) 2676 1000
 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
 Accionistas y Directores
 Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera e instrucciones específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero según se describe en Nota 2.2 a los estados financieros consolidados.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros s que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y filiales para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidado.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Andrés Marchant V.
 EY Audit Ltda.

Santiago, 21 marzo de 2024.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y SUBSIDIARIAS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera Consolidados
- Estados de Resultados Integrales Consolidados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
- Notas a los Estados financieros Consolidados



EFE lanzó un sello postal conmemorativo de los 140 años de la empresa

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de pesos chilenos M\$)

Activos	Nota N°	Al 31 de diciembre 2023	Al 31 de diciembre 2022
		M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	231.561.536	291.796.864
Otros activos financieros	7	71.760.289	158.291.300
Otros activos no financieros	8	2.933.221	1.968.211
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	7.797.445	5.704.311
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	76.187.477	132.176.946
Inventarios	11	901.358	523.422
Activos por impuestos corrientes	16	41.234.018	18.490.880
Activos corrientes totales		432.375.344	608.951.934
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7	180.573	169.971
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	9	3.540	3.316
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10	287.780.033	346.447.029
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	15.133.397	16.428.706
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	4.731.073	4.011.348
Propiedades, Planta y Equipo	14	1.953.565.959	1.774.465.575
Propiedad de inversión	15	31.832.715	32.123.578
Activos no corrientes totales		2.293.227.290	2.173.649.523
Total de activos		2.725.602.634	2.782.601.457

Pasivos	Nota N°	Al 31 de diciembre 2023	Al 31 de diciembre 2022
		M\$	M\$
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	55.440.129	43.590.104
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	107.422.409	75.808.710
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	4.205.258	4.196.810
Provisiones por beneficios a los empleados	20	7.658.595	7.276.899
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	71.299.934	99.355.336
Pasivos corrientes totales		246.026.325	230.227.859
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	2.745.132.989	2.665.704.464
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	10	6.600.000	6.600.000
Otras provisiones	19	13.420.535	2.749.440
Provisiones por beneficios a los empleados	20	4.671.751	4.313.001
Otros pasivos no financieros, no corrientes	21	557.675.512	617.520.626
Pasivos no corrientes totales		3.327.500.787	3.296.887.531
Total pasivos		3.573.527.112	3.527.115.390
Patrimonio			
Capital emitido	22	410.777.044	410.777.044
Pérdidas acumuladas		(2.402.922.726)	(2.300.894.030)
Otras reservas		1.144.221.452	1.145.603.289
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(847.924.230)	(744.513.697)
Participaciones no controladoras		(248)	(236)
Patrimonio total	22	(847.924.478)	(744.513.933)
Total de pasivos y patrimonio		2.725.602.634	2.782.601.457



**EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y FILIALES
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS**

Estado de Resultados Por Función	Nota Nº	Al 31 de diciembre 2023 M\$	Al 31 de diciembre 2022 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	23	117.024.992	102.037.060
Costo de ventas	24	(116.397.342)	(95.328.949)
Ganancia (Pérdida) bruta		627.650	6.708.111
Gasto de administración	25	(26.837.492)	(25.986.478)
Otras ganancias y pérdidas , netas.	27	83.857.494	70.468.429
Ingresos financieros	26	25.065.291	11.594.769
Costos financieros	26	(95.689.400)	(90.144.946)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12	496.087	2.056.818
Diferencias de cambio	28	(11.539.054)	3.298.538
Resultados por unidades de reajuste	28	(78.009.303)	(206.580.347)
Pérdida, antes de impuestos		(102.028.727)	(228.585.106)
Gasto por impuestos a las ganancias	16	-	-
Pérdida del Período		(102.028.727)	(228.585.106)
Perdida atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.		(102.028.693)	(228.585.064)

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Estado de Resultados Por Función	Nota N°	Al 31 de diciembre 2023 M\$	Al 31 de diciembre 2022 M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.		(34)	(42)
Pérdida del Período		(102.028.727)	(228.585.106)
Estado de resultado Integral			
Pérdida del Período		(102.028.727)	(228.585.106)
Otro Resultado Integral			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos"		137.023	(660.535)
Total otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		137.023	(660.535)
Ganancia o (pérdida) por cobertura de flujo de efectivo	22	-	523.480
Activos financieros con cambio en resultados		(584.111)	-
Total otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		(584.111)	523.480
Total resultado Integral		(102.475.815)	(228.722.161)
Resultado integral, atribuible a			
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora		(102.475.781)	(228.722.119)
Resultado atribuible a participaciones no controladoras		(34)	(42)
Total resultado Integral		(102.475.815)	(228.722.161)



ESTADOS CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital Emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reserva de ganancias o pérdidas	Activos financieros con cambios en el resultado integral	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Nota	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2023	22	410.777.044	79.261	(5.491.439)	(558.182)	1.151.573.649	(2.300.894.030)	(744.513.697)	(236)	(744.513.933)
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral		-	-	137.023	(584.111)	-	-	(447.088)	-	(447.088)
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	(102.028.693)	(102.028.693)	(34)	(102.028.727)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	(934.752)	-	(934.752)	22	(934.730)
Total de cambios en patrimonio		-	-	137.023	(584.111)	(934.752)	(102.028.693)	(103.410.533)	(12)	(103.410.545)
Saldo Final Período Actual 31/12/2023		410.777.044	79.261	(5.354.416)	(1.142.293)	1.150.638.897	(2.402.922.723)	(847.924.230)	(248)	(847.924.478)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital Emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reserva de ganancias o pérdidas	Activos financieros con cambios en el resultado integral	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Nota	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2022	22	410.777.044	(444.219)	(4.830.904)	(558.182)	1.145.558.739	(2.072.308.966)	(521.806.488)	17	(521.806.471)
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral		-	523.480	(660.535)	-	-	-	(137.055)	-	(137.055)
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	(228.585.064)	(228.585.064)	(42)	(228.585.106)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-	6.014.910	-	6.014.910	-	6.014.910
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	-	-	-	(211)	(211)
Total de cambios en patrimonio		-	523.480	(660.535)	-	6.014.910	(228.585.064)	(222.707.209)	(253)	(222.707.462)
Saldo Final Período Anterior 31/12/2022		410.777.044	79.261	(5.491.439)	(558.182)	1.151.573.649	(2.300.894.030)	(744.513.697)	(236)	(744.513.933)



EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO, CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Estados de flujo de efectivo Consolidado	Nota Nº	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		93.152.805	85.050.762
Otros cobros por actividades de operación		5.968.088	3.975.087
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(85.072.000)	(64.384.707)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(44.958.417)	(36.421.671)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(30.909.524)	(11.780.529)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		4.537.419	1.781.731
Compras de propiedades, planta y equipo		(223.435.295)	(253.411.607)
Compras de activos intangibles	13	(1.855.125)	(1.595.415)
Impuestos reembolsados (pagados)(27 BIS)		6.951.207	12.183.477
Dividendos recibidos (IPESA)	12	1.791.591	1.158.214
Otras entradas (salidas) de efectivo Inversiones deposito a plazo a más de 90 días)		86.531.011	(50.079.193)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(125.479.192)	(289.962.793)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio (bonos)			
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		187.924.553	157.619.393
Pagos de intereses y amortización bonos		(103.310.219)	(97.602.817)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		84.614.334	60.016.576
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(71.774.382)	(241.726.746)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		11.539.054	(3.298.538)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		11.539.054	(3.298.538)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(60.235.328)	(245.025.284)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	291.796.864	536.822.148
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	231.561.536	291.796.864



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(CMF 1)

ÍNDICE

01	1. Naturaleza, actividades, entorno jurídico legal y composición del grupo.....	240	3.19 Distribución de utilidades.....	249	23. Ingresos de actividades ordinarias.....	284
02	2. Bases de preparación y presentación de los Estados financieros consolidados	241	3.20 Transferencias del Estado.....	249	24. Costos de Ventas	284
03	2.1 Periodo contable	241	3.21 Políticas para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible.....	250	25. Gastos de administración	285
04	2.2 Bases de preparación.....	241	4. Nuevos pronunciamientos contables	250	26. Ingresos y costos financieros	285
05	3. Políticas y criterios contables significativos	242	5. Información financiera por segmentos.....	251	27. Otras ganancias y pérdidas, netas	286
06	3.1 Inversiones en coligadas y asociadas no controladas	242	6. Efectivo y equivalentes de efectivo	257	28. Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera y unidades de reajuste	286
07	3.2 Bases y método de consolidación	242	7. Otros activos financieros corrientes	258	29. Medio Ambiente	286
08	3.3 Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.....	243	8. Otros activos no financieros corrientes	259	30. Administración del riesgo financiero	287
09	3.4 Instrumentos Financieros	244	9. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes.....	260	31. Garantías obtenidas de terceros.....	288
10	3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo	245	10. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	263	32. Sanciones.....	288
11	3.6 Instrumentos derivados y operaciones de cobertura de flujos de caja	245	11. Inventarios.....	265	33. Restricciones	288
12	3.7 Inventarios.....	245	12. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	266	34. Contingencias	288
	3.8 Activos Disponibles para la Venta.....	245	13. Activos intangibles distintos de la plusvalía	268	35. Avaless otorgados	289
	3.9 Propiedades, Plantas y Equipos.....	245	14. Propiedad, Planta y Equipos	268	36. Hechos posteriores.....	289
	3.10 Propiedades de Inversión.....	246	15. Propiedades de Inversión.....	271		
	3.12 Deterioro del Valor de los Activos No Financieros.....	246	16. Activos por impuestos	271		
	3.13 Arrendamientos.....	247	17. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	272		
	3.15 Provisiones.....	247	18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	278		
	3.16 Provisión por beneficios los empleados	248	19. Otras provisiones no corrientes	280		
	3.17 Impuesto a las Ganancias.....	248	20. Provisión por beneficio a los empleados	280		
	3.18 Reconocimiento de ingresos	249	21. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	282		
			22. Patrimonio	283		



2. Bases de preparación y presentación de los Estados financieros consolidados

2.1 Periodo contable

Los estados financieros consolidados (en adelante, “estados financieros”), cubren los siguientes ejercicios: Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022; Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estados Consolidados Integrales de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

2.2 Bases de preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Subsidiarias, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), las cuales comprenden la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), con excepción de:

- La aplicación de la NIC 36 para la determinación del deterioro de activos del rubro Propiedades, Plantas y Equipos e Intangibles. En sustitución a dicha norma, la Comisión para el Mercado financiero, mediante oficio ordinario N°4887 de fecha 16 de febrero de 2011, autorizó a EFE y subsidiarias para aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21. En Nota 3.12, se detalla el alcance de esta norma.

Los presentes Estados financieros consolidados han sido aprobados en sesión ordinaria de Directorio realizada el 21 de marzo de 2024.

Principio de Empresa en Marcha

Para EFE trenes de Chile y sus filiales, la aplicación del principio de “empresa en marcha”, garantiza realizar una valoración adecuada de activos y pasivos demuestra la existencia de continuidad operativa y desarrollo sostenible lo que permite generar, la confianza de las personas u organizaciones que se relacionan con las actividades y decisiones de la empresa. En el caso de EFE aplicar este principio es crucial por varias razones:

1. **Transparencia y fiabilidad financiera:** Al seguir el principio de empresa en marcha, la empresa se compromete a continuar sus operaciones en el futuro previsible. Esto brinda a los inversores, acreedores y otras partes interesadas la confianza de que la empresa no está en riesgo inminente de liquidación o cese de operaciones.
2. **Continuidad operativa y desarrollo sostenible:** La aplicación del principio de empresa en marcha refleja la capacidad de la empresa de superar sus dificultades planificar el equilibrio financiero y la sostenibilidad a largo plazo. Esto es especialmente relevante en el caso de EFE, donde la infraestructura y los servicios son vitales para el desarrollo económico y social del país, y su interrupción podría tener consecuencias significativas para la sociedad en general.

3. Mejora la confianza de las personas u organizaciones que se relacionan con las actividades y decisiones de la empresa: Si bien los aportes del Estado pueden considerarse como un respaldo a corto plazo para la empresa, la aplicación del principio de empresa en marcha indica una voluntad de la empresa de hacer los ajustes necesarios para una operación sostenible en el futuro. Esto permite generar la confianza de las personas u organizaciones que se relacionan con la Empresa, incluidos los inversores, acreedores, clientes, empleados y el propio gobierno.

Al 31 de diciembre de 2023, el Estado Consolidado de Situación Financiera de EFE muestra un patrimonio negativo por M\$ 847.924.478 (M\$744.513.933 en diciembre 2022) y una pérdida del ejercicio ascendentes a M\$ 102.028.727 y M\$ 228.585.106 para 2023 y 2022, respectivamente. Los presentes Estados financieros consolidados se han formulado bajo el principio de “Empresa en Marcha”, al considerar su condición de empresa pública y el acceso a recursos financieros que recibe de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo contemplado cada año en la Ley de Presupuesto de la Nación.

Es preciso entender que los aportes de inversión que el Estado compromete entregar a la empresa se sustentan en cálculos de beneficios sociales y no en “beneficios económicos”, debido a que mediante la infraestructura ferroviaria se busca proveer un servicio de primera necesidad y de naturaleza estratégica para el País, como es el transporte diario de los ciudadanos y la movilidad de carga ferroviaria.

El modelo de transporte ferroviario y los aportes del Estado le permiten solventar a EFE, aquella parte de sus costos operacionales que no logran ser cubiertos con los ingresos normales de la operación, como así también, dar cumplimiento íntegro a las obligaciones financieras contraídas vía emisiones de deuda con o sin garantía explícita del Estado, emisiones de deuda fundamentales para impulsar los planes trienales de desarrollo de la Empresa fijados en un Decreto anual emitido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Por otra parte, otro factor relevante para la validación de este principio de empresa en marcha tiene relación con la aprobación de los recursos de los planes trienales de desarrollo de la empresa, los que incluyen inversiones que, en algunos casos, consideran sobre 30 años de vida útil, siendo el último plan trienal aprobado por el Ministerio de Transporte el correspondiente al Plan Trienal 2022-2024. Finalmente, la Administración también consideró la aplicabilidad de este principio atendiendo a que una parte importante del endeudamiento de EFE cuenta con garantía del Estado directa e indirecta de un 100% (nota 35)

b) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los Estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (deudores por ventas y activo fijo).
- Los parámetros utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos con los empleados.
- Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.



01 En el caso de los impuestos diferidos, donde se estima que no existen flujos futuros suficientes para el recupero de dichos impuestos, al mantener la empresa y subsidiarias en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

02 A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificaciones (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados financieros consolidados futuros.

03 c) Clasificación de activos y pasivos

04 En los estados de situación financiera consolidados, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

05 En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Empresa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

06 d) Moneda funcional y de presentación

07 Los presentes Estados financieros consolidados y sus notas explicativas son presentados en pesos chilenos (CLP), que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa y sus subsidiarias, los cuales han sido redondeados a miles de pesos (M\$), excepto cuando se indique de otra manera.

08 e) Medición de los valores razonables

09 Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

10 La Administración revisa regularmente las variables observables significativas y las no observables de ser necesario, y realiza los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, en el cual deberían clasificarse esas valorizaciones.

11 Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya

sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Ver cuadro en nota 29.

3. Políticas y criterios contables significativos

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los Estados Financieros de las empresas del Grupo EFE y forman parte del manual de prácticas y políticas contables corporativas.

3.1 Inversiones en coligadas y asociadas no controladas

Corresponde a aquellas entidades sobre las que la Empresa ejerce influencia significativa pero no tiene control. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación de la Empresa en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados. Si la coligada adopta ciertas políticas contables que implica reconocer temporalmente algunos efectos en otros resultados integrales, EFE también reconoce la participación que le corresponde en tales efectos contables.

3.2 Bases y método de consolidación

La consolidación con las subsidiarias controladas se ha realizado mediante la aplicación del método de “consolidación por integración global”, el cual consiste en incluir en los Estados financieros consolidados la totalidad de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizadas las eliminaciones por transacciones relacionadas y las utilidades o pérdidas no realizadas.

EFE aplica la política de considerar las transacciones con no controladores como transacciones con terceros externos a la Empresa. Las participaciones de los no controladores representan la porción, de utilidad o pérdida y activos netos de ciertas subsidiarias, de los que la Empresa matriz no es dueña, y son presentados en los estados de resultados consolidados y en el patrimonio, separadamente del patrimonio del propietario.

01

3.4 Instrumentos Financieros

El Ministerio de Hacienda, en su oficio circular Nro. 36 de 2006, autorizó a ciertas Empresas del sector público (incluida EFE), a participar en el mercado de capitales, ya sea a través de inversiones en depósitos a plazo, pactos de retrocompra y cuotas de fondos mutuos, autorizó, además, a efectos de que las Empresas puedan tener cobertura de riesgos de activos, pasivos o flujos subyacentes, a realizar operaciones en el mercado de derivados, tales como futuros, forwards, opciones y swap. Sin perjuicio de ello, por presentar EFE un déficit operacional y tener una parte importante de su deuda garantizada por el Estado de Chile, la Dirección de Presupuesto (DIPRES), no autoriza a la Empresa a tomar seguros de cambio para protegerse de las variaciones de las deudas financieras existentes, por ser, como se indica, el Estado quien cubre esos pagos y por lo tanto asume directamente esos costos y riesgos.

02

03

04

3.4.1 Activos Financieros, excepto derivados

La Empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valorización: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

05

06

De acuerdo con la NIIF 7, la Empresa clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en tres categorías:

07

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

08

(a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales.

09

(b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

10

De acuerdo con NIIF 7 Revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

11

12

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a Empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado, para las cuentas por cobrar comerciales.

La Empresa está utilizando el método simplificado, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación e información prospectiva financiera de sus cuentas por cobrar por los últimos tres años.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo al Estado de Resultados Integrales.

Definición de incumplimiento:

La empresa está expuesta a la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de los contratos de arriendos. Se ha establecido como incumplimiento el no pago en las fechas indicadas en dichos contratos.

Datos de entrada y supuestos de estimación

La Empresa utilizará como datos de entrada las fechas de pago estipuladas en los contratos de arriendo. Se efectuará una estimación de riesgo crediticio en función del comportamiento histórico de los arrendatarios y la información económica que afecte a la industria.

Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el Artículo N°89 de la Ley N°18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la empresa matriz y sus filiales y las que efectúe una Sociedad Anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.



3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El vencimiento de las inversiones que se incluyen en este rubro vence en un plazo máximo de 90 días.

3.6 Instrumentos derivados y operaciones de cobertura de flujos de caja

Los derivados, se registran a su valor razonable en el rubro otros activos u otros pasivos financieros, según corresponda. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales con el nombre de "Coberturas de Flujos de Caja".

3.7 Inventarios

Los Inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas. El método de costeo utilizado es el precio medio ponderado e incluye los desembolsos incurridos en su adquisición y traslado.

No se visualizan índices de deterioro para este grupo de activos.

3.8 Activos Disponibles para la Venta

Los terrenos prescindibles para la actividad ferroviaria que se espera sean vendidos en un plazo igual o menor a doce meses, se valorizan al menor valor resultante entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.9 Propiedades, Plantas y Equipos

a) Reconocimiento inicial

La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe de deterioro reconocido, de acuerdo con NIC 16.

Forman parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos inevitables de mantener servicios durante el periodo de construcción, estos se capitalizan cuando los costos están incurridos y son de carácter temporal y son fundamentales para dejar los activos en condiciones de funcionamiento.

b) Costos posteriores

- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de rehabilitación y preservación de las vías, que se rigen por el concepto de mantención de estándar de servicio, se capitalizan cuando las actividades realizadas aumentan la vida útil del bien.
- Los gastos por mantenimiento mayor del material rodante, que considera entre otros conceptos la inspección y el reemplazo de partes y piezas son capitalizados como un activo independiente del bien principal, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento en NIC 16, el costo de las partes reemplazadas se da de baja del bien principal.
- Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen, cabe mencionar que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de EFE requieren revisiones periódicas, en este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente revisión.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

**c) Depreciación**

Las propiedades, plantas y equipos, netos en su caso del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Empresa espera utilizarlos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados y se ajustan si es necesario.

A continuación, se presentan los principales años de vida útil utilizados para la depreciación de los activos que se incorporan a la Empresa:

Fecha	Rango de años	
	mínima	máxima
Terrenos	-	Indefinido
Comunicaciones	-	30
Edificios y construcciones	2	60
Equipo tractor y material rodante (1)	5	30
Infraestructura de la vía	30	10
Líneas de contacto	20	36
Máquinas y herramientas	10	20
Señalizaciones	7	30
Subestaciones	2	50
Superestructuras de la vía	7	50
Muebles y enseres	5	6

(1) Para el material rodante en uso, se aplica una vida útil que es amortizada linealmente, el mantenimiento mayor del material es activado como un componente separado y amortizado en un plazo que se extiende hasta el siguiente mantenimiento mayor.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

3.10 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener plusvalía y/o rentas por arrendamiento. La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización inicial de sus propiedades de inversión, posteriormente se miden al valor de costo menos su depreciación acumulada y/o deterioro acumulado de existir.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta retiro o baja de una propiedad de inversión se reconoce en resultado.

3.11 Activos Intangibles

Corresponden fundamentalmente a licencias computacionales y se valorizan según el modelo del costo. Con posterioridad a su reconocimiento, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este grupo de activos se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de 5 años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

3.12 Deterioro del Valor de los Activos No Financieros

Bajo NIC 36 "Deterioro de Activos", una Sociedad calcula como deterioro de sus activos la diferencia entre el valor realizable y el valor libros, si es que el valor libros resulta superior al primero. Para establecer el valor realizable se debe optar por el mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso.

NIC 36, no establece criterios de valoración para los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, toda vez que los mismos corresponden a las características de Empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios económicos, pero no a las de las entidades cuya finalidad principal es prestar servicios públicos bajo un criterio de rentabilidad social. Por lo anterior, no resulta posible para el grupo EFE aplicar las normas de deterioro considerando los criterios establecidos en la NIC 36.

Mediante oficio 4887 del 16/02/2011 la CMF autorizó a Empresa de los Ferrocarriles del Estado y subsidiarias a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36, para determinar el deterioro de sus activos.

Esta norma define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial. El valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial se determina usando el método de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor debe reconocerse directamente en resultados.

a) Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

**3.13 Arrendamientos****a) Cuando la Empresa es el arrendatario**

De acuerdo con la NIIF 16, el arrendatario deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo de arrendamiento. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso. Posteriormente la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del coste o el modelo de la revaluación de la NIC 16, reconociendo por tanto la amortización y el deterioro de la cuenta de pérdidas y ganancias. EFE ha clasificado en esta categoría los arriendos de camionetas que utiliza la empresa en sus operaciones diarias y los arriendos de sus oficinas administrativas. El pasivo respectivo se presenta dentro de las cuentas por pagar comerciales y otras.

b) Cuando la Empresa es el arrendador - Arriendo Operativo

El arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático, caso de que este último sea más representativo del modelo de consumo del activo subyacente.

c) Cuando la Empresa es el arrendador - Arriendo Financiero

De acuerdo con la NIIF 16, el arrendador deberá reconocer a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación, los activos mantenidos en arrendamiento financiero y presentarlos como derechos de cobro por su importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Posteriormente, el arrendador deberá reconocer los ingresos financieros a lo largo el período de arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento.

3.14 Pasivos Financieros Excepto Derivados

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como "pasivo financiero a valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

De acuerdo a la norma NIIF 9 los cambios en el valor razonable de los pasivos por lo general se presentan de la siguiente manera:

i) El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y

ii) El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

b) Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros corresponden a los préstamos solicitados a bancos nacionales e internacionales y a la deuda por bonos que mantiene la empresa, los que en gran parte de los casos cuentan con aval del Estado. Se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Empresa de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados.

Los créditos que se han suscrito con fines de inversión y cuyas amortizaciones serán cubiertas con transferencias financieras del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se registran según lo indicado en los párrafos anteriores, no obstante, se ha reconocido un activo equivalente que refleja el derecho a percibir esos fondos durante el año siguiente, según compromete cada ley anual de presupuesto de la Nación. Los créditos suscritos con la garantía de estos convenios con el MTT no generan a EFE gastos de intereses ni de reajustes.

La empresa se encuentra aplicando el método de la renta establecido en NIC 20, reconociendo la existencia de una cobertura explícita de los créditos cubiertos con garantía estatal contenidos en la ley de presupuesto anual de la Nación, compensando los efectos cambiarios de reajuste de estas deudas.

3.15 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados financieros consolidados, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo EFE, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Empresa y subsidiarias tendrán que desembolsar para pagar la obligación.

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



Los criterios utilizados por el Grupo EFE para establecer provisiones son los siguientes:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.
- Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior, incluyendo, de ser necesario, la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

3.16 Provisión por beneficios los empleados

d) Vacaciones del personal

EFE reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y se registra según la situación de vacaciones pendientes de cada trabajador y sus remuneraciones respectivas. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

e) Indemnización por años de servicio

EFE contabiliza pasivos por futuras indemnizaciones por cese de servicios de sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con la NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es valorizada de acuerdo con un cálculo actuarial. Los planes de beneficios definidos establecen el monto del beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de su retiro de la Empresa, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como: edad del empleado, rotación del personal, años de servicio y nivel de compensación, entre otros.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés promedio de mercado para instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile en Pesos), relacionadas con la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y en los términos en que será pagada la indemnización por años de servicio hasta su vencimiento. Los cambios en dichas provisiones originadas por diferencias actuariales se imputan en otros resultados integrales, las otras variaciones se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

f) Otras retribuciones a los empleados

La Empresa entrega a sus trabajadores un beneficio consistente en permisos remunerados por enfermedad, cubriendo de esta manera el diferencial no cubierto por el uso de licencias médicas. Estos valores son reconocidos en el estado de resultados cuando se producen.

3.17 Impuesto a las Ganancias

El 14 de julio de 2016, fue promulgada la circular 49 del SII, la cual, entre otros aspectos, define el régimen tributario que por defecto se aplica a las empresas que no tienen dueños que deban tributar con impuestos finales (Global complementario) es decir el régimen de tributación general.

EFE sólo tendrá que pagar el 25% de impuesto de primera categoría (IDPC) por las rentas propias. Sus subsidiarias, deben tributar con el sistema de utilización parcial de crédito, es decir, el Semi Integrado, definido la Letra B) del art. 14 de la Ley de la Renta, dado que EFE es una persona jurídica y además las subsidiarias son Sociedades Anónimas.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de reporte.

La Empresa Matriz y sus subsidiarias no han contabilizado impuestos diferidos, debido a que las diferencias existentes entre la base contable y tributaria son de carácter permanente, al mantener en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

Perdida Tributaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría, debido a que ha determinado pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$ 952.867.720 y M\$ 923.589.686., respectivamente. En esta situación, los activos por impuestos a la renta que podrían aplicarse a futuras utilidades tributarias ascenderían a la tasa de impuestos vigente aplicada al monto de las pérdidas tributarias acumuladas de arrastre.

Considerando la actual tasa de impuestos del 25%, los valores corresponden a M\$ 238.216.930 y M\$ 230.897.422, para 2023 y 2022, respectivamente.



3.18 Reconocimiento de ingresos

La Empresa y sus subsidiarias reconocen ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Servicio de transporte de carga
- Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales.
- Atraviesos y paralelismo
- Venta de inmuebles
- Otros ingresos

La Sociedad y sus subsidiarias analizan y toman en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio, y
- v. Reconocer el ingreso.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos previamente y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad.

Servicio de transporte de pasajeros: Los ingresos de servicio de transporte de pasajeros son reconocidos al valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes), cuando el usuario pasa la tarjeta por el torniquete, este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

Servicio de transporte de carga: El servicio de transporte de carga lo realizan principalmente las empresas porteadoras FEPASA y TRANSAP. Contratos de acceso regulan los derechos y obligaciones entre EFE y ambas empresas. Los portadores son quienes sostienen la relación directa con los clientes generadores de la carga de los diversos sectores o rubros económicos. Los ingresos son reconocidos a través del tiempo en la medida que se cumple con la obligación de desempeño.

Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales: Los ingresos por arriendos operativos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Atraviesos y paralelismo: Los ingresos por atravesos y paralelismo son reconocidos mensualmente sobre la base devengada.

Venta de inmuebles: Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar, neta de devoluciones o provisiones. Los ingresos son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

3.19 Distribución de utilidades

La distribución de utilidades de la Empresa se encuentra normada en el artículo Nro. 31 de la Ley Orgánica de Empresa de Los Ferrocarriles del Estado (DFL N°1 de 1993), la que indica que las utilidades anuales que obtenga la Empresa se traspasarán a rentas generales de la Nación, salvo que su Directorio, con el voto favorable de no menos de cinco de sus siete miembros, acuerde retener todo o parte de ellas como reserva de capital.

El señalado acuerdo está sujeto a la autorización previa y escrita del Ministerio de Hacienda. Por otra parte, la misma Ley indica que la Empresa está sujeta a las normas que afectan a las sociedades anónimas abiertas, en cuyo caso, las utilidades a distribuir se calcularán después de absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

3.20 Transferencias del Estado

a) Aplicación NIC 20

Para contabilizar las subvenciones oficiales, la NIC 20 establece 2 métodos, el método del capital, en el que las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio, y el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más ejercicios. En el caso de EFE se ha adoptado el método de la renta, el cual se aplica en función de los rubros indicados en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Se debe hacer particular mención a la compensación de los gastos de mantenimiento de infraestructura que transfiere el Estado, los cuales deben compensarse sólo hasta el monto efectivamente entregado en el ejercicio por el Fisco.

En lo que se refiere a los aportes destinados al pago de amortizaciones de pasivos financieros, estos son imputados como otras aportaciones de los propietarios en el patrimonio de EFE, ya que corresponden a extinción de pasivos financieros históricos, cuyos efectos se encuentran formando parte del patrimonio de EFE.

b) Provenientes de la Ley de Presupuestos de la Nación

Se reciben aportes del Estado para ejecutar el Plan Trienal de Inversiones aprobados para EFE por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además, se reciben aportes especiales para financiar otras operaciones que pueden o no estar contempladas inicialmente en la Ley de Presupuestos que aprueba la transferencia de recursos desde el

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12



Estado a la Empresa y aportes para mantenimiento de infraestructura. Estos aportes se reconocen inicialmente como un activo financiero a valor razonable y un abono a pasivos no financieros.

El pasivo no financiero se amortiza con efectos en los resultados o llevados a patrimonio, sobre una base sistemática y en función del devengo de los gastos que dieron origen a esos aportes. Con el fin de correlacionar de buena manera los ingresos con los gastos de la Empresa, las compensaciones señaladas no se presentan netas de los gastos, sino que, en un ítem separado de ingresos operacionales o no operacionales, según sea la naturaleza del gasto subvencionado.

c) Provenientes del Subsidio Nacional al Transporte Público Remunerado de Pasajeros

El Estado, en virtud de la Ley 20.378 de 2009, y luego de suscribir un convenio, entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada.

El día 20 de mayo de 2010 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual la Empresa se compromete a rebajar las tarifas de transporte a los usuarios del servicio Biotren y el Servicio Victoria-Temuco, la diferencia en los ingresos que se produzca por la disminución de las tarifas será reintegrada por dicho Ministerio.

El día 06 de mayo de 2011 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual dicha entidad se compromete a subsidiar el servicio Corto Laja con el propósito de mejorar la accesibilidad de los habitantes de los sectores usuarios de este servicio, a localidades con mayor nivel de desarrollo.

d) Provenientes de la Ley Espejo del Transantiago

Las empresas del grupo EFE han suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, convenios destinados a financiar inversiones con recursos de esta Ley según el siguiente detalle:

- (a) Compra de 4 nuevos trenes para EFE Central por un monto de UF493.684
- (b) Convenio EFE Valparaíso S.A., para compra de 8 trenes. Por un monto de UF919.544,958.
- (c) Extensión a Coronel por un monto de UF1.753.990. Convenio suscrito con fecha 22 de noviembre de 2013.
- (d) Ingeniería Básica y de Detalle y trenes Alameda Malloco. Por un monto de UF 2.510.457.
- (e) Convenio Fondo Aportes Regionales para EFE Valparaíso S.A. Por un monto de MM\$4.463. (mayo 2017). El saldo por utilizar al 31 de marzo de 2022 es de M\$ 2.748.

Además, existe un subsidio a los servicios Victoria-Temuco, en línea con los recursos compensatorios de la Ley Espejo del Transantiago, los que se reconocen contablemente por el método de la Renta establecido en NIC 20.

3.21 Políticas para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible

A través de carta del 6 de diciembre de 2010, la Empresa informó a la CMF que ha adoptado la política de controlar separadamente los ajustes derivados de la primera aplicación NIIF del resto de las utilidades retenidas, no considerando estos valores cuando en un año se generen utilidades líquidas a distribuir luego de rebajar las pérdidas acumuladas. En consecuencia, no se aplicarán ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la Controladora”, por efecto de variaciones en el valor razonable de activos y pasivos, cuando estas no estén realizadas.

La decisión anterior fue tomada por el Directorio de Empresa de los Ferrocarriles del Estado en su octava sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre de 2010.

4. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las normas y enmiendas a NIIF que han sido emitidas con entrada a partir del 1 de enero de 2023 se encuentran detalladas a continuación:

Normas y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

Las normas y enmiendas descritas anteriormente no tuvieron impacto en los presentes estados financieros.

b) Las siguientes enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023



La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. A la fecha no se han evaluado los impactos que se podrían generar en los estados financieros.

4.1 Reclasificaciones:

Para el periodo terminado 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

5. Información financiera por segmentos

EFE revela la información por segmentos de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones asociadas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir respecto a la asignación de recursos y controlar y evaluar el desempeño.

EFE gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio, siendo éstos coincidentes con la organización societaria vigente. En tal sentido, los segmentos están referidos a dos actividades: Infraestructura ferroviaria e inmobiliaria (EFE) y servicios de pasajeros (EFE Valparaíso, EFE Central, EFE Sur).

La información presentada a continuación se basa en la información financiera de las sociedades que se han integrado en el proceso de consolidación y que como se indicó en el párrafo anterior, representan los distintos segmentos de la actividad ferroviaria, operando en diversas zonas geográficas del país. Los activos y pasivos resumidos de las subsidiarias que operan los negocios de pasajeros (EFE Sur, EFE Valparaíso y EFE Central), pueden leerse en nota 3.2.

El modelo de negocios refleja la búsqueda constante de modernizar los procesos de EFE, tanto en su marco institucional, como en la entrega de servicios y en la gestión administrativa y comercial, lo que permite maximizar el uso operativo de la infraestructura y de la tecnología ferroviaria, fomentando el desarrollo de servicios de transporte con una rentabilidad social positiva.

a) Servicios EFE:

Los Servicios de EFE, se refieren principalmente a la provisión de infraestructura ferroviaria para la operación del transporte de carga y de pasajeros, los primeros a Empresas independientes de la compañía y los segundos, a las subsidiarias de pasajeros de EFE. Además, EFE, explota los activos inmobiliarios de que es propietario.

b) Servicios de Pasajeros EFE Valparaíso S.A.:

EFE Valparaíso, S.A., es la Empresa de transporte ferroviario de pasajeros de la V Región y opera en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache. EFE Valparaíso S.A. brinda un servicio de transporte público

eficiente, seguro y ambientalmente sustentable. Durante los meses de enero a diciembre del año 2023, estos servicios movilizaron a 22,99 millones de pasajeros, aproximadamente, 20,07 millones en el ejercicio 2022.

c) Servicios de pasajeros EFE Central S.A.:

EFE Central S.A. es la Empresa que atiende el mercado de transporte suburbano, a través de sus servicios "Metrotren" y "Terrasur" entre las ciudades de Santiago a Chillán y estaciones intermedias. Además, provee servicios de pasajeros entre las ciudades de Talca y Constitución (Buscarril). EFE Central S.A. ofrece un transporte urbano y suburbano moderno, de alta calidad, seguro e integrado con el sistema de transporte público en la Región Metropolitana y regiones aledañas. Durante los meses de enero a diciembre del año 2023, estos servicios movilizaron a 30,22 millones de pasajeros, aproximadamente 25,87 millones en el ejercicio 2022.

d) Servicio de Pasajeros EFE Sur S.A.:

EFE Sur S.A. presta servicios en la VIII y IX región, conectando a Lomas Coloradas, Talcahuano, Hualqui y otras con la ciudad de Concepción y tiene la responsabilidad de administrar el transporte ferroviario de pasajeros en la Región del Biobío y la Araucanía. Sus servicios se denominan "Fesur", "Victoria Temuco" y "Corto Laja". La misión de EFE Sur S.A. es entregar un buen servicio de transporte a los usuarios del modo ferroviario, teniendo en cuenta la seguridad, rapidez y comodidad de los usuarios. Durante los meses de enero a diciembre del año 2023, estos servicios movilizaron a 11,72 millones de pasajeros, 10,02 millones de pasajeros en el ejercicio 2022.

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 Flujos de Efectivo	Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ (1)	Segmento Servicios de pasajeros			Total M\$
		EFE VALPARAISO	EFE CENTRAL	EFE SUR	
		VIII Región y IX Región M\$	Santiago Chillán M\$	V Región M\$	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación					
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	32.802.778	6.402.083	37.666.040	16.281.904	93.152.805
Otros cobros por actividades de operación	-	1.277.922	-	4.690.166	5.968.088
Clases de pagos	-	-	-	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(52.973.043)	(4.259.481)	(12.040.046)	(15.799.430)	(85.072.000)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-	-	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(17.265.421)	(7.342.919)	(14.045.378)	(6.304.699)	(44.958.417)
Otros pagos por actividades de operación	747.809	(747.809)	-	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(36.687.877)	(4.670.204)	11.580.616	(1.132.059)	(30.909.524)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión					
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	4.537.419	-	-	-	4.537.419
Compras de propiedades, planta y equipo	(222.933.419)	(246.053)	(255.823)	-	(223.435.295)
Compras de activos intangibles	(1.853.698)	(1.427)	-	-	(1.855.125)
Impuestos reembolsados (pagados)(27 BIS)	6.951.207	-	-	-	6.951.207
Dividendos recibidos (IPESA)	1.791.591	-	-	-	1.791.591
Otras entradas (salidas) de efectivo Inversiones deposito a plazo a más de 90 días)	85.440.628	408.210	-	682.173	86.531.011
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(126.066.272)	160.730	(255.823)	682.173	(125.479.192)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación					
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	187.924.553	-	-	-	187.924.553
Pagos de intereses bonos	(103.310.219)	-	-	-	(103.310.219)
Pagos de financiamiento bonos	-	-	-	-	-
Préstamos de entidades relacionadas	5.337.899	4.869.040	(11.356.939)	1.150.000	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	89.952.233	4.869.040	(11.356.939)	1.150.000	84.614.334
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	11.539.054	-	-	-	11.539.054
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(61.262.862)	359.566	(32.146)	700.114	(60.235.328)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	289.138.619	555.891	171.904	1.930.450	291.796.864
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	227.875.757	915.457	139.758	2.630.564	231.561.536

(1) El segmento inmobiliario se incluye en esta columna, la que es vista integralmente con otras actividades ferroviarias.



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 Flujos de Efectivo	Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ (1)	Segmento Servicios de pasajeros			Total M\$
		EFE VALPARAISO	EFE CENTRAL	EFE SUR	
		VIII Región y IX Región M\$	Santiago Chillán M\$	V Región M\$	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación					
Clases de cobros por actividades de operación					
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	32.784.093	5.700.495	32.928.195	13.637.979	85.050.762
Otros cobros por actividades de operación	-	70.603	-	3.904.484	3.975.087
Clases de pagos	-	-	-	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(42.805.870)	(2.298.323)	(6.714.144)	(12.566.370)	(64.384.707)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-	-	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(15.621.836)	(6.050.524)	(10.474.291)	(4.275.020)	(36.421.671)
Otros pagos por actividades de operación	426.079	(426.079)	-	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(25.217.534)	(3.003.828)	15.739.760	701.073	(11.780.529)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión					
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	1.781.731	-	-	-	1.781.731
Compras de propiedades, planta y equipo	(253.242.708)	(166.213)	(2.686)	-	(253.411.607)
Compras de activos intangibles	(1.595.415)	-	-	-	(1.595.415)
Impuestos reembolsados (pagados)(27 BIS)	12.183.477	-	-	-	12.183.477
Dividendos recibidos (IPESA)	1.158.214	-	-	-	1.158.214
Otras entradas (salidas) de efectivo Inversiones deposito a plazo a más de 90 días)	(47.456.322)	(4.367.450)	-	1.744.579	(50.079.193)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(287.171.023)	(4.533.663)	(2.686)	1.744.579	(289.962.793)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación					
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	157.619.393	-	-	-	157.619.393
Pagos de intereses bonos	(92.347.503)	-	-	-	(92.347.503)
Pagos de financiamiento bonos	(5.255.314)	-	-	-	(5.255.314)
Préstamos de entidades relacionadas	14.360.250	3.017.267	(16.545.000)	(832.517)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	74.376.826	3.017.267	(16.545.000)	(832.517)	60.016.576
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(3.298.538)	-	-	-	(3.298.538)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(241.310.269)	(4.520.224)	(807.926)	1.613.135	(245.025.284)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	530.456.294	5.076.115	979.830	309.909	536.822.148
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	289.146.025	555.891	171.904	1.923.044	291.796.864

(1) El segmento inmobiliario se incluye en esta columna, la que es vista integralmente con otras actividades ferroviarias.



6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los planes Trienales de Desarrollo, determinan las inversiones de la empresa y las formas de financiamiento requeridos para ejecutar esas inversiones. Anualmente la "Ley de Presupuestos" contempla los recursos de caja que el Estado Transferirá a EFE, para el desarrollo de su plan trienal, lo que complementa otras fuentes de financiamiento, como emisión de deuda y aportes recibidos en subsidiarias de la Ley Espejo del Transantiago, para ciertos proyectos específicos. Casi la totalidad del efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos financieros corrientes, corresponden a recursos cuyo uso está restringido a los ítems antes descritos.

El Ministerio de Hacienda, restringe los tipos de instrumentos financieros en los cuales EFE puede invertir a depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos.

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Caja y Bancos (a)	897.900	628.792
Depósitos a plazo (b)	230.419.347	291.025.564
Fondos fijos	231.148	133.555
Recaudación	13.141	8.953
Totales	231.561.536	291.796.864

a) Caja y Bancos: El saldo corresponde a los dineros mantenidos en la caja y en cuentas corrientes bancarias, reflejadas en pesos y su valor razonable no difiere de su valor libro.

b) El saldo corresponde a instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

Al 30 de diciembre de 2023 y 2022 no existen líneas de crédito aprobadas no utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle es el siguiente:

Días al vencimiento	Moneda	Instrumento	Capital Moneda local M\$	Reajustes e Intereses M\$	Saldo al 31 de diciembre de 2023 M\$		
0 - 30	\$	DEPÓSITO EN PESOS	57.473.363	5.702	57.479.066		
		PAGARES DESCONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE	37.112.224	20.726	37.132.950		
		DEPOSITOS A PLAZO FIJO CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO	27.231	61	27.292		
		UF	DEPÓSITO EN U.F.	79.505	(13)	79.492	
		USD	DEPÓSITO EN DÓLAR	17.853.129	1.658	17.854.788	
		DEPOSITOS A PLAZO FIJO CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO	23.893.515	50	23.893.565		
Sub Total			136.438.967	28.184	136.467.153		
30 - 60	\$	DEPÓSITO EN PESOS	14.879.417	4.735	14.884.151		
		DEPOSITOS A PLAZO FIJO CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO	1.224.875	2.850	1.227.725		
		UF	DEPÓSITO EN U.F.	75.399	(26)	75.373	
		USD	DEPÓSITO EN DÓLAR	7.506.561	681	7.507.242	
				DEPOSITOS A PLAZO FIJO CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO	1.819.040	6	1.819.046
Sub Total			25.505.292	8.246	25.513.537		
60 - 90	\$	DEPÓSITO EN PESOS	20.727.986	7.871	20.735.856		
		UF	DEPÓSITO EN U.F.	966.649	(3.302)	963.347	
		USD	DEPÓSITO EN DÓLAR	13.360.694	603	13.361.297	
				CERTIFICADO DE DEPÓSITO EN DÓLAR	22.084.141	-	22.084.142
				DEPOSITOS A PLAZO FIJO CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO	2.132.022	16	2.132.038
Sub Total			59.271.492	5.188	59.276.680		
Fondo Reserva		UF			9.161.977		
Total			221.215.751	41.618	230.419.347		

**Otros activos financieros no corrientes**

Corresponde al saldo originado entre los fondos recibidos desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para la cancelación de las cuotas del crédito solicitado por la matriz para el financiamiento del proyecto Extensión del Biotren a Coronel, la compra de 4 Trenes Xtrápolis y ocho automotores, y el pago de dicha cuota del préstamo.

Se mantienen en una cuenta bancaria con restricciones de uso, por lo que se presentan clasificados en este rubro.

Al 31 de diciembre de 2023 este monto asciende a M\$ 180.573, a 31 de diciembre de 2022 presenta saldo ascendente a M\$ 169.971.

8. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Primas de seguros por amortizar (1)	2.716.911	1.825.754
Garantías pagadas	6.912	9.970
Pagos y gastos anticipados	209.398	132.487
Totales	2.933.221	1.968.211

(1) Corresponde al seguro de responsabilidad Civil, Infraestructura Ferroviaria, Material Rodante y otros.

**9. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Conceptos	Moneda o Unidad Reajuste	31.12.2023			31.12.2022		
		Valor Bruto M\$	Deterioro de valor M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Deterioro de valor M\$	Valor Neto M\$
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Pesos	2.371.906	-	2.371.906	2.027.828	-	2.027.828
Expropiaciones por cobrar (1)	Pesos	319.200	-	319.200	28.441	-	28.441
Varios deudores	Pesos	449.719	-	449.719	223.396	-	223.396
Recaudación Alameda Nos	Pesos	802.262	-	802.262	775.794	-	775.794
Subsidios de salud por cobrar	Pesos	133.193	-	133.193	134.777	-	134.777
Transap S.A.	Pesos	192.372	-	192.372	207.581	-	207.581
Clear Channel Chile Publicidad Ltda.	Pesos	54.389	-	54.389	6.994	-	6.994
Claro Chile S.A.	Pesos	-	-	-	17.586	-	17.586
Municipalidad de Villarica	Pesos	61.077	-	61.077	61.077	-	61.077
Municipalidad de graneros	Pesos	220.954	-	220.954	134.530	-	134.530
Cooperativa Camp. y Cultural Melima	Pesos	52.626	-	52.626	52.626	-	52.626
Asoc Chilena Cons. Pat. Ferroviario	Pesos	71.292	-	71.292	133.216	-	133.216
Recaudación Alameda Rancagua	Pesos	139.919	-	139.919	100.684	-	100.684
Comercializadora Rosales y Haase LT	Pesos	53.972	-	53.972	53.972	-	53.972
Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	Pesos	42.245	-	42.245	29.901	-	29.901
Entel	Pesos	128.222	-	128.222	11.972	-	11.972
Wom S.A.	Pesos	114.262	-	114.262	36.225	-	36.225
Transportes Ferropak Limitada	Pesos	37.546	-	37.546	37.546	-	37.546
Codelco	Pesos	16.413	-	16.413	14.429	-	14.429
Subsecretaría de Transportes	Pesos	-	-	-	-	-	-
Deudores principalmente arriendos propiedades	Pesos	4.662.374	(2.126.498)	2.535.876	2.926.281	(1.310.545)	1.615.736
Totales		9.923.943	(2.126.498)	7.797.445	7.014.856	(1.310.545)	5.704.311

(1) Este monto se compone de las siguientes expropiaciones: Lotes 1 a 7 de Estación Negrete, faja vía Angol, sector Barón Viña, FV Chillán y terreno Región de los Ríos.



01 Previo al castigo de las provisiones por deterioro, se requiere contar con las aprobaciones de los Ministerios de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones. EFE no otorga crédito a sus clientes, por lo cual no se han constituido garantías, salvo garantías por arriendos. Los riesgos de crédito se describen en nota 30.

02 El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

03 COMPOSICIÓN DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 de diciembre de 2023

Tramos de Morosidad	CARTERA NO SECURITIZADA				CARTERA SECURITIZADA				Monto Total cartera bruta
	N° clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	
Al día	795	4.974.141	-	-	-	-	-	-	4.974.141
1-30 días	522	1.042.915	-	-	-	-	-	-	1.042.915
31-60 días	444	227.733	-	-	-	-	-	-	227.733
61-90 días	315	78.408	-	-	-	-	-	-	78.408
91-120 días	265	59.805	-	-	-	-	-	-	59.805
121-150 días	370	79.195	-	-	-	-	-	-	79.195
151-180 días	307	106.996	-	-	-	-	-	-	106.996
181-210 días	291	81.389	-	-	-	-	-	-	81.389
211- 250 días	310	66.454	-	-	-	-	-	-	66.454
> 250 días	15.301	3.206.907	-	-	-	-	-	-	3.206.907
Total	18.920	9.923.943	-	-	-	-	-	-	9.923.943

Documentos por cobrar	CARTERA NO SECURITIZADA		CARTERA SECURITIZADA	
	N° de clientes	Monto cartera	N° de clientes	Monto cartera
Protestados				
En cobranza judicial	267	954.638		

Provisión		Castigo del período	Recupero del período
Cartera no repactada	Cartera repactada		
2.126.498			



COMPOSICIÓN DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 de diciembre de 2022

Tramos de Morosidad	CARTERA NO SECURITIZADA				CARTERA SECURITIZADA				Monto Total cartera bruta
	N° clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	
Al día	990	1.705.640	-	-	-	-	-	-	1.705.640
1-30 días	850	2.398.664	-	-	-	-	-	-	2.398.664
31-60 días	840	32.579	-	-	-	-	-	-	32.579
61-90 días	645	265.195	-	-	-	-	-	-	265.195
91-120 días	649	126.939	-	-	-	-	-	-	126.939
121-150 días	831	76.069	-	-	-	-	-	-	76.069
151-180 días	619	57.152	-	-	-	-	-	-	57.152
181-210 días	491	47.137	-	-	-	-	-	-	47.137
211- 250 días	594	92.614	-	-	-	-	-	-	92.614
> 250 días	19.808	2.212.867	-	-	-	-	-	-	2.212.867
Total	26.317	7.014.856	-	-	-	-	-	-	7.014.856

Documentos por cobrar	CARTERA NO SECURITIZADA		CARTERA SECURITIZADA	
	N° de clientes	Monto cartera	N° de clientes	Monto cartera
Protestados	-	-	-	-
En cobranza judicial	267	954.638	-	-

Provisión		Castigo del período	Recupero del período
Cartera no repactada	Cartera repactada		
1.310.545			



La variación de los montos provisionados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Deterioro M\$		Deterioro M\$
Saldo final al 31/12/2022	(1.310.545)	Saldo final al 31/12/2021	(1.329.300)
Variación	(815.953)	Variación	18.755
Saldo final al 31/12/2023	(2.126.498)	Saldo final al 31/12/2022	(1.310.545)

a) Las siguientes partidas corresponden a otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Otras cuentas por cobrar	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes						
	Chile	Tercero	Pagaré Aguas San Pedro	CLP	3.540	3.316
					3.540	3.316

10. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

a) Las siguientes partidas corresponden a las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Estado de Chile	Chile	Propietario (1)	Transferencias Ley Presup.	CLP	62.982.876	121.778.766
Ministerio de Transportes (Metro de Valparaiso)	Chile	Org. del Estado (3)	Subsidios al pasajero	CLP	6.290.634	3.932.489
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado (3)	Subsidio Inversión Medios de Pago	CLP	731.555	731.555
Ministerio de Transportes (EFE Sur)	Chile	Org. del Estado (2)	Financiación Biotren a Coronel	UF	3.114.442	2.850.249
Ministerio de Transportes (Metro de Valparaiso)	Chile	Org. del Estado (2)	Financiación 8 Automotores EFE Valp.	UF	1.674.649	1.529.425

Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ministerio de Transportes (Tren Central)	Chile	Org. del Estado (2)	Financiación 4 Automotores EFE Central	UF	856.044	816.990
Inmobiliaria Paseo Estación (SA)	Chile	Subsidiaria	Dividendos por Cobrar s/ pacto de Accionistas (provisión)	CLP	537.277	537.472
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corriente					76.187.477	132.176.946
Estado de Chile	Chile	Propietario (1)	Transferencias Ley Presup.	CLP	-	66.145.787
Estado de Chile	Chile	Propietario (2)	Derechos por Compensación Futura	USD	223.760.311	213.828.090
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado (4)	Financiación Biotren a Coronel	UF	35.042.598	36.402.764
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado (2)	Financiación 8 Automotores EFE Valp.	UF	18.903.793	19.639.626
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado (2)	Financiación 4 Automotores EFE Central	UF	10.073.331	10.430.762
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas no Corriente					287.780.033	346.447.029



Transferencia 2023 - Ley de Presupuestos	Ley de presupuesto 2023		Por recibir Ley 2024 M\$	Saldo diciembre 2022 M\$
	Comprometido 2023 M\$	Recibido 2023 M\$		
Mantenimiento Infraestructura	23.259.503	23.259.503	-	23.259.503
Rehabilitación y mantención Ferrocarril Arica - La Paz	531.500	531.500	-	531.500
Servicio de la Deuda (Amortizaciones)	6.123.677	6.123.677	-	6.014.911
Intereses de la Deuda	91.972.852	91.972.852	62.982.876	91.972.852
Total Corriente	121.887.532	121.887.532	62.982.876	121.778.766

Transferencia 2023 - Ley de Presupuestos	Comprometido 2023 M\$	Recibido 2023 M\$	Por recibir Ley 2023 M\$	Saldo diciembre 2022 M\$
Inversiones Planes Trienal 2021-2023	44.777.021	44.777.021	-	44.885.787
Inversiones en Infraestructura Existente	21.260.000	21.260.000	-	21.260.000
Total no Corriente	66.037.021	66.037.021	-	66.145.787

(1) Las cuentas por cobrar al Estado de Chile representan los saldos de los aportes fiscales comprometidos por el Estado para el año 2024.

(2) Las cuentas por cobrar al Ministerio de Transportes representan los aportes fiscales comprometidos por ese Ministerio por un total de 20 cuotas anuales para los siguientes proyectos:

- Extensión Ferroviaria Bío-Bío a Coronel UF1.753.990,235
- Adquisición Material Rodante e Infraestructura asociada EFE Valparaíso S.A. UF919.544,958
- Adquisición Material Rodante adicional Rancagua Express UF493.684,283

(3) Se incluye en este saldo la compensación que realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) por los menores pagos que realiza el público, producto de la rebaja de la tarifa a usuarios que realiza EFE Valparaíso S.A.

(4) Para los años 2020 y 2021, el Estado de Chile, producto de la pandemia Covid-19, en forma transitoria, no transfiere directamente recursos en subsidio, sino que autorizó un endeudamiento en el mercado extranjero (Bono Internacional 2020 y 2021) para suplir las necesidades de caja. Debido a que la deuda del Bono la pagará el Estado de Chile, se

reconoce esta cuenta por cobrar no corriente con abono a Gastos Financieros, Mantención de Infraestructura e ingresos diferidos por el uso de fondos en propiedad planta y equipos, en línea con la aplicación de la NIC-20 (Ayudas del Gobierno).

b) Las siguientes partidas corresponden a las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	30.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado	Fondos por rendir (Energía EFE Valparaíso)	CLP	2.747.923	2.747.923
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado	Fondos por rendir (Proy. Electromovilidad EFE Sur)	CLP	1.239.155	1.231.250
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado	Fondos por rendir (Proy. Pasarelas V Región)	CLP	206.356	206.357
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado	Fondos por Rendir MTT EFE Central	CLP	11.822.520	11.280
Total pasivos no financieros corrientes					4.205.258	4.196.810
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Chile	Org. del Estado	Fondos por rendir (Proy. Electromovilidad EFE Sur)	CLP	6.600.000	6.600.000
Total pasivos no financieros no corrientes					6.600.000	6.600.000

c) El personal de la Empresa se distribuye como sigue:

Dotación del Personal Información Consolidada	31.12.2023	31.12.2022
Gerentes y Ejecutivos principales	73	72
Profesionales y Técnicos	1.042	958
Personal operativo y otros	990	840
Totales	2.105	1.870



d) Remuneraciones del Directorio

El DFL N°24, relacionado con las remuneraciones del Directorio, establece honorarios por asistencia de 6 UTM mensuales, con un tope mensual de 12 UTM y una remuneración fija mensual de 7 UTM.

Los valores pagados a los directores de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Remuneraciones pagadas al Directorio		31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Presidente, Vicepresidente y Directores	Incorporación		
Eric Martín González- Presidente	26-05-2022	20.905	15.827
Rafael Epstein Numhauser	26-05-2022	10.455	7.203
Loreto Wahr Rivas	26-05-2022	-	7.913
Fidel Miranda Bravo	26-05-2022	11.953	7.913
Mabel Leva Henríquez	26-05-2022	11.953	7.913
Juan Antonio Carrasco Montagna	26-05-2022	11.953	7.913
Beatriz Bonifetti Miranda	26-05-2022	11.953	7.913
Juan Jiménez Vásquez (Representante de los trabajadores)	01-09-2022	11.567	4.239
Ex - Directores	Salida		
Pedro Pablo Errázuriz Domínguez- Presidente	25-05-2022	-	10.538
Isabel Margarita Romero Muñoz	25-05-2022	-	5.268
Cristián Solís de Ovando Lavín-Vicepresidente	25-05-2022	-	5.268
Adriana Brancoli Poblete	25-05-2022	-	5.268
María Eugenia Torres Henriquez	25-05-2022	-	4.615
Víctor Jorge Lobos del Fierro	25-05-2022	-	5.268
Luis Enrique Arqueros Wood	25-05-2022	-	5.268
María Eugenia Rebolledo Sandoval (Representante de los trabajadores)	01-09-2022	-	8.237

e) Remuneraciones de la alta Dirección

Las remuneraciones pagadas por el Grupo a la alta Dirección son las siguientes:

Remuneraciones Alta Dirección Información Consolidada	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Remuneraciones	2.883.925	2.583.504
Otros Beneficios	390.561	432.824
Total	3.274.486	3.016.328

11. Inventarios

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

INVENTARIOS	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Valor Inventario Tarjetas PVC servicio de pasajeros	901.358	523.422
Totales	901.358	523.422

Los inventarios corresponden a las tarjetas sin contacto de PVC (EFE Valparaíso y EFE Central) que son vendidas a los usuarios de EFE Valparaíso y EFE Central, siendo de rápida rotación y no se visualizan índices de deterioro, sólo aquellas que eventualmente pudiesen presentar problemas técnicos, las que son repuestas por el proveedor. También forman parte de este rubro los repuestos para equipos computacionales y electromecánicos, especialmente del sistema de peajes (torniquetes). No existe obsolescencia de estos inventarios, ni provisión por valor neto realizable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay inventarios pignorados en garantía de cumplimiento de deudas contraídas.



12. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las Empresas asociadas, así como el resumen de su información financiera es el siguiente:

a) Inmobiliaria Paseo Estación S.A.- IPESA, (RUT 96.547.010-7)

El objeto social de IPESA, es la realización de actividades relacionadas con comercio e industria y otras actividades, como adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento o subarrendamiento bienes muebles, construir en ellos y realizar negocios de tipo inmobiliario. Participa en el patrimonio de Plaza Estación S.A., Administradora de Comercio Ltda. y Terminal San Borja S.A.

EFE tiene influencia significativa en esta coligada, debido a que posee un Director que participa en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación de EFE en esta coligada corresponde al 17% de su patrimonio, el 83% restante pertenece a Parque Arauco S.A.

Al cierre de estos Estados financieros consolidados, el valor patrimonial proporcional en esta inversión es de M\$ 15.097.740 (M\$ 16.393.049 al 31.12.2022). La participación que corresponde a la Empresa en la utilidad del ejercicio fue de M\$ 496.087 (M\$ 2.056.818 al 31.12.2022).

Se han recibido dividendos por esta inversión durante este año 2023 ascendentes M\$ 1.791.591. En 2022 ascendieron a M\$ 1.158.214.

Conciliación de movimientos

Saldo al 01-01-2023 M\$	Adiciones M\$	Participación en ganancia (perdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Tranferencia por división o fusión Social M\$	Otro Incremento (decremento)	Saldo al 31-12-2023 M\$
16.393.049	-	496.087	(1.791.591)	-	195	15.097.740
16.393.049	-	496.087	(1.791.591)	-	195	15.097.740

b) Desarrollo Inmobiliario San Bernardo S.A. - DIBSA, (RUT 96.794.010-0)

El objeto social de DIBSA, es la explotación comercial del inmueble denominado Maestranza Central San Bernardo, mediante el desarrollo o construcción de proyectos inmobiliarios, su administración, explotación o venta manteniéndose la inversión en M\$35.657.

La participación de EFE en esta inversión corresponde al 35% de su patrimonio. Actualmente DIBSA no está realizando operaciones.

Transporte Suburbano de Pasajeros S.A. – TRANSUB, (RUT 96.850.680-3)

La Sociedad tiene por objeto atender servicios de transporte suburbano de pasajeros y la explotación de sus bienes en actividades o servicios complementarios. Esta sociedad se constituyó en 1998 junto a Metro S.A. y desde esa fecha no ha desarrollado actividades comerciales.

EFE participa en un 33,33% del patrimonio de esta Empresa, la que presenta patrimonio negativo por M\$ 31.936 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Durante el período al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han efectuado transacciones de compra o venta de inversiones en Empresas relacionadas contabilizadas utilizando el método de la participación.

c) Resumen de Información financiera de Empresas asociadas



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

31.12.2023	% de Participación	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Patrimonio M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Resultado 31.12.2023 M\$	Inversiones M\$	Valor Proporcional 31.12.2023 M\$
DIBSA	35,00	19.723	90.811	8.656	-	101.878	-	-	-	35.657	-
IPESA	17,00	13.831.195	98.201.355	5.805.279	17.417.040	88.810.231	16.798.175	(13.880.018)	2.918.157	15.097.740	496.087
TRANSUB	33,33	3.983	-	-	35.919	(31.936)	-	-	-	-	-
Total										15.133.397	496.087

31.12.2022	% de Participación	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Patrimonio M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Resultado 31.12.2022 M\$	Inversiones M\$	Valor Proporcional 31.12.2022 M\$
DIBSA	35,00	19.723	90.811	8.656	-	101.878	-	-	-	35.657	-
IPESA	17,00	18.284.767	106.857.879	9.953.754	18.759.193	96.429.699	15.947.361	(3.848.434)	12.098.927	16.393.049	2.056.818
TRANSUB	33,33	3.983	-	-	35.919	(31.936)	-	-	-	-	-
Total										16.428.706	2.056.818

**13. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Las licencias computacionales corresponden a licencias por uso de software, principalmente a licencias del sistema SAP y sistema de venta de pasajes largo recorrido, para las cuales se ha definido una vida útil finita, por lo tanto, la administración ha adoptado el criterio de amortizarlas linealmente en un plazo de 5 años. El mismo criterio se ha adoptado para las marcas.

a) La composición de los activos intangibles para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2023			Saldo al 31 de diciembre de 2022		
	Valor Costo M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Libros M\$	Valor Costo M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Libros M\$
Marcas	205.153	(204.920)	233	205.153	(204.920)	233
Licencias Computacionales	9.895.219	(5.164.379)	4.730.840	8.752.765	(4.741.650)	4.011.115
Totales	10.100.372	(5.369.299)	4.731.073	8.957.918	(4.946.570)	4.011.348

b) Los movimientos ocurridos para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Movimientos	Marcas M\$	Licencias Computacionales M\$	Valor Libros M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2021		233	2.823.844
Adiciones	-	1.595.415	1.595.415
Amortización	-	(408.144)	(408.144)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		233	4.011.115
Adiciones	-	1.855.125	1.855.125
bajas	-	(712.671)	(712.671)
Amortización	-	(422.729)	(422.729)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		233	4.730.840

La amortización se presenta en el rubro Gastos de administración.

14. Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el detalle y los movimientos de las Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) Detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Propiedad, Planta y Equipos	Valor Bruto 30.09.2023 M\$	Valor Bruto 31.12.2022 M\$	Depreciación Acumulada 30.09.23 M\$	Depreciación Acumulada 31.12.22 M\$	Valor Neto 30.09.23 M\$	Valor Neto 31.12.22 M\$
Terrenos	112.163.935	112.641.485	-	-	112.163.935	112.641.485
Edificios	148.273.771	144.797.635	(30.783.790)	(28.661.870)	117.489.981	116.135.765
Obras Civiles de Infraestructura Ferroviaria	891.616.664	866.725.748	(204.748.732)	(193.448.359)	686.867.932	673.277.389
Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	197.187.277	203.345.305	(93.990.556)	(94.619.087)	103.196.721	108.726.218
Material Rodante	313.543.688	316.111.525	(109.279.677)	(103.044.021)	204.264.011	213.067.504
Maquinarias y Herramientas	7.209.960	5.845.999	(2.301.759)	(1.949.151)	4.908.201	3.896.848
Otros	8.698.711	9.294.371	(6.138.889)	(4.792.827)	2.559.822	4.501.544
Obras en Curso	714.738.601	533.099.106	-	-	714.738.601	533.099.106
Activos Derechos de Uso NIIF 16	2.889.666	4.508.760	(2.070.807)	(2.312.505)	818.859	2.196.255
Materiales y Repuestos	6.557.896	6.923.461	-	-	6.557.896	6.923.461
Totales	2.402.880.169	2.203.293.395	(449.314.210)	(428.827.820)	1.953.565.959	1.774.465.575



b) A continuación, se presentan los movimientos de Propiedades, Planta y Equipos a valores netos, brutos y depreciación acumulada:

Los movimientos por el período diciembre de 2023 y 2022 de las partidas que integran el rubro propiedades planta y equipo son los siguientes:

Los movimientos por el período 2023 de las partidas que integran el rubro propiedades planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos	Edificios	Obras Civiles de Infraestructura Ferroviara	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Maquinarias y Herramientas	Otros	Obras en Curso	Activos por Derecho de Uso	Materiales y Repuestos	Propiedades, Planta y Equipos, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Neto al 01 de Enero de 2023	112.634.129	116.135.765	673.277.389	108.726.218	213.067.504	3.896.848	4.508.900	533.099.106	2.196.255	6.923.461	1.774.465.575
Movimientos											
Adiciones	199.780	361.524		941.981	623.616	329.575	1.349.866	227.879.595	118.976	208.179	232.013.092
Transferencias		4.251.338	32.424.168	1.557.761	6.655.007	1.042.772	284.774	(46.215.820)			-
Bajas	(669.974)	(12.912)	(73.373)		(6.779.973)	(14.512)	(2.870.330)	(24.280)		(460.446)	(10.905.800)
Amortización NIIF 16									(1.496.372)		(1.496.372)
Gasto por depreciación		(3.261.516)	(18.760.580)	(8.022.744)	(9.675.187)	(361.019)	(583.574)				(40.664.620)
Depreciación Acumulada (Bajas)			327			14.512	139.245				154.084
Deterioro											-
Total movimientos	(470.194)	1.338.434	13.590.542	(5.523.002)	(9.176.537)	1.011.328	(1.680.019)	181.639.495	(1.377.396)	(252.267)	179.100.384
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2023	112.163.935	117.474.199	686.867.931	103.203.216	203.890.967	4.908.176	2.828.881	714.738.601	818.859	6.671.194	1.953.565.959

Los movimientos por el período 2022 de las partidas que integran el rubro propiedades planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos	Edificios	Obras Civiles de Infraestructura Ferroviara	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Maquinarias y Herramientas	Otros	Obras en Curso	Activos por Derecho de Uso	Materiales y Repuestos	Propiedades, Planta y Equipos, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Neto al 01 de Enero de 2022	110.798.523	107.614.401	685.984.121	116.035.281	177.852.660	2.859.237	4.339.525	398.226.800	117.495	6.750.732	1.610.578.775
Movimientos											
Adiciones		695.366	26.992	227.060	162.170	157.100	522.855	202.736.185	3.504.214	626.534	208.658.476
Transferencias	1.842.962	10.279.613	5.602.223	1.095.241	47.115.843	993.094	211.017	(67.116.791)		(23.202)	0
Bajas	(7.356)	(6.918)	(57.494)	(11.464)	(86.493)		(206.095)	(747.088)		(430.603)	(1.553.511)
Amortización NIIF 16									(1.425.454)		(1.425.454)
Gasto por depreciación		(3.028.395)	(18.306.353)	(8.003.097)	(12.026.368)	(179.062)	(443.653)				(41.986.928)
Depreciación Acumulada (Bajas)		581.698	27.900	(616.803)	49.692	66.479	85.251				194.217
Deterioro											-
Total movimientos	1.835.606	8.521.364	(12.706.732)	(7.309.063)	35.214.844	1.037.611	169.375	134.872.306	2.078.760	172.729	163.886.800
Saldo Neto al 31 de Diciembre de 2022	112.634.129	116.135.765	673.277.389	108.726.218	213.067.504	3.896.848	4.508.900	533.099.106	2.196.255	6.923.461	1.774.465.575



- c) La Empresa no tiene automotores que estén totalmente depreciados y que se encuentren todavía en uso.
- d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales obras en curso que desarrolla la empresa son las siguientes:

Obras en Curso	Valor Obras en Curso al 31/12/2023 M\$	Valor Obras en Curso al 31/12/2022 M\$	Fecha Final Proyectos
Construcción Servicio Ferroviario de Pasajeros Alameda Melipilla	176.488.071	140.731.631	2026
Construcción nuevo Puente Bío Bío	77.063.405	44.765.543	2025
Adquisición Material Rodante servicios de pasajeros Chillán, Melipilla y Batuco	76.234.450	32.295.561	2024 - 206
Rehabilitación Vías de San Pedro Ventanas; Ramal Talca Constitución; Rucapequén Nueva Aldea; Laja Hualqui; Victoria Temuco; Renaico Puerto Montt y corredor carga Alameda Barrancas	66.381.494	55.312.930	2023 - 2024
Adquisición Desviadores de Vía Férrea para los servicios de Alameda Nos; Alameda Rancagua; Rancagua Chillán; Puerto Limache; Vías Concepción y patios de maniobras	58.717.551	39.426.076	2024 - 2025
Reconstrucción y Rehabilitación de Puentes Zona Norte, Centro y Sur	39.570.495	34.021.929	2024
Rehabilitación Catenaria Laja Hualqui; Nuevo sistema radiocomunicaciones Tren Tierra y nuevo Sistema de Control de Señalización Virtual	38.819.789	22.810.741	2024
Reconstrucción de Estaciones, construcción nuevos Andenes, construcción Estación Valencia, Talleres y Confinamiento	23.840.794	8.000.056	2024 - 2025
Reparación emergencia temporal junio23	20.860.382	-	2024
Compra durmientes de hormigón y Rieles	18.816.670	8.446.836	2024 - 2025
Construcción Pasos Vehiculares Desnivelados	18.072.637	47.854.584	2024 - 2025
Proyecto Servicio Ferroviario de Pasajeros Santiago Batuco	16.113.600	9.162.425	2026
Construcción Nuevas Vías Quillota Barrancas, San Antonio y Accesos a Puertos	13.965.243	13.475.896	2024
Reparación actual puente Bío Bío	12.907.248	-	2024
Suministro e instalación de cruces a nivel automatizados y carpetas de rodados en cruces peatonales de la red ferroviaria	11.614.980	25.985.206	2024
Mantenimiento Mayor Vías Zona Norte, Centro y Sur	10.870.809	22.898.077	2024
Suministro de materiales SEC y mantenimiento Mayor Sistemas SEC	10.071.790	3.442.324	2024
Rehabilitación Subestación Lo Espejo, Subestación El Belloto y Subestación Villa Alemana	9.497.775	7.944.665	2024
Rehabilitación sistema de alimentación Tren Nos y Sistema medio de pago	5.799.599	4.925.259	2026
Otros proyectos	4.667.834	7.791.720	2024
Normalización Residuos Peligrosos EFE	3.928.001	3.807.647	2024
Expansión Servicio Pasajeros Metrotrén Araucanía	435.984	-	2024
Total general	714.738.601	533.099.106	

15. Propiedades de Inversión

A continuación se presentan la composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Propiedad de Inversión	Valor Bruto 31.12.2023 M\$	Valor Bruto 31.12.2022 M\$	Depreciación Acumulada 31.12.23 M\$	Depreciación Acumulada 31.12.22 M\$	Valor Neto 31.12.23 M\$	Valor Neto 31.12.22 M\$
TERRENOS	31.754.388	31.951.893	-	-	31.754.388	31.951.893
EDIFICIOS	604.439	604.439	(526.112)	(432.754)	78.327	171.685
Totales	32.358.827	32.556.332	(526.112)	(432.754)	31.832.715	32.123.578

Los movimientos por el período 2023 de las partidas que integran el rubro propiedades de inversión son los siguientes:

Movimientos	Terrenos M\$	Edificios M\$	Propiedades de Inversión, Neto M\$
Saldo Neto al 01 de Enero de 2023	31.951.893	171.685	32.123.578
Movimientos			
Adiciones	-	-	-
Bajas	(197.505)	-	(197.505)
Gasto por depreciación	-	(93.358)	(93.358)
Depreciación Bajas	-	-	-
Total movimientos	(197.505)	(93.358)	(290.863)
Saldo Neto al 30 de septiembre de 2023	31.754.388	78.327	31.832.715

Los movimientos por el período 2022 de las partidas que integran el rubro propiedades de inversión son los siguientes:

Movimientos	Terrenos M\$	Edificios M\$	Propiedades de Inversión, Neto M\$
Saldo Neto al 01 de Enero de 2022	31.951.893	200.638	32.152.531
Movimientos			
Adiciones	-	7.772	7.772
Bajas	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(36.725)	(36.725)
Depreciación Bajas	-	-	-
Total movimientos	-	(28.952)	(28.952)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2022	31.951.893	171.685	32.123.578

El gasto por Depreciación asciende a M\$ 93.358 al 31 de diciembre de 2023 y M\$ 36.725 al 31 de diciembre de 2022.

16. Activos por impuestos

Activos por Impuestos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Iva 27 Bis	41.020.931	18.344.054
Activos por impuestos corrientes	213.087	146.826
Totales	41.234.018	18.490.880

Información general

En el desarrollo normal de sus operaciones, EFE está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registró cálculo de provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por presentar pérdidas tributarias acumuladas.

Iva 27 Bis

Los impuestos por recuperar clasificados en este rubro corresponden al valor del Impuesto al Valor Agregado recuperable por compras de activo fijo, en virtud del artículo 27 bis de la Ley del IVA.

El detalle es el siguiente:

Período	31-12-2023 M\$	Período	UTM	31-12-2022 M\$
Noviembre 2021 a Septiembre 2022	15.655.908	ene-22		1.645.402
Octubre 2022 a julio 2023	14.638.297	abr-22		1.174.913
Agosto 2023 a noviembre 2023	5.578.376	may-22		3.200.612
Diciembre 2023	5.148.350	jun-22		925.188
	41.020.931	jul-22		3.526.041
		ago-22		1.168.630
		sept-22		1.404.478
		oct-22		2.256.276
		nov-22		1.156.324
		dic-22		1.886.190
				18.344.054



- **Activos por impuestos corrientes**

EFE registra M\$ 213.087 al 31 de diciembre de 2023 y M\$ 146.826 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente en activos por impuestos corrientes por concepto de Crédito por Gastos de Capacitación, Pagos Provisionales Mensuales.

17. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2023		Vencimiento		Total Corriente M\$	Vencimiento			Total No Corriente M\$
Naturaleza	Moneda	hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	más de 5 años M\$	
Deuda Bancaria	UF	-	3.367.985	3.367.985	6.735.970	6.735.970	52.595.269	66.067.209
Bonos	UF	1.720.880	20.099.394	21.820.274	48.392.192	49.458.280	1.725.138.939	1.822.989.411
Bonos	USD	-	30.251.870	30.251.870	60.503.738	60.503.738	735.068.893	856.076.369
Totales		1.720.880	53.719.249	55.440.129	115.631.900	116.697.988	2.512.803.101	2.745.132.989

Al 31 de diciembre de 2022		Vencimiento		Total Corriente M\$	Vencimiento			Total No Corriente M\$
Naturaleza	Moneda	hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	más de 5 años M\$	
Deuda Bancaria	UF	-	3.436.627	3.436.627	6.873.254	6.873.254	54.246.496	67.993.004
Bonos	UF	1.504.199	12.391.493	13.895.692	37.185.818	35.603.313	1.685.643.489	1.758.432.620
Bonos	USD	-	26.257.785	26.257.785	52.515.570	52.515.570	734.247.700	839.278.840
Totales		1.504.199	42.085.905	43.590.104	96.574.642	94.992.137	2.474.137.685	2.665.704.464



Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha incluido en este rubro el conjunto de créditos bancarios y obligaciones con el público, los cuales se han ajustado utilizando el método de la tasa efectiva:

Detalle de colocación de los últimos bonos emitidos:

Series	Monto UF	Monto USD	Fecha de Colocación	Plazo años	Tasa Nominal	Tasa de Colocación
V	7.800.000	-	06.12.2012	25	3,7%	3,69%
X	1.895.000	-	09.04.2013	26	3,7%	3,54%
Z	2.900.000	-	20.12.2013	29,5	3,6%	3,23%
AB	3.000.000	-	24.06.2015	29,5	3,6%	3,19%
AC (1)	2.850.000	-	04.01.2017	29,5	3,0%	2,15%
AD (2)	3.600.000	-	10.04.2019	30	2,65%	1,90%
AF (3)	3.870.000	-	10.06.2020	30	1,50%	1,02%
Internacional (4)	-	500.000.000	11.08.2020	30	3,07%	3,08%
Internacional (5)	-	500.000.000	07.09.2021	40	3,83%	3,84%

(1) Con fecha 19 de enero de 2017, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie AC de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, inscrita con fecha 4 de enero de 2017 en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 852, por lo cantidad de UF 2.850.000, a una tasa de colocación final de 2,15 anual. La referida emisión de Bonos Serié AC contempla garantía del Estado de Chile.

(2) Con fecha 10 de abril de 2019, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie AD de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por lo cantidad de UF 3.600.000, a una tasa de colocación final de 1,90% anual. La referida emisión de Bonos Serie AD contempla garantía del Estado de Chile.

(3) Con fecha 10 de junio de 2020, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie AF de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por lo cantidad de UF 3.870.000, a una tasa de colocación final de 1,02% anual. La referida emisión de Bonos Serie AF contempla garantía del Estado de Chile.

(4) Con fecha 11 de agosto de 2020, la Empresa realizó exitosamente la colocación de bonos a ser emitidos en el mercado internacional, por un monto total de USD 500.000.000 a 30 años plazo y con una tasa de interés de 3,08% anual.

(5) Con fecha 07 de septiembre de 2021, la Empresa realizó exitosamente la colocación de bonos a ser emitidos en el mercado internacional, por un monto total de USD 500.000.000 a 40 años plazo y con una tasa de interés de 3,84% anual.



El detalle del rubro otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se presentan a continuación:

a) Préstamos bancarios de largo Plazo y su porción corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023				Tasas		Corriente			No Corriente			
R.U.T. Acreedor	Banco o Institución Financiera	Moneda	Saldo Capital Moneda	Tasas		Vencimiento		Total Corriente M\$	Vencimiento			Total No Corriente M\$
				Efectiva	Nominal	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Créditos a tasa Fija UF			1.887.372			-	3.367.985	3.367.985	6.735.970	6.735.970	52.595.269	66.067.209
	BCO CHILE SINDICADO	UF	1.036.791	4,8016%	4,50%	-	1.850.138	1.850.138	3.700.276	3.700.276	28.892.204	36.292.756
		UF	850.580	4,7387%	4,50%	-	1.517.847	1.517.847	3.035.694	3.035.694	23.703.066	29.774.454
Total crédito bancarios						-	3.367.985	3.367.985	6.735.970	6.735.970	52.595.269	66.067.209

Al 31 de diciembre de 2022				Tasas		Corriente			No Corriente			
R.U.T. Acreedor	Banco o Institución Financiera	Moneda	Saldo Capital Moneda	Tasas		Vencimiento		Total Corriente M\$	Vencimiento			Total No Corriente M\$
				Efectiva	Nominal	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Créditos a tasa Fija UF			2.175.089			-	3.436.627	3.436.627	6.873.254	6.873.254	54.246.496	67.993.004
	BCO CHILE SINDICADO	UF	1.194.843	4,8016%	4,50%	-	1.887.845	1.887.845	3.775.690	3.775.690	29.799.274	37.350.654
		UF	980.245	4,7387%	4,50%	-	1.548.782	1.548.782	3.097.564	3.097.564	24.447.222	30.642.350
Total crédito bancarios						-	3.436.627	3.436.627	6.873.254	6.873.254	54.246.496	67.993.004

No existen covenants asociados a las obligaciones mantenidas en cada institución bancaria.



b) El detalle de las Obligaciones con el Público (Bonos), de largo Plazo y su porción corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31 de Diciembre de 2023

Clases	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	tasa nominal	Valor Nominal	Vencimiento	Corriente			No Corriente			
							Vencimiento		Total Corriente al 31-12-2023 M\$	Vencimiento			Total No Corriente al 31-12-2023 M\$
							Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
Bono Serie D	UF	Semestral	6,70%	6,75%	700.000	2014	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie F	UF	Semestral	6,16%	6,00%	670.000	2019	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie G	UF	Semestral	6,37%	6,50%	1.280.000	2025	-	2.608.625	2.608.625	3.907.400	-	-	3.907.400
Bono Serie H	UF	Al vencimiento	6,44%	6,50%	660.000	2027	-	2.471.147	2.471.147	4.938.641	2.467.335	-	7.405.976
Bono Serie I	UF	Al vencimiento	7,26%	6,80%	350.000	2028	-	1.289.873	1.289.873	2.482.211	1.395.276	665.343	4.542.830
Bono Serie J	UF	Al vencimiento	6,53%	6,00%	340.000	2029	-	739.571	739.571	4.275.129	5.109.907	2.572.545	11.957.581
Bono Serie K	UF	Al vencimiento	5,94%	6,40%	720.000	2030	834.482	834.482	1.668.964	3.337.928	3.337.928	19.275.583	25.951.439
Bono Serie L	UF	Al vencimiento	5,52%	5,50%	765.000	2031	-	1.527.195	1.527.195	4.581.583	1.527.194	20.850.167	26.958.944
Bono Serie M	UF	Al vencimiento	5,29%	6,00%	815.000	2030	886.398	886.398	1.772.796	3.545.592	3.545.592	23.072.348	30.163.532
Bono Serie N	UF	Al vencimiento	5,05%	5,70%	2.000.000	2033	-	4.135.868	4.135.868	8.271.735	8.271.735	57.656.119	74.199.589
Bono Serie O	UF	Al vencimiento	5,03%	5,70%	1.860.000	2033	-	282.289	282.289	607.896	670.595	71.836.896	73.115.387
Bono Serie P	UF	Al vencimiento	4,54%	5,70%	2.400.000	2033	-	648.250	648.250	1.386.119	1.514.824	95.207.309	98.108.252
Bono Serie Q	UF	Al vencimiento	4,81%	5,70%	2.750.000	2034	-	549.031	549.031	1.178.549	1.294.640	106.622.137	109.095.326
Bono Serie R	UF	Al vencimiento	3,74%	5,20%	3.500.000	2034	-	1.242.393	1.242.393	2.625.809	2.825.731	141.902.994	147.354.534
Bono Serie S	UF	Al vencimiento	3,10%	4,00%	2.600.000	2035	-	607.266	607.266	1.271.528	1.351.492	101.391.931	104.014.951
Bono Serie T	UF	Al vencimiento	3,90%	4,40%	2.400.000	2036	-	278.470	278.470	589.907	636.765	92.870.179	94.096.851
Bono Serie V	UF	Al vencimiento	3,69%	3,70%	7.800.000	2037	-	19.891	19.891	42.010	45.166	288.943.640	289.030.816
Bono Serie X	UF	Al vencimiento	3,58%	3,70%	1.895.000	2039	-	50.098	50.098	1.383.666	11.346.543	58.771.143	71.501.352
Bono Serie Z	UF	Al vencimiento	3,19%	3,60%	2.900.000	2043	-	234.327	234.327	491.348	523.238	112.489.867	113.504.453
Bono Serie AB	UF	Al vencimiento	2,98%	3,00%	3.000.000	2044	-	13.983	13.983	29.227	30.993	110.963.931	111.024.151
Bono Serie AC	UF	Al vencimiento	2,15%	2,95%	2.850.000	2046	-	508.797	508.797	1.050.701	1.096.443	117.321.380	119.468.524
Bono Serie AD	UF	Al vencimiento	1,91%	2,65%	3.600.000	2048	-	613.689	613.689	1.262.706	1.311.318	149.514.713	152.088.737
Bono Serie AF	UF	Al vencimiento	1,02%	1,50%	3.870.000	2045	-	557.751	557.751	1.132.507	1.155.565	153.210.714	155.498.786
Bono Internacional	USD	Al vencimiento	3,08%	3,07%	500.000.000	2050	-	13.455.021	13.455.021	26.910.042	26.910.042	375.700.881	429.520.965
Bono Internacional	USD	Al vencimiento	3,84%	3,83%	500.000.000	2061	-	16.796.849	16.796.849	33.593.696	33.593.696	359.368.012	426.555.404
Totales							1.720.880	50.351.264	52.072.144	108.895.930	109.962.018	2.460.207.832	2.679.065.780



31 de Diciembre de 2022

Clases	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	tasa nominal	Valor Nominal	Vencimiento	Corriente			No Corriente			
							Vencimiento		Total Corriente al 31-12-2023 M\$	Vencimiento			Total No Corriente al 31-12-2023 M\$
							Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
Bono Serie D	UF	Semestral	6,70%	6,75%	700.000	2014	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie F	UF	Semestral	6,16%	6,00%	670.000	2019	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie G	UF	Semestral	6,37%	6,50%	1.280.000	2025	-	2.492.237	2.492.237	4.976.443	-	1.242.312	6.218.755
Bono Serie H	UF	Al vencimiento	6,44%	6,50%	660.000	2027	452.714	1.906.765	2.359.479	4.715.682	3.515.107	1.195.726	9.426.515
Bono Serie I	UF	Al vencimiento	7,26%	6,80%	350.000	2028	1.051.485	175.605	1.227.090	2.259.100	2.683.544	623.962	5.566.606
Bono Serie J	UF	Al vencimiento	6,53%	6,00%	340.000	2029	-	705.831	705.831	1.609.680	4.855.991	4.898.938	11.364.609
Bono Serie K	UF	Al vencimiento	5,94%	6,40%	720.000	2030	-	76.190	76.190	3.185.648	39.122	23.135.553	26.360.323
Bono Serie L	UF	Al vencimiento	5,52%	5,50%	765.000	2031	-	1.457.522	1.457.522	4.372.565	1.457.522	19.895.382	25.725.469
Bono Serie M	UF	Al vencimiento	5,29%	6,00%	815.000	2030	-	125.009	125.009	3.383.836	66.253	27.029.261	30.479.350
Bono Serie N	UF	Al vencimiento	5,05%	5,70%	2.000.000	2033	-	271.934	271.934	585.777	646.458	73.529.454	74.761.689
Bono Serie O	UF	Al vencimiento	5,03%	5,70%	1.860.000	2033	-	256.507	256.507	552.375	609.348	68.887.453	70.049.176
Bono Serie P	UF	Al vencimiento	4,54%	5,70%	2.400.000	2033	-	591.810	591.810	1.265.437	1.382.936	91.602.725	94.251.098
Bono Serie Q	UF	Al vencimiento	4,81%	5,70%	2.750.000	2034	-	499.939	499.939	1.073.168	1.178.878	102.390.188	104.642.234
Bono Serie R	UF	Al vencimiento	3,74%	5,20%	3.500.000	2034	-	1.142.999	1.142.999	2.415.738	2.599.667	136.802.330	141.817.735
Bono Serie S	UF	Al vencimiento	3,10%	4,00%	2.600.000	2035	-	562.155	562.155	1.177.070	1.251.095	97.421.046	99.849.211
Bono Serie T	UF	Al vencimiento	3,90%	4,40%	2.400.000	2036	-	255.800	255.800	541.884	584.927	88.942.980	90.069.791
Bono Serie V	UF	Al vencimiento	3,69%	3,70%	7.800.000	2037	-	18.305	18.305	38.667	41.572	275.783.586	275.863.825
Bono Serie X	UF	Al vencimiento	3,58%	3,70%	1.895.000	2039	-	46.162	46.162	1.317.061	10.834.030	56.136.087	68.287.178
Bono Serie Z	UF	Al vencimiento	3,19%	3,60%	2.900.000	2043	-	216.715	216.715	454.417	483.911	107.611.537	108.549.865
Bono Serie AB	UF	Al vencimiento	2,98%	3,00%	3.000.000	2044	-	12.959	12.959	27.088	28.724	105.916.614	105.972.426
Bono Serie AC	UF	Al vencimiento	2,15%	2,95%	2.850.000	2046	-	475.348	475.348	981.627	1.024.362	112.497.806	114.503.795
Bono Serie AD	UF	Al vencimiento	1,91%	2,65%	3.600.000	2048	-	574.733	574.733	1.182.551	1.228.078	143.325.307	145.735.936
Bono Serie AF	UF	Al vencimiento	1,02%	1,50%	3.870.000	2045	-	526.968	526.968	1.070.003	1.091.788	146.775.242	148.937.033
Bono Internacional	USD	Al vencimiento	3,08%	3,07%	500.000.000	2050	-	13.128.892	13.128.892	26.257.785	26.257.785	366.930.945	419.446.515
Bono Internacional	USD	Al vencimiento	3,84%	3,83%	500.000.000	2061	-	13.128.893	13.128.893	26.257.785	26.257.785	367.316.756	419.832.326
Totales							1.504.199	38.649.278	40.153.477	89.701.387	88.118.883	2.419.891.190	2.597.711.460

La Entidad Deudora de todas las series es Empresa de los Ferrocarriles del Estado, todas las series cuentan con un 100% de garantía, directa o indirecta del Estado.



c) La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de EFE y subsidiarias, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2023 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31/12/2023 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Pagos directos por el estado M\$	Diferencias de cambio M\$	Otros cambios (2) M\$	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		187.924.553	-	187.924.553				
Préstamos bancarios	71.429.631	-	-	-	(8.776.912)	5.729.261	1.053.214	69.435.194
Obligaciones con el público garantizadas Bonos UF	1.776.656.813	-	(73.857.369)	(73.857.369)	-	83.864.704	57.531.022	1.844.195.170
Obligaciones con el público garantizadas Bonos USD	865.859.324	-	(29.452.850)	(29.452.850)	-	21.534.347	29.001.933	886.942.754
Total	2.713.945.768	187.924.553	(103.310.219)	84.614.334	(8.776.912)	111.128.312	87.586.169	2.800.573.118

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2022 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31/12/2022 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Pagos directos por el estado M\$	Diferencias de cambio M\$	Otros cambios (2) M\$	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		157.619.393	-	157.619.393				
Préstamos bancarios	67.436.631	-	-	-	(8.368.436)	8.924.808	3.436.628	71.429.631
Obligaciones con el público garantizadas Bonos UF	1.574.545.581	-	(68.593.097)	(68.593.097)	-	208.844.805	61.859.524	1.776.656.813
Obligaciones con el público garantizadas Bonos USD	853.485.739	-	(29.009.720)	(29.009.720)	-	11.318.154	30.065.151	865.859.324
Total	2.495.467.951	157.619.393	(97.602.817)	60.016.576	(8.368.436)	229.087.767	95.361.303	2.713.945.768

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde al devengamiento de intereses

**18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

La composición de este rubro para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Anticipos a Proveedores	(3.956.964)	(1.504.076)
Cuentas del Personal	1.192.061	1.238.212
Facturas por pagar	69.006.378	41.278.517
Fondos por rendir por aportes	79.046	79.045
Impuestos y retenciones por pagar	62.599	600.142
Otras cuentas por pagar	1.157.962	1.228.718
Pasivos por Leasing	818.859	2.196.255
Provisiones de gasto e inversión	39.062.468	30.691.897
Totales M\$	107.422.409	75.808.710

CUADRO PROVEEDORES al 31 de diciembre de 2023**PROVEEDORES PAGOS AL DIA**

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago MM\$						Total	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	95.247.900	6.608	46.447	146.628	3.199.167	-	98.646.750	33
Servicios	5.672.478	-	1.165	16	-	-	5.673.659	21
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	100.920.378	6.608	47.612	146.644	3.199.167	-	104.320.409	27

PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago MM\$						Total
	hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	186.000	190.000	2.726.000	3.102.000
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	186.000	190.000	2.726.000	3.102.000
						Total	107.422.409



CUADRO PROVEEDORES al 31 de diciembre de 2022

PROVEEDORES PAGOS AL DIA

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago MM\$						Total	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	74.267.937	3.386	-	-	-	-	74.271.323	33
Servicios	1.483.450	6.575	-	-	-	-	1.490.025	21
Otros								
Total	75.751.387	9.961	-	-	-	-	75.761.348	27

PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago MM\$						Total
	hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	39.015	4.864	1.652	1.813	18	47.362
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	39.015	4.864	1.652	1.813	18	47.362
						Total	75.808.710

Las cuentas por compras y prestaciones de servicios son pagadas a 30 días una vez que se completan todos los procedimientos de autorización y control realizados por los administradores de contratos y las internas de control de pagos.



19. Otras provisiones no corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras Provisiones	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Contingencias por Juicios (1)	2.511.708	2.749.440
Provisión de costos por desmantelamiento (2)	10.908.827	-
Totales M\$	13.420.535	2.749.440

(1) La Empresa ha constituido provisiones para responder a posibles contingencias derivadas de algunos juicios relacionados con multas, accidentes y materias laborales.

(2) Ferrocarriles del Estado ha provisionado el retiro y eliminación de equipos con Bifenilos Policlorados (PCB) a efectos de dar cumplimiento al Decreto 38/2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual "Promulga el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y sus anexos". Ver nota 29

20. Provisión por beneficio a los empleados

EFE presenta en el rubro "Provisiones corrientes por beneficios a los empleados", el que incluye una provisión por las vacaciones devengadas del personal y provisión de gestión por un monto de M\$ 7.658.595 y M\$ 7.276.899, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Las provisiones por beneficios al personal se detallan a continuación:

Detalle	2023 M\$	2022 M\$
Provisión bono de gestión (1)	3.195.800	3.092.429
Provisión feriados del personal	4.462.795	4.184.470
Total M\$	7.658.595	7.276.899

(1) La Sociedad tiene definido un Sistema de Remuneración de Bono de Gestión para todos sus trabajadores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos. Estas obligaciones son canceladas al final del primer trimestre de cada año.

Los movimientos de las Provisiones por beneficios a empleados son los siguientes:

Provisiones por Beneficios a empleados	Provisión Feriado M\$	Provisión Bono M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	3.521.967	3.043.833
Variación del ejercicio	662.503	48.596
Saldo final al 31.12.2022	4.184.470	3.092.429
Saldo inicial al 01.01.2023	4.184.470	3.092.429
Variación del ejercicio	278.325	103.371
Saldo final al 31.12.2023	4.462.795	3.195.800

a) La provisión por Indemnizaciones por años de Servicio se presenta en "Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados", por un monto de M\$ 4.671.751 y M\$ 4.313.001, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los beneficios definidos de la indemnización por años de servicio pactado contractualmente con el personal se valorizan en base al método del valor actuarial simplificado y el saldo total se registra en provisiones por beneficio a los empleados.

Los cambios en el valor actuarial se reconocen en el patrimonio. Los parámetros actuariales son los siguientes:

- La tasa de descuento utilizada queda determinada a través de un vector que utiliza de referencia las tasas de los BCP (Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos) para 2, 5, 10 y 15 años, más un spread de un punto porcentual.
- Para el cálculo de los incrementos salariales se utiliza una tabla de incrementos según la proyección de inflación que trimestralmente establece el Banco Central de Chile, a través del "Informe de Política Monetaria".
- Las tasas de egresos y rotación del personal quedan determinadas a través de una tabla, según edad y antigüedad laboral en EFE, construida con base en datos históricos de la Empresa.
- Se utiliza la tabla de mortalidad M-95, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero según Circular N° 1476 del año 2000.
- Otros supuestos actuariales significativos: edades de jubilación por género, 65 años para hombres y 60 años para mujeres.



Los valores de los parámetros determinados según los criterios señalados son los siguientes:

HIPÓTESIS UTILIZADAS EN LA DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES

	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Tasa de Interés de descuento	5,30%	5,34%
Tabla de Mortalidad M-95 (margen de mortalidad sobre tabla)	100,00%	100,00%
Tasa de Rotación Empleados	13,65%	6,68%
Tasa de Incremento real Remuneraciones	2,00%	2,00%

Los movimientos para la provisión por indemnización por años de servicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Indemnización por años de servicio	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Valor Actual de las obligaciones al inicio del Ejercicio	4.313.001	2.767.213
Costo del servicio del período actual (Service Cost)	1.622.880	1.417.789
Costo por intereses (interest Cost)	228.589	147.769
Beneficios pagados en el período actual	(1.355.696)	(680.305)
(Ganancias)pérdidas actuariales	(137.023)	660.535
Total Obligación al final del período	4.671.751	4.313.001

El modelo de cálculo de la indemnización por años de servicio a los empleados ha sido realizado por un actuario externo calificado. El modelo utiliza variables y estimaciones de mercado de acuerdo con la metodología establecida por la NIC 19 para la determinación de esta provisión.

**21. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Inmobiliaria Paseo Estación S.A. (1)	96.547.010-7	Chile	Coligada	Cobro Anticipado	CLP	641.269	612.014
Ingresos Anticipados por Arriendos, Atraviesos y Paralelismos		Chile		Cobro Anticipado	CLP	2.751.445	2.825.983
Ingresos Anticipados por Venta de Pasajes y Tarjetas (2)		Chile		Servicios de pasajeros	CLP	3.222.452	2.415.062
Ingresos diferidos ejercicio NIC 20 (4)		Chile			CLP	64.684.768	93.502.277
Total pasivos no financieros corrientes						71.299.934	99.355.336
Inmobiliaria Paseo Estación S.A. (1)	96.547.010-7	Chile	Coligada	Cobro Anticipado	CLP	8.336.503	8.568.194
Ingresos Anticipados por Arriendos, Atraviesos y Paralelismos		Chile		Cobro Anticipado	CLP	1.213.173	2.319.198
Ingresos diferidos NIC 20 Inversiones en (3)		Chile		Inversiones con aporte del Estado	CLP	488.718.378	544.863.949
Ingresos diferidos - NIC 20 Extensión a Coronel (4)		Chile		Inversiones con aporte del Estado	CLP	32.294.683	33.600.880
Ingresos diferidos NIC 20 - Compra 8 Automotores (4)		Chile		Inversiones con aporte del Estado	CLP	18.146.651	19.015.473
Ingresos diferidos NIC 20 - Compra 4 Automotores (4)		Chile		Inversiones con aporte del Estado	CLP	8.533.042	8.870.972
Otros pasivos no financieros no corrientes		Chile			CLP	433.082	281.960
Total pasivos no financieros no corrientes						557.675.512	617.520.626

(1) Se ha incluido en este rubro, tanto en el pasivo corriente como en el no corriente, el valor de los ingresos diferidos por arriendo de inmuebles a la sociedad coligada Inmobiliaria Paseo Estación S.A., con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2037. Inmobiliaria Paseo Estación pagó anticipadamente la totalidad de las rentas de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, queda pendiente la amortización mensual a resultados de 177 cuotas iguales y sucesivas de UF 1.452,57 c/u. Al 31 de diciembre de 2023 se ha reconocido en los ingresos del ejercicio un total de 12 cuotas, por un total de UF 17.430.84.

(2) Los valores incluidos en esta línea corresponden a cargas de pasajes en tarjetas de transporte, no utilizadas por los usuarios al cierre del periodo y arriendos cobrados por anticipado de contratos con Empresas de telefonía celular.

(3) Estos valores corresponden a los ingresos diferidos por amortizar, cuyo origen representa las transferencias del Estado aprobadas para ser transferidas a EFE durante el año 2022, como a los saldos no amortizados por transferencias del año 2021 y anteriores, principalmente aquellas destinadas al financiamiento de Inversiones en Inmovilizado Material.

(4) Estos valores corresponden a los ingresos diferidos por amortizar, cuyo origen representa las transferencias del Ministerio de Transporte realizadas para la ejecución de la extensión del Bio Tren a Coronel y la adquisición de trenes de EFE Valparaíso y EFE Central.

22. Patrimonio

El patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a M\$ (847.924.478) y M\$ (744.513.933) respectivamente.

a) Capital

EFE es una persona jurídica de derecho público, por lo que su capital no está constituido por acciones. El capital social asciende a M\$410.777.044. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La gestión de capital tiene como objeto principal asegurar el establecimiento, mantenimiento y explotación de los servicios de transporte de pasajeros y carga a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad. (Ver nota 1. a).

El patrimonio neto de EFE, compuesto principalmente por terrenos, vías férreas, material rodante y otros recursos descritos en detalle en nota del régimen patrimonial y económico financiero (ver nota 1.e), se ve anualmente modificado por los resultados operacionales de la actividad ferroviaria y hasta 2010, por las pérdidas financieras generadas por el devengo de los intereses que genera su nivel de deuda. Cuando se reconoce el compromiso del Estado a cancelar el capital de las deudas originadas en el señalado déficit histórico, el patrimonio se incrementa en el valor de dicho monto, tendiendo a recuperar el patrimonio negativo de la Empresa.

Como se mencionó en nota Transferencias del Estado 3.20 (a), las transferencias del Estado se registran bajo el método de la renta sugerido por NIC 20 y por lo tanto estos aportes compensan pérdidas registradas en el Estado de Resultado Integral.

No existen covenants financieros que impongan restricciones al mantenimiento de una determinada estructura de capital.

Las variaciones en los componentes del Patrimonio Neto de la Empresa se originan principalmente por los resultados del ejercicio y por el reconocimiento de las deudas que hace el Estado de las deudas históricas de EFE, todo lo cual es clasificado en Otras Reservas. Estas variaciones y aportaciones se presentan en los “Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado”.

b) Reservas

Cobertura de flujos

El saldo al 31 de diciembre de 2023, de la reserva de cobertura de flujos de caja asciende a M\$ 79.261 conformado por un saldo inicial de M\$(79.261), no existiendo movimiento del período en el ejercicio 2023, en el ejercicio 2022 el movimiento por este concepto fue de M\$523.480, esta reserva proviene de un derivado tomado por la asociada Inmobiliaria Paseo Estación S.A.

Ganancia y pérdida actuarial

El saldo al 31 de diciembre de 2023, de la reserva de ganancias o pérdidas actuariales asciende a M\$ (5.354.416) conformado por un saldo inicial de M\$(5.491.439), y un movimiento del ejercicio ascendente a M\$137.023, en 2022 el movimiento del ejercicio ascendió M\$(660.535). Esta reserva proviene del cálculo actuarial generado por la provisión por indemnización de años de servicio.

Activos financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2023, de la reserva de activos financieros asciende a M\$ 1.142.293, (M\$ 558.182 en 2022).

c) Incremento por otras aportaciones de los propietarios

Al cierre del ejercicio 2022, se procedió a aumentar el patrimonio de EFE en M\$6.014.910, por concepto de pago directo por parte del Estado de amortizaciones de cuotas de bonos, a diciembre de 2023 no se ha procedido a aumentar el patrimonio.

d) Disminución por transferencias y otros cambios

Al cierre del ejercicio 2023, se procedió a disminuir otras reservas en M\$ 934.752, por concepto de

	M\$
Costo de desmantelamiento (Ver nota 19)	(10.908.827)
Amortización Ingresos diferidos	10.768.476
Migración IFRS 2010	(2.725.821)
Otros	1.931.420
	(934.752)

e) Distribución de utilidades

La distribución de utilidades de la Empresa se encuentra normada en el artículo Nro. 31 de la Ley Orgánica de Empresa de Los Ferrocarriles del Estado (DFL N°1 de 1993), la que indica que las utilidades anuales que obtenga la Empresa se traspasarán a rentas generales de la Nación, salvo que su Directorio, con el voto favorable de no menos de cinco de sus siete miembros, acuerde retener todo o parte de ellas como reserva de capital.

El señalado acuerdo está sujeto a la autorización previa y escrita del Ministerio de Hacienda. Por otra parte, la misma Ley indica que la Empresa está sujeta a las normas que afectan a las sociedades anónimas abiertas, en cuyo caso, las utilidades a distribuir se calcularán después de absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.



23. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Pasajeros	64.668.225	56.424.882
Aporte Sector Público (Subsidios y compensación)	10.271.456	8.773.546
Venta de Pasajes	53.350.680	46.650.113
Venta de Tarjetas	1.046.089	1.001.223
		-
Operadores	14.841.127	15.617.183
FEPASA	9.957.648	10.841.350
TRANSAP	4.883.479	4.775.833
Inmobiliarios	12.877.724	12.398.014
Atravesos y paralelismos	9.226.326	6.713.512
Arriendos y Otros Inmobiliarios	3.651.398	5.684.502
		-
Otros Servicios	765.729	610.683
Ventas de servicios y otros	765.729	610.683
Aporte Estado ingresos por compensación	23.872.187	16.986.298
Ajuste NIC 20 Compensa Gastos de Mantenimiento (1)	23.872.187	16.986.298
Totales	117.024.992	102.037.060

(1) Corresponde a la compensación de los gastos de mantenimiento de Infraestructura que transfiere el Estado a través de Ley Anual de Presupuestos.

24. Costos de Ventas

El detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos del Costo de Ventas	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Personal	37.292.354	28.839.699
Energía y combustible	6.920.096	6.307.562
Mantenimiento Material Rodante	11.048.136	9.527.279
Mantenimiento Infraestructura	12.296.491	8.874.750
Mantenimiento SEC y Tráfico	9.462.888	8.535.781
Servicio de Guardia y Guarda Cruces	10.483.689	8.213.490
Servicios de Terceros	10.989.668	7.125.391
	98.493.322	77.423.952
Depreciación (1)	17.904.020	17.904.997
Totales	116.397.342	95.328.949

1) El gasto por depreciación se ha rebajado en M\$ 24.030.213 y M\$ 23.36.039 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, como amortización del ingreso diferido generado por aplicación de NIC 20.



25. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos del gasto de Administración	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Personal	11.652.911	12.359.871
Asesorías y Servicios Externos	1.657.749	2.122.076
Mercadotecnia	509.329	336.315
Consumos Básicos	1.950.315	1.634.430
Informática y Comunicaciones	2.719.441	2.695.622
Seguros	3.232.636	3.079.567
Gastos Generales	2.188.885	1.766.285
Serv. Adm. e Impuestos	785.295	618.942
	24.696.561	24.613.108
Depreciación y Amortiz. Administración	2.140.931	1.373.370
Totales	26.837.492	25.986.478

En el rubro asesorías, están incluidos gastos pagados por servicios a los Auditores de EY, (nuestros auditores de estados financieros), por M\$ 248.563 y M\$ 70.617 en 2023 y 2022, respectivamente.

26. Ingresos y costos financieros

En este rubro se presentan los intereses ganados por las inversiones en depósitos a plazo que se realizan como parte de las operaciones financieras normales valuadas a valor razonable

Ganancias de activos financieros medidos al costo amortizado	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	24.102.566	10.949.701
Ingresos por otros intereses	962.725	645.068
Totales	25.065.291	11.594.769
Intereses por préstamos de instituciones Bancarias y Bonos	(93.415.228)	(87.596.173)
Gastos Niif 16	(317.477)	(566.776)
Otros gastos financieros	(1.956.695)	(1.981.997)
Total Gastos Financieros	(95.689.400)	(90.144.946)



27. Otras ganancias y pérdidas, netas

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras ganancias y pérdidas, netas	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Compensación de gastos financieros NIC 20 (1)	91.972.852	78.151.426
Valuación remanente IVA (2)	(8.218.095)	(8.643.165)
Otros ingresos (gastos) netos	102.737	960.168
Otros ingresos (gastos)	83.857.494	70.468.429

(1) Corresponde a la compensación de los gastos financieros que transfiere el Estado a través de Ley Anual de Presupuestos.

(2) Corresponde a una provisión de valuación del remanente del crédito fiscal IVA, del cual no se visualiza una recuperación en el mediano plazo.

28. Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera y unidades de reajuste

El detalle de las diferencias de cambio y unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Diferencia de cambio y resultado por unidades de reajuste	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
Diferencias de cambio	(11.539.054)	3.298.538
Resultados por unidades de reajuste	(78.009.303)	(206.580.347)
Totales	(89.548.357)	(203.281.809)

Las diferencias de cambio de las deudas servidas directamente por el Estado de Chile constituyen una subvención del Estado que anula en términos reales los efectos del tipo de cambio en el patrimonio de EFE. Esto ocurre en la medida que las remesas que hace la Tesorería General de la República se paguen directamente a los acreedores financieros. Las diferencias de cambio que presenta la Sociedad se generan actualmente por depósitos a plazo en dólares.

29. Medio Ambiente

EFE y sus subsidiarias, como Empresa líder en el transporte ferroviario y propietaria de la infraestructura para el transporte de carga y pasajeros, reconoce y asume su responsabilidad ambiental, compatibilizando las exigencias propias de sus actividades económicas e industriales con el cuidado al Medio Ambiente, a través de una estrategia de negocio que incorpora la variable ambiental en forma preventiva e integral a las actividades de la Empresa.

Nuestras políticas de Sostenibilidad y de Medio Ambiente guían nuestros esfuerzos para gestionar de forma sostenible nuestra huella medioambiental, comprometiéndonos a adoptar medidas para enfrentar el cambio climático y conservar los recursos naturales y la biodiversidad.

Bajo estos lineamientos asumimos el compromiso de cuidar nuestro medio ambiente, estableciendo medidas para prevenir y hacernos cargo de los impactos ambientales que generan nuestros proyectos y servicios.

En ese sentido como empresa nos preocupamos de los residuos generados a partir de nuestras actividades, y como gran proyecto tenemos considerado el retiro y eliminación al 2028 de equipos con Bifenilos Policlorados (PCB) dando cumplimiento al Decreto 38/2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual "Promulga el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y sus anexos". Sumado a ello, Como organización nos hemos propuesto avanzar hacia una economía circular en la búsqueda de un desarrollo sostenible, en el marco de la meta país, por un Chile Circular al 2040, considerando algunos de nuestros elementos generados como residuos no peligrosos, una materia prima que es inyectada nuevamente a nuestros procesos.

La Empresa sabe que no puede cumplir con esta visión si no cuenta con el apoyo de sus clientes, proveedores, contratistas y subcontratistas, y por ello ha realizado una importante labor para integrarlos e incentivarlos a cumplir con las normas medioambientales y los compromisos asumidos por nuestra Empresa.

EFE comprometida en seguir avanzando con la protección del medio ambiente, está trabajando en un diagnóstico para en un futuro implementar un Sistema de Gestión Ambiental, herramienta que nos va a permitir controlar nuestras actividades y servicios que pueden causar algún impacto sobre el medio ambiente, además de ayudar a minimizar todos los impactos ambientales que puedan generarse producto de la operación.



30. Administración del riesgo financiero

EFE es una persona jurídica de derecho público y se constituye como una Empresa autónoma del Estado con patrimonio propio. Como consecuencia de ello, tiene la responsabilidad de administrar sus propios recursos patrimoniales y generar estrategias financieras que le permitan cumplir con su objeto social.

El sistema ferroviario en Chile se desarrolla en un ambiente con fuerte competencia de la industria del transporte por carreteras, tanto de carga como de pasajeros, además, EFE posee una infraestructura ferroviaria cuyo desarrollo y mantención supera los ingresos del servicio ferroviario, generando un déficit de recursos financieros. Este déficit, sólo podía ser financiado mediante endeudamiento directo en el sistema financiero nacional e internacional, o a partir del año 2011, mediante transferencias del Estado, lo que ha permitido solventar aquellos gastos operacionales de mantenimiento de infraestructura que no pueden ser cubiertos con recursos propios, evitando de este modo gestionar financiamiento para cubrir gastos operacionales. Por otra parte, las inversiones que requiere acometer la Empresa para cubrir su objetivo social son presentadas a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, a efectos de obtener el financiamiento directo del Estado o bien las autorizaciones para gestionar endeudamiento directo, con o sin garantía del Estado.

La situación expuesta, compromete a la Administración a un relevante esfuerzo de gestión en todos sus ámbitos, siendo clave la administración eficaz de los recursos financieros de la Empresa.

Los principales instrumentos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	Nivel	Costo Amortizado/ Valor Razonable
Activos Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	231.561.536	291.796.864	Nivel 1	Valor razonable
Otros Activos Financieros	71.760.289	158.291.300	Nivel 1	Valor razonable
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	7.797.445	5.704.311	Nivel 3	Costo Amortizado
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	76.187.477	132.176.946	Nivel 1	Costo Amortizado
Activos No Corriente				
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	287.780.033	346.447.029	Nivel 1	Costo Amortizado
Pasivos Corriente				
Otros Pasivos Financieros	55.440.129	43.590.104	Nivel 3	Costo Amortizado
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	107.422.409	75.808.710	Nivel 1	Costo Amortizado
Pasivos No Corriente				
Otros Pasivos Financieros	2.745.132.989	2.665.704.464	Nivel 1	Costo Amortizado

(1) Riesgo de mercado

Este riesgo se relaciona con las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio y tasa de interés que afectan los activos y pasivos de la Empresa:

(a) Riesgo tipo de cambio y de unidades de reajuste

La Empresa desarrolla sus operaciones en Chile, y en consecuencia no está expuesta directamente a la variación del tipo de cambio por actividades relacionadas con sus operaciones comerciales de compra o venta de activos y servicios. Sin embargo, mantiene compromisos financieros denominados en USD y UF, los cuales están expuestos a "riesgos contables de moneda". Las variaciones de USD y UF, están cubiertas directamente por el Estado de Chile.

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa posee deudas y otros pasivos denominados en unidades de fomento por M UF 52.033, de este total, UF 2.103 millones corresponden a deudas suscritas en el año 2014 para financiar el proyecto de extensión a Coronel y compra de trenes, para sus subsidiarias. Estos créditos sindicados serán pagados con fondos provenientes de la Ley Espejo del Transantiago, y para los cuales el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ha comprometido su pago íntegro. El resultado por unidades de reajuste (solamente UF), reconocido en los estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 78.009 millones de pérdida. Una variación de la UF de 1% respecto a su valor al 31 de diciembre de 2023, esto es \$367,89 considerando constante la base neta de deuda en UF y otras variables que marginalmente pudieran incidir en la estructura de costos e ingresos de la Empresa, arrojaría una ganancia o pérdida de aproximadamente \$19.142 millones, según el sentido de esa variación. La Empresa posee deudas y otros pasivos en dólares por MM USD 1000 y Activos en cartera de instrumentos financieros en esa divisa por MMUSD 152 y en las cuentas por cobrar al estado un saldo de MMUSD 255, una variación del tipo de cambio de \$1, respecto a su valor al 31 de diciembre de 2023, arrojaría una ganancia o pérdida de aproximadamente 593 millones, según el sentido de esa variación.

(b) Riesgo en Tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones financieras con terceros ascienden a MM USD 3.193 un 100% de estos créditos han sido contratados a una tasa fija. EFE no contrata swap de tasas de interés debido a que el Estado cubre íntegramente el pago de estos créditos.

(2) Riesgo de liquidez o financiamiento

No existe riesgo de liquidez relacionado con la capacidad de cumplir las obligaciones financieras en el corto plazo, debido a que estas necesidades de flujo de caja son cubiertas por los aportes del Estado, definidos para EFE en la Ley de Presupuesto Anual.

La cartera de instrumentos financieros y caja de EFE alcanza al 31 de diciembre de 2023, a MM\$ 303.322, lo que, sumado a los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto pendientes de transferencia, permitiría cubrir, en régimen, tanto los compromisos de inversión como de operación de la Empresa, y considera el pago oportuno y completo de las obligaciones

**(3) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, identificado como el riesgo de pérdida financiera que podría ocasionar un incumplimiento de pago de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, se produce principalmente en las cuentas por cobrar a clientes comerciales y otras cuentas por cobrar, EFE ha creado una unidad responsable de gestionar la cobranza de cuentas, lo que minimiza el riesgo de tener que castigar partidas de cuentas a cobrar. Es política de EFE hacer una pérdida por deterioro de valor de todas las cuentas vencidas con base en factores de morosidad histórica.

A continuación, se presentan los principales activos financieros con riesgos de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$
Activo Corriente		
Cuentas por cobrar a Clientes Porteadores de Carga	2.564.278	2.235.409
Otros Deudores Comerciales (1)	4.662.374	2.926.281
Totales	7.226.652	5.161.690

(1) Sobre estos activos, los saldos provisionados por deterioro de cuentas ascienden a M\$ 2.126.498 al 31 de diciembre de 2023 y M\$1.310.545 al 31 de diciembre de 2022.

(4) Riesgo de COVID-19.

Debido a la pandemia de COVID-19, nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones se han visto afectados durante los periodos 2020-2022, principalmente en los años 2020 y 2021.

Resulta incierta la incidencia de los efectos negativos de la pandemia en la demanda de servicios hacia nuestro modo de transporte en los periodos futuros, debido a la dificultad de predecir los cambios en la materia que permitan concluir sobre el futuro con un alto grado de certeza.

Sin embargo, como muestran los resultados de este periodo, se ha ido recuperando en forma muy importante el nivel de servicios ferroviarios de pasajeros, prácticamente igualando los periodos históricos prepandemia y en algunos casos, como los servicios San Fernando-Estación Central y el servicio Biotrén, han ya superado esos valores históricos.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros consolidados incluyen una cuenta por cobrar al Estado por \$ 223.756.733 millones, la cual se incluye como parte de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por los montos asociados a gastos por mantenimiento de infraestructura y servicio de la deuda.

31. Garantías obtenidas de terceros

La Empresa ha obtenido garantías de terceros, principalmente por contratos de Provisión de Infraestructura Ferroviaria (CPIF), Zona Norte y Zona Centro.

32. Sanciones

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no ha aplicado sanciones a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a sus subsidiarias ni a los Directores y Ejecutivos del Grupo de Empresas. Tampoco se han aplicado sanciones de otras autoridades administrativas.

33. Restricciones

No existen restricciones a la gestión o límite a indicadores financieros originados por contratos y convenios con acreedores, con requisitos contractuales, lo anterior es verificado por los administradores de contratos.

34. Contingencias**Juicios**

La Empresa ha constituido provisiones para responder a posibles contingencias derivadas de algunos juicios relacionados con multas, accidentes y materias laborales, por un monto ascendente a M\$ 2.511.708 al 31 de diciembre de 2023 (M\$2.749.440 al 31 de diciembre de 2022).

A esta fecha existen dos demandas de porteadores de carga en contra de EFE, respecto de los cuales, en opinión de los asesores legales externos de EFE, atendido el estado de los juicios, no es posible asignar una probabilidad real de resultado, en consecuencia, no se ha registrado una provisión por estas demandas, considerando lo establecido en NIC 37.



35. Avales otorgados

1. Por Ley No 19.170 del 03 de octubre de 1994, se autorizó al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por un monto máximo de UF 7.000.000, con la cual se emitieron Bonos Serie D, E, F, G, H, I, J, K, L y M.
2. En el año 2003 se otorgó la garantía del Estado sobre la cual se emitieron los Bonos Series "N" y "O" hasta por un monto de UF 3.860.000.
3. El año 2004 se autorizó la garantía del Estado para la emisión hasta por un monto máximo de UF 5.150.000, sobre la cual se efectuó la colocación de los Bonos Serie "P" por UF 2.400.000 al 23 de marzo de 2004 y los Bonos Serie "Q" por UF 2.750.000, cuya colocación se efectuó el 18 de junio de 2004.
4. En el año 2005 se autorizó la garantía del Estado hasta por un monto de UF 3.500.000, sobre la cual se efectuó la colocación de Bonos Serie "R" con fecha 08 de abril de 2005 y, además, la Serie "S" por un monto de UF 2.600.000 en septiembre de 2005.
5. El año 2006 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 2.400.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "T" con fecha de 10 de mayo de 2006.
6. El año 2012 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 7.800.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "V" con fecha de 06 de diciembre de 2012.
7. El año 2013 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 1.850.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "X" con fecha de 9 de abril de 2013. Además, se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 2.900.000 sobre la cual se colocó el bono serie "Z" con fecha 20 de diciembre de 2013.
8. El año 2015 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 3.000.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AB" con fecha de 24 de junio de 2015.
9. El año 2016 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 2.850.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AC" con fecha de 19 de enero de 2017.
10. El año 2019 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 3.600.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AD" con fecha de 10 de abril de 2019.
11. El año 2020 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 3.600.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AF" con fecha de 10 de junio de 2020.

36. Hechos posteriores

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Reinaldo Neira Molina
Contador General

José Solorza Estévez
Gerente General



ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL: GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EFE.

DESARROLLO DE CONTENIDOS: SOUL CONSULTORES.

DISEÑO: MOTIF DISEÑO INTEGRAL